This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

WIDENER LIBRARY
HX 7KQV 5

Digitized by Google

SA DOC 6527.1

Harvard College Library

FROM

National Library of Chile

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

DEL

MINISTRO DE GUERRA

PRESENTADA

AL CONGRESO NACIONAL

EN

1898

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA N.° 1455
—
1898

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

DEL

MINISTRO DE GUERRA

En cumplimiento a lo prescrito en el artículo 79 de la Constitucion política del Estado, tengo el honor de dar cuenta al Congreso Nacional del desarrollo i estado de los negocios relacionados con el departamento de Guerra, durante el tiempo comprendido desde el 1.° de junio del año próximo pasado hasta el presente.

La instruccion, moralidad i disciplina de la fuerza, que compone el Ejército de línea, ha progresado en alto grado i se puede contar con un cuadro militar perfectamente apto para el servicio.

Sin aumentar el número de las fuerzas fijadas por la lei en conformidad al número 3.° del artículo 28 de la Constitucion, el Gobierno, despues de oir a las autoridades militares, acordó la creacion de un nuevo batallon de Infantería que ha sido destinado a formar parte del Ejército de la 4.ª Zona

Digitized by Google

i ordenado su estadía i reclutamiento en la provincia de Bio-Bio.

Para dar cumplimiento a la lei número 352, de 12 de febrero de 1896, que organizó el servicio de guardias nacionales, se ha llamado por decretos de 9 de febrero i 6 de marzo del corriente año, a los continjentes de veinte años, pertenecientes a la 2.ª i 3.ª zonas militares, a recibir su instruccion en los cuerpos de línea existentes en el respectivo canton.

Se presentaron en la 3.ª Zona seis mil treinta i dos individuos que recibieron instruccion militar durante tres meses, i sin inconveniente alguno fueron licenciados el 20 del corriente mes, regresando a sus hogares.

En la 2.ª Zona reciben instruccion diez mil trescientos treinta i un individuos, distribuidos en los cuerpos de Artillería, Caballería, Infantería e Injenieros Militares, i serán igualmente licenciados despues de tres meses de permanencia en los cuerpos, o sea el 15 de junio venidero.

Por decreto de 19 de marzo de 1896, se reglamentó el modo i condiciones necesarias para establecer cursos de aspirantes a oficiales. Con arreglo a sus prescripciones han recibido ya títulos de subtenientes o alféreces en las diferentes armas seiscientos cincuenta i nueve aspirantes, i continúan haciendo sus estudios para concluirlos en breve, doscientos seis mas.

El 25 del presente mes, se ha abierto en San

Digitized by Google

Bernardo, bajo la direccion del Instituto Militar de Aplicacion, un curso para aspirantes en el que podrán recibir instruccion hasta seiscientos jóvenes.

Próximamente i tan pronto como el Congreso acuerde los fondos necesarios, se llamará al contingente de veinte años de la 1.ª Zona i los de veintiun años i siguientes en la 2.ª i 3.ª zonas.

En la 4.ª Zona será llamado el contingente de veinte años cuando las condiciones del clima permitan el acuartelamiento en condiciones que consulten las necesidades del servicio i las condiciones hijiénicas de la tropa, lo que podrá hacerse en el mes de agosto próximo venidero.

Posteriormente, en vista de peticiones de numerosos jóvenes que desean obtener conocimientos militares, se ha autorizado al Estado Mayor Jeneral para abrir cursos voluntarios gratuitos de aspirantes a oficiales segun decretos de febrero 14, 21 i 24 del mes en curso.

En Concepcion, en Talca i en Santiago en el Escuadron Escolta i en el Rejimiento número 3 de Artillería, recibirán de esta suerte instruccion militar mas de doscientos jóvenes.

Prestan ya importantes servicios, como instructores de tropa en los cuerpos de línea, diversos aspirantes que están en posesion de sus títulos de subteniente o alférez de reserva.

Los gastos ocasionados con el llamamiento de

Digitized by Google

los guardias nacionales, en la segunda i tercera zonas, han sido mui crecidos.

Sin la existencia en almacenes de todo el equipo necesario, no se habria podido atender con regularidad ese servicio.

Los fondos consultados en el presupuesto vijente no alcanzarán para atender los gastos, i espera el Gobierno la liquidacion que debe formar la Intendencia Jeneral del Ejército para someter a vuestra consideracion el respectivo proyecto que autorice los gastos de exceso i para atender a las demas necesidades venideras.

La práctica ha demostrado la conveniencia de reducir el sueldo que fija la lei a los guardias nacionales, i el Gobierno someterá en breve tiempo a vuestra consideracion el respectivo proyecto.

Los establecimientos de instruccion militar han continuado dando al Ejército el importante contingente que les corresponde.

En la Academia de Guerra funciona el segundo año del plan de estudios de los tres que su reglamento le señala.

De la Escuela Militar han salido destinados al Ejército cuarenta i un alumnos, i por diversos motivos ha habido que conceder separacion del Ejército a cinco que tambien concluian sus estudios. Funciona actualmente la Escuela con ciento treinta alumnos, de los cuales corresponden: cincuenta i tres al curso antiguo, cuarenta i siete ingresados

Digitized by Google

en el corriente año, treinta i dos supernumerarios i ocho cadetes paraguayos, que continúan sus estudios.

En la Escuela de Clases el número de alumnos ha sido elevado, durante el presente año, a cuatrocientos, para cuyo mantenimiento e instruccion bastarán los fondos consultados en el presupuesto de Guerra.

El curso de 1897 se inició con ochenta alumnos antiguos, ciento cincuenta nuevos i setenta i cinco que ingresaron en agosto de ese año. De éstos salieron destinados, como clases al Ejército, setenta i cinco, cuarenta i seis que se licenciaron i cuatro que, a virtud de las prescripciones de su reglamento i como distincion por los resultados obtenidos en sus exámenes, han pasado a continuar sus estudios como alumnos de la Escuela Militar.

En la actualidad hai trescientos ochenta alumnos, de los cuales pertenecen al curso anterior ciento ochenta, i doscientos que han ingresado a principios del año.

El Estado Mayor Jeneral ha continuado prestando los servicios que le están encomendados con un celo i actividad incansables.

Una vez mas, como mis antecesores, me cumple haceros presente la necesidad que existe de dar a tan importante superioridad militar una base sólida i fijada en la lei.

Con este objeto se han formulado diversos pro-

Digitized by Google

yectos sobre organizacion del Estado Mayor Jeneral, i espero poder someteros a vuestra consideracion, despues de maduro estudio, el que se estime mas conveniente en las actuales circunstancias.

Las diversas secciones, que coadyuvan en sus tareas al Estado Mayor, han prestado sus servicios en forma que llenan las aspiraciones del Gobierno.

La Seccion Técnica, oficina encargada de la ejecucion de los trabajos que se refieren a construccion i reparacion de cuarteles i oficinas militares, ha tenido una labor considerable.

Estimo conveniente hacer una sucinta relacion de estos trabajos en las cuatro zonas militares establecidas.

PRIMERA ZONA

IQUIQUE

Se ha hecho el plano del picadero i ejecutado reparaciones urjentes en los cuarteles de Caballería, Injenieros e Infantería.

Se ha dado comienzo a la construccion de los almacenes de la Zona.

COPIAPÓ

En el cuartel de Artillería se han ensanchado i arreglado convenientemente las pesebreras.

Digitized by Google

SEGUNDA ZONA

SANTIAGO

En el cuartel del Rejimiento de Artillería núm. 1 se ha hecho un arreglo completo de la cocina; se han construido lavatorios i letrinas i se refaccionó el techo del edificio.

En el cuartel de Santa Rosa, destinado al Rejimiento de Artillería núm. 3, se construyó un galpon para aumentar los rastrillos; se colocaron cañerías de agua, grifos i mangueras; se hizo una reparacion radical en las pesebreras i se construyó un picadero. En la actualidad se procede a la reconstruccion total del edificio que, como se sabe, fué destruido por un incendio. En esta importante construccion se invertirán los cien mil pesos que se consultan en el presupuesto actual.

En el cuartel de la Recoleta se han hecho importantes trabajos en la reconstruccion de acequias, colocacion de armerillos i consolas en las cuadras. Pronto quedará terminada la construccion de una cuadra para tropa, otra para la banda, sala de enfermería, comedor de tropa, cocina de tropa i los terraplenes del patio principal. Con los fondos que consulta el presupuesto del año entrante, se procederá a la construccion de un departamento para oficiales con sus respectivos anexos.

En el cuartel de Maestranza se ha construido el

Digitized by Google

gran pabellon de administracion i habitaciones para oficiales, un edificio para cuerpo de guardia i cuarto de banderas. Ha quedado tambien terminada la reja de fierro que cierra el frente del edificio, i se ha hecho el plano i construccion del picadero.

Con los fondos que consulta el actual presupuesto, se iniciará próximamente el trabajo de construccion de una casa para jefes de las dos que con este objeto consulta el plano jeneral del cuartel. La construccion de la otra se hará en el año venidero, si se conceden fondos con ese objeto.

En el cuartel de San Ignacio se concluyeron las caballerizas i departamentos para fraguas, almacenes i se habilitó una pieza para el oficial de caballada. Se han ejecutado reparaciones en el picadero i en la muralla del cierro. Por último, la Seccion Técnica tiene en estudio un plano para construir en este local un cuartel para el Escuadron Escolta.

Cuartel del Internado.—En la seccion de este edificio que ocupa el Batallon de Infantería número 1, se han colocado letrinas, escaleras, lavatorios, una puerta principal i una reja de fierro frente a la calle de Santo Domingo.

Se han iniciado los trabajos de terraplen del patio.

En la seccion destinada a la Escuela de Clases se han habilitado dos cuerpos de edificios al norte i sur poniente i se ha terminado el terraplen

Digitized by Google

de la calle de Santo Domingo, que da entrada a la Escuela i al Batallon de Infantería núm. 1. Queda por habilitar la seccion central, que se piensa destinar a la Academia de Guerra.

Escuela Militar.—Se han ejecutado los siguientes trabajos: colocacion de lavatorios en la seccion oriente, instalacion de una gran cocina con sus anexos, estuco de la fachada del edificio i del interior. Se ha refaccionado ademas completamente la parte que ocupaba la Escuela de Clases i se han construido dos corredores que eran absolutamente indispensables.

Pueden darse por terminados los trabajos en este edificio.

Seccion Remonta.—Se terminó el edificio destinado a la escuela de veterinaria i mariscales herradores, habiendo quedado en perfectas condiciones para su objeto.

En el edificio ocupado por la Segunda Zona se han ejecutado reparaciones urjentes.

En el cuartel del Cuerpo de Inválidos se construyó un galpon.

VALPARAISO

En el cuartel del Batallon núm. 2 de Infantería se han efectuado reparaciones en la casa destinada al jefe.

Poblacion Vergara.—En este cuartel se han terminado dos cuadras nuevas, un cuerpo de

Digitized by Google

guardia i un cuarto de banderas i se ha reconstruido la cuadra incendiada a principios de año.

Están en construccion un pabellon de dos pisos para administracion i piezas de oficiales, letrinas i lavatorios para tropa, pesebreras para caballos de oficiales i los correspondientes fosos para desagües. Estos trabajos quedarán pronto terminados, lo mismo que el terraplen de los patios.

Playa-Ancha.—En el fuerte Valdivia se ha construido una cuadra para tropa i un departamento para cocina i despensa.

LIMACHE

En el cuartel de Caballería se han ejecutado los siguientes trabajos: una gran cuadra en el segundo piso del edificio, corredores, cocinas i departamentos para la instalacion de fraguas i herrerías.

Está por terminarse el picadero techado.

SAN FELIPE

En el cuartel del Cuadro de Instruccion se han construido lavatorios, rastrillos, bebederos i un picadero.

LOS ANDES

En el cuartel de esta localidad se han efectuado los mismos trabajos que en el de San Felipe i ade-

Digitized by Google

mas una cocina para tropa i colocado cañería de gas i agua potable.

SAN FERNANDO

En un terreno fiscal cedido al Ministerio de Guerra para cuartel, se ha construido una cuadra, caballerizas para ciento cincuenta animales i departamentos para cocina i despensa. Este local tiene la suficiente estension para construir un cuartel de Caballería.

TERCERA ZONA

CURICÓ

En el cuartel de Caballería se terminó la construccion de la casa destinada a la habitacion del jefe, un departamento para oficiales, comedor, cocina, despensa, letrina i lavatorios para la tropa.

Hai actualmente en construccion un galpon para forraje i caballerizas para ciento veinte caballos mas.

Se ha formado tambien el plano para el picadero.

TALCA

En el cuartel que ocupa el Batallon núm. 8 de Infantería se han construido caballerizas para el ganado de oficiales, cocinas para la tropa, letrinas i lavatorios.

Digitized by Google

Está en construccion una techumbre entre los dos cuerpos del edificio, para instalar debajo el comedor de tropa, i se ejecutan tambien arreglos en la enfermería i en la pieza que ocupa la comandancia del Cuerpo.

CHILLAN

En el cuartel que ocupa el Batallon núm. 8 de Infantería se ha hecho el entablado del piso de dos cuadras i se han colocado los lavatorios. Se está asfaltando los corredores, el almacen i los talleres; se construye otra seccion para lavatorios i departamentos en las cuadras para sarjentos: se refacciona el techo incendiado de la cocina de oficiales i se reconstruye una parte del edificio antiguo.

CAUQUENES

En el cuartel de Artillería se habilitan actualmente los edificios del tercer patio, se construye una cocina para la tropa, lavatorios, letrinas i pozos de desagües del cuartel.

CONCEPCION

En el cuartel que ocupa el Batallon núm. 5 de Infantería se ha habilitado una cuadra para la tropa, se han construido lavatorios i cocina para la misma, armerillos i canales e instalado las correspondientes cañerías de desagües.

Digitized by Google

Está por terminarse la construccion del segundo piso del frente del edificio i una cuadra para la banda.

Los techos de este cuartel han sufrido tambien reparaciones radicales.

En el cuartel que ocupa la compañía de Injenieros se ha construido un edificio de dos pisos para almacenes de municiones i equipo de la Zona i un rastrillo para armamento mayor.

En la Quinta Agrícola, ocupada actualmente por la compañía de Injenieros, se ha construido una cuadra para la tropa i piezas para oficiales.

TALCAHUANO

En el cuartel del segundo batallon del Rejimiento de Artillería de Costa, está por terminarse un segundo piso que da frente a la plaza.

LOTA

Pronto será entregada al servicio una cuadra de dos pisos en el fondo del cuartel, las letrinas para la tropa i una cañería de desagüe.

CUARTA ZONA

ANGOL

Para la Compañía de Injenieros Militares se ha construido un cuartel.

Digitized by Google

Nuevo cuartel de Caballería.—Se está armando el esqueleto.

En el cuartel del Rejimiento de Caballería núm. 1 se han construido varias murallas divisorias, el edificio para una fragua modelo i están mui adelantados los trabajos de un galpon para forraje.

COLLIPULLI

Se principia el edificio que debe servir de cuartel para la tropa de Caballería que quedará de guarnicion en este punto.

LAUTARO

En el cuartel del Batallon núm. 6 de Infantería se construye un comedor para la tropa i se han terminado los arreglos que se hacian en el departamento de cocina para oficiales.

TRAIGUEN

En el cuartel del Rejimiento de Artillería núm. 5 se han terminado dos nuevas cuadras, dos rastrillos para las baterías, el almacen del Cuerpo, un galpon para forraje, la cocina para la tropa i un estanque de agua, arreglándose con tal objeto un ariete hidráulico i la cañería necesaria.

TEMUCO

Se están terminando ya los trabajos de las cuadras, enfermería, comedor para la tropa i pesebreras para el ganado.

Digitized by Google

Los trabajos ejecutados por las comisiones de triangulaciones de la Oficina Topográfica, son los siguientes:

Triangulacion del llano de Maipo, entre el rio de este nombre por el sur i Santiago por el norte. Ha continuado la red de triángulos en el valle central, desde el rio Cachapoal al sur, en una estension de cuarenta i cinco a cincuenta kilómetros de largo por veinticinco a treinta de ancho.

Actualmente da término a la triangulacion de la costa de Talcahuano, desde la desembocadura del Bio-Bio hasta la bahía de Dichato.

Las cinco comisiones que se ocupan del levantamiento del detalle del terreno, han terminado a entera satisfaccion en el año último, mil cuatrocientos cuarenta kilómetros cuadrados de superficie.

La Oficina de Cartografía ha continuado sin interrupcion sus trabajos de reduccion de planos i reproduccion de otros destinados al servicio militar, para lo cual ha utilizado eficazmente los talleres de fotografía, i cincografía, que corren a su cargo.

La imprenta de esta oficina, a pesar de sus reducidos talleres, ha prestado i continúa prestando importantes servicios para la publicacion de obras militares.

En el año actual i a fines del último, ha dado a luz cerca de cien mil piezas entre libros, folletos, circulares, etc., etc., para el Ejército.

Digitized by Google

En su departamento de litografía anexo, ha confeccionado, por encargo del Ministerio de Hacienda i de acuerdo con el de Guerra, el plano de la rejion salitrera, obra delicada i de dilatada labor.

Los trabajos de fortificaciones en los puertos de Valparaiso i Talcahuano se prosiguen en la forma adoptada por mi antecesor i se espera que, en el resto del año, podrán quedar instalados los grandes cañones de 28 cm., con que se artillarán las principales fortalezas.

En los almacenes del Parque existe ya todo el material necesario para atender a las exijencias del Ejército, i en sus talleres se atiende con esmero al aseo, conservacion i compostura del que se inutiliza en el servicio.

En conformidad a la autorizacion conferida en el ítem 1.° de la partida 17 del presupuesto de Guerra, en febrero del corriente año se dictó el decreto que dió nueva organizacion a la Intendencia Jeneral del Ejército.

El papel importante que toca desempeñar a esta oficina en la administracion militar i en la adquisicion de los elementos necesarios para el equipo, alimentacion i movilizacion del Ejército, han obligado al Gobierno a darle mas amplitud de accion.

Para tomar esta resolucion, el Gobierno oyó la

Digitized by Google

opinion de una comision compuesta de antiguos i meritorios empleados públicos, entre los cuales alguno de ellos habia desempeñado con notable acierto el puesto de Intendente i Comisario del Ejército en épocas difíciles.

La division del pais en zonas militares i la conveniencia de tener en el asiento de cada una de ellas los artículos que corresponden a los cuerpos para su equipo i demas necesidades del servicio, han aconsejado la idea de establecer oficinas que con el nombre de delegaciones de la Intendencia Jeneral del Ejército i como dependencias subalternas de ella, atiendan al servicio de los cuerpos que componen la respectiva zona. Esta organizacion se encuentra propiamente en ensayo i se adoptarán, en breve tiempo, todas las disposiciones necesarias para hacer oportuno i espedito este importante ramo de la administracion militar.

Santiago, 30 de mayo de 1898.

V. BLANCO.

Digitized by Google

Digitized by Google

DOCUMENTOS

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

DEL

DIRECTOR JENERAL DEL PARQUE I MAESTRANZA

Digitized by Google

Digitized by Google

Direccion Jenral del Parque
i Maestranza

Núm. 385.

Santiago, 30 de abril de 1898.

Señor Ministro:

Adjunto elevo a US. la Memoria a que se refiere la circular de 18 de marzo próximo pasado, acompañada de una relacion de los trabajos efectuados en la Seccion Maestranza i de los inventarios jenerales correspondientes a las diversas secciones i talleres del establecimiento.

Saluda a US. atentamente.

J. M. 2.° Novoa.

Señor Ministro de Guerra.

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

DEL

DIRECTOR JENERAL DEL PARQUE I MAESTRANZA

Santiago, 30 de abril de 1898.

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento de lo ordenado por circular de 18 de marzo próximo pasado, doi cuenta a ese Ministerio del movimiento i trabajos ejecutados en los establecimientos de mi dependencia, durante el año último, i acompaño los inventarios correspondientes a las diversas secciones.

Los distintos servicios encomendados a esta Direccion Jeneral han funcionado regularmente, habiéndose atendido con exactitud al despacho de las órdenes emanadas de ese Departamento, tanto las relativas a la provision de materiales de guerra para el Ejército, como las concernientes a los trabajos de los talleres de la Maestranza. El personal asignado a este establecimiento ha atendido al desempeño de sus obligaciones de una manera satisfactoria, a pesar del mayor incremento que éstas han tomado anualmente a causa del aumento del Ejército i del vasto desarrollo dado a la Maestranza i Fábrica de Cartucho s.

SECCION PARQUE

Con toda regularidad se ha atendido en esta Seccion al desempeño de las funciones que le corresponden, la con-

Digitized by Google

servacion del material de guerra i la provision de él a los cuerpos i secciones militares. Terminada la recepcion del armamento i equipo adquirido en el estranjero i almacenado convenientemente, se ha procedido durante el año a la revision minuciosa de los fusiles Mauser i Mannlicher, que se encuentran en perfecto estado.

El edificio en la parte oriente, ha sufrido algunos desperfectos debidos a la escasa solidez de la construccion, de lo que oportunamente di cuenta a ese Ministerio. En la actualidad, pende de la resolucion de US. un proyecto elaborado en la Seccion Técnica del Estado Mayor Jeneral i que tiene por objeto reforzar el envigado del almacen de ese costado, ocupado por el Museo Militar, trabajo que demandará un costo insignificante i que habilitará, dejándolo en buenas condiciones, el almacen de los altos, destinado a la conservacion de armamento menor.

En los edificios interiores, antiguos, i en las caballerizas, ha sido preciso verificar algunas lijeras reparaciones, para poder usarlos, miéntras el Supremo Gobierno resuelve la continuacion del edificio del Parque, obra que será indispensable si aumentan nuestros elementos de guerra.

POLVORINES DE BATUCO

Las dificultades que he podido observar para el servicio espedito de estos almacenes, se deben en gran parte a su apartada ubicacion i a la carencia de todo jénero de recursos, comenzando por el elemento mas necesario, como el agua potable, que es llevada a los almacenes por el ferrocarril.

Estas circunstancias no permiten formar un personal de guardianes que ofrezca buenas garantías para la vijilancia del local.

Buscando un mejor servicio i como se destinan quinientos pesos mensuales para el pago de la guardia especial, he modificado su organizacion, suprimiendo el jefe de ella, que ganaba cien pesos i cuya presencia no era indispensable, i aumentando, en cambio el número de guardianes, de diez a trece.

Digitized by Google

Razones disciplinarias i las condiciones especialísimas de carácter i de seriedad que debe reunir el guarda-almacenes, a quien se confía la gran responsabilidad de custodiar ese establecimiento, me obligaron a pedir a US. la separacion de la persona que servia ese puesto, i el nombramiento de otra que posee los requisitos necesarios i los debidos conocimientos, como que es un jefe retirado del Ejército.

SECCION MAESTRANZA

Para poder apreciar la entidad de los trabajos que llevan a efecto los diversos talleres que forman esta Seccion, acompaño una relacion en que se detallan todos ellos, en vista de la cual puede US. imponerse de las múltiples labores que desempeñan i de la economía que reportan al Erario fiscal.

FÁBRICA DE CARTUCHOS

Mensualmente doi cuenta a ese Ministerio de la produccion de esta Fábrica. Por otra parte, son perfectamente conocidos de US. los antecedentes relativos a dicha instalacion, lo que me escusa de entrar en otras consideraciones al respecto.

CONSTRUCCIONES

En la propiedad «Los Cuatro Miradores», anexada a la Maestranza, se ha construido un sólido polvorin, destinado a la conservacion de municion cargada de artillería, el que reune las mismas buenas condiciones del que se construyó anteriormente para guardar pólvora i esplosivos, a que se hace referencia en la Memoria del año pasado. En las inmediaciones del indicado polvorin, se ha edificado una casa pequeña, compuesta de dos piezas, destinada a los guardianes.

Para la instalacion de los cuadros distribuidores de la luz eléctrica, del almacen i oficina del injeniero electricista, se construyó un edificio de madera, de dos pisos, que mide 6.45 metros de largo por 6.33 de ancho.

Asimismo, para colocar el dinamo i cuadro de distribu-

Digitized by Google

cion de la turbina, se construyó un pabellon de madera de 9.40 metros por 4.30.

Siendo conveniente que las operaciones un tanto peligrosas que exije la manipulacion de los fulminantes, se llevan a efecto fuera del local del taller de artificios, se procedió a la construccion de un cuarto aparente para esa clase de trabajos en «Los Cuatro Miradores», alejándose con esto un constante peligro.

Frente a la calle San Ignacio se edificaron dos casas para empleados, i una muralla divisoria. Cada una de estas casas mide 11.10 metros de frente por 17.85 de fondo. En toda la estension de éstas i de la muralla se hizo una vereda de 2.70 metros de ancho, cuya lonjitud es de 203 metros.

Para la Fábrica de Cartuchos se construyó un horno de recocimiento con su chimenea correspondiente de 25 metros de alto.

INSTALACIONES

A fin de aprovechar la fuerza motriz que podian suministrar las aguas del zanjon que pasa por «Los Cuatro Miradores», se instaló una turbina «Hércules-Progrés», encargada a Europa, con la que se atenderia al servicio de alumbrado eléctrico, pudiendo, ademas, proporcionar fuerza para algunos talleres, objetos que han sido conseguidos i que reportan la grande economía del combustible.

La instalacion de cañerías i grifos contra incendios, de que se habló en la Memoria anterior, se ha efectuado, tanto en esta Seccion como en el Parque, con lo cual estos establecimientos han quedado a salvo de cualquier accidente.

En la Maestranza se han colocado 11 grifos interiores i 4 esteriores.

La instalacion del carrito de traccion eléctrica destinado al servicio entre el Parque i la Maestranza, por la via férrea del Estado, no ha podido efectuarse aun debido al excesivo trabajo que tiene la Seccion de Electricidad.

A la fecha, se han colocado los postes i alambres de cobre trasmisores, con sus aisladores respectivos, i se han conectado los rieles, de modo que en breve el carro podrá hacer su servicio.

Digitized by Google

REPARACIONES

El vasto edificio de «Los Cuatro Miradores» que estaba en ruinas, ha sufrido una reparacion radical i se encuentra perfectamente habitable.

Se han reparado tambien algunas de las casas ocupadas por el personal superior del establecimiento.

SECCION MUSEO MILITAR

El Director de esta Seccion, capitan señor Eduardo Mizon, ha permanecido continuamente en comision en Valparaiso, recibiendo materiales de guerra i elementos encargados para la Maestranza, teniendo ademas a su cargo vijilar la revision i limpia del armamento depositado en los Arsenales de Marina, por cuyo motivo no le ha sido posible atender al desarrollo e incremento de las colecciones del Museo, ni prestarle la debida atencion. Sin embargo, se ha atendido a su conservacion i a la clasificacion de las colecciones de proyectiles.

El hecho de haber tomado la direcion de estos establecimientos, a fines del año pasado, i el considerable recargo de trabajo, no me han permitido sino imponerme de los múltiples servicios que comprenden, cuya vijilancia absorbe todo mi tiempo; pero, a medida que vaya estudiando los defectos de organizacion i las mejoras que convendria introducir a fin de conseguir que el Supremo Gobierno obtenga el mayor provecho posible, sin gastos de consideracion, iré proponiendo a ese Ministerio los medios que estime conducentes a tal fin.

Para terminar, puedo asegurar a V. S. que, salvo aquellos defectos de carácter insubsanable a causa de los pocos elementos que hai en el pais, este establecimiento se encuentra en condiciones de efectuar todo jénero de trabajos, con mayor economía i de mejor calidad que ningun otro establecimiento particular, pudiendo satisfacer las necesidades permanentes i estraordinarias del Ejército.

Saluda a V. S. atentamente.

J. M. 2.° Novoa.

Digitized by Google

ANEXO

Relacion de los trabajos ejecutados en la Seccion Maestranza del Ejército durante el año de 1897

TALLER DE ARMERÍA

Armamento que se ha reparado i limpiado:

84 carabinas Remington.
100 fusiles Remington trasformados en carabinas.
119 yataganes Minié.
123 sables de caballería.
122 fusiles Gras.
45 fusiles Gras trasformados en carabinas.
1 carabina Colts.
338 carabinas Winchester central.
520 fusiles Mannlicher de 8 m/m.
6,072 » » » revisados i limpios.
120 carabinas Gras.
1,156 fusiles Mauser.
336 fusiles Minié trasformados en fusiles de esgrima.
186 fusiles de esgrima.
14 fusiles varios sistemas del Museo Militar.
173 carabinas Mauser.
10 fusiles Lee.
142 yataganes Gras.
16 piezas varias clases para una panoplia del Ministerio de Guerra.

Ademas se han construido:

452 lanzas para caballería.

TALLERES DE MECÁNICA I HERRERÍA

880 frenos de palanca i sus filetas para la caballería.
41 espaldares con pasamano para cañones Krupp de 7 c/m.

Digitized by Google

1 percutor Krupp de 7.5 c/m.
15 cinceles para mecánica.
10 buriles
29 manillas para las máquinas de la talabartería.
4 repartidores planchas para las fraguas.
6 » redondos » » »
7 tajaderas » » »
28 pares tenazas » » »
8 corta-frios » » »
1,164 pernos diferentes para instalaciones, edificios, etc.
10 ejes para los cambios de las máquinas de coser de la talabartería.
1 compas de bronce para medir distancias.
41 poleas para instalaciones de la Maestranza i Fábrica de Cartuchos.
2 ruedas volantes para máquinas de la talabartería.
18 consolas para » » »
5 machones para uniones » » »
46 descansos de trasmision » » »
3 planchas fundidas para tapas de acequias del establecimiento.
19 herramientas para tornos i cepillos de la Maestranza.
522 piezas de fierro para cabezadas de caballería.
8 cambios para trasmision.
350 cascos de sillas para caballería que se les ha hecho i colocado las piezas de fierro.
14 martillos para mecánicos.
25 contrapesos para las máquinas de la talabartería.
27 tirantes de fierro para los armerillos del Parque.
1 ferretería completa para la carretela del establecimiento.
31 culatas de madera para carabinas Winchester central.
65 abrazaderas para argollas porta-carabinas Winchester central.
160 baquetas Winchester central.
145 percutores Winchester central.
275 resortes de palanca Winchester central.

Digitized by Google

80 tornillos para abrazaderas Winchester central.
38 resortes del guarda-polvo Winchester central.
78 sostenes del guarda-polvo Winchester central.
100 dientes de palanca Winchester central.
8 matrices para máquinas del artificio.
1 fresa para rifle Mauser.
1 molde para desabollar vainas de rifle Mauser.
1 cilindro de bronce para el artificio.
25 baquetas para fusil Gras.
70 percutores para fusil Gras.
2 compuertas fierro para el establecimiento
7 llaves de tuercas para las máquinas del artificio.
1 ferretería completa para el carro de Batuco.
1 carro nuevo para la línea de Batuco.
86 llaves de espoletas Krupp 8.7 c/m.
1 balde de fierro » 8.7 »
2 picotas » 8.7 »
4 destornilladores » 8.7 »
2 tenazas de arrancar » 8.7 »
4 prolongas » 8.7 »
4 martillos » 8.7 »
1 aceitera para trasmision.
209 parrillas de fierro fundido para el caldero del motor i fogon.
1 pujavante para herrador.
14 palancas para cañon Krupp 7.5 c/m.
2 máquinas nuevas pulidoras para el taller de armería.
2 ferreterías de carros de mano de la línea de la Fábrica de Cartuchos.
1 barra de grillos con diez anillos para Batuco.
9 barretas para el servicio del establecimiento.
45 cuchillos de acero para cortar vainillas, para el uso de la Fábrica de Cartuchos.
230 cajas porta-granadas Krupp 7.5 que han sido reforzadas.
434 metros canal de laton para bota-agua de las casas del establecimiento

Digitized by Google

174 metros cañon de laton para bota-agua del establecimiento.
35 metros caballetes para el establecimiento.
4 tenazas para la Escuela de Clases.
4 barretas para la Escuela de Clases.
8 cuchillos para las máquinas de la carpintería.
150 tejas de lata para una casa del establecimiento.
1 cañon de chimenea para el horno del artificio.
2 ferreterías para dos carretones del Rejimiento número 2 de Caballería.
2 ferreterías para dos carretones de mano para el Cuerpo de Injenieros.
2 estampas para hacer tapa-bocas de fusil Mauser.
2 matrices para hacer tapa-boca de fusil Mauser.
390 tapa-bocas para fusiles Mauser de la Escuela de Clases.
3 cajas de guerra trasformadas para la Escuela de Clases.
1 baston para tambor mayor para la Escuela de Clases.
500 cajas de lata para unto i grasa para la Escuela de Clases.
300 resortes para ganchos de bandoleras de caballería.
1 prensa para la carpintería.
12 estampas de acero para remaches.
12 centros para tornos.
80 hebillones para albardones del Servicio Sanitario.
40 medias hebillas para albardones del Servicio Sanitario.
46 tuercas para empuñaduras de sables de caballería,
10 estampas para fraguas.
46 resortes para lámparas de arco de la luz eléctrica del establecimiento.
1 caldero para el hojalatero del establecimiento.
4 fresas para el trabajo de las lanzas.
10 escobillones con varilla para limpiar fusiles.
50 percutores para fusil Gras.
60 números de bronce para marcar fusiles de la Penitenciaría.

Digitized by Google

12 calibradores para vainillas Mauser.
1 repórter para calibrador de Mauser.
200 remaches diferentes.
1 carro porta-manguera para el Escuadron Escolta.
2 barrotes para el estalle del motor de la Maestranza.
6 resortes para las máquinas de sacar fulminantes.
40 agujas para las máquinas de sacar fulminantes.
2 roldanas para el servicio de la luz eléctrica.
2 calafates para el servicio de la luz eléctrica.
4 cadenas para tiros de artillería de montaña.
12 llaves de tuercas para las máquinas del artificio.
7 tuercas para las máquinas del artificio.
20 brocas de taladro para trabajar frenas.
2 ejes para el carro de mano de Batuco.
2 picotas para la fragua de los cañones Krupp montaña 7.5 c/m.
8 alcayotas para los polvorines de Batuco.
12 frenos para el Rejimiento núm. 3 de Artillería.
3 pares estriberas para el Rejimiento núm. 3 de Artillería.
2 carboneras de fierro para el horno de recocer de la Fábrica de Cartuchos.
32 frenos de palanca para la Escuela Militar.
32 filetes para la Escuela Militar.
1 palanca para un aparato de desarme de los cañones Krupp divisibles.
24 martillos diversos para los talleres de la Maestranza.
30 escuadras de fierro para el carrito eléctrico en construccion.
180 mangos para limas.
4 estampas para el martinete de la herrería.
2 ejes para la turbina del establecimiento.
6 toques para tornos.
6 rejas de fierro para la turbina.

Se ha construido para los cañones Armstrong:

6 machos de acero.
6 baldes de fierro.
5 tuercas para la rosca de puntería.

Digitized by Google

6 ruedas para la rosca de puntería.
2 tentemosos.
16 aceiteras de lata.
12 anillos para lanzas.
12 cadenas para lanzas.
12 ganchos para lanzas.

Para los almaces de pólvora de Batuco:

2 poruñas grandes de bronce.
4 poruñas grandes de bronce (otra forma).
2 tarros de bronce.
1 tijera para cortar lata.
2 compases de punta, de bronce.
1 tenaza de fierro, chica.
2 martillos de cobre.

Para el Cuerpo de Injenieros Militares:

2 bancos de carpintero con dos tornillos.
16 macetas para carpintero.
8 haspas chicas.
26 combos de acero para herrero.
2 tajaderas.
2 corta-frios
6 escuadras de acero.
30 brocas de cinceles.
12 brocas de cruz.
12 brocas de corona.
4 agujas para mineros.
4 cucharas para mineros.
4 baquetas para mineros.
6 martillos de cobre.
6 medidas para pólvora.
6 embudos para pólvora.
6 talegas de cuero para pólvora
4 barretas para mineros.
4 barretas planas.
4 azuelas de minas.
4 rastrillos.
5 tenazas de cañería
20 marcos de madera.
26 bastones para medir, de 2 metros de largo.

Digitized by Google

48 jalones.
12 niveles de madera con plomo.
12 niveles de madera, T.
6 reglas de madera de 3 metros.
11 haspas grandes.
2 carros de mano.
28 tijeras para cortar alambre.
44 combos chicos.
8 barretas.
6 piés de cabra.
44 diablos con mango.
8 cuñas de acero.
29 picotas para vía férrea.
24 estacones reforzados.
24 macetas grandes de madera, reforzadas
8 llaves de tuercas.
8 haspas grandes redondas para alambre.
4 tenazas para arena.
120 cinceles grandes.
40 mangos de fierro para cinceles.
80 cajas de cuero para guardar petardos.
80 cajas de dinamita.

Se ha arreglado para el mismo cuerpo:

80 palas.
24 brocas de diferentes clases.
1 maceta grande.
1 jalon.
1 tenaza para herrero.
2 baquetas de minas.

TALLER DE MONTAJE

El siguiente armamento i material de artillería se ha reparado, haciéndosele ademas las piezas que se indicará en seguida:

MATERIAL ENVIADO DEL PARQUE

32 cañones Krupp de 7.5 c/m. campaña (trasformados el 96). Se les hizo i colocó las tablas de tiro, grabadas en bronce.

Digitized by Google

20 cureñas de cañon Krupp campaña 7.5.
12 cañones Krupp montaña 7.5.
60 bolsones con los juegos de armas arreglados para los cañones Krupp de 7.5 trasformados el 96.
6 cañones Armstrong de 6 c/m. montaña i sus armones, con herramientas i cajas porta granadas, se trasformaron en artillería de campaña.
12 cañones Krupp de 7.5 montaña mod. del 95, se arreglaron con el siguiente material:
14 cureñas.
12 avantrenes.
14 varas.
48 bolsones con sus juegos de armas.
12 cañones Krupp de 7.5 montaña mod. del 89, se repararon con el siguiente material:
12 cureñas.
60 bolsones con sus respectivos juegos de armas.
3 fraguas.
96 alzas a las que se les gravó nueva graduacion para las granadas Schrapnells.
48 palancas nuevas.
38 albardones.
70 albardones Krupp de 7 centímetros, montaña mod. 95, reparados.
800 cajas porta granadas Krupp 7 centímetros.
400 cajas porta granadas Krupp 7.5 centímetros.

MATERIAL DEL REJIMIENTO NÚMERO 3 DE ARTILLERÍA

Se ha arreglado i reparado el siguiente material Krupp 7 centímentros de campaña:

3 carros de fragua.
3 carros de administracion.
1 carro de ambulancia.
3 cureñas con sus cañones.
24 lanzas de los armones.

Ademas se ha trasformado:

12 armones de pieza, i
12 carros de municion del sistema nombrado.

Digitized by Google

MATERIAL DÉL REJIMIENTO NÚMERO 1 DE ARTILLERÍA

Se han construido las siguientes piezas:

6 espirales para los obturadores Krupp 7 c/m, montaña mod. 96.
3 tornillos para el anillo del cañon del mismo sistema.
3 tornillos para el alza del id. id. id.
6 botadores de acero del id. id. id.
12 jalones de fierro del id. id. id.
24 discos del resorte del retroceso del id. id. id.
12 pernos para las ruedas del id. id. id.

I se trasformaron:

10 albardones Maxim para los cañones Krupp 7 c/m. montaña, mod. 96 con sus 20 cajas para las herramientas de talabartería, carpintería i herrería.

MATERIAL DEL REJIMIENTO NÚMERO 4 DE ARTILLERÍA

Se arreglaron:

12 cañones.
14 cureñas.
60 bolsones con sus juegos de armas, i
240 cajas porta-granadas : todo de los cañones Krupp 7.5 c/m. montaña, mod. del 89.

REJIMIENTO DE ARTILLERÍA DE COSTA

Se ha arreglado el siguiente material Krupp 8.7 c/m. campaña:

12 cañones.
12 cureñas.
12 armones.
96 cajas de municiones con sus juegos de armas.
24 fogones.

Ademas se confeccionó:

24 prolongas para las cureñas de los mismos cañones.

Digitized by Google

MATERIAL PARA LA DIRECCION DE SANIDAD MILITAR

Se arreglaron para el servicio:
50 albardones.

TALLER DE FUNDICION

Se han fundido las siguientes piezas:

De fierro

32 consolas para los cambios de la maquinaria de la talabartería.
32 poleas para los cambios de la misma.
48 anillos para los pernos de las consolas de la id.
24 poleas para la maquinaria de la mecánica.
14 poleas para la maquinaria del montaje.
2 poleas para un tambor de la fundicion.
2 consolas.
8 poleas.
2 tapas.
12 cajas para fundir.
4 consolas para la maquinaria de la Armería.
24 descansos para la trasmision de la Maestranza.
36 piezas para las lámparas eléctricas.
6 volantes para la compuerta de la turbina.
12 piezas para la compuerta de la turbina.
10 retortas para el horno de la Fábrica de Cartuchos.
150 parrillas para el horno de la Fábrica de Cartuchos.
14 ruedas para el horno nuevo de la Fábrica de Cartuchos.
1 compuerta para el horno nuevo de la Fábrica de Cartuchos.
48 parrillas para el motor grande del establecimiento.
4 ruedas para un carro i 8 descansos para el mismo de la línea de Batuco.
8 descansos para un carro del Parque.
12 piezas para sofáes del establecimiento

Digitized by Google

De bronce

8 piezas i cuatro figuras para un carro de funerales para el Ejército.
8 tuercas grandes para las compuertas de la turbina
3 aisladores i un troleg para un carrito eléctrico.
30 piezas para colocar alambre de cobre en la línea del carro eléctrico.
24 descansos para la trasmision de la Maestranza.

TALLER DE TALABARTERÍA

Entregado al Parque:
22 Albardones de caja, compuestos.
2 bolsones nuevos conteniendo cuatro aparatos para revisar armas.
1 funda nueva para escobillon de las piezas de 7.5, montaña.
44 cajas porta-granadas para las piezas de 7 5, montaña, compuestas.
6 correas nuevas para herramientas de cañon Krupp de 8.7, campaña.
12 espaldares, compuestos.
37 tapones de brocal.
6 correas nuevas para las chavetas.
7 cojines, compuestos.
6 fundas de escobillon.
4 fundas para cañon.
12 puntillas nuevas.
4 chapetas nuevas.
6 prolongas id.
6 fundas id. para aclara-fogon.
4 estopineras id. con cinturon.
5 fundas id. de absas.
2 fundas para cañon, de tela de buque.
25 correas de distintas clases.
20 cajas porta-saquetes, compuestas.
38 cajas porta-saquetes, trasformadas, de las piezas de 7.5 campaña.

Digitized by Google

7 manillas forradas para las cureñas.
182 barrigueras de cáñamo nuevas para los albardones.
1 funda de tela de buque, nueva, para el dinamo.
90 albardones revisados i sacudidos para cañones Krupp, montaña, 7 c/m.
130 tiros de sables, compuestos.
220 bandoleras, compuestas.
180 correas de bragar para los albardones.

Para cañones de montaña 7 c/m. se hizo lo siguiente:

9 correas para las cureñas.
1 funda de rosca de puntería.
18 correas chaveteras.
6 fundas de culotes, de tela de buque, se forraron.
40 albardones para el Servicio Sanitario, el correaje todo nuevo.
15 capas para caballos.
6 frenos para el servicio del Parque i Maestranza, correaje nuevo.
1 correaje pera un freno de Batuco.
Se hizo para los cañones trasformados de 7.5 montaña.
12 fundas de cuero para los estractores.
3 correas dobles para el carro mortuorio de jefes i oficiales.
2,890 vainas con sus porta-vainas, compuestas.
2 carpas, pintadas.
90 cortinas para los armerillos.
520 fornituras con vaina, compuestas.

Para la Intendencia Jeneral del Ejército se ha compuesto:

791 sillas con su correaje.
Se le ha puesto tela i concluido a
500 catres de tijera.

Para el Rejimiento número 3 de Artillería:

3 fundas de culotes, de telas de buque para cañones Krupp 7 c/m. campaña.
24 huascas trensadas, nuevas.
50 correas nuevas para los armones.
2 bajadores nuevos.
5 baticolas nuevas para las sillas.

Digitized by Google

2 pares aciones, nuevas.
2 bolsones »
9 sobre-cinchas »
1 retranca »
12 jaquimones. »
14 pares de riendas »
23 silloncillos, compuestos.

Para la Escuela de Clases, se hizo:
3 fundas de planta.
3 pierneras para tambores.
3 cinturones con chapas.
3 correas porta-cajas.
3 porta-palillos.
8 pierneras para cajas de guerra.
314 correas de mochila.

Para el Rejimiento número 5 de Caballería:
2 paradas de arneses nuevos para carreton.

Para la Seccion Topográfica del Estado Mayor Jeneral:
1 funda nueva de lona para guardar el trípode.
1 funda nueva de lona para guardar el cajon.

Para la Escuela de Tiro:
3 albardones, se arregló el correaje.

Para el Rejimiento número 1 de Artillería se hizo:
24 pecheras dobles.
12 correas de desarme.
24 tiros de cordel, forrados con cuero.
24 retrancas, trasformadas.

Para el Escuadron Escolta:
172 cabezadas, trasformadas.

Para el Cuerpo de Injenieros Militares, se hizo:
600 sacos de tela de buque.
6 sacos de cuero para pólvora.
16 cajas de suela, cuadradas, para municion.
1,307 cordeles.
88 cajas redondas de suela, para cajas de lata de espoletas.

Para el Rejimiento núm. 2 de Caballería:
327 correajes completos, trasformados.

Para la Escuela Militar:

Digitized by Google

32 correajes trasformados.

Para la Guardia Nacional de los Andes:

150 correajes de frenos, trasformados.

Para la Fábrica de Cartuchos:

40 metros correa redonda.
2 correas dobles, compuestas.
12 manillas de cuero.
6 fundas de tela de buque para las maquinas.

Para el artificio:

15 fundas de tela de buque para las máquinas.

Para la armería:

7 fundas de tela de buque para las máquinas.
36 fundas de tela de buque para las máquinas de la talabartería.

Para el establecimiento se hizo:

1 arnes completo para un cochecito.

Se colocó a

514 lanzas, el correaje completo i banderolas.

SECCION ELECTRICIDAD

Construcciones:

1 molde para planchas de acumuladores.
135 planchas positivas para acumuladores.
60 aisladores para trolley.
50 consolas para trolley.
560 remaches de cobre para la juntura de los rieles.
280 piezas de alambre para la juntura de los rieles.
280 eclisas de cobre.
1 conmutador de cuatro velocidades para electro motor.
1 conmutador para vóltmetro.
24 herramientas diversas.
10 resortes para los tornos de las lámparas de arco.
50 porta-carbones para las lámparas de arco.
24 hebillas para junturas de correas
15 crucetas para aisladores.
1 freno de Prony.
250 pernos.

Digitized by Google

20 tornillos.
1 cuadro de distribucion para la turbina.
1 cuadro de distribucion para los electromotores.
2 teeles para tirar líneas.
2 bobinas para inductores de un electro-motor.
2 anillos para la polea i el engranaje de la turbina.

Reparaciones:

En el acumulador.
En las lámparas de arco.
En la línea para las lámparas incandescentes
En el dinamo.
En los timbres i pilas.
En los interruptores.
En el motor.

Instalaciones:

1 campanilla i
4 botones en casa del comandante.
6 lámparas incandescentes.
1 calentador.
3 botones para campanilla i

Se cambió de ubicacion algunas lámparas en la casa del Director Jeneral.

Se principiaron los trabajos de la turbina.
Se construyó el canal i el tajamar.
Se colocó 2 rejas i 5 compuertas.
Se instaló el dinamo i cuadro de distribucion.
Se tendió la línea para el alambrado i trasporte de fuerza.
Se hizo la cámara de la turbina.
Se construyeron los cimientos i trasmisiones.
Se principió a armar la turbina.
Se principiaron los trabajos del carrito eléctrico.
560 junturas eléctricas en los rieles.
Se instalaron 80 postes con consolas i aisladores.
Se principió a hacer el coche para el carrito eléctrico.

TALLERES DE PIROTECNIA

Fuegos de infantería.
Carga.

Digitized by Google

770,000 fulminantes Mauser, mod. 96.
730,000 tiros a fogueo Mauser.

Descarga:

1.400,000 tiros de diversos sistemas i calibres.

Limpia i revision:

175,000 tiros de ametralladora Gatling.
44,000 tiros Gevelot para rifles Gras.
20,000 cargadores de municion Mauser.

Fuegos de artillería

Carga:

1,985 Schrapnells para cañon Krupp de 7.5 c/m. mod. 89.
454 granadas para cañon Krupp 7.5 c/m. mod. 89.
1,520 saquetes a fogueo para id. id. id.
66 metrallas para cañon Krupp 7.5 c/m. mod. 89.
742 Schrapnells para cañon Krupp de 7 c/m.
1,408 saquetes a fogueo para Krupp de 7 c/m.
795 Schrapnells para cañon Krupp de 8.7 c/m.
830 saquetes a fogueo para id. id. id.
800 saquetes a fogueo para cañon frances A/M.
300 saquetes a fogueo para el cañon del Meridiano.
150 saquetes a fogueo para cañon Armstrong.

Limpia i calibracion:

1,005 vainillas metálicas para Krupp 7 c/m.
570 id. id. id. 7.5 c/m.

Fuegos diversos

300 espoletas eléctricas.
300 lanza-fuegos.
147 inflamadores.
125 truenos para marcar fuegos de artillería
310 id. id. id. id. de infantería
12 petardos.
20 cohetes.

TRABAJOS VARIOS

Se colocó la espoleta a 282 Schrapnells Krupp de 7 c/m.
Se hizo saquetes de lona para fogueo:

Digitized by Google

1,660 para cañones Krupp de 8.7 c/m.
1,200 para id. id. de 7 c/m.
500 para id. id. de 7.5 c/m.
500 para id. Armstrong de campaña.

TRABAJOS ESTRAORDINARIOS EN LA FÁBRICA DE CARTUCHOS

Instalacion de una cañería de agua con seis lavatorios en el salon de las máquinas.

Reconstruccion de una máquina antigua para la elaboracion de vainillas.

Colocacion de dos grandes poleas para la trasmision principal del motor a fin de aumentar el número de revoluciones.

Instalacion del tiro al blanco para la revision de la municion fabricada en Chile, i otras pruebas.

Reconstruccion de dos máquinas antiguas para revisar los yunques de las vainillas.

Reconstruccion de una máquina antigua para recortar las camisas de las balas

Construccion de un aparato para afilar brocas.

Reconstruccion de una máquina antigua para rebordar las camisas de las balas.

Reconstruccion de una máquina antigua para la colocacion de los núcleos en las camisas.

Reconstruccion de una máquina antigua para estirar camisas de bala.

Limpia del caldero grande de la Fábrica.

Colocacion de la trasmision nueva de las máquinas de la Fábrica con sus poleas, descansos i acopladuras.

Construccion de un aparato para apretar correas.

Construccion de un horno de recocimiento.

Reconstruccion de una máquina antigua para la primera i segunda bordeadura i calibracion de la bala.

Fabricacion de calibres nuevos para la elaboracion de las vainillas i balas.

Renovacion de la albañilería del caldero grande, limpia del mismo, prueba de presion con agua i pintura de la chimenea.

Digitized by Google

Construccion de una acopladura de friccion en la trasmision nueva.

Renovacion de los dientes de madera en una rueda cónica de engranaje.

Compostura del motor grande.

Instalacion de una consola con descanso para la acopladura nueva de friccion.

Instalacion de una cañería para calentar agua con vapor.

Construccion de un meson con aparatos especiales para la revision de los oidos de las vainillas.

Instalacion de dos tornos nuevos.

Construccion de un aparato para la prueba de proyectiles en el agua.

Construccion de seis carros i 24 toques para los tornos de la Fábrica.

TALLER DE CARPINTERÍA

Construcciones

4 medias aguas para la casa del señor Director Jeneral.
1 torreon para la misma casa.
4 puertas para la misma casa.
1 oficina para el jefe de la Fábrica.
1 estante para el id. id.
1 puerta para la oficina de la id.
30 asientos de madera.
2 plataformas para dos carritos de la línea de servicio de la Fábrica.
1 banco con doce cajones para los mecánicos de la id.
12 rejillas para revisar las vainillas.
1 consola para el almacen de la Fábrica.
1 escalera para la Fábrica.
1 andamio para colocar i arreglar las chimeneas de los motores de la Fábrica.
1 casucha para los volantes del motor grande de la Fábrica.
3 selchas del horno nuevo para recocer las vainillas de la Fábrica.

Digitized by Google

2 selchas para el caldero del motor grande de la Fábrica.
1 casucha para el dinamo de la luz eléctrica.
1 escalera para la seccion de la luz eléctrica.
45 postes para colocar el alambre de la traccion eléctrica.
1 ventana completa para el motor de la luz eléctrica del Parque.
1 plataforma para un carrito de la línea férrea entre el Parque i la Fábrica.
2 puertas para el artificio.
1 casucha para hacer los fulminantes en el artificio.
2 mesas grandes para el artificio.
16 asientos de madera para el artificio.
16 cajas para guardar la ropa de los pirotécnicos i ordenanzas.
1 aparato para hacer la composicion fulminato.
2 carretones de mano para el Cuerpo de Injenieros Militares.
1 plataforma de carreta para el servicio del establecimiento.
1 oficina para el jefe del taller de montaje.
1 mesa para el jefe del id. id.
1 estante para el jefe del id. id.
2 bancos con 22 cajones para los mecánicos del taller de montaje.
35 caballetes para el taller de montaje.
2 linternas con 48 batidores de vidrio para el id. id.
5 ventanas chicas para el id. id.
2 ventanas grandes para el id. id.
3 asientos para el taller de armería.
1 escalera para el taller de armería.
1 estante para guardar los modelos en la fundicion.
100 modelos.
1 galería con escala para el horno grande de la fundicion.
4 caballetes para la fundicion.
3 ventanas chicas para la id.
2 tapas para el ventilador de la fundicion.

Digitized by Google

2 selchas del horno nuevo de la fundicion para secar armas.
1 andamio para colocar i arreglar las chimeneas de la Maestranza.
1 escalera para el taller de talabartería.
8 plataformas para las prensas de la talabartería.
1 esqueleto para el molejon del id. id.
3 puentes colocados en el zanjon de Los Cuatro Miradores.
1 casa de altos para el servicio de la luz eléctrica.
300 cajones para guardar la municion de artillería.
1 plataforma para un carrito de la línea de los polvorines de Batuco.

Otros trabajos

La refaccion de dos casas del establecimiento.
La refaccion del frente de los hornos para recocer vainillas.
La refaccion de la casucha del motor chico de la Fábrica.
Arreglar 150 pares de ruedas.
Hacer nuevas 50 pares de ruedas.
Reformar 24 cajas porta-granadas para los cañones Armstrong montaña, 6 c/m.
Arreglar 200 cajas porta-granadas para los cañones Krupp de 7 i 7.5 montaña.
Arreglar 60 albardones de los cañones Krupp, 7.5 c/m. montaña.

TRABAJOS EN BATUCO

Construir pesebreras de altos.
Construir una cochera con tarima.
Construir una casucha i un baño.
Recorrer todas las puertas i ventanas.
Construir tres estantes i dos mesones.
Cambiar una puerta.
Arreglar los techos de los galpones.
Arreglar las cocinas de las casitas de los guardianes.

Digitized by Google

MADERA ELABORADA

3,000 tablas raulí.
500 tablas laurel.
3,000 tablas álamo.
200 varas de luma.
150 fuegos camas de litre.
40 tablones raulí americano.
1,000 piezas pino oregon.
800 tablones raulí.
2,000 cuartones de roble.

Santiago, 6 de abril de 1898

E. 2.° VIEDMA.

V.° B.°—ARMSTRONG.

Digitized by Google

DIRECCION DE SANIDAD MILITAR

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

DE LA

DIRECCION DE SANIDAD MILITAR

Santiago, 31 de mayo de 1898.

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento de la órden de US. de 15 de abril del presente año, cábeme el honor de elevar al conocimiento supremo, la Memoria que indica la marcha seguida por el Servicio Sanitario Militar, en el período comprendido entre el 1.° de enero de 1897 i el 1.° de mayo del presente año.

Pero ántes de describir someramente esa marcha, creo de mi deber esponer a US. las primordiales necesidades del servicio no ya para tiempo de guerra, sino aun para tiempo de paz, pues hasta la fecha este servicio ha carecido de organizacion legal, de reglamentos para sus distintos servicios, de Parque Sanitario, de personal competente, sobre todo en sarjentos enfermeros, etc., etc.

El Servicio Sanitario Militar de carácter permanente fué solo creado por decreto de 10 de junio de 1889, sin que hasta hoi haya tenido sancion legal. Cuando apénas principiaba a formarse, sobrevino la revolucion de 1891, que creó tambien un Servicio Sanitario de circunstancias, por decreto de 30 de abril de ese mismo año. Vencedora la revolucion, el dicho decreto de abril vino a ser la base legal de este servicio, pero como para constituirlo solo se tuvo en vista las necesidades apremiantes de la guerra, muchas de sus disposiciones han quedado derogadas de hecho, i

Digitized by Google

se siguen hoi en su mayor parte las del decreto de junio de 1889. Siendo ambos decretos deficientes, i tambien con motivo de la reorganizacion del Ejército, efectuada desde 1891, el Ministerio de US. ha dictado diversos decretos, ya derogando algunas disposiciones de los dos decretos mencionados, ya dictando nuevas disposiciones, o creando nuevos funcionarios, de tal manera que en la actualidad el Servicio Sanitario se rije por una multitud de disposiciones, muchas de ellas contradictorias.

Para hacer cesar esta anómala situacion, la Direccion de mi cargo confeccionó en 1896 un proyecto de lei de organizacion del Servicio, i un proyecto de decreto reglamentario, i mas tarde US., por decreto número 598, de 26 de abril de 1897, nombró una comision de cirujanos distinguidos para que presentase a la consideracion del Supremo Gobierno «un proyecto de organizacion del Servicio de Sanidad Militar».

Esta comision trabajó con ahinco, teniendo a la vista los reglamentos sanitarios de los paises mas civilizados de Europa i las condiciones especiales de nuestro pais, i por fin despues de una asidua labor, presentó dicho proyecto el 1.° de setiembre del mismo año. Ese proyecto consulta todo lo que podemos anhelar, tomando en cuenta nuestros cortos recursos, i nada tendria que agregar a él esta Direccion, pues tomó parte mui importante en su confeccion, i lo aprueba ampliamente. Para evitar repeticiones, lo adjunto a US. como anexo número 1 de esta Memoria.

En él se consulta no solo la formacion, preparacion, atribuciones i sometimiento al réjimen militar con todas sus obligaciones i todos sus beneficios, del personal sanitario; sino que se establece la creacion de un hospital militar i de una clase de cirujía de guerra i de hijiene militar, i otra para practicantes, enfermeros i camilleros.

Urje la aprobacion de este proyecto por el Congreso Nacional, porque así, inmediatamente podrian elaborarse los reglamentos de órden interno para las enfermerías, para instruccion de sarjentos enfermeros i camilleros, i mas que todo reglamentos de campaña.

Digitized by Google

En multitud de notas de esta Direccion a ese Ministerio se han dado las razones de la urjente necesidad de crear esos servicios, especialmente en la nota número 76 de fecha 24 de febrero de 1897.

El Estado Mayor Jeneral en la Memoria del año pasado habla tambien estensamente en este mismo sentido, i aun da cuenta de que están hechos los estudios necesarios para habilitar para hospital militar la seccion norte-poniente del internado Santiago.

Miéntras se establecen estos servicios, es indispensable tomar alguna medida urjente para que los cirujanos actuales se pongan al corriente de los nuevos conocimientos de cirujía de guerra, i sobre todo para la instruccion de sarjentos enfermeros. Con el llamamiento de la Guardia Nacional al servicio activo se ha notado que faltan en absoluto en el pais individuos preparados para este servicio tan importante, el de sarjentos enfermeros.

A este efecto, en nota número 452, de fecha 4 del presente, he propuesto a US. la creacion de un nuevo puesto de cirujano para que reemplace por turno a los de provincia, con el objeto de que vengan a hacer, durante un mes, a Santiago, un curso de clínica quirúrjica; i por nota número 377, de 22 de marzo del presente año, he propuesto a US. la creacion inmediata de un curso de sarjentos enfermeros. En ambas notas he espuesto latamente las razones que abonan estas medidas.

Actualmente los enfermos graves, que no pueden atenderse en las enfermerías del Ejército, tienen precisamente que ser tratados en los hospitales civiles de toda la República, con grave perjuicio para la disciplina, i privando injustamente a los indijentes de los poquísimos lechos de que disponen. Casi en todos los cuarteles existe una enfermería de 15 o 20 camas, donde son atendidos los enfermos que no son contajiosos, o cuya gravedad, a juicio del cirujano del cuerpo, no exije su traslacion a un hospital. Estas enfermerías, en el curso del año de que doi cuenta, han recibido considerables mejoras en su mobiliario; así a todas se les ha dotado de mui buenos catres, veladores, colchones i almohadas de lana i buenos cobertores. Tambien, en parte, se

Digitized by Google

las ha dotado de tinas de baño, pero no en la cantidad suficiente, para lo cual seria indispensable aumentar en el año próximo el ítem 16 de la partida 18 que se refiere a compra de medicinas i útiles para enfermos militares.

Desgraciadamente no todos los cuarteles tienen salones adecuados para enfermerías, i en algunos, como en el número 2 de Infantería, en Valparaiso; el número 3 de Caballería, en Iquique, carecen en absoluto de este servicio por no existir ni la mas pequeña pieza que se pueda adoptar a este servicio. En la mayor parte solo existe un salon, en que se hacen todos los servicios, no habiendo enfermerías propiamente, sino en la Escuela Militar, de Clases, números 1 i 3 de Infantería, número 2 de Caballería, número 1 de Artillería e Injenieros Militares, todos en Santiago. Es, pues, indispensable completar estos servicios en casi todos los cuarteles i establecerlos en los dos que no existen.

Durante el curso del año de 1897 ha quedado implantado el nuevo servicio de cirujanos jefes de Zona, establecido por decreto número 738, seccion segunda, de 22 de abril de 1896. La creacion de estos funcionarios ha venido a llenar una necesidad que mucho se hacia sentir. Era imposible que el jefe del servicio pudiera vijilar el servicio médico de toda la República, que se estiende de Tacna a Osorno. En conformidad al Reglamento hacen una visita de inspeccion a los cirujanos de su dependencia, a lo ménos cada tres meses, e indica tanto a la Direccion como a la autoridad militar inmediata, las necesidades del servicio; tienen la direcion i vijilancia del servicio sanitario de la Zona; someten al Estado Mayor de la Zona las proposiciones que juzguen útiles para asegurar el buen estado sanitario de las tropas i las medidas que deben tomarse para combatir las epidemias, etc., etc.

Me complazco en declarar a US. que el servicio ha mejorado notablemente con estos funcionarios i que todos ellos cumplen sus obligaciones a entera satisfaccion de la Direccion.

Tambien en el curso de estos dos últimos años se han creado los cirujanos de guarniciones destacamentos, por el decreto número 848, seccion 2.ª, de 6 de junio de 1895.

Digitized by Google

Por necesidades del servicio militar o por falta de cuarteles que puedan contener toda la tropa de un batallon, se destacaba a poblaciones lejanas, distantes de la guarnicion en que debe residir el cirujano, parte de un batallon, el cual carecia constantemente de servicio médico, teniendo que acudir a los médicos civiles, lo que imponia un gravámen oneroso al Estado. Actualmente en virtud del decreto aludido, el Ministerio de US. nombra, a propuesta de esta Direccion, un médico de la localidad, con la remuneracion de cincuenta pesos mensuales para que haga ese servicio, con medicinas suministradas por la Direccion.

Con la creacion de los cirujanos jefes de Zona, los médicos de destacamentos, i si US. acepta la creacion de un segundo cirujano de planta para el Rejimiento de Artillería de Costa, de guarnicion en Valparaiso, cuya necesidad imprescindible he manifestado a US. en mi nota número 464, de 13 del presente, se habrá completado el personal del servicio para tiempo de paz. Actualmente su personal es el siguiente:

PERSONAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD MILITAR

PLANA MAYOR

Cirujano mayor.....	Dr. Cornelio Guzman R.
Id. secretario...	» Octavio Echegóyen
Guarda-almacenes ...	Sr. Ramon Villela
Boticario-estadístico..	» J. Luis Osorio
Ayudante de farmacia	» Serapio Mateluna
Escribiente	» Lisandro Kerste
Portero.....	Gregorio Castro
Embalador	Luis Sumaría

Digitized by Google

Primera Zona Militar

Cirujano jefe.—Doctor Avelino Arriagada.

Batallon núm. 4 de Infantería, Iquique.—Cirujano, doctor Oscar R. Fontecilla.

Batallon núm. 7 de Infantería, Antofagasta.—Cirujano, doctor Agustin Figueroa.

Rejimiento núm. 3 de Caballería, Iquique.—Cirujano, doctor Luis V. Miranda.

Rejimiento núm. 2 de Artillería, Copiapó.—Cirujano, doctor Dositeo Oyarzun

Segunda Zona Militar

Cirujano jefe.—Doctor Waldo Silva Palma.

Batallon núm. 1 de Infantería, Santiago.—Cirujano, doctor Manuel J. Cortés.

Batallon núm. 2 de Infantería, Valparaiso.—Cirujano, doctor Manuel Gundelach.

Batallon núm. 3 de Infantería, Santiago.—Cirujano, doctor Eduardo Espinosa.

Rejimiento núm. 1 de Artillería, Santiago.—Cirujano, doctor Luis Amador Vega.

Rejimiento núm. 3 de Artillería, Santiago.—Cirujano, doctor Eduardo Donoso G.

Primer Batallon del Rejimiento Artillería de Costa, Valparaiso.—Cirujano, doctor José Grossi.

Rejimiento núm. 2 de Caballería, Santiago.—Cirujano, doctor Luis Abalos.

Rejimiento núm. 5 de Caballería, Limache.—Cirujano, doctor Jerónimo 2.° Arce.

Escuadron Escolta, Santiago.—Cirujano, doctor Emilio Aldunate B.

Seccion de Reclutamiento i Remonta, Santiago.—Cirujano, doctor Eduardo Moore.

Digitized by Google

Establecimientos de Guerra, Santiago.—Cirujano, doctor Jilberto Infante V.

Escuela Militar, Santiago.—Cirujano, doctor Conrado Rios V.

Escuela de Clases, Santiago.—Cirujano, doctor Anibal Aspillaga.

Escuela de Tiro, San Bernardo.—Cirujano, doctor Guillermo Cordero.

Guarnicion de San Felipe.—Cirujano, doctor Exequiel Tapia Pórtus.

Guarnicion de San Fernando.—Cirujano, doctor Temístocles Roldan.

Tercera Zona Militar

Cirujano jefe.—Doctor Miguel Campos Fuentealba.

Batallon núm. 5 de Infantería, Concepcion.—Cirujano, doctor Mateo Concha.

Batallon núm. 8 de Infantería, Talca.—Cirujano, doctor Juan Edo. Ostornol.

Batallon núm. 9 de Infantería, Chillan.—Cirujano, doctor Manuel Antonio Varas.

Rejimiento núm. 4 de Artillería, Cauquénes.—Cirujano, doctor Eduardo Salas Olano.

Segundo Batallon del Rejimiento Artillería de Costa, Talcahuano.—Cirujano, doctor Abraham Bravo.

Rejimiento núm. 6 de Caballería, Curicó.—Cirujano, doctor Manuel Bravo.

Cuarta Zona Militar

Cirujano jefe.—Doctor Emilio Moreno.

Rejimiento núm. 1 de Caballería, Angol.—Cirujano, doctor Federico Pérez V.

Rejimiento núm. 4 de Caballería, Temuco.—Cirujano, doctor Moises Pedraza.

Rejimiento núm. 7 de Caballería, Collipulli.—Cirujano, doctor Enrique Waugh.

Digitized by Google

Batallon núm. 6 de Infantería, Lautaro.—Cirujano, doctor Arcadio Cerda.

Batallon núm. 10 de Infantería, Los Ánjeles.—Cirujano, doctor Mardoqueo Reyes R.

Rejimiento núm. 5 de Artillería, Traiguen.—Cirujano, doctor Jerónimo Larenas.

Guarnicion de Osorno.—Cirujano, doctor Adolfo Schürmann.

MATERIAL SANITARIO

Actualmente no hai otro material que el que está en uso en las enfermerías, i un pequeño sobrante en almacenes para reponer lo que se inutilice en aquéllas; i los medicamentos i útiles de curacion suficientes para atender al Ejército de línea (9,000 hombres). Todos los años se hace encargos a Europa de los medicamentos necesarios para un año. En cuanto a verdadero material sanitario, como coches rejimentarios, cantinas, canastos de curacion, mochilas para cirujanos, practicantes, enfermeros, coches para heridos, camillas, sillas i otros aparatos para heridos, es decir, material para servicio rejimentario, como asimismo lo necesario para servicios de ambulancias i hospitales de campaña, no existe en absoluto. Solo hai unas cuantas camillas i cantinas antiquísimas, restos de la Guerra del Pacífico i que no sirven absolutamente. Así es que todo está por hacer en este importante ramo.

Felizmente con el encargo que ha hecho el Supremo Gobierno a principios del presente año, i que pronto debe llegar al pais, habrá el material necesario para establecer el servicio rejimentario, no solo en tiempo de paz, sino para guerra; i podrá tambien establecerse una seccion de ambulancia en cada Zona, pues llegarán dos ambulancias completas, susceptibles de subdividirse en dos cada una, material que en caso de guerra solo serviria para cinco mil hombres. No creo del caso estenderme mas acerca del material sanitario, sobre todo del que se necesitaria en tiempo de guerra, pues en varias notas dirijidas a US. he espuesto todo lo conveniente.

Digitized by Google

La Estadística Médico-Quirúrjica, encomendada por el Reglamento al cirujano-secretario de la Direccion, ha sido llevada con regularidad hasta la fecha. El número de enfermos ha ido disminuyendo paulatinamente, a medida que se han ido mejorando las condiciones hijiénicas de los cuarteles, a pesar de que éstos, en su mayor parte, dejan mucho que desear; i sobre todo merced a las reformas introducidas últimamente en los dormitorios de los soldados. Sabido es que hasta hace mui poco tiempo éstos dormian en duras tarimas, todos confundidos i a medio desnudar, i en los cuarteles de caballería junto con la montura de los caballos; miéntras que ahora todos tienen su respectivo catre i cama. Como se comprende, esto ha disminuido mucho la morbilidad, i mas se disminuiria si se cumpliese mas estrictamente la disposicion de que ántes de enganchar a los soldados fuesen examinados por el cirujano respectivo.

A pesar de estas mejoras en la condicion hijiénica de nuestra tropa, todavía la estadística deja mucho que desear, pues acusa un doce i trece por ciento de enfermos (ántes era el quince), miéntras que en los ejércitos europeos no pasa del seis. Esto se debe a muchas causas que no seria posible enumerar en esta Memoria, pero las principales son: falta de cuarteles adecuados i falta de disposiciones *efectivas*, que eviten las afecciones venéreas i sifilíticas que azotan a nuestro Ejército. Tambien aumentan mucho la estadística el número de flajelados, enfermos que, en el estado de civilizacion a que hemos llegado, no debian figurar ya en nuestras estadísticas.

Digitized by Google

CUERPOS	Proporcion de enfermos comunes	Proporcion de enfermos venéreos	GUARNICION
Batallon núm. 1 de Infantería	10.30	3.25	Santiago.
» » 2 »	14.66	3.88	Valparaiso.
» » 3 »	7.38	1.85	Santiago.
» » 4 »	14.63	2.50	Iquique.
» » 5 »	12.20	4.66	Concepcion.
» » 6 »	16.61	2.66	Lautaro
» » 7 »	21.83	4.66	Antofagasta.
» » 8 »	10.53	3.16	Talca.
» » 9 »	6.85	3.66	Chillan.
Rejimto. » 1 de Artillería	14.98	2.23	Santiago.
» » 2 »	17.18	3.00	Copiapó.
» » 3 »	11.10	5.91	Santiago.
» » 4 »	15 60	2.01	Cauquénes.
» » 5 »	18.66	4.56	Traiguen.
» Artillería de Costa.	18.61	3.15	Valparaiso.
» núm. 1 de Caballería	9.78	1.98	Angol.
» » 2 »	10.91	4.66	Santiago.
» » 3 »	7.36	1.48	Temuco—Iquique
» » 4 »	12.23	2.65	Iquique—Temuco
» » 5 »	16.50	2.20	Limache.
» » 6 »	.....	.....	Curicó.
Escuadron Escolta	16.31	6.20	Santiago.
Escuela Militar.....	13.70	1.43	Id.
» de Clases.....	12.50	0.85	Id.
» de Tiro.....	24.81	7.21	San Bernardo.
Dest. de guar. en Talcahuano	7.41	3.13	Talcahuano.
» de » en San Felipe	19.13	2.15	San Felipe.
	13.39	3.14	

Este servicio de estadística i la comprobacion de los consumos de medicamentos i útiles de curacion es sumamente delicado i difícil. Se han tomado varias medidas sobre todo para impedir abusos en el consumo de medicamentos. Ultimamente se ha dispuesto que el cirujano en la visita diaria recete por escrito en una hoja en blanco *ad hoc*, escriba claramente la cantidad de medicamentos para cada enfermo i firme esta papeleta, que será copiada por el practicante en un libro especial. De esta manera, tanto los cirujanos

Digitized by Google

de cuerpo como los jefes de Zona i esta Direccion podrán comprobar de una manera *positiva*, cuánto es el consumo real de medicamentos i útiles de curacion. Ademas de sus atribuciones propias de dirijir todo lo que se refiere a la hijiene de los cuarteles i atender a los enfermos del Ejército, esta oficina está encargada ademas de dictaminar en todo lo que se relaciona con las licencias e invalidez de los militares. La lei que rije a este respecto es la de 22 de diciembre de 1881, que si bien es cierto solo se refiere a los heridos de la guerra Perú-Boliviana, se hizo estensiva por una lei posterior a los heridos de la campaña constitucional, i seguramente se hará estensiva a los de cualquiera otra guerra que pueda sobrevenir, pues no hai una lei jeneral a este respecto.

Esta lei, en la práctica, presenta muchas dificultades para su ejecucion: solo contempla dos clases de invalidez, la relativa i la absoluta, cuando en las leyes análogas de todos los paises se consignan cuatro i aun seis clases de invalidez. Desde luego esa lei no define lo que es inválido relativo o absoluto, de una manera clara i terminante, dejando a la apreciacion de cada funcionario lo que debe entenderse por tal, i, en seguida, encierra a éstos en un marco de hierro: o abono de diez años de servicios o sueldo íntegro para los jefes i oficiales; o dos terceras partes o sueldo íntegro para las clases i soldados.

Ahora, la diferencia capital que establece la lei entre la invalidez relativa i la absoluta es la de si el enfermo puede o nó continuar en el Ejército. Debia marcar diferencia entre la tropa i los oficiales: un soldado a quien le falta un brazo no puede seguir en el Ejército, pero sí puede un oficial; un soldado a quien le falta un brazo no puede ganarse la vida, i un oficial a quien le falta igual miembro puede ganarla fácilmente. No es justo que a un individuo a quien se le ha amputado una mano se le dé sueldo íntegro, como al que le falta una pierna, etc.

Por otra parte, individuos que por lesiones, consecuencias de heridas, no pueden seguir en el Ejército, pueden perfectamente ganarse la vida en ocupaciones privadas; i, así se ve individuos declarados inválidos absolutos, que con

Digitized by Google

escándalo público ejercen profesiones liberales o se ganan la vida de mil maneras.

Debe, pues, reformarse la lei i establecerse que, como en el ejército frances, haya seis categorías de invalidez, segun el miembro herido i segun la clase de heridas, etc.

Mui tristes son, señor Ministro, las conclusiones de esta Memoria: el personal subalterno del Servicio Sanitario se puede decir que no existe; i en cuanto a Parque Sanitario, escepto lo encargado últimamente a Europa, que solo servirá apénas para 10,000 hombres, tampoco existe en absoluto.

Saluda a US.

CORNELIO GUZMAN R.

Digitized by Google

MEMORIAS

DE LOS

COMANDANTES JENERALES DE ARMAS

Digitized by Google

Digitized by Google

Comandancia Jeneral de Armas de Tacna i Arica

Tacna, 4 de abril de 1898.

Señor Ministro:

En cumplimiento a la circular de US., de fecha 18 de marzo próximo pasado, doi cuenta a US. del estado en que se encuentra la provincia de mi mando, en los asuntos encomendados a la Comandancia Jeneral de Armas.

La Comandancia está servida por un ayudante, nombrado recientemente en 18 de diciembre del año próximo pasado, i desempeña este cargo el capitan de Ejército, señor Federico García Gallardo, quien llena sus deberes a satisfaccion del infrascrito.

OFICINA

Esta, se puede decir, no existe, el ayudante trabaja en la oficina del oficial primero de la Intendencia, por carecer de mobiliario, que no existe de ninguna clase.

ARCHIVO

Este se encuentra encajonado por falta de armarios, i está en pésimo estado.

LIBROS

Se llevan tres, un copiador de oficios, uno de decretos i uno de telegramas. Por no haber fondos con que comprar, no se llevan un copiador de consejos de Guerra, presentacion de oficiales, de certificados, de revista, etc.

Digitized by Google

ÚTILES DE ESCRITORIO

No existen de ninguna clase en jeneral: el ayudante, para sus trabajos, tiene que pedir prestado al secretario de la Intendencia.

El año pasado no habia ayudante, i la oficina corria a cargo del secretario de la Intendencia, i el trabajo ha sido mui reducido, como queda representado por el número de piezas que se indica a continuacion, con espresion de su clase:

Telegramas.....	10
Decretos.....	5
Oficios.....	30
Total de piezas.....	45

GUARNICION

En esta provincia no existe; desde que se retiró el Batallon núm. 7 de Infantería, no hai otra que el cuerpo de Policía, compuesto de un prefecto, un inspector, dos sub-inspectores i 92 individuos de tropa, quienes están recibiendo instruccion militar.

CUARTEL

Hai uno de capacidad para 600 hombres, de propiedad fiscal, i que actualmente es ocupado por el cuerpo de policía. Este cuartel se encuentra en regular estado.

GUARDIA NACIONAL

No existe, por el poco número de chilenos que hai en la provincia, i el estado escepcional en que se encuentra.

Termino, señor Ministro, con esta breve noticia, con la que creo dejar cumplida la contestacion a la circular a que me refiero al principio de ella.

Dios guarde a US.

DAVID BEYTÍA.

Al señor Ministro de Guerra.

Digitized by Google

Comandancia Jeneral de Armas de Tarapaca

Iquique, 11 de abril de 1889.

Señor Ministro:

En cumplimiento a lo ordenado por US. en circular de fecha 18 del actual, paso a dar cuenta a US. de los trabajos ejecutados por esta Comandancia Jeneral de Armas, desde el 1.° de abril del año próximo pasado, hasta igual fecha del año en curso.

El 27 de enero del presente año, me hice cargo de esta oficina, como tuve el honor de comunicarlo a US. en telegrama de esa mima fecha, corriendo por lo tanto la mayor parte de estos trabajos a cargo de mi antecesor, coronel don José Ignacio Lopez.

TRABAJOS DE OFICINA

Estos se han simplificado con motivo de encontrarse anexos a la jefatura de la 1.ª Zona, la que le ha quitado parte de su labor i servida por un ayudante del Estado Mayor de la Zona, sin perjuicio de los servicios que como tal le señalan sus obligaciones.

GUARNICION

En esta provincia ha permanecido el Batallon número 4 de Infantería, Rejimiento número 3 de Caballería i Compañía de Injenieros «Atacama»: habiéndose dirijido a principios de diciembre del año próximo pasado los cuadros de dos Escuadrones del espresado Rejimiento a San Fernando, con

Digitized by Google

el objeto de llenar sus bajas, permaneciendo éstos, aun, en el espresado lugar.

Tambien ha mantenido permanente este Rejimiento i distribuido en el interior de la provincia, un Escuadron con el objeto de resguardar el órden en las oficinas salitreras i velar por los intereses radicados en ellas.

Con el fraccionamiento de este Escuadron, se reciente la disciplina, instruccion i moralidad del cuerpo, por lo que se hace indispensable la creacion de un cuerpo de Jendarmes compuesto de 100 hombres, i destinados esclusivamente al servicio qne actualmente hace la fuerza de línea.

Esta medida, señor Ministro, reportaria grandes ventajas en bien de nuestra institucion, tomando en consideracion que desde que esta provincia pasó a formar parte de la República, han estado sus oficinas vijiladas por fuerzas del Ejército, haciendo a veces servicios ajenos a sus deberes i que son de la incumbencia de las policías, suscitándose, con tal motivo, como ha sucedido, enojosas cuestiones entre los jefes de destacamento i los subdelegados.

Por otra parte, señor Ministro, nuestra situacion actual i el próximo llamamiento de la Guardia Nacional en esta provincia, requiere la reunion completa de los cuerpos para proceder a la instruccion, tanto de éstos como de aquéllos.

Ruego al señor Ministro mirar con la atencion que merece esta medida i arbitrar algun medio para llevarla a efecto, idea que fué sometida a la consideracion de ese Ministerio por esta Comandancia Jeneral de Armas, en su Memoria del año 1896, pero sin resultado alguno.

Respecto a los servicios prestados por el 4.° de Infantería i compañía de Injenieros Atacama, éstos han obedecido a sus ejercicios e instruccion, como tambien la escasa tropa disponible que ha tenido el número 3 de Caballería, su disciplina no ha dejado nada que desear, debido a la atencion que le consagran sus respectivos jefes i oficiales.

CUARTELES I EDIFICIOS

Pertenecientes al Ministerio de Guerra, existen los siguientes edificios en esta provincia:

Digitized by Google

Cuartel de Infantería, de reciente construccion, con las suficientes comodidades que requiere tal edificio i ocupado actualmente por el Batallon número 4 de la misma arma.

Edificio ocupado por la compañía Injenieros «Atacama», aunque viejo, presta las comodidades necesarias, por su gran estension para una sola compañía, encontrándose actualmente este edificio en litijio.

Cuartel de Caballería, sumamente estrecho i reducido e inadecuado para cuerpo del arma.

De reciente construccion, existe en la calle de Tacna un edificio, habitado por las mujeres de los soldados de los cuerpos de la guarnicion i de pertenencia fiscal.

En la calle Latorre número 65 se encuentra inconcluso el edificio destinado para oficinas de esta Comandancia Jeneral i Jefatura de Zona, motivo por el cual pedí autorizacion a ese Ministerio, la que me fué concedida para arrendar una casa a fin de instalar dichas oficinas, encontrándose en la fecha en la calle Baquedano número 123, intertanto se concluyen las casas destinadas para este objeto, cuya demora, uua vez principiados los trabajos, será de cuatro meses mas o ménos.

En éste edificio se trabajará un segundo piso para una casa-habitacion del jefe de la Zona, casas para jefes i ayudantes de ésta, i tambien almacenes para la Delegacion de la Intendencia Jeneral del Ejército.

En el pueblo de Pozo Almonte se encuentran dos sitios con edificios que en distintas ocasiones han servido para cuartel cuando se ha mandado allí guarnicion, i los que actualmente se encuentran al cuidado del subdelegado, por no existir destacamento.

Las casas que como cuarteles ocupan los distintas guarniciones de caballería que existen en el interior, son de propiedad particular, i proporcionadas por los administradores o jefes de oficinas.

FORTIFICACIONES

Estas se encuentran en el mismo estado que el año pasado i a las cuales no se les ha hecho reparacion ni refaccion alguna, i a fin de evitar algun deterioro por la accion

Digitized by Google

del tiempo, procuraré su conservacion con los fondos consultados en la actual lei de presupuesto para este objeto.

ARMAMENTO

Por disposicion de ese Ministerio se dejaron a disposicion de esta Comandancia Jeneral de Armas diez rifles Mannlicher, de un armamento de esta clase que el Batallon número 4 de Infantería remitia al Parque i Maestranza en agosto de 1896, el que ha servido para la instruccion de los socios del Club de Tiro al Blanco de esta ciudad, i que reunidos a los 60 pedidos a US. en mi oficio número 65, fecha 11 de marzo del presente año, completarán las exijencias de las instituciones de esta especie establecidas en la provincia.

CLUB DE TIRO AL BLANCO

El que se encuentra en la localidad está bien establecido i con personería jurídica, contando actualmente con 70 socios activos, los que se reunen todos los domingos en el campo respectivo, para su instruccion bajo la direccion de competentes oficiales i clases de la guarnicion. Reciben tambien esta instruccion, las personas que voluntariamente se presentan con tal objeto.

Están por via de realizarse algunos otros establecimientos de esta especie en Pisagua, Negreiros i Caleta Buena i algunas oficinas, a las cuales esta Comandancia Jeneral se haria un deber de prestarle toda clase de atenciones con los elementos solicitados con este fin.

DEUDAS

Al hacerme cargo de esta Comandancia Jeneral i Jefatura de Zona, la encontré afectada en deudas, por luz, agua i teléfono, cuentas remitidas oportunamente a ese Ministerio, i cuyo pago me permito reiterar en la presente Memoria.

GUARDIA NACIONAL (inscripciones)

Con regularidad terminaron las inscripciones del año último; las del presente se han llevado a efecto dentro de

Digitized by Google

las prescripciones de la lei en toda la provincia, dando en este departamento el siguiente resultado:

Activa	200
Pasiva	87
Sedentaria	51
Total	338

En el departamento de Pisagua, dió el siguiente resultado:

Activa	56
Pasiva	28
Sedentaria	15
Total	99

PROVISION

Se suministra con regularidad i a satisfaccion de los jefes de cuerpos a razon de cuarenta i seis i medio centavos racion de invierno, cuarenta i siete i medio de verano i sesenta i cinco de marcha.

JEFES I OFICIALES RETIRADOS

Existen en esta provincia los siguientes i que se pagan por la tesorería fiscal respectiva:

Teniente-coronel	— Don	José M. Borgoño
Sarjento-mayor	— »	Emiliano Gómez
Capitan	— »	José M. Piñera
Id.	— »	Juan A. Balbontin
Id.	— »	Manuel A. Correa
Id.	— »	Manuel J. Poblete
Id.	— »	Manuel Jiménez
Teniente	— »	Matías Balbontin

CUERPO DE INVÁLIDOS

Componen este cuerpo setenta i nueve individuos, cuyas pensiones de invalidez están clasificadas de la manera siguiente:

Digitized by Google

Campaña del 79

Inválidos absolutos	6
Id. relativos	15
Total	21

Campaña del 91

Inválidos absolutos	8
Id. relativos	23
Total	31
Premios de constancia	27
Total jeneral	79

Este cuerpo está a cargo del sarjento-mayor de Ejército, don Gregorio Salgado, quien les tramita sus solicitudes de cambio de residencia i otras, pagándose conforme lo ordena la lei en los primeros dias de cada mes, conjuntamente con la revista de comisario i con intervencion de un jefe de la guarnicion.

Es cuanto puedo decir a US. en cumplimiento a la Circular de ese Ministerio de fecha 18 del mes próximo pasado.

N. Silva Renard.

Al señor Ministro de Guerra

Digitized by Google

Comandancia Jeneral de Armas de Antofagasta

Antofagasta, 20 de abril de 1898.

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento a lo ordenado en circular de ese Ministerio fecha 18 de marzo próximo pasado, tengo el honor de dar cuenta a US. de los servicios que corren a cargo de esta Comandancia Jeneral, durante el año próximo pasado i parte del presente.

OFICINA

Desde el 20 de abril del año último, fecha en que esta Comandancia Jeneral pasó al Ministerio de Guerra la memoria correspondiente a ese año, esta oficina ha continuado su marcha ordinaria en sus secciones administrativa i judicial.

En ambas secciones ha habido el siguiente movimiento:

Se han despachado:

Oficios	339
Decretos	280
Id. judiciales	35
Telegramas	80
Informes	4
Circulares	4
Pasaportes i licencias	67
Ordenes de revistas de comisarios i otras	45

Digitized by Google

Se han dado las siguientes órdenes de pasajes por vapores de la Compañía Sud-Americana:

	En cámara	En cubierta
Para Valparaiso	17	153
» Coquimbo	7	40
» Caldera	1	1
» Taltal	1	10
» Tocopilla	..	7
» Iquique	1	..
» Pisagua	..	1
» Arica	..	1
Total	27	213

Estos pasajes se han mandado contratar, los de cámara, para jefes i oficiales que han marchado en comision del servicio o cambiando de guarnicion, i los de cubierta, para 147 individuos de tropa licenciados que han regresado a sus hogares i 66 que se han mandado de guarnicion a otros puntos i en comision del servicio.

Mensualmente se pasa a ese Ministerio una nómina de los pasajes concedidos, con especificacion detallada de las causas que los ha motivado, en cumplimiento al decreto supremo de 6 de marzo de 1893, seccion 1.ª núm. 364.

La seccion de la Guardia Nacional ha tenido ménos trabajo que en años anteriores, por cuanto las inscripciones del presente se han reducido simplemente a inscribir a los ciudadanos que hubieren cumplido 18 años de edad, i a los que no lo hicieron en las anteriores inscripciones.

Mensualmente se manda a la Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional una lista nominal de las personas fallecidas, segun nómina que pasan a esta Comandancia Jeneral los oficiales del Rejistro Civil del departamento.

El cuadro siguiente manifiesta el resultado de las inscripciones en los tres últimos años:

Digitized by Google

	DEPARTAMENTOS	Activa	Pasiva	Sedentaria	Total
1896	Antofagasta.....	581	2,234	1,575	4,390
	Tocopilla.....	276	750	850	1,876
	Taltal.....	555	1,219	1,709	3,483
	Suma.....	1,412	4,203	4,134	9,749
1897	Antofagasta.....	53	75	27	155
	Tocopilla	143	102	57	302
	Taltal.....	48	51	36	135
	Suma	244	228	120	592
1898	Antofagasta.....	211	259	100	570
	Tocopilla	150	140	70	360
	Taltal.....	122	103	86	311
	Suma	483	502	256	1,241
	Total jeneral.....	2,139	4,933	4,510	11,582

GUARNICION

Se compone del Batallon núm. 7 de Infantería en esta plaza, i de un piquete de veinticinco individuos de tropa, al mando de un oficial, perteneciente al Rejimiento número 3 de Caballería, en Tocopilla.

La conducta tanto de los señores oficiales como de la tropa, en jeneral ha sido buena.

Servicio.—Ha sido el de plaza cubriendo tambien la guardia de cárcel, con un sarjento, dos cabos i seis soldados.

La circunstancia de ser deficiente aquí la guardia especial, creada por el Ministerio de Justicia para custodiar las cárceles, unida al estado de destruccion en que se en-

Digitized by Google

cuentra el edificio destinado para este objeto, son las razones por que se destina tropa del Ejército para este servicio.

Tambien ha habido necesidad de mandar, en algunas ocasiones, tropa a Taltal i Tocopilla con el objeto de mantener el órden público.

El 11 de marzo último, los cuadros del Batallon núm. 7 de Infantería fueron enviados a Ovalle, por órden de la superioridad, con el objeto de instruir el continjente de la Guardia Nacional de ese departamento.

Rancho.—Con satisfaccion puedo manifestar a US. que el actual proveedor don R. Arturo Zavala, que tiene a su cargo, desde el 1.° de abril del año próximo pasado, cumple estrictamente las estipulaciones de su contrato proporcionando víveres de mui buena calidad i abundantes a las distintas guarniciones de esta provincia.

Aun mas, en el período de que doi cuenta a US. no he tenido queja alguna respecto al suministro de víveres del espresado proveedor.

CUARTEL

El edificio que como tal ocupa el Batallon núm. 7 de Infantería es de propiedad particular; pertenece a la Compañía Huanchaca de Bolivia, i se arrienda en seis mil pesos anuales ($ 6,000).

Este arrendamiento venció el 20 de los corrientes, pero no habiéndose dado el aviso anticipado de tres meses que establece la cláusula 3.ª del contrato, que en copia fué enviado a ese Ministerio, se entiende prorrogado dicho contrato por un año mas; i así sucesivamente en los años posteriores si la parte que quiera ponerle fin al contrato, no da a la otra el aviso anticipado de tres meses.

Antes existia un cuartel de propiedad fiscal en la parte central de la ciudad, pero este se incendió el 2 de noviembre del año 1891.

Cada dia se hace notar mas la falta de un cuartel en Antofagasta, pues, como se comprende, no es posible que en una simple casa particular pueda vivir mas o ménos bien una fuerza militar.

Digitized by Google

FORTIFICACIONES

Existen en esta plaza tres fuertes artillados con cuatro cañones Armstrong de antecámara de grueso calibre, todas de acero. En Tocopilla tres Parreaud, tambien de acero, i en Taltal tres, uno de fierro, uno de acero i el otro de bronce.

Los de este puerto no han preocupado la atencion de esta Comandancia Jeneral por encontrarse completamente inutilizados, debido al abandono en que se les ha tenido, desde años atras, por la carencia de un pequeño presupuesto para los gastos de conservacion.

CUERPO DE INVÁLIDOS

El de esta plaza consta de 29 individuos de tropa. Durante el año 1897 fallecieron tres inválidos. Los de Tocopilla i Taltal constan de 4 i 19 individuos respectivamente.

La revista i pago de estos cuerpos tiene lugar en los tres primeros dias hábiles de cada mes con intervencion de un oficial de la guarnicion, el de esta plaza, i del oficial 1.° de las gobernaciones en los demas departamentos.

CLUB DE TIRO AL BLANCO

Satisfactorio habria sido para el infrascrito dar cuenta a US. en la presente Memoria, de que en cada uno de los departamentos de la provincia de mi mando existieran Clubs Nacional de Tiro al Blanco: pero, en la actualidad, se encuentra uno en receso, el de Tocopilla; sin embargo, mui pronto será reorganizado.

El de Taltal cuenta con 65 socios, tiene personería jurídica por decreto supremo núm. 1,286, de 22 de julio de 1892

En este departamento existen cuatro: uno en este puerto dos en la comuna de Caracoles i uno en la de Calama. El de esta ciudad tiene 126 socios, i obtuvo personería jurídica el 19 de junio de 1896.

Este Club obtiene, en sus ensayos, resultados mui satisfactorios; i por su organizacion, i demas, está llamado a ser uno de los primeros de la República, debido al mucho en-

Digitized by Google

tusiasmo i patriotismo de su digno presidente señor Jorje M. Valenzuela.

A los de Pampa Central, Caracoles i Calama no ha sido posible proporcionarles armamento i municiones, por cuanto ese Ministerio ha hecho presente a esta Comandancia Jeneral que el procedimiento adoptado para los Clubs de Tiro al Blanco de la República ha sido el de suministrar estos elementos únicamente a los de cabecera de departamentos.

No obstante, estos clubs han seguido una marcha próspera i fructífera, merced únicamente al esfuerzo de los socios. Han adquirido local propio para el servicio i todos los domingos i dias festivos tienen lugar los ejercicios de tiro.

Desgraciadamente solo los miembros de estos clubs toman parte en estos ejercicios, no pudiéndolo hacer estensivos a los socios libres por cuanto el consumo de municiones es pagado por los mismos tiradores (esceptuando el de Pampa Central que, debido a la benevolencia de US., cuenta hoi con tres mil tiros a bala Grass) i si a esto se agrega el gasto de armas blancas, servidumbre i conservacion del local, se llega a un desembolso excesivo de parte de los socios.

Por estas razones i dado el patriotismo del personal de estas instituciones, me permito insinuar a US. la conveniencia de proveer a estos clubs de los armamentos i municiones que US. juzgue necesarios.

Con esta adquisicion, estoi seguro, los entusiastas socios i especialmente la jente del pueblo que acude a ejercitarse, harian mayores progresos i se obtendria los provechosos resultados que están llamadas alcanzar estas instituciones de manifiesta importancia nacional.

Al terminar, señor Ministro, me es grato dejar constancia del adelanto que se nota en la instruccion, moralidad i disciplina del personal del Batallon núm. 7 de Infantería que cubre la guarnicion de esta plaza, i sin duda que de dia en dia irá en aumento, merced a la consagracion de su actual jefe, teniente-coronel don Indalicio Anabalon i Urzúa.

Dios guarde a US.

José M. Walker.

Al señor Ministro de Guerra.

Digitized by Google

Comandancia Jeneral de Armas de Valparaiso

Valparaiso, 27 de abril de 1898.

Señor Ministro:

Desde el 30 de marzo del año próximo pasado, fecha de la última Memoria, esta Comandancia Jeneral no ha tenido interrupcion en su marcha ordinaria.

El personal de esta Comandancia Jeneral está compuesto de un teniente-coronel, secretario, i de dos ayudantes, de la clase de sarjento-mayor i capitan.

La presente Memoria encierra el lapso de tiempo comprendido entre el 30 de marzo de 1897 i el 31 del mismo mes del presente año, i se han despachado en ese tiempo, un mil cuarenta i seis decretos i notas judiciales i administrativas.

El mobiliario de esta Comandancia no ha sufrido innovacion i se encuentra en la fecha en regular estado de servicio.

La guarnicion de la plaza la cubren un batallon del Rejimiento de Artillería de Costa i el Batallon núm. 2 de Infantería, haciendo el primero el servicio de los fuertes i el segundo la guardia en los depósitos de pólvora en la Placilla, mas el Rejimiento núm. 5 de Caballería que está de guarnicion en Limache.

Digitized by Google

Los tres cuerpos mencionados se encuentran en un estaco mui satisfactorio de moralidad i disciplina.

En las Comandancias de Armas particulares no ha ocurrido caso alguno que merezca llamar la atencion del Ministerio del cargo de US.

Los guardias nacionales acuartelados en este puerto i Limache en el corto tiempo que lleva de instruccion se encuentran ya en un estado mui satisfactorio de instruccion.

En los edificios arrendados para cuarteles de la Guardia Nacional se han hecho mejoras, como tablados de piso, tarimas, armerillos para rifles i demas concernientes al servicio.

Es cuanto tengo que decir a US.

Dios guarde a US.

José M. Cabezon.

Al señor Ministro de Guerra.

Digitized by Google

Comandancia Jeneral de Armas de O'Higgins

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Señor Ministro:

Cumpliendo con lo ordenado por V. S. en circular fecha 18 de marzo último, tengo el honor de dar cuenta a V. S. de los servicios que corren a cargo de esta Comandancia Jeneral de Armas, correspondientes, no solo al año próximo pasado, sino tambien al primer trimestre del 98.

La labor durante el tiempo que abraza esta memoria ha sido mucho mayor que en los anteriores, debido al acuartelamiento de los ciudadanos de veinte años de edad, el que se verificó sin el menor contratiempo digno de mencion, como V. S. se impondrá en el curso de la presente memoria.

La Oficina de esta Comandancia Jeneral de Armas, ha funcionado con toda regularidad i es desempeñada a mi entera satisfaccion, por el capitan de Ejército don Yerdecides Harbin. Su despacho marcha al dia.

Los trabajos llevados a cabo por esta Oficina en el tiempo que abraza esta Memoria han sido los siguientes:

PIEZAS REMITIDAS

Oficios	335
Decretos	120
Telegramas	100
Total	555

Digitized by Google

PIEZAS RECIBIDAS

Oficio de la Honorable Cámara de Diputados	1
Id. del Ministro de Guerra.....	20
Id. del Estado Mayor Jeneral.....	15
Id. de la Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional.....	21
Id. de la Comandancia en Jefe de la 2.ª Zona Militar	3
Id. de la Intendencia Jeneral del Ejército.	12
Id. de la Comandancia de Armas de Maipo.	40
Id. de la Comandancia de Armas de Cachapoal	33
Id. de las juntas inscriptoras de la Guardia Nacional.....	210
Telegramas.....	105
Total.....	460

Los útiles i enseres que posee esta Comandancia Jeneral de Armas, son los que se relacionan en el anexo que tengo el honor de adjuntar bajo el núm. 1.

BIBLIOTECA MILITAR

La idea de organizar una biblioteca militar que ella preste útiles servicios, no solo a esta Oficina, sino tambien a todo ciudadano que desee ilustrarse en el arte militar, segun los adelantos de las naciones mas civilizadas del globo, ha encontrado decidido concurso en el Ministerio del cargo de V. S. i en el del Interior, Instruccion Pública i Estado Mayor Jeneral.

Aunque esta biblioteca, solo data su existencia desde octubre del 95, cuenta, a la fecha, con las obras, planos i atlas que se especifican en la nómina que tengo el honor de adjuntar bajo el núm. 2.

A fin de darle mayor impulso a esta biblioteca militar, solicito de V. S. se sirva impartir las órdenes del caso para que la Seccion Técnica del Estado Mayor Jeneral remita

Digitized by Google

las obras que se hayan publicado durante el año próximo pasado.

ARCHIVO

Las piezas que lo forman datan del año 1825 i su mayor parte son documentos que revisten una importancia capital, por la parte histórica que ellos tratan; por cuya razon considero que deben ser ordenados i empastados, pues a la fecha se encuentran sueltos i sin alegajar.

En la anterior Memoria mi antecesor manifestó a V. S. que con solo la cantidad de *ochenta pesos* se podria atender a la urjente necesidad que dejo espuesta. Hoi reitero nuevamente a V. S. idéntico pedido.

PROVISION

Segun instrucciones recibidas de la Intendencia Jeneral del Ejército, por telegrama fecha 17 de marzo último, signado bajo el núm. 267, esta Comandancia Jeneral de Armas remitió el 19 del espresado mes, a dicha oficina, para elevarlo a la consideracion suprema, la propuesta hecha por don Rosendo Serrano, para proveer de víveres para el rancho de las tropas del Ejército i Guardia Nacional de guarnicion en esta provincia; propuesta que hasta la fecha se ignora la suerte que haya corrida.

CUARTELES

La casa-quinta que sirvió de cuartel a la organizacion del Rejimiento de Artillería de Campaña núm. 3, fué entregada el dia 4 de junio del año próximo pasado, por haber caducado el contrato que mi antecesor, en representacion del Fisco, celebró con la señora Matilde Folch, viuda de Folch, el dia 4 de junio de 1895.

La carencia de un cuartel, se hace sentir cada vez mas, sobre todo en las presentes épocas que se están llamando a hacer sus servicios a los guardias nacionales con arreglo a las leyes vijentes.

Para cuyo caso puede contar el Ministerio del ramo con la *Casa de Ejercicios*, patrióticamente cedida por el Ilustri-

Digitized by Google

simo i Reverendísimo Arzobispo de Santiago i entregada al infrascrito por el cura-párroco de esta ciudad. El contingente que se puede albergar en esta casa, seria de 500 hombres de infantería. La *Plaza de Abastos*, con las modificaciones indicadas por la Seccion Técnica del Estado Mayor Jeneral, podria dar cómodo alojamiento a 700 infantes.

Para un caso dado de acuartelamiento, se podria disponer de la *Escuela Superior de Hombres i de Niñas*, pudiendo alojar cómodamente 300 individuos de tropa.

En este departamento, en vista del conocimiento personal de las localidades, son adecuadas solamente para el arma de infantería.

CLUB DE TIRO AL BLANCO

Solo se ha podido organizar en Buin, cabecera del departamento de Maipo; en Rancagua i Cachapoal, no se ha llevado a efecto por carecer de un terreno adecuado para el caso.

El anexo que tengo el honor de adjuntar bajo el núm. 3, manifestará a V. S. el armamento i municiones que cada departamento tiene para el «Club de Tiro al Blanco».

El infrascrito confía en que V. S. se dignará cooperar, en lo que le fuere posible, a fin de que el Supremo Gobierno, tenga a bien decretar un ausilio estraordinario para poder instalar sólidamente, en cada departamento, una institucion que laudables beneficios está llamada a reportar.

CUERPO DE INVÁLIDOS

Este se encuentra a cargo del ayudante de esta Comandancia Jeneral de Armas, capitan de Ejército don Yerdecídes Harbin.

Dicho cuerpo consta de los individuos que se especifican en el anexo que tengo el honor de adjuntar bajo el núm. 4, los cuales se reunen los dias 3 de cada mes en la Tesorería Fiscal, para pasar revista de comisario i obtener el pago del funcionario de esa oficina, con intervencion del espresado ayudante.

Digitized by Google

JEFES I OFICIALES RETIRADOS

Los jefes i oficiales retirados que tienen su residencia en esta plaza, son los que se especifican en el anexo que tengo el honor de adjuntar bajo el núm. 5, los cuales reciben de la Tesorería Fiscal de esta ciudad, la pension anual que en dicha relacion se manifiesta.

PENSION DE MONTEPÍO

La Tesorería Fiscal de este departamento paga mensualmente las pensiones de montepío que se relacionan en el anexo que tengo el honor adjuntar bajo el núm. 6, especificándose en él la fecha del supremo decreto, que las mandó otorgar.

ARMAMENTO

En las policías i guardias de cárcel de esta provincia, existe el armamento i municiones que se detallan en el anexo que tengo el honor de adjuntar bajo el núm. 7; todo lo cual es de propiedad fiscal.

PROPIEDADES FISCALES

En esta provincia no existe propiedad alguna de dominio fiscal, dependiente del Ministerio de Guerra.

GUARDIA NACIONAL

Las inscripciones del año último se llevaron a efecto con todo órden i regularidad; las del presente, se efectuaron dentro de las prescripciones de la lei en toda la provincia, dando el resultado que se especifica en los anexos que tengo el honor de adjuntar bajo los números 8, 9 i 10.

Mensualmente he dado cuenta a la Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional, de los varones de 18 a 50 años fallecidos en este departamento, con arreglo a lo dispuesto por el señor Inspector Jeneral, en nota fecha 22 de setiembre del 96, signada bajo el núm. 320, a fin de hacer en los Rejistros las anotaciones respectivas.

Digitized by Google

El anexo que tengo el honor de adjuntar bajo el núm. 11, manifestará a V. S. el número de fallecidos durante el tiempo que abraza esta Memoria.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Inscripciones para la Guardia Nacional, la Junta Departamental Revisora, establecida por el artículo 17 de la Lei sobre Organizacion i Servicio de la misma Guardia, dió principio a sus funciones el dia 18 de marzo último i se ciñó estrictamente a las atribuciones que le confiere las disposiciones que sobre el particular hai vijentes.

El Rejistro definitivo de este departamento, se envió con la oportunidad debida a las autoridades que indica el artículo 20 del Reglamento de Inscripciones de la Guardia Nacional.

Se hicieron las publicaciones a que se refiere el inciso 2.° del artículo 17 de la Lei de la Guardia Nacional i artículo 21 del Reglamento de Inscripciones para la misma Guardia.

En cumplimiento del supremo decreto fecha 6 de marzo último, signado bajo el núm. 378, seccion 2.ª, del Ministerio del cargo de V. S., todos los ciudadanos que tenian veinte años de edad, acudieron presurosos a cumplir con este mandato supremo, manifestando así, celo i patriotismo por su fiel cumplimiento.

Rancagua i Colchagua suministró un continjente de ochocientos jóvenes sanos i robustos que fueron destinados al Rejimiento de Artillería de Campaña núm. 3, los cuales partieron en un convoi especial el 17 de marzo, a cargo de una comision que vino de Santiago para recibirse de ellos.

Maipo suministró un continjente de cuatrocientos milicianos que partieron de Buin el dia 15 del espresado mes, en tren especial, los que fueron destinados al Escuadron Escolta.

Debo dejar constancia en la presente Memoria, del entusiasmo con que, de todos los puntos de esta provincia, acudieron a presentarse para dar principio a su instruccion militar.

Digitized by Google

En el archivo de esta Comandancia Jeneral de Armas existen, ademas, los documentos que se relacionan con el servicio de la Guardia Nacional, los que tengo el honor de adjuntar bajo los anexos números 12, 13, 14 i 15.

BANDOS

Con las formalidades que el caso requeria, se publicó el bando que a continuacion se espresa:

El 13 de marzo.—Indicando el dia en que los ciudadanos de 18 a 50 años de edad, debian inscribirse en los Rejistros de la Guardia Nacional i la pena a que se hacian reo en el caso de que no lo hicieran.

En el mismo bando se esplicó la forma en que debian hacerse las inscripciones de la Guardia Nacional.

En él tambien se dió lectura al supremo decreto fecha 6 de marzo, signado bajo el núm. 378, seccion 2.ª, del Ministerio de Guerra, el que disponia que el continjente de veinte años, perteneciente a la 2.ª Zona Militar, debia presentarse el dia 15 del espresado mes, a los cuerpos que guarnecian el canton de su reclutamiento, para dar principio desde ese dia a su instruccion militar.

La Guardia Territorial de que habla el supremo decreto fecha 30 de marzo del 96, se ha organizado en esta provincia sin inconveniente alguno, siendo su inmediato jefe el sarjento-mayor de Ejército don Lorenzo Campos.

Con lo espuesto, creo haber dado cumplimiento a lo ordenado por V. S. en la circular citada a la cabeza de esta Memoria.

Dios guarde a V. S.

BENJAMIN BLANCO.

Al señor Ministro de Guerra.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 1

Útiles inmobiliario de la Comandancia

Alfombra (mal estado)	1
Cajas broches	1
Canastos para papeles	1
Cajas plumas	2
Cuchillos para cortar papeles	1
Estantes	2
Escupidera de loza	1
Frascos tinta	3
Ganchos para colgar papeles	6
Goma borrar	1
Lápices	1
Limpia-plumas	1
Lanzas para papeles	6
Libro copiador de notas	1
Id. id. de decretos	1
Id. id. de telegramas	1
Id. de distribucion de pago del Cuerpo de Inválidos	1
Mesa-escritorio	1
Mangos plumas	3
Manillas para apretar papeles	2
Piso de tripe	1
Plumeros	1
Raspador para papeles	1
Reloj de campana	1
Regla de madera	1
Sillas Viena	6
Timbre de bronce (mal estado)	1
Tinteros con dos depósitos	1

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Verlecides Harbin,
Ayudante.

V.° B.°—BLANCO.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 2

Relacion de las obras pertenecientes a la biblioteca militar de esta Comandancia Jeneral de Armas

OBRAS MILITARES

Número de obras		Número de ejemplares
1	Apuntes sobre apreciaciones de distancias, por el capitan Yerdecídes Harbin	1
2	Apuntes sobre fortificacion pasajera, por el teniente Cárlos Luis Araos	1
3	Atlas de la República de Chile	1
4	Balística Elemental, por el capitan A. Echavarría	1
5	Bajo la Tienda, por Daniel Riquelme	2
6	Cartas sobre Infantería	1
7	Compendio de la Ordenanza Jeneral del Ejército	3
8	Cartilla del Tirador	1
9	Circulares de 1891, 92 i 93 del Estado Mayor Jeneral	3
10	Coleccion de planos	8
11	El ataque de la Infantería	1
12	Empleo de los esploradores de infantería en los preliminares del combate	1
13	Empleo de las tres armas en el combate	1
14	Estudios sobre el ataque i defensa del batallon de Infantería	1
15	Escalafon del Ejército por antigüedad	1
16	Id. del id. por armas	1
17	Instruccion para el exámen profesional de reclutas, por el doctor B A. Vega	1
18	Instruccion para el tiro al blanco	1
19	Instruccion para adiestrar al soldado en el combate, órden abierto	1
20	Lei sobre pensiones, retiro de invalidez i montepío	2
21	Láminas ilustrativas del reglamento de uniforme i equipos de montar para el Ejército	1

Digitized by Google

Número de obras		Número de ejemplares
22	Lejislacion militar de Chile, por D. Risopatron C.	3
23	Lectura patriótica por A. Cristi.	2
24	Memorias del Ministerio de Guerra, años 1895, 96 i 97.	3
25	Opiniones alemanas sobre la estratejia i la táctica	1
26	Ordenanza Jeneral del Ejército por V. Valdivieso i A. Pinto C.	1
27	Partes oficiales de las primeras operaciones del Ejército i Escuadra constitucional.	1
28	Recopilacion de Leyes, por B. Toro.	3
29	Id. de id. de Varas, tomo 7.°.	1
30	Id. de id. de R. Montt i H. Fábres.	1
31	Id. de id. de G. Alamos i R. Miquel.	1
32	Recopilacion de Leyes sobre la Guardia Nacional, por J. A. Nolasco.	2
33	Reglamento de Caballería, 1.ª i 2.ª parte i láminas.	3
34	Reglamento de Infantería, 1.ª i 2.ª parte i láminas	6
35	Reglamento de uniforme para el Ejército.	1
36	Id. para el servicio interno en los cuerpos	1
37	Reglamento de esgrima del sable para la caballería, por el teniente-coronel de Granaderos a caballo Sofanor Parra.	1
38	Reglamento de equipo i uniforme para el Ejército, decreto supremo de 16 de setiembre de 1896.	1
39	Restos de Manuel Rodríguez.	5
	OTRAS OBRAS	
40	Apuntes sobre operaciones de Banco, de bolsa i sistema métrico, por el capitan Yerdecídes Harbin	1
41	Apoteósis de Arturo Prat, por J. A. Rosales...	1

Digitized by Google

Anales del Museo Nacional

Número de obras		Número de ejemplares
42	1891 2.ª Seccion Botánica. Catálogos, etc....	1
43	1892 1.ª Id. Zoolojía. Las Focas Chilenas.	1
44	1892 1.ª Id. id. El Huemul de Chile.	1
45	1892 1.ª Id. id. Algunos peces de Chile.....	1
46	1892 2.ª Seccion Botánica. El árbol del Sándalo de la isla de Juan Fernández.....	1
47	1892 1.ª Seccion Zoolojía. Los Zoofitos chilenos.....	1
48	1893 1.ª Seccion Zoolojía. Las especies chilenas.....	1
49	1893 1.ª Seccion Zoolojía. Los Delfines.....	1
50	1893 3.ª Id. id. Mineralojía, Jeolojía i Paleontolojía.....	1
51	1894 1.ª Seccion Zoolojía. Cervus anticensis, chilensis i brachileros.....	1
52	Descripcion de los ídolos peruanos de greda cocida.....	1
53	Agricultura, por Astaburuaga.....	1
54	Ciencias matemáticas, tomos I, II, III, IV, V i VI.....	6
55	Catecismo constitucional, por J. B. Suárez....	2
56	Cartilla del Derecho chileno, por R. Chavarría C.....	2
57	Congreso pedagójico.....	2
58	Constitucion Política del Estado.....	1
59	Compendio del Derecho Internacional Público, por Eduardo Phillips.....	1
60	Dictámenes del fiscal don Ambrosio Montt, tomos I i II.....	2
61	Diccionario ortográfico, por J. M. Marroquin..	2
62	El libro de las cárceles.....	2
63	Ensayo sobre Chile, por Pérez Rosales.....	2
64	El ciudadano i el Gobierno.....	1
65	Economía Política, por Cruchaga.....	2

Digitized by Google

Número de obras		Número de ejemplares
66	Economía Política, por Leymori	2
67	Ensayo de química doméstica, por F. Navarrete E.	2
68	El salitre de Chile	1
69	Historia de Chile, tomo I, por D. Villalobos B.	1
70	Instrucciones para los jueces de subdelegacion i distritos	2
71	Jeografía de Chile, por E. Espinosa	2
72	La Picicultura, por Goudier	2
73	La Grecia contemporánea	2
74	La Lei de matrimonio civil	1
75	Lei sobre hurtos i robos	2
76	La Araucana de Ercilla	2
77	La Revolucion de 1891, por R. Aliaga	2
78	Lei de elecciones	1
79	Mapa militar de la 2.ª Zona	1
80	Manual para subdelegados e inspectores	2
81	Memorias de Justicia e Instruccion Pública, años 1854, 55, 58, 62, 64, 65, 67, 69, 70, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 92 i 93, I i II tomos	21
82	Mapa Mundi	1
83	Poesías, por Prendez	1
84	Poesías, por Eduardo de la Barra, tomo I i II.	2
85	Policía sanitaria	2
86	Prontuario de Lejislacion Escolar, por M. A. Ponce	1
87	Recopilacion de leyes, por J. A. Rosales, tomos I i II	2
88	Recopilacion de leyes del Ministerio de Hacienda, por Cárlos Rios González, tomo I	1
89	Resistencia de materiales, por R. Fernández Frias	1
90	Sinópsis Estadística i Jeográfica de la República de Chile en 1896	1
91	Tratado de trigonometría rectilínea, por el sarjento-mayor Benjamin Silva González	2
92	Vida de Cristóbal Colon, por Wáshington Irving	2

Digitized by Google

Prospecto i reglamentos

Número de obras		Número de ejemplares
93	Prospecto de admision de alumnos a la Escuela de Clases	8
94	Reglamento para la Escuela Militar	27
95	Prospecto de admision de alumnos a la Escuela Militar	3
96	Reglamento para la Escuela de Clases	2
97	Prospecto de admision de alumnos a la Escuela Naval	3
98	Reglamento para las escuelas de Aprendices de Marineros	1
99	Reglamento de las Escuelas Náuticas de Pilotines	1
100	Reforma del Reglamento de la Escuela Naval.	1
	Total de ejemplares	218

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Yerdecídes Harbin,
Ayudante.

V.° B.°—Blanco.

ANEXO NÚM. 3

Relacion del armamento i municiones, que cada departamento tiene para el uso del tiro al blanco

RANCAGUA

Rifles Mannlicher	10
Tiros a bala para id	2,000

MAIPO

Rifles Grass	10

Digitized by Google

CACHAPOAL

Rifles Grass.....	10
Tiros a bala para id.....	1,500

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Yerdecídes Harbin,
Ayudante.

V.° B.°—BLANCO.

ANEXO NÚM. 4

Nómina de los inválidos de esta ciudad con especificacion de la pension mensual de que gozan

Empleo o clase	Nombres	Pension mensual
Teniente	Cotapos Francisco.....	$ 150
Sarjento 2.°	Reyes Eliseo.....	37
Cabo 2.°	González Avila Juan Francisco...	29
Soldado	Borbaran Juan.....	16 66
»	Castro Jesus.....	16 66
»	Cordero Samuel.....	16 66
»	Cuevas Calisto.....	25
»	González Valdivia Juan Francisco.	7
»	Pérez Simon.....	7
»	Pinto José Nicodemus.....	25
»	Pozo Laureano.....	25
»	Rojas Hilario.....	25
»	Rojas Belisario.....	16 66
»	Vera Juan de Dios.....	25
»	Zúñiga José.....	25
»	Zúñiga Juan.....	25
»	Zúñiga Francisco.....	16 66
	Total.....	488 30

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Yerdecídes Harbin,
Ayudante.

V.° B.°—BLANCO.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 5

Nómina de los señores jefes i oficiales residentes en esta plaza i pension anual de que disfrutan

	Pension anual
Teniente-cornl. grad., Fuenzalida don Loredano	$ 1,046 28
Capitan, Ovalle don Juan Rafael.....	345 36
Subteniente, Ramírez don Pedro 2.°.....	126
Total	$ 1,517 64

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Yerdecídes Harbin,
Ayudante.

V.° B.°—BLANCO

ANEXO NÚM. 6

Nómina de las personas que gozan pension de montepío con residencia en Rancagua

	Decreto que otorgó la pension	Pension anual
Abaca Encarnacion, viuda de Corona Bravo	6 de agosto de 1887.....	$ 120
Cavada Clarisa, viuda de Martínez...	8 de agosto de 1893.....	240
Chavarría Mercedes, viuda de Eustaquio Rojas.....	18 de abril de 1885.....	84
Garai Eulojia, viuda del capitan don Cárlos I. Barceló.	8 de agosto de 1888.....	319 66
Guzman María Mercedes, viuda de Briónes (no ha llegado el cese)..	.....	. ....

Digitized by Google

	Decreto que otorgó la pension	Pension anual
Moscoso María, viuda de Félix Salas.	24 de junio de 1894.....	$ 132
Ortiz María, madre de Salustio Trujillo.....	14 de junio de 1882.....	33
Ortiz Sibila, hija de José E. Ortiz....	7 de julio de 1882.....	66
Rivera María Juana, madre de Pedro Juan Padilla.....	3 de noviembre de 1884.	33
Venégas María, madre de Gabriel Castro.....	18 de agosto de 1883.....	33
Velázquez Lorenza, madre de Santiago Montesinos...	17 de noviembre de 1885.	75
Zamorano Marcelina, viuda de Isidro Acevedo.....	30 de junio de 1884.....	66
	Suma total.....	$ 1,201 66

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Verdecídes Harbin,
Ayudante.

V.° B.°—Blanco.

ANEXO NÚM. 7

Relacion del armamento i municiones que, de propiedad fiscal, existen en la provincia de O'Higgins

DEPARTAMENTO DF RANCAGUA

Cárcel

Rifles Comblain.....	17
Id. Gras.....	5
Tiros a bala.....	500

Digitized by Google

Policía de Rancagua

Carabinas Colts, buen estado	2
Id. Winchester	1
Rifles Remington	1
Id. varios sistemas, inútiles	3
Id. Grass	29
Revólvers	3
Id. Smith Wesson falsificado, mal estado	1
Sables de caballería	38
Yataganes	13
Id. inútil	1
Bayonetas triangulares	9
Carabina Comblain	1
Tiros a bala de carabina Winchester	40
Id. a bala de carabinas Colts	35
Id. id. de revólvers	25
Id. id. de rifles Comblain	25

Policía de Graneros

El armamento i municiones que posee es de propiedad municipal.

Policía de Doñihue

Rifles recortados	6
Yataganes	11
Sables	5
Tiros a bala	200

Policía de Machalí

Carabinas Remington	2
Sables de caballería	10
Yatagan Grass	1
Id. Comblain	1

Policía de San Francisco

El armamento i municiones que posee, es de propiedad municipal

Digitized by Google

DEPARTAMENTO DE MAIPO

Cárcel

Rifles Grass con yataganes	14
Fusiles Beaumont, mal estado	10
Tiros a bala para rifle Grass	150

Policía de Buin

Carabinas Winchester	10
Rifle Grass, recortado	1
Id. Remington id	1
Revólvers Smith Wesson	6
Id. Bulldog	10
Id. Lafoucheau	1
Sables (3 en mal estado)	14
Yataganes con sus vainas	5
Tiros a bala para carabinas Winchester	200
Id. id. para revólvers	50

Policía de Valdivia de Paine

Rifles recortados	3
Revólvers	6
Sables	3
Yataganes	3
Tiros a bala (surtidos)	200

Policía de Maipo

Carabina Remington	1
Tiros a bala para id	50
Carabinas Winchester	2
Tiros a bala para id	100
Carabinas Grass	5
Tiros a bala para id	200
Revólvers varios sistemas	6
Tiros a bala para id	160
Sables	7

Digitized by Google

Estacion de Hospital

Carabinas Winchester	24
Sables de caballería	30
Carabinas Colts (mal estado)	8
Id. Remington (mal estado)	2
Sables (mal estado)	6
Tiros a bala para carabina Winchester	300

DEPARTAMENTO DE CACHAPOAL

Cárcel

Rifles Grass	6
Id. Beaumont	8
Tiros a bala	260

Policía de Peumo

Carabinas Colts	14
Id. Remington	4
Sables	14
Yataganes	8
Tiros a bala para carabina	1,000

Policía de Llallauquen

Carabinas Remington	5
Revólvers	3
Sables	6
Tiros a bala para carabina	50
Id. para revólvers	40

Policía de Coltauco

Carabinas Remington	5
Revólvers	7
Sables	6

Digitized by Google

Yataganes..... 6
Tiros a bala para carabinas..... 500
Id. para revólvers..... 150

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Yerdecídes Harbin,
Ayudante.

V.° B.°—BLANCO.

ANEXO NÚM. 8

Estado por órden de subdelegaciones, que manifiesta el número de inscritos de este departamento en las inscripciones de marzo del año 1897.

SUBDELEGACIONES	ACTIVA		PASIVA	SEDENTARIA		TOTAL JENERAL
	Sec. A	Sec. B	Sec. única	Sec. A	Sec. B	
	18 a 19 años	20 años	21 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	
1.ª San Francisco..	12	.....	10	.....	3	25
2.ª La Merced	10	.....	1	1	1	13
3.ª Pueblo Naturales	.....	1	.....	.....	1	2
4.ª Machalí	3	.....	.....	.....	.....	3
5.ª Las Chacras....	.....	.....	1	.....	.....	1
6.ª Las Hijuelas....	6	1	1	.....	.....	8
7.ª La Compañía...	2	.....	.....	1	.....	3
8.ª Codegua.....	1	1	.....	2	.....	4
9.ª Angostura.....	7	1	2	.....	.....	10
10. Doñihue.....	11	2	.....	.....	2	15
11. Lo Miranda....	1	.....	7	.....	1	9
	53	6	22	4	8	93

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Yerdecídes Harbin,
Ayudante.

V.° B.°—BLANCO.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 9

Estado por órden de subdelegaciones, que manifiesta el número de inscritos en este departamento, en las inscripciones de marzo del año 1898

SUBDELEGACIONES	ACTIVA		PASIVA	SEDENTARIA		TOTAL JENERAL
	Sec. A	Sec. B	Sec. única	Sec. A	Sec. B	
	18 i 19 años	20 años	21 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	
1.ª San Francisco....	28	9	6	2	2	47
2.ª La Merced.....	20	11	9	3	2	45
3.ª Pueblo de Naturales.....	7	1	.....	.....	.....	8
4.ª Machalí.....	19	1	7	4	.....	31
5.ª Las Chacras.....	32	4	3	.....	1	40
6.ª Las Hijuelas.....	55	2	8	.....	.....	65
7.ª La Compañía.....	35	4	7	2	1	49
8.ª Codegua.....	29	6	4	5	1	45
9.ª La Angostura....	44	7	11	3	.....	65
10 Doñihue.....	22	4	6	3	.....	35
11 Lo Miranda	7	.....	5	.....	.....	12
Total.....	298	49	66	22	7	442

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Yerdecides Harbin,
Ayudante.

V.° B.°—Blanco.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 10

Estado que manifiesta el número de inscritos en los departamentos de Maipo i Cachapoal

DEPARTAMENTOS	Activa	Pasiva	Sedentaria	TOTAL JENERAL
Inscripciones de 1897				
Maipo.....	30	10	6	46
Cachapoal.....	15	5	4	24
Total.....	45	15	10	70
Inscripciones de 1898				
Maipo	252	51	34	337
Cachapoal.....	126	31	24	181
Total.....	378	82	58	518

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Yerdecídes Harbin,
Ayudante.

V.° B.°—BLANCO.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 11

Estado que manifiesta los varones de 18 a 50 años fallecidos en este departamento durante el año 1897

Guardia Nacional	Activa,	seccion	A	(18 i 19 años)....	10
Id.	id.	id.	id.	B (20 años).....	6
Id.	id.	Pasiva	id.	única (21 a 30 años).	64
Id.	id.	Sedentaria	id.	A (31 a 40 años)....	43
Id.	id.	id.	id.	B (41 a 50 años)....	36
		Total.....			159

FALLECIDOS EN ENERO, FEBRERO I MARZO DE 1898

Guardia Nacional	Activa,	seccion	A	(18 i 19 años)....	3
Id.	id.	id.	id.	B (20 años).....	1
Id.	id.	Pasiva	id.	única (21 a 30 años)..	11
Id.	id.	Sedentaria	id.	A (31 a 40 años)....	9
Id.	id.	id.	id.	B (41 a 50 años)....	11
		Total.....			35

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Yerdecídes Harbin,
Ayudante.

V.° B.°—Blanco.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 12

Nómina detallada de los documentos que existen en esta Comandancia Jeneral de Armas i que se relacionan con el servicio de la Guardia Nacional

DOCUMENTOS USADOS

	1896	*1897*	*1898*	TOTAL JENERAL
Rejistros de la inscripcion de la Guardia Nacional Activa.	16	10	11	37
Rejistros de la inscripcion de la Guardia Nacional Pasiva.	20	7	10	37
Rejistros de la inscripcion de la Guardia Nacional Sedentaria.....	25	7	8	40
Rol de la Guardia Nacional Activa, seccion A.....	1	1	1	3
Rol de la Guardia Nacional Activa, seccion B.....	1	1	1	3
Rol de la Guardia Nacional Pasiva, seccion única.....	1	1	1	3
Rol de la Guardia Nacional Sedentaria, seccion A.....	1	1	1	3
Rol de la Guardia Nacional Sedentaria, seccion B.....	1	1	1	3
Libro de actas de la Junta Departamental Revisora...	1	.....	.....	1
Total.....	67	29	34	130

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Verdecídes Harbin,
Ayudante.

V.° B.°—BLANCO.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 13

Documentos en blanco

REJISTROS PARA INSCRIPCIONES

Guardia Nacional Activa.....	25
Id. id. Pasiva.....	25
Id. id. Sedentaria.....	6
Certificados de inscripcion.....	4,000
Id. de exencion.....	500

Hojas para rejistros

Guardia Nacional Activa, seccion A.....	15
Id. id. id. id. B.....	65
Id. id. Pasiva id. única.....	160
Id. id. Sedentaria id. A.....	45
Id. id. id. id. B.....	60

Hojas para roles

Guardia Nacional Activa, seccion A.....	10
Id. id. id. id. B.....	20
Id. id. Pasiva id. única.....	15
Id. id. Sedentaria id. A.....	45
Id. id. id. id. B.....	45

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Yerdecides Harbin,
Ayudante.

V.° B.°—Blanco.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 14

Nómina detallada de los documentos que existen en las Comandancias Particulares de Armas i que se relacionan con el servicio de la Guardia Nacional

DOCUMENTOS USADOS

COMANDANCIAS	*1896*	*1897*	*1898*	TOTAL JENERAL
Comandancia de Maipo				
Rejistros de la inscripcion de la Guardia Nacional Activa..	14	8	10	32
Rejistros de la inscripcion de la Guardia Nacional Pasiva..	17	6	10	33
Rejistros de la inscripcion de la Guardia Nacional Sedentaria.....	18	4	9	31
Total.....	49	18	29	96
Comandancia de Cachapoal				
Rejistros de la inscripcion de la Guardia Nacional Activa..	8	8	8	24
Rejistros de la inscripcion de la Guardia Nacional Pasiva..	10	8	8	26
Rejistros de la inscripcion de la Guardia Nacional Sedentaria.....	15	8	8	31
Tota.....	33	24	24	81

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Yerdecídes Harbin,
Ayudante.

V.° B.°—BLANCO.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 15

Documentos en blancos

COMANDANCIA DE ARMAS DE MAIPO

Rejistros para inscripciones de la Guardia Nacional Activa..... 15
Rejistros para inscripciones de la Guardia Nacional Pasiva... 25
Rejistros para inscripciones de la Guardia Nacional Sedentaria..... 28

Hojas para rejistros

Guardia Nacional Activa, seccion A..... 8
Id. id. id. id. B..... 10
Id. id. Sedentaria id. A..... 14

Hojas para roles

Guardia Nacional Activa, seccion A..... 12
Id. id. Pasiva id. única..... 125
Id. id. Sedentaria id. A..... 32
Id id. id. id. B..... 58

COMANDANCIA DE ARMAS DE CACHAPOAL

Certificados de inscripcion..... 1,500
Id. de exencion..... 400

Rancagua, 25 de abril de 1898.

Yerdecides Harbin,
Ayudante.

V.° B.°—Blanco.

Digitized by Google

Digitized by Google

Comandancia Jeneral de Armas de Curico

Curico, 30 de marzo de 1898.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de elevar a manos de US. la Memoria de esta Comandancia Jeneral de Armas, correspondiente al año 1897, cumpliendo así con lo dispuesto en la circular del Ministerio de Guerra, fecha 18 del corriente.

OFICINA

Está a cargo de un ayudante, que lo es el capitan de infantería don Alfajar Várgas.

El movimiento durante el año ha sido:

Oficios	359
Decretos	268
Telegramas	104
Informes i providencias	129
Total	860

La Comandancia no tiene oficina propia, ni los muebles i útiles necesarios para que su servicio se haga como es de desear. Por hoi se hace sentir mas aun la falta de útiles, debido a que el presupuesto de Guerra no consulta un solo centavo para gastos de escritorio de esta oficina.

Digitized by Google

Es necesario tener presente que el movimiento i empleo de útiles son considerables, debido a la organizacion de la Guardia Nacional i servicio de ésta i de la guarnicion.

GUARNICION

La cubre el Rejimiento número 6 de Caballería, conjuntamente con 850 guardias nacionales que en este cuerpo del Ejército reciben instruccion militar.

La fuerza de línea con que actualmente cuenta el Rejimiento mencionado es la siguiente: jefes i oficiales 14, i 266 individuos de tropa.

MORALIDAD

No hai observacion que presentar sobre esta materia.

Oficiales i tropa tanto de línea como de guardias nacionales, observan una conducta digna i circunspecta que no alcanza a empañarse con hechos mas o ménos aislados.

I como debo referirme especialmente a las fuerzas de líneas del Ejército, es grato dejar constancia que la moralidad de ella ha mejorado notablemente en el último año.

INSTRUCCION

La guarnicion ha trabajado lo bastante en el curso del año para reconocer que el Rejimiento número 6 de Caballería puede presentar una instruccion manifiesta.

En el mes de diciembre último ha hecho la guarnicion vida de campaña por un mes, con estudios de tiro, reconocimientos, equitacion, resistencia, etc.

Durante el tiempo que dejo espresado, el estado sanitario del Rejimiento ha sido satisfactorio.

Necesidad apremiante en este cuerpo es disponer de mejor dotacion de oficiales i clases.

El servicio, durante el último año, ha sido en estremo pesado para los pocos oficiales i clases con que cuenta el cuerpo.

Digitized by Google

Se ha iniciado la construccion de un picadero en el recinto del cuartel respectivo que, terminado, ofrecerá manifiesta utilidad para la enseñanza de la equitacion.

Convocada en febrero la Guardia Nacional de 20 años, Curicó ha presenciado lo que todas las ciudades de la República. El cuartel del número 6 fué invadido por completo.

Iniciada la instruccion, inmediatamente, causa la mas lejítima satisfaccion en el estado de instruccion en los guardias.

El 30 de marzo el señor jefe de la tercera Zona revistó la Guardia, significando la mas justa satisfaccion por sus adelantos.

Es con este motivo que se hace notar de un modo mui imperioso la falta de oficiales i clases instructores.

DISCIPLINA

No hai observacion que hacer en este sentido, salvo casos que no pueden empañar la conducta jeneral del Rejimiento.

Este juicio se refiere a la dotacion de línea i de guardias nacionales.

En cuanto al jefe de la guarnicion, existen ciertos procedimientos relacionados con esta Comandancia Jeneral de Armas, que oportunamente tendré el honor de presentar a US., procedimientos que estoi en la seguridad de que no los puede autorizar la Ordenanza Jeneral del Ejército, ni las leyes o decretos complementarios o aclaratorios, ni el funcionamiento de las zonas militares, organizadas no hace mucho.

RANCHO

El contrato de aprovisionamiento lo sirve don Fernando Holzmann satisfactoriamente.

En algunas ocasiones se ha suscitado dificultades nunca serias que, con un tanto de buena voluntad se han allanado.

FORRAJE.—TALAJE

El ganado de la guarnicion consume el forraje calculado

Digitized by Google

i entregado por la Intendencia Jeneral del Ejército, tomando en cuenta el período de un año.

Las entregas se hacen ajustándose a las condiciones que imponen los contratos.

Por lo que respecta a talaje, no dispone por hoi el ganado de la guarnicion.

En noviembre pasado se pidieron propuestas para suministrar los que fueron enviados a la Intendencia Jeneral, sin que hasta hoi se haya dictado resolucion alguna sobre ellas.

Es de todo punto necesario no prolongar esta situacion perjudicial a los intereses del Ejército i de los particulares que aun están pendientes de las determinaciones de la Intendencia, no obstante las repetidas insinuaciones del infrascrito para que la recordada oficina acuerde lo que estime conveniente.

CUARTELES

El que ocupa el Rejimiento número 6, sobra para las necesidades de la dotacion de línea, por su comodidad, estension i buena distribucion. No obstante, resta por hacerse una cocina para oficiales, un almacen para el forraje i una caballeriza.

Con este objeto se ha destinado una suma de diez mil pesos.

Terminadas estas obras, el cuartel de Curicó será uno de los mejores de la República.

El antiguo cuartel está ocupado actualmente por un escuadron de guardias nacionales. Sin embargo, de lo espacioso que es el nuevo cuartel, ha sido necesario cambiar el escuadron mencionado, a fin de dar una holgura a los 950 hombres que han quedado en sus cuadras que, agregados a los 200 que de él han salido, forman un total de 1,150 hombres.

CUERPO DE INVÁLIDOS

Consta de los individuos que aparecen en el anexo núm. 1.

Su comandante es, por decreto especial, el ayudante de

Digitized by Google

esta Comandancia Jeneral de Armas, capitan don Alfajar Várgas.

JEFES I OFICIALES RETIRADOS

Los residentes en el departamento aparecen en el anexo número 2.

GUARDIA NACIONAL

Oportunamente se ha dado US. conocimiento del llamamiento al continjente de 20 años de la guardia activa i del brillante éxito alcanzado, no solo en esta provincia, sino que en las zonas 2.ª i 3.ª

Oportunamente tambien he dado a US. cuenta de ciertas resoluciones judiciales invocadas por un ciudadano llamado al servicio i que no reconoció cuartel. Uno de los juzgados de letras lo eximió de hecho a dicho ciudadano, i como lo espuesto constituye un precedente, se hace indispensable resolver si los jueces, terminadas las funciones legales de las juntas inscriptoras i revisoras que la lei número 501 establece, tiene las facultades necesarias para eximir.

Es de desear que este asunto se ventile pronto, para ajustar los futuros procedimientos a la resolucion que sobre este particular se dicte.

Dios guarde a US.

M. Magallanes V.

Al señor Ministro de Guerra.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 1

Cuerpo de Inválidos

Clases	Nombres
Sarjento 2.°,	Zenon Delgado
Soldado	Hipólito Brito
»	Leocadio Cabrera
»	Juan Bautista Canales
»	Juan José Gaete
»	Juan de Dios González
»	José Luis Leiton
»	Anjel Leiva Sánchez
»	Lindor Negrete
Cabo 1.°	Juan Salinas
Id. 2.°	José Adolfo González
Soldado	José Elías Albornoz
»	Gabriel Brito
»	Antonio González
»	Manuel de la Cruz Leiton
Sarjento 1.°	Antonio Núñez
Cabo 2.°	Desiderio Becerra
»	José Vergara
»	José Luis Vergara
»	Ceferino Miranda
»	Zoilo Moya
»	Avelino Rodríguez
Soldado	José Farías
Cabo 1.°	Miguel Poblete
Soldado	Silvano Inostroza
»	Isidro Urrutia
»	Celedonio Valenzuela

Premiados

Cabo 1.°	Pedro José Gallardo
Soldado	Ramon Aliste

Digitized by Google

Soldado	José Domingo Cordero
»	Pablo Muñoz
»	Celedonio Valenzuela
»	José Santos Zapata
Cabo 2.°	Pedro A. Castro

A. VÁRGAS V.

ANEXO NÚM. 2

Jefes i oficiales retirados

Empleos		Nombres
Sarjento-mayor	— Don	José Antonio Contreras
»	— »	Juan Francisco Merino
»	— »	Ricardo Silva A.
»	— »	Arturo Echeverría
Capitan	— »	Manuel Larrain
»	— »	Belarmino Montero
Subteniente	— »	Pedro Leon Labbé

A. VÁRGAS V.

Digitized by Google

Digitized by Google

Comandancia Jeneral de Armas de Talca

Talca, 30 de abril de 1898.

SEÑOR MINISTRO:

Elevo al conocimiento de US. la Memoria de esta Comandancia Jeneral de Armas, correspondiente al año 1897.

OFICINA

Con motivo de la organizacion de la Guardia Nacional i el acuartelamiento posterior de ella, el trabajo de esta Comandancia ha sido bastante laborioso durante el período que abarca esta Memoria.

El movimiento de la oficina incluso el referente a la Guardia Nacional es como sigue:

Oficios	474
Decretos de pago i órdenes de pasaje por ferrocarril	292
Telegramas	111
Ordenes de equipaje i carga	14
Providencias	155

MUEBLES I ÚTILES

Los muebles i útiles de que se halla dotada esta Comandancia son las que se espresan en el anexo número 1.

BIBLIOTECA

Esta Comandancia se halla desprovista de obras militares; pues carece de las mas indispensables para las consul-

Digitized by Google

tas que con frecuencia ocurren, con motivo de existir en esta plaza un cuerpo de línea que la guarnece.

Los únicos libros que posee, son los que se indican en el anexo número 2.

Esta Comandancia juzga mui conveniente que US. se sirva ordenar al Estado Mayor Jeneral, que la seccion técnica del mismo, la provea cuanto ántes de las obras, planos i atlas de que hago mencion en el anexo número 3.

PROVISION

Por instrucciones recibidas de la Intendencia i Comisaría Jeneral del Ejército, el año próximo pasado se pidieron propuestas cerradas para proveer de víveres las fuerzas del Ejército i Guardia Nacional acantonados en esta provincia.

De las varias propuestas fué aceptada por el Supremo Gobierno la de don Fernando Holzmann, quien cumple fielmente con las prescripciones del contrato.

CUARTELES

Por disposicion del Supremo Gobierno, una parte del edificio de la Quinta de Agricultura se halla habilitada para cuartel del Batallon Valdivia número 8 de Infantería, cuerpo que guarnece esta plaza.

Con motivo del acuartelamiento de los guardias nacionales, correspondiente a esta provincia, se han habilitado dos cuarteles mas, uno en la «Casa de Ejercicios» facilitada por el Arzobispado, i otro en una bodega de propiedad de don Emilio Vergara, la que se arrienda por el cánon mensual de 100 pesos.

Anexas a este cuartel, se arrienda tambien una casa para habitacion de los señores oficiales, por la suma de 60 pesos mensuales i otra por la suma de 40, para la confeccion del rancho de la tropa.

Para el Batallon Valdivia número 8 de Infantería, se arrienda una casa para habitacion de los señores oficiales, por el cánon mensual de 85 pesos, de lo cual tiene conocimiento el jefe de la Zona respectiva i el Supremo Gobierno.

Digitized by Google

Por disposicion del jefe de la 3.ª Zona, el batallon anteriormente nombrado, se trasladó a la hacienda denominada «Mariposas», distante seis leguas de esta ciudad, con el fin de practicar ejercicios de tiro i otras maniobras militares.

Esta traslacion tuvo lugar en el mes de diciembre del presente año.

CLUB DE TIRO AL BLANCO

El único que existe en esta ciudad, se halla organizado del modo siguiente, i dispone del armamento i municiones que mas abajo se espresan:

Un directorio compuesto de quince miembros i ciento cuarenta i siete miembros activos.

Rifles «Mannlicher» veinte, con 3,000 tiros a bala para los mismos.

Me permito manifestar a US. que este Club, por comunicaciones que he tenido del presidente de él, está en via de adquirir un terreno adecuado para «Polígono» de tiro, para lo cual espera tambien que el Supremo Gobierno preste oportunamente la cooperacion que con idéntico fin ha prestado a otros clubs análogos.

CUERPO DE INVÁLIDOS

Este cuerpo se halla a cargo del ayudante de esta Comandancia, capitan de Ejército don Agustin Muñoz de la Fuente.

El espresado cuerpo consta de 82 individuos de tropa, los cuales se relacionan en la nómina anexa bajo el número 4.

Los dias tres de cada mes, reciben el pago correspondiente con la intervencion del comandante respectivo i un jefe de la plaza que, en la órden del dia espedida por esta Comandancia, se indica.

Los señores jefes i oficiales retirados con pension, son los que se relacionan con el anexo número 5.

PROPIEDADES FISCALES

Existe un cuartel denominado «Cuartel Cívico». Este se halla en mui mal estado i encierra un radio de superficie

Digitized by Google

cuadrada de 6,689 metros, de los cuales 95 son de edificios.

Actualmente una parte de este cuartel se halla ocupado por la Comandancia del Cuerpo de Inválidos, i el resto, desde hace cuatro años, lo ocupa la «Policía de Aseo», dependiente de la Ilustre Municipalidad de esta ciudad.

GUARDIA NACIONAL

En cumplimiento de la lei i decretos vijentes que la reglamentan, las inscripciones anuales se han llevado a efecto con toda regularidad.

Dando cumplimiento al decreto supremo número 261, seccion segunda, de fecha 9 del presente, en el cual llamó al servicio de la Guardia Nacional al continjente de 20 años de edad, esta Comandancia adoptó todas las medidas que tuvo a su alcance, con el objeto de dar el debido cumplimiento a la precitada lei i reglamentos respectivos, dando por resultado que los cuarteles preparados para recibirlos, fueron estrechos para contenerlos, de tal suerte, que hubo que desechar gran número de los que se presentaron.

Con todo lo espuesto, dejo terminada esta Memoria, rogando a US., si lo tiene a bien, se sirva ordenar que cuanto ántes esta Comandancia Jeneral de Armas quede provista de las obras que en el espresado anexo hago referencia.

Dios guarde a US.

ENRIQUE COUSIÑO.

Al señor Ministro de Guerra.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 1

Muebles i útiles

1 cuadro de José Miguel de Carrera.
1 escritorio ministro.
2 estantes para libros.
1 sofá, en mal estado.
4 sillas marroquí.
1 lavatorio en mal estado.
1 aparato con dos tinteros.
2 bancas grandes de madera, que sirven para colocar los rejistros de la guardia nacional.
1 alfombra, en mal estado.
1 escupidera.

ANEXO NÚM. 2

Biblioteca

1 recopilacion por Risopatron Cañas.
1 escalafon por antigüedad i armas, correspondiente al año 1896.
1 escalafon por antigüedad i armas, correspondiente al año 1897.
1 Memoria de Guerra, correspondiente a los años 1896-1897.

ANEXO NÚM. 3

Obras i testos militares

1 Atlas de la República de Chile.
2 Cartas sobre infantería, por el príncipe de Kraff de Hohenloe Ingefinger.
3 Ordenanza Jeneral del Ejército, por V. Valdivieso i A. Pinto Concha.
4 Cartilla del Tirador, por E. del Canto.

Digitized by Google

5 Coleccion de planos.
6 Empleos de los esploradores de infantería en los preliminares del combate.
7 Empleo de las tres armas en el combate.
8 Estudio sobre el ataque i defensa del batallon de infantería.
9 Instruccion para el exámen profesional de reclutas, por el doctor R. A. Vega.
10 Instruccion para adiestrar al soldado en el combate, órden abierto.
11 Instruccion para el tiro al blanco, por E. del Canto.
12 Lei sobre pensiones, retiro de inválidos i montepíos.
13 Partes oficiales de las primeras operaciones del Ejército i Escuadra constitucional.
14 Recopilacion de las leyes de B. Toro.
15 Id. id. id. de Varas, tomo 7.°
16 Id. id. id. de R. Montt i H. Fábres.
17 Id. id. id. de G. Alamos i R. Miquel.
18 Recopilacion de las leyes sobre la Guardia Nacional.
20 Reglamento para el servicio interno de los cuerpos del Ejército.
21 Restos de Manuel Rodríguez.

OBRAS

Apoteósis de Arturo Prat, por P. A. Rosales.

ANEXO NÚM. 4

Nómina del Cuerpo de inválidos

Sarjento 2.° Pablo Salas Soto
Id. Juan Bautista Villar Eyzaguirre
Cabo 1.° Guillermo Leon Arancibia

Digitized by Google

Cabo 2.°	José Manuel Aroca Silva
Id.	José Campos Cáceres
Id.	Pedro Pablo González Gonzalez
Id.	Juan de Dios Norambuena Campos
Id.	Remijio Rojas de la Jara
Id.	Bernabé Torres Alvarado
Soldado	José Manuel Alegría Castillo
Id.	Juan Cáceres Castro.
Id.	Baldomero Cáceres Toledo
Id.	José Guillermo Canales González
Id.	Lorenzo Corvalan Rojas
Id.	Juan Bautista González Donoso
Id.	Juan Matta Norambuena
Id.	Estéban Morales González
Id.	Juan Manuel Moreno Olivares
Id.	Manuel Muñoz Sepúlveda
Id.	José Luis Ortiz Vázquez
Id.	José Poblete Escobar
Id.	Manuel Ramos Ramos
Id.	Alejandro Sánchez Luna
Id.	Juan Bautista San Martin Pereira
Id.	Pedro Antonio Sepúlveda Illanes
Id.	Nicanor Torres López
Id.	José Vergara Albornoz
Id.	Francisco Retamal Venégas
Id.	Rudecindo Rocha Torres
Id.	Juan Bautista Rojas Rojas
Id.	Juan de Dios Saavedra Morales
Id.	José Miguel Valenzuela Valdes
Id.	José Agustin Bascuñan Pino
Id.	Jerónimo González Gutiérrez
Id.	Exequiel Morales Quiñones
Id.	Raimundo Aravena Sandoval
Id.	Ricardo González Barrios
Id.	José Muñoz Contreras
Id.	José Santos Guajardo Lazo.
Id.	Juan Huerta González
Id.	Antonio Moran Quintana
Id.	Federico Alegría Sepúlveda

Digitized by Google

Soldado Efrain Castro Gómez
Id. Domingo González González
Id. Jil Mella Rojas
Id. Jerónimo Torres Arévalo
Id. Juan Bautista Acevedo Retamal
Id. Marcial Arévalo Ortega
Id. José Félix Torres Espinosa
Id. Rodolfo Frias Martinez
Id. Eusebio Merceguez Delgado
Id. Nicanor Muñoz Sepúlveda
Id. José Santos Silva Núñez
Id. Damian Rodríguez Santander.

Sarjento 2.° de Artillería de Marina, Rudecindo González González.

Soldado, Rosendo Castillo Vergara.

ANEXO NUM. 5

Jefes i oficiales retirados con pension

Coronel	—	Don Emeterio Letelier Cruz
Teniente-coronel	—	» Manuel Jesus Poblete
Sarjento-mayor	—	» José Miguel Moscoso Bustos
Capitan	—	» Romelio Azócar Cruz
Id.	—	» Marcos López Pando
Id.	—	» Pedro Nolasco Urzúa Holley
Id.	—	» Edmundo Cristi Toro
Teniente	—	» Luis Arturo Fuenzalida Guzman
Id.	—	» Vicente Bravo Rivera
Id.	—	» Manuel A. Molina Urzúa
Subteniente	—	» Francisco Novoa Ortiz
Id.	—	» Baudilio Sepúlveda

MINISTERIO DE MARINA

Guardia-marina de 1.ª clase, don José Manuel Donoso Fantoval.

Digitized by Google

Comandancia Jeneral de Armas de Maule

Cauquenes, 25 de abril de 1898.

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento a la circular de ese Ministerio, de 18 del mes próximo pasado, tengo el honor de remitir a US. la Memoria de esta Comandancia Jeneral de Armas, correspondiente al año de 1897.

OFICINA

Está a cargo del ayudante, capitan de Artillería don Jerman Flores A.

El movimiento durante el año ha sido el siguiente:

Oficios	183
Decretos	158
Telegramas	17
Ordenes jenerales	13
Certificados de revista de comisario	8
Pasaportes	11

DOCUMENTACION

Libro copiador de oficios	1
Id. id. de decretos	1
Id. id. de órdenes jenerales	1
Id. id. de revista de comisario	1
Id. id. de pasaportes	1
Id. id. de presentaciones	1

Digitized by Google

ARCHIVO

Es numeroso i está sin empastar.

MOBILIARIO

Mesa-escritorio	1
Estante	1
Sillas	4

PASAJES POR LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Este servicio fué atendido con la suma de mil pesos (1,000) que por decreto supremo, seccion 2.ª número 379, de 29 de marzo de 1897, se puso a disposicion de esta Comandancia Jeneral.

Dios guarde a US.

F. Benigno Rodríguez.

Al señor Ministro de Guerra

Digitized by Google

Comandancia Jeneral de Armas de Linares

Linares, 11 de abril de 1898.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de elevar a conocimiento de US. la Memoria de esta Comandancia Jeneral de Armas, correspondiente al año 1897.

OFICINA

Bastante laboriosa ha sido la tarea que esta Comandancia Jeneral de Armas ha tenido durante el tiempo que abraza esta Memoria.

Los trabajos orijinados por la organizacion de la Guardia Nacional se han llevado a efecto con toda correccion.

El movimiento habido en esta oficina, en el tiempo que abraza esta Memoria, ha sido el siguiente:

DESPACHADOS

Oficios	194
Decretos	48
Telegramas	25
Pasajes por trenes ordinarios	18
Id. id. id. espreso	4
Total	289

En esta Comandancia Jeneral se han recibido los siguientes oficios:

Digitized by Google

Del Ministro de Guerra	13
» Estado Mayor Jeneral	16
» la Intendencia Jeneral del Ejército	7
» la 3.ª Zona militar	16
» la Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional	21
» la Comandancia de Armas de Parral	23
» la Id. de San Javier	4
» la Id. de Concepcion	1
» la Id. de Maule	1
» Autoridades varias	9
» Tribunal de Cuentas	6
Telegramas	51
Total	168

CUERPO DE INVÁLIDOS

Este se encuentra a cargo del ayudante de esta Comandancia Jeneral de Armas, capitan de Ejército don Aurelio Maluenda, segun el supremo decreto fecha 11 de junio de 1895, signado con el número 872, seccion segunda del Ministerio del digno cargo de US., que dispone que los ayudantes de las Comandancias desempeñarán conjuntamente los empleos de ayudantes de dichas Comandancias i de Comandantes de los cuerpos de inválidos, siempre que no haya nombramiento especial para este último empleo.

Dicho cuerpo consta de los individuos que se especifican en la nómina que tengo el honor de adjuntar bajo el número 1, los cuales se reunen el dia 2 de cada mes en la tesorería fiscal para pasar revista de comisario i obtener el pago del funcionario de esa oficina, con intervencion del espresado ayudante.

JEFES I OFICIALES RETIRADOS

Los jefes i oficiales retirados que tienen su residencia en esta plaza, son los que se espresan en la relacion que se acompaña bajo el número 2, los cuales reciben de la Tesorería Fiscal de esta ciudad la pension mensual que en dicha relacion se especifica.

Digitized by Google

PENSION DE MONTEPÍO

Las pensiones de montepío que mensualmente paga la Tesorería Fiscal de esta ciudad, son las que se relacionan en la nómina adjunta bajo el número 3

PROPIEDADES FISCALES

En este departamento existe una propiedad de dominio fiscal, dependiente del Ministerio de Guerra; pero solo existe el terreno, por haberse mandado demoler el edificio que se encontraba en ruina, i era un peligro para los transeuntes.

Es cuanto puedo comunicar a US. para darle conocimiento del estado de los servicios militares que dependen de esta Comandancia Jeneral de Armas.

Dios guarde a US.

G. Blest Gana.

Al señor Ministro de Guerra.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 1

Nómina de los inválidos de esta ciudad con especificacion de la pension mensual de que gozan

CLASES	NOMBRES	PENSION	PREMIOS	INVALIDEZ
Sarjento 2.°	José Fidel Cabrera O.....	$ 37.00	.....	Absoluta
Id.	Lorenzo González M.....	37.00	.....	Id.
Cabo 1.°	Jose M. Alarcon S.....	31.00	.....	Id.
Id.	José Santos Tapia M.....	31.00	.....	Id.
Soldado	Alejo del C. Contreras B....	25.00	.....	Id.
Id.	José Lavin.....	25.00	.....	Id
Id.	Leandro Castro Sayal.....	16.66	.....	Relativa
Id.	Manuel Antonio Hernández	16.66	.....	Id.
Cabo 2.°	Pedro Moran Alvarez.....	29.00	.....	Absoluta
Id.	Pedro Tomas Garrido.....	13.33	.....	Relativa
Sarjento 2.°	José Antonio Castro Castro.	11.00	.....	Ordinaria
Soldado	Gregorio Muñoz.....	7.00	.....	Id.
Sarjento 2.°	Manuel Antonio Arroyo....	.....	$ 1.50	Primer prem.
Id.	Blas 2.° Parra G.....	.....	3.50	Terceros »
Soldado	Juan de Dios Soto V.....	.....	1.50	Primer prem.
Id.	José Ramírez Vázquez.....	.....	1.50	Id. id.

Linares, 11 de abril de 1898.

Aurelio Maluenda.
Ayudante.

V.° B.°—BLEST GANA.

ANEXO NÚM. 2

Nómina de los señores jefes i oficiales residentes en esta plaza, i pensiones que disfrutan

Empleos	Nombres	Pension
Teniente coronel,	señor Emilio Gana.....	$ 122 19
Sarjento mayor,	» José Dionisio Vela.....	115 08
Id.	» Nicolas Vilugron B....	80 21

Digitized by Google

Teniente,	señor José Domingo Aravena	$	27 90
Id.	» José María Espinosa...		17 44
Subteniente,	» José Timoteo Mendez..		17 73

Linares, 11 de abril de 1898.

Aurelio Maluenda,
Ayudante.

V.° B.°—Blest Gana.

ANEXO NÚM. 3

Nómina de las personas que gozan de montepío con residencia en este departamento

Nombres	Motivo del montepío	Pension
Señora Rosa Cortínez A.,	de sarjento-mayor	$ 37 66
» Tomasa Santiago (hijas)	de id.....	45 19
» Ceferina Díaz Ortiz,	de capitan.....	26 63
» Zoila Ferrada v. de C.,	de id.....	26 63
Carolina Illanes J.,	de sarjento mayor	65 00
Juliana González,	madre de sarjento 2.°	9 25
Josefa Casanueva U.,	id. de cabo 1.°...	7 75
Avelina Rojas V.,	viuda de id. id....	15 50
Virjinia Ayala O.,	id. de id. 2.°...	14 50
Mercedes Barra,	madre de soldado...	6 25
María Basualto,	id. de id.....	6 25
Rosa Cáceres O.,	id. de id.....	6 25
María Cifuentes,	viuda de id.....	12 50
María Iturriaga T.,	id. de id.....	12 50
Ines Leiva M.,	id. de id.....	12 50
Gregoria Rojas	id. de id	21 50

Linares, 11 de abril de 1898.

Aurelio Maluenda,
Ayudante.

V.° B.°—Blest Gana.

Digitized by Google

Digitized by Google

Comandancia Jeneral de Armas de Ñuble

Chillan, 27 de abril de 1898.

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento a la circular de ese Ministerio de fecha 18 de marzo último, tengo el honor de dar cuenta a US. de los trabajos efectuados en esta Comandancia Jeneral de Armas durante el año próximo pasado.

OFICINA

Movimiento habido durante el año 1897:

Notas	297
Decretos	307
Telegramas	30
Total	634

CUERPO DE INVÁLIDOS

El personal de este cuerpo consta de 103 individuos que pasa revista de comisario i es pagado de sus pensiones por la Tesorería Fiscal de esta ciudad los dias 3 de cada mes.

En San Cárlos residen 11 inválidos, en Búlnes 7 i en Yungai 2, que se pagan por las tesorerías de los respectivos departamentos.

Digitized by Google

JEFES I OFICIALES RETIRADOS

En esta provincia residen 26, cuya nómina es la siguiente:

En Chillan

Coronel	—Don	Vicente Ruiz
Teniente-coronel	— »	Julio García Videla
Id.	— »	Eleuterio Dañin
Id.	— »	José M. Dodds
Sarjento-mayor	— »	Juan José Ayala
Id.	— »	Agustin Almarza
Id.	— »	Guillermo Chaparro
Id.	— »	Lisandro Orrego Cortés
Id.	— »	Santiago Romero
Capitan	— »	Domingo A. Mellado
Id.	— »	José M. Salazar
Id.	— »	Antonio E. Poblete
Id.	— »	Florencio Almarza
Id.	— »	Juvenal Cortés
Id.	— »	Anibal Fuenzalida
Id.	— »	Nicanor Donoso
Id.	— »	Eduardo Ramírez
Id.	— »	José Félix Valdebenito
Teniente	— »	Manuel Jiménez
Subteniente	— »	Buenaventura López
Id.	— »	Lupercio Poblete
Id.	— »	Lúcas Vial
Id.	— »	José del R. Ulloa
Id.	— »	Guillermo 2.° Mellado

En San Cárlos

Capitan	—Don	Emilio Bonilla

En Búlnes

Teniente	—Don	Juan José Orellana

Digitized by Google

GUARDIA NACIONAL

Inscritos en el año 1897:

	Activa	Pasiva	Sedentaria	Total
Chillan.....	71	..	..	71
San Cárlos.....	3	3	2	8
Búlnes.....	19	8	23	50
Yungai.....	46	43	49	138
Total.....	139	54	74	267

BATALLON PUDETO NÚM. 9 DE INFANTERÍA

Este cuerpo ha llenado satisfactoriamente sus deberes de guarnicion.

Acompaño su Memoria.

Dios guarde a US.

V. PRIETO.

Al señor Ministro de Guerra.

Digitized by Google

ANEXO

Memoria del Comandante del batallon Pudeto

Chillan, 20 de abril de 1898.

CUARTEL

El edificio que ocupa el cuerpo de mi mando ha sido construido especialmente para el objeto a que está destinado i su distribucion, aunque no mui cómoda, corresponde a su fin. Nótase en muchas partes poca solidez en la construccion, i esto proviene de que se ha aprovechado en muchas partes del antiguo edificio. Este defecto es mucho mas notable en la parte esterior del edificio, con su frente hácia la plaza de San Francisco, pues esta parte ha tenido que soportar el peso considerable del piso superior. A causa de la poca solidez del edificio, ha habido que lamentar el desplome de la parte del cuartel colindante con la cárcel; tambien en las cuadras de la tropa, edificio completamente nuevo, se hundió una parte del techo, debido tambien a la poca solidez de la enmaderacion que forma la techumbre.

US. ha podido imponerse de los defectos de construccion de este cuartel. Ademas, el cuartel no ha sido terminado del todo, pues con el dinero que se dió el año pasado no alcanzaron a hacerse todos los trabajos que habria que ejecutar para terminarlo en todos sus detalles.

Las mejoras que se hicieron en el año pasado consistieron: en empapelados de las oficinas del cuerpo, piezas i departamentos de oficiales; pavimento en dos cuadras que no lo tenia, asfalto de la vereda esterior i algunos corredores interiores, colocacion de una baranda en los altos i otros pequeños detalles como ser construccion de lavatorios para la tropa, etc.

Los lavatorios de tropa, que por su construccion estaban

Digitized by Google

llamados a dar buen resultado, son casi inservibles a causa del agua: este elemento indispensable es escaso i llega con tan poca presion que apénas sale por las llaves, al estremo de que estando todas éstas abiertas, apénas una sesta parte da agua.

Entre las mejoras que habria necesidad de efectuar, estimo necesario mejorar las pesebreras que actualmente son únicamente provisionales, porque no ha habido fondos para construirlas de una manera definitiva.

MOBILIARIO

Aunque varias veces se ha hecho presente la falta de amoblado para las oficinas del Batallon, hasta la fecha no se ha dotado a este cuerpo de sillas i sofáes para la Comandancia, Mayoría i sala de lectura. Unicamente existe una partida de sillas de Viena que ya están en mal estado; ademas son insuficientes.

Por lo que respecta a otros muebles dados a este cuerpo, debo hacer constar que se han hecho refaccionar todos i que su estado en la actualidad es bastante bueno.

JEFES I OFICIALES

Como US. verá en el cuadro adjunto, al final de esta Memoria, hai las siguientes vacantes: dos de tenientes ayudantes, seis de teniente i una de subteniente. Me es satisfactorio hacer notar aquí, que las bajas ocurridas en el personal de oficiales, en el curso del año próximo pasado, todas ellas han sido motivadas por ascensos i promociones, sin que en ningun caso haya habido la dolorosa necesidad de pedir la separacion de algun oficial. La disciplina i moralidad se ha mantenido en magnífico pié.

TROPA

El decreto que reorganizó el Ejército en marzo del año próximo pasado i tambien el que establece la forma del reclutamiento, han motivado un licenciamiento por demas crecido en este cuerpo, a tal punto que hoi el Batallon es compuesto de jente nueva casi en su totalidad.

Digitized by Google

Han aumentado el licenciamiento otras causas tambien, como ser, enfermedades o necesidades de buen servicio. El personal de tropa en este cuerpo es compuesto de jente mui jóven i de buena constitucion física. Con respecto a la moralidad i disciplina del cuerpo, me es sumamente satisfactorio espresar que es bastante buena: las deserciones son mui escasas i las espulsiones que ha habido necesidad de hacer, son mui pocas. Por lo que respecta a las clases, rarísimas son las que han sido depuestas.

INSTRUCCION.—OFICIALES

Frecuentemente se hace academias a los oficiales del cuerpo sobre diversos conocimientos militares. A fin de acostumbrar a los oficiales al desarrollo de cualquier tema, se les hace dar conferencias a la oficialidad reunida.

TROPA

La instruccion de la tropa se hace por la oficialidad del cuerpo i en conformidad a las disposiciones de los reglamentos vijentes.

En el curso del año próximo pasado el cuerpo ha practicado diferentes ejercicios de campaña en los alrededores de la ciudad, ejercicios de tiro al blanco, de marchas, etc.

Las maniobras que se llevaron a cabo en abril, dieron mui buenos resultados en la instruccion del personal de este cuerpo. Es indudable que estas concentraciones periódicas acostumbran i dan esperiencia a la tropa i oficiales i enseñan mil cosas que seria imposible enseñar teóricamente. Ultimamente se ha hecho salir en ejercicio i marchas de campaña a las compañías separadas con sus respectivos servicios anexos de rancho i barajes. Se ha hecho que oficiales i clases de dichas compañías levanten cróquis del camino que recorren i de los lugares de descanso i campamentos.

La instruccion primaria no ha podido establecerse de un modo conveniente por falta de elementos. Espero, sí, poder instalar una escuela en el curso del año actual bajo la

Digitized by Google

direccion de los oficiales del cuerpo i de las clases que demuestren competencia i aptitudes para ello.

ARMAMENTO

El fusil en uso es el rifle Mauser Chileno, que se entregó al Batallon en octubre de 1895. El rifle reune las mejores condiciones balísticas, aparte de otras ventajas que se orijinan de su sólida construccion, peso reducido, fácil manejo etc., de que US. ya tiene conocimiento.

ESTADO SANITARIO

El estado sanitario del Batallon es bastante bueno.

GUARDIA NACIONAL

En obedecimiento al decreto gubernativo que llama al servicio a los inscritos en la Guardia Nacional de veinte años de edad, el 20 de febrero último fueron admitidos en las filas un mil doscientos milicianos, encluso el cuadro organizado en Linares con base de este Batallon.

De antemano se habia fijado el máximum de ciudadanos que podian ingresar a los cuadros i en consecuencia me fué sensible rechazar a un gran número de personas aptas para el servicio.

El cuartel es demasiado estrecho para dar cabida a mas de setecientos individuos, i, como la accion e iniciativa privadas no salvaran la dificultad, fué preciso solicitar autorizacion competente para tomar en arriendo un molino situado en los suburbios de la ciudad, donde instalé al 2.° cuadro de guardias nacionales.

La existencia actual es de mil ciento noventa i cinco soldados milicianos.

En varias ocasiones ha tomado US. conocimiento personalmente de los programas a que se han ceñido los cuadros, pudiendo, por tanto, apreciar con justicia el grado de adelanto alcanzado hoi dia por los milicianos que los forman, en los ejercicios de instruccion individual i colectivo.

Desde el dia 11 del corriente se ejercitan los guardias

Digitized by Google

nacionales en el tiro i movimientos en órden abierto, que practican diariamente en el lugar denominado «Las Lajuelas», inmediato a esta poblacion.

El infrascrito considera que el resultado obtenido por los guardias nacionàles durante el corto tiempo que llevan de instruccion, es altamente satisfactorio; de tal manera que, a mi juicio, constituye un motivo de lejítimo orgullo para la provincia de Ñuble, que puede vanagloriarse de contar con hijos viriles, entusiastas i decididos por la causa de la defensa nacional.

Saluda a US.

A. Marin.

Señor Comandante Jeneral de Armas de la provincia de Ñuble.

Digitized by Google

Comandancia Jeneral de Armas de Concepcion

Concepcion, 29 de abril de 1898.

Señor Ministro:

Dando cumplimiento a la órden que contiene el oficio de US. de 18 de marzo último, respecto a la Memoria de los servicios que corren a cargo de esta Comandancia Jeneral, paso a informar a ese departamento acerca de la marcha de ellos, desde abril del año próximo pasado hasta la fecha.

Con fecha 1.° del presente, elevé al Estado Mayor Jeneral la Memoria del servicio de la Zona de mi cargo, i en ella consideraba a la lijera los puntos que abarcará esta esposicion como de mas importancia i actualidad.

GUARDIA NACIONAL

El llamamiento al servicio de la Guardia Nacional, ha tenido una simpática resonancia, que ha permitido realizar el acuartelamiento en las mejores condiciones que hubiera podido esperarse.

Es de notar—para esplicar el éxito brillante que se ha alcanzado—la circunstancia mui elocuente de que la juventud de esta ciudad contribuyó con su ardiente entusiasmo i jeneroso anhelo a resolver un problema que ayer constituia una aspiracion jeneral, i que hoi es una hermosa realidad, mediante el patriotismo nunca desmentido del pueblo chileno.

Digitized by Google

A mediados de noviembre último el señor Jeneral, jefe del Estado Mayor Jeneral, participaba a esta Comandancia la idea de que podian hacerse unas maniobras en la 3.ª i 4.ª Zonas combinadas, aprovechando un viaje que hizo a esta guarnicion en compañía del señor Ministro de Guerra, don Cárlos Palacio Zapata, i el director de las fortificaciones, jeneral don Arístides Martínez, quienes visitaban las obras de defensa de Talcahuano. Esta circunstancia sirvió de antecedente para que la prensa de esta localidad tomara la version de este proyecto i lo trasmitiera a la juventud, a quien invitaba para enrolarse en las filas de los cuerpos i poder hacer, de este modo, el servicio que se preparaba.

El patriótico llamado hecho a la juventud para que se alistara en las filas, tuvo, desde el primer momento, un magnífico resultado, pues habiéndose abierto un rejistro cívico en las oficinas del diario *El Sur* para todos aquellos que quisieran, desde luego, adquirir alguna instruccion militar, concurrieron a inscribir sus nombres mas de doscientos jóvenes, los cuales principiaron a recibir los primeros conocimientos en el cuartel del número 5 de Infantería.

Para vestir, miéntras tanto, a los asistentes, esta Comandancia Jeneral pidió al señor Intendente Jeneral del Ejército, en oficio de 27 de noviembre próximo pasado, que permitiera a los cuerpos demorar el envío a sus almacenes de la ropa de brin que habia cumplido su tiempo reglamentario, hasta que esta Comandancia consiguiera los trajes necesarios del Ministerio de Guerra.

Atenta esta Comandancia al buen espíritu e interes que manifestaba la juventud, al entusiasmo que demostraba por el servicio militar, quiso secundar sus propósitos por todos los medios a su alcance, i al efecto, en 30 de noviembre último, elevaba al Estado Mayor Jeneral una solicitud convenientemente informada, de la juventud de esta ciudad, en la cual pedia que se le permitiera ingresar en los cuadros de la guarnicion, renunciando los sueldos i exijiendo solamente rancho, vestuario i equipo.

Tan feliz iniciativa de la juventud era motivo de justa i lejítima espectativa para esta Comandancia, quien procuraba estimular en ella tan jenerosos ideales por todos los

Digitized by Google

recursos de su puesto, con resultados altamente satisfactorios.

La propaganda realizada en Concepcion i el gran interes que logró despertarse en la primera sociedad, se trasmitió, señor Ministro, a las otras guarniciones de la Zona, donde se procuraba conseguir un propósito análogo.

En esta situacion vino US. a hacerse cargo de lo cartera de Guerra, tomando desde el primer momento, con verdadero entusiasmo, la tarea de cumplir la lei de la Guardia Nacional, tantas veces solicitada por el pais.

El propósito de ensayar esta lei podia realizarse llamando primeramente al servicio a la clase de 20 años i admitiendo voluntarios de 18, 19 i 21 años en la Zona de mi dependencia, que por haber tomado gran interes en este negocio, tendria el honor i la merecida satisfaccion de ver al fin resuelta una cuestion de tan vital importancia para la defensa nacional.

Con motivo del viaje de US. a esta guarnicion por asuntos de las fortificaciones de Talcahuano, tuvo esta Comandancia ocasion de tratar el negocio de la Guardia Nacional, personalmente con US., pudiendo aprovechar el tiempo que mediaria hasta la fecha del acuartelamiento en preparar los elementos que debian facilitar el ingreso de los guardias nacionales. Felizmente ántes de la fecha inicial del acuartelamiento, estaban resueltas las mayores dificultades que ofrecia la movilizacion de los continjentes elejidos.

El decreto supremo que se dictó al efecto, con fecha 9 de febrero, fijaba para el 20 del mismo el primer dia del acuartelamiento, i llamaba obligatoriamente al servicio a todo el continjente de 20 años, pudiendo admitirse voluntarios de 18, 19 i 21 años.

Sin duda se quiso permitir el alistamiento de voluntarios, en prevision de que muchos de la edad de 20 años se retrajeran de acudir a los cuarteles, o bien, que no hubiera suficiente número de incorporados atendiendo a la manera, mui imperfecta, como se habian formado los rejistros de las inscripciones.

Felizmente, señor Ministro, como he tenido el honor de hacerlo presente a la superioridad, la acojida que se dió al

Digitized by Google

llamado superó, con mucho, a todas las espectativas que se tenian, viniendo a quedar demostrado con el hecho, de que el patriotismo es una virtud que tiene profundas raices en los sentimientos que animan nuestro pueblo.

Los cuerpos de la Zona pudieron incorporar en sus cuadros, desde el 20 al 23 de febrero, el efectivo siguiente:

Núm. 5 de Infantería	1,093
Id. 8 de id	1,476
Id. 9 de id	1,200
Id. 4 de Artillería	1,000
Id. 6 de Caballería	843
Injenieros Militares «Concepcion»	233
Artillería de Costa (4.° batallon)	652
Total	6,498

Esta cifra ha sufrido alguna disminucion, al presente, con motivos de bajas ocurridas por diferentes causas.

El buen éxito alcanzado en la instruccion de la Guardia Nacional, a pesar de la deficiencia de elementos que tiene la Zona a su disposicion, permite suponer que el servicio de tres meses es suficiente para conseguir un resultado satisfactorio, si el tiempo favorece la movilizacion i que compensa los muchos sacrificios que impone a la Nacion el sostenimiento de la Guardia Nacional.

De desear seria que se aprovechara esta manifestacion tan brillante i significativa del sentimiento nacional, i se pensara seriamente en resolver el problema de la defensa del pais en condiciones satisfactorias. La ocasion que se ofrece es propicia i se puede llegar a militarizarlo sin sacrificios mui onerosos para las rentas públicas, i con las mejores probabilidades de positivo éxito.

La forma actual de reclutamiento de la Guardia Nacional es inadmisible i espuesta a fracasar si vientos de paz soplan cerca de nuestro Gobierno, i de aquí la necesidad de buscar una fórmula que permita establecer a firme el servicio militar obligatorio, sin que sea la paz armada, la ruina del Erario Nacional.

Digitized by Google

Siendo que la paz se cifra mas en la fuerza i en la conciencia que cada Estado Soberano tiene de su existencia, que en el respeto del derecho, es cuerdo, es patriótico, es de la prevision de todo hombre público poner a su Patria a cubierto de toda contingencia que pueda algun dia empañar el lustre de su bandera.

De aquí que esta Comandancia estime que debemos organizar el servicio de la Guardia Nacional, como institucion práctica i de manera que, a despecho de todo espíritu de economía, siempre se mantenga, marche i consolide.

Este resultado parece que puede buscarse en el estudio de tres cuestiones de importancia capital:

Primer factor

Organizacion de buenos cuadros instructores que permitan reducir la dotacion de paz al personal estrictamente indispensable.

Segundo

Eleccion de un sistema de reclutamiento que obligue a todos los ciudadanos hábiles a pasar por las filas del Ejército, de modo que no se perjudiquen las industrias i que la duracion del tiempo de servicio, no estagne las aptitudes i fuerzas del individuo, haciéndolo solamente apto para la milicia, la cual mira, en este caso, como un mero oficio i que hace jerminar en el ciudadano la idea de vivir siempre al amparo fiscal. El actual sistema de contrato por cinco años, que impone la Ordenanza, aunque no se respete en la práctica, debe ya desterrarse definitivamente por inconveniente i perjudicial, en razon de que el arte militar en su constante progreso, exije la concurrencia de todos los ciudadanos al servicio de las instituciones militares. Ademas, lo que nuestro pequeño Ejército necesita, es que se le convierta en un buen cuadro de instruccion, i no que ostente en su filas individuos que buscan orgullosamente insignias de cuartos premios de constancia, con el apéndice de muchos achaques i vicios inveterados que, si bien es cierto, producen algun brillo, entorpecen el funcionamiento correc-

Digitized by Google

to del organismo militar. Lo que se impone con evidente lójica, con manifiesta necesidad a la mas vulgar prevision, es el estudio del mejor sistema de formar buenos cuadros de clases i oficiales, que son los ejes en que jira todo el mecanismo del servicio militar.

Tercero

Reduccion de los sueldos actuales de la Guardia Nacional hasta un límite prudente i razonable, pues no es posible exijir que la instruccion de 6,000 hombres, en el corto período de tres meses, imponga un desembolso talvez superior a un millon de pesos.

LEI DE LA GUARDIA NACIONAL

Los vacíos anotados en la ejecucion de esta lei, son de distinta índole i naturaleza, i esta Comandancia pondrá en evidencia las principales.

Desde luego, cabe observar lo complicado de su mecanismo, pues su ejecucion medianamente correcta, depende del mayor o menor concurso que puedan prestarle las autoridades militares i civiles del órden administrativo de toda su jerarquía.

La intervencion de la Inspeccion de la Guardia Nacional, del jefe de Zona i de todos los comandantes de cuerpo de su dependencia, intendentes, gobernadores, subdelegados, inspectores, municipios comunales, médicos de ciudad, promotores fiscales, etc., i si se quiere, de los dueños de fundos mas caracterizados, hacen que el ejercicio de esta lei se ponga en práctica con todos los inconvenientes inherentes a la intromision de tan variada clase de funcionarios.

Ademas, como las inscripciones i otros detalles de importancia son encomendados, en último término, a los subdelegados e inspectores i a los miembros que nombran las municipalidades para componer las juntas, resulta que el mal aumenta en grandes proporciones por recaer estas funciones en personas que no tienen, por lo jeneral, ninguna preparacion para desempeñar este cometido. Parece

Digitized by Google

que se hubiera querido en la implantacion de esta lei, remedar la jeneracion del poder electoral, la cual, como es sabido, adolece de muchos inconvenientes.

El remedio de este mal, señor Ministro, no es otro, a juicio de esta Comandancia, que entregar a las zonas, el mecanismo de la Guardia Nacional para que ellas con mas interes i conocimiento de causa, lo hagan funcionar del modo mas correcto que sea posible exijir. De esta manera se ahorraria a las autoridades civiles las molestias i responsabilidad de un servicio que no pueden manejar con acierto, i se daria al jefe de Zona i sus dependencias militares, mas libertad de accion, existiendo entre ellas la unidad de mando i de miras, tan necesarios a la marcha espedita en el órden militar. Las autoridades civiles conservarian el encargo i la obligacion de secundar la accion de los Comandantes de cuerpos, a quienes darian las facilidades a su alcance.

La base capital de la reforma seria conseguir que todo individuo reconociera, desde el momento de inscribirse, el canton militar i cuerpo en que debe hacer su servicio cuando sea llamado. La operacion consistiria en dejar su nombre en el cuerpo de su guarnicion, si es que reside en el mismo lugar o ante una comision designada por él si el pueblo de su domicilio estuviera algo distante.

Este procedimiento daria provechoso resultado de que cada cuerpo podria apreciar directamente el continjente que le corresponderia incorporar en sus filas, llevando el individuo, desde luego, las nociones indispensables para hacer mas espedita su presentacion, cuando fuere llamado al servicio.

Por otra parte, las comisiones militares, sin ningun personal estraño, obedeciendo únicamente las instrucciones emanadas del Cuerpo i con todos los medios a su alcance, harian las incripciones con mayor prolijidad i con menores inconvenientes.

Estas comisiones oportunamente provistas de las listas de los nacidos en el año correspondiente, podrian anotar a los remisos, con mas facilidad, i buscarles para imponerles el cumplimiento de la lei. Alguien podria creer que los per-

Digitized by Google

seguidos serian muchos i que no habria cuarteles para encerrarlos; pero esto no pasa de ser una suposicion, un temor que talvez no se realizaria, pues se ha visto en esta Zona que muchos, quizas el 99 por ciento de los retraidos, se debe a la ignorancia de nuestro pueblo que no comprende el alcance de la lei i al pésimo funcionamiento de las mesas inscriptoras que, sin la debida fiscalizacion i sin el menor conocimiento en estas cuestiones, poco han hecho para el buen éxito de este servicio.

Como se ha dicho ya, los verdaderos conductos para el funcionamiento correcto de todo el sistema deberán ser los cuerpos ampliamente secundados por los jefes de Zona, únicos responsables del feliz resultado de esta importante lei.

A ellos tocaria suministrar los medios de accion a los cuerpos i fiscalizar constantemente su ejecucion ordenada.

Es fácil comprender de este modo, que una inspeccion central como existe hoi, no es mui necesaria i que, si ella no está bien organizada i servida, viene a ser una rémora, un trámite engorroso, una intromision perjudicial que debilita con su intervencion inconveniente todos los resortes del servicio.

Hoi por hoi, la inspeccion entorpece la marcha del servicio de la Guardia Nacional, sin dar ninguna de las facilidades que podrian esperarse i esto no por culpa de la Direccion, sino por circunstancias de la centralizacion de una institucion que lójicamente deberia marchar con toda la desenvoltura necesaria i directamente vijilada por los cuatro delegados de la Direccion Superior del Ejército.

Medítese que el mismo vacío puede observarse en la marcha de los servicios de Intendencia, Parque, Sanidad, etc., i que lo único que mejoraria definitivamente los vacíos i defectos que se perciben, es una descentralizacion llevada a todos los ramos del servicio militar.

Consignadas estas observaciones, apuntaremos algunos otros inconvenientes de la lei en aquellos artículos de mayor importancia.

Art. 4.° Trata de las que están exentas de cumplir los

Digitized by Google

deberes impuestos por la lei, i enumera en seguida cinco categorías.

Nada habria que objetar de la exencion si ésta no fuera absoluta a todas las obligaciones impuestas, entre las cuales la primera es la de concurrir a inscribirse.

No se comprende el inconveniente que habria para que las clases enumeradas acataran esta obligacion, sin perjuicio que permanecieran exentas de hacer servicio, miéntras dura la incapacidad.

Al contrario, salta a la vista el perjuicio, pues si en un momento dado se ofrece una movilizacion, muchos de los que estaban exentos podrian estar ahora aptos i obligados a prestar servicio, i si ellos voluntariamente no se presentaran a los cuerpos, no habria medio de obligarlos, desde el momento que no figuran en los rejistros.

Alguien podria sostener que estos ciudadanos deberán inscribirse en las próximas inscripciones que sigan a la aptitud. Claro que así debe ser, pero miéntras viene esta nueva formalidad, su nombre no figura en ninguna parte.

Art. 6.° Se refiere a los que pueden eximirse, los cuales son clasificados en ocho categorías diferentes.

Es evidente que la exencion, por alguna de las causales indicadas en este artículo, debe tramitarse con arreglo a la lei ante las juntas inscriptoras i revisoras, corporaciones que ella crea con este objeto.

Ningun artículo, señor Ministro, de mas difícil aplicacion en la práctica, a causa del alcance i trámite de la lei, de la clase de funcionarios que deben intervenir para su ejecucion i de la ignorancia de nuestra jente que, no conociendo los derechos que ella concede, se deja estar i solo eleva el grito al cielo en el momento del acuartelamiento, es decir, cuando ya no existen juntas inscriptoras i revisoras i cuando se ha vencido todo plazo legal para solicitar estas esclusiones.

Mas todavía: nada dice la lei respecto a la manera como deben resolverse las exenciones por causas sobrevinientes, pues cualquiera persona no comprendida en este artículo en el momento de las incripciones, puede adquirir posteriormente la condicion de incapacidad ¿quién resuelve en-

Digitized by Google

tónces? ¿El Comandante de Armas? ¿El Inspector de la Guardia Nacional? Pero si a estos funcionarios no se le ha delegado facultades para hacerlo, ¿resolverán por analojía, porque en otras circunstancias tienen facultad para enten der de exencion, como ocurre en el caso del sorteo en que algunos ciudadanos llamados al servicio pueden presentar un sostituto?

En la situacion, señor Ministro, que desde ántes del 20 de febrero, dia inicial del acuartelamiento de la clase de 20 años, han ocurrido en esta oficina muchos reclamos, algunos verdaderamente atendibles i que no se habian contemplado ya por ignorancia, descuido o neglijencia, o ya porque la lei no ha podido prever las causas que podrian sobrevenir posteriormente.

Art. 9 al 27 inclusive. Dispone la manera de formar los rejistros.

Estos artículos deben cambiarse radicalmente en el sentido de que los cuerpos formen los rejistros en razon de las observaciones jenerales que se han formulado mas atras.

Las exenciones podian tramitarse ante cada Cuerpo i resolver, en última instancia, la Zona, en la misma forma que se licencian a los que se segregan del servicio.

Los interesados podrian hacer informaciones breves i sumarias o presentar ciertos documentes, con lo cual la tramitacion seria mas espedita

Hoi por hoi, las juntas inscriptoras i revisoras, cuando funcionan, lo hacen en forma que no son una garantía para el correcto ejercicio de la lei.

Los cuerpos interesados en tener personal apto para el servicio, seleccionarian mucho elemento, que mas constituye una dificultad para la organizacion de los cuerpos, que una ventaja de completar sus cuadros.

En la movilizacion que acaba de hacerse se ha visto que mucha parte de la jente enviada por los Comandantes de Armas era inútil, i hubo que hacerla regresar a sus hogares despues de esperimentar todas las molestias i hacer los gastos que eran consiguientes.

Art. 35. Fija los sueldos de la Guardia Nacional, que

Digitized by Google

deberían reducirse a un 40 por ciento en los individuos de tropa, i al 50 por ciento en la clase de oficiales de los fijados para el Ejército permanente.

Las sumas consultadas serian mas que suficientes para ayudar la condicion de los acuartelados en el brevísimo tiempo que dura el servicio.

Se objetará que las familias que viven de la ayuda de sus miembros tendrian que sufrir las consecuencias de la miseria; pero esta observacion es mas especiosa que verdadera, desde el momento que mas de un 60 por ciento de los que la lei alcanza, es jente que vive ambulante, por lo jeneral remunerada con un jornal módico, i que la institucion militar le hace un verdadero favor al recojerle en sus filas; talvez un 30 por ciento es jente medianamente acomodada, que no necesita recurrir a los haberes del guardia nacional; i por último, el 10 por ciento restante sufriria las molestias orijinadas por esta situacion.

Pero menester es decirlo, ningun servicio público por insignificante que parezca puede llevarse a efecto sin dejar de imponer algunas molestias, que son inherentes a su condicion misma.

Estas familias habrán de buscarse acomodo durante el corto tiempo que dura el servicio, i sobreponerse a la situacion con la idea de que es momentánea i transitoria i que al dar cumplido homenaje a un deber sagrado e ineludible, esperimentará una satisfaccion que mitigará en parte las privaciones impuestas.

Por otra parte, estas mismas familias podrian recibir como ayuda una mesada igual al 50 por ciento del sueldo fijado al guardia nacional, suma que, aunque módica, en algo aliviaria sus necesidades.

Art. 50 al 55 inclusive. Se ocupan de las responsabilidades que se derivan de las contravenciones de la lei, entregando al Ministerio Público la suerte de su sancion.

Se comprende a primera vista que la ejecucion estricta de la lei viene a ser por este medio completamente ilusoria ya que no puede haber interes en este funcionario en el denuncio i castigo de los delitos que orijina la aplicacion correcta de ella.

Digitized by Google

Lo sucedido hasta la fecha corrobora hasta la saciedad de que si las penas que la lei impone a sus contraventores deben ser aplicadas a requisicion del Ministerio Público i por los tribunales ordinarios, la lei será burlada en todas sus partes, si es que el patriotismo de nuestros compatriotas no viene a suplir tamaña deficiencia.

Conviene, señor Ministro, entregar a la Institucion Militar, tanto en este punto como en los demas, la aplicacion de las penas de todas las infracciones por medio de un tribunal militar que en forma de Consejo de Guerra verbal, funcionaria en el asiento de cada canton en los casos de inasistencia ya sea a las inscripciones o ya sea cuando no concurriere al servicio siendo llamado.

Los demas delitos quedarian suprimidos desde el momento que, en la hipótesis de que se trata, todo pasaria a manos de la autoridad militar.

El funcionamiento espedito de cualquiera reforma que se haga, exije, como condicion primordial, que se ajite sin tardanza la organizacion en las zonas de las delegaciones de todos los servicios del Ejército.

Sin esta medida de efectos inmediatos i positivos, todos los servicios andarán mal, a destiempo, llenos de deficiencias, con todos los inconvenientes debidos a una administracion complicada i laboriosa, con trámites tan engorrosos que desesperan a los directamente encargados de su marcha, pues sienten caer sobre sus hombros la responsabilidad de su imperfecta ejecucion.

No es una novedad tener que manifestar que los servicios de Intendencia, Parque, Sanidad, Remonta, etc., por la centralizacion que tienen en Santiago i la manera como están organizados, no llenarán jamas la mision que les toca desempeñar por mas que haya voluntad en sus actuales directores.

Son dificultades de la administracion, son los muchos trámites, los motivos principales que entorpecen su marcha; i si no, véase por ejemplo, un caso de los ordinarios, como seria la reposicion por la Intendencia del Ejército de ciertas prendas dadas con cargo a los haberes del individuo.

El pedimento sale del Cuerpo con rumbo a la Zona, ésta

Digitized by Google

lo encamina al Estado Mayor Jeneral, quien solicita a su vez del Ministerio de Guerra, éste ordena o pide informe a la Intendencia, el cual una vez espedido, si es favorable, ya puede el Ministerio impartir la órden para la remision de los artículos; si es desfavorable por faltar algun antecedente, debe volver a hacer un nuevo círculo hasta que el Cuerpo lo devuelva por segunda vez.

En el mejor de los casos, si en la primera vuelta la Intendencia puede dar curso al pedimento, éste sigue su camino al traves de todas sus oficinas, hasta que por fin llega a los almacenes de donde se despacha, siguiendo las comunicaciones de aviso un viaje todavía largo para que lleguen a su destino.

Lo dicho acontece casi con todas las entregas o pedimentos que se hacen a todos los servicios del Ejército, con el agregado que esto es mas fácil de tramitar por ser reglamentario.

Cuando el asunto no está previsto de antemano, la tramitacion se complica i adquiere aspecto mas digno de consideracion.

Es así, señor Ministro, como puede esplicarse que, en las maniobras de concentracion del año pasado de la fuerza de esta Zona, los artículos pedidos a todos los servicios del Ejército llegaran tan a destiempo que no prestaron los servicios que se esperaba.

En la actual movilizacion del contingente de 20 años, sucedió que habiéndose pedido el vestuario, equipo i armamento el 4 de febrero, solo la víspera del acuartelamiento estaba listo en los cuarteles, es decir, habia una demora de 15 dias i esto que, segun noticias recibidas, se desplegó una actividad pocas veces vista en estos servicios.

Habiéndose pedido por telegrama el 20 de febrero, el aumento de 200 equipos por cuerpo, para satisfacer la demanda de la jente hasta donde era posible, ocho dias despues el equipo no se recibia aun para los acuartelados.

Hoi mismo se ve el fenómeno de que todos los cuerpos de la Zona han tenido que suspender el tiro por la falta de municiones que no han sido despachadas a pesar de

Digitized by Google

que los pedimentos se han hecho con bastante oportunidad.

Por lo espuesto, señor Ministro, se ve que es de suma conveniencia hacer grandes sacrificios hasta conseguir que se organicen delegaciones de todos los servicios del Ejército.

Solo así se puede responder de que las cosas marchen con mas espedicion i pueda realizarse la movilizacion en condiciones medianamente satisfactorias.

FORTIFICACIONES

Este servicio, abandonado como estaba por la paralizacion de todos los trabajos con motivo de circunstancias conocidas de US., tomó un verdadero impulso desde el momento en que se hizo cargo de la direccion de este importante ramo el señor jeneral don Arístides Martínez.

En el breve tiempo que corrieron a su cargo los trabajos, se ha conseguido primeramente liquidar casi la totalidad de las cuentas pendientes de las direcciones anteriores.

Como es sabido, el sinnúmero de cargos que existian contra el Fisco, formaban un verdadero nudo gordiano, que ha sido deshecho mediante oportunas disposiciones de su antecesor, quien ordenó a esta Comandancia pagar todas la cuentas que aparecian debidamente comprobadas.

Al mismo tiempo que se conseguia este resultado, se apuraban los estudios para la construccion del camino de acceso a Punta Larga, abandonándose definitivamente la via elejida por el ex-director señor Betzhold, trazada por todo el dorso de la península de Túmbes.

Es conocido que no era solo la dificultad de construir el camino en condiciones de economía, la única razon que determinó esta acertada medida, sino tambien la idea de dar remate al negocio de las numerosas espropiaciones que debian hacerse, para concluir este trazado con la circunstancia agravante de que a la sombra de este estado de cosas, se habian formado muchos intereses, cuyas espectativas parecian tomar cuerpo.

El abandono de este proyecto exijia la eleccion de otro

Digitized by Google

medio que produjera el mismo resultado, con mayor rapidez, seguridad i gran economía.

Al efecto, el señor jeneral Martínez hizo avanzar el estudio de dos ideas que parecian aceptables: era la primera la construccion de un ferrocarril que siguiera la orilla de la playa hasta llegar al pié del emplazamiento de Punta Larga, adonde se subirian los cañones por medio de un plano inclinado; el otro proyecto, insinuado por importantes opiniones de la Marina, consistia en llevar los cañones por mar hasta el pié mismo del fuerte, adonde subirian igualmente por un plano inclinado. Para desembarcarlos se construiria un muelle.

El estudio de ambos medios, trajo por resultado la aceptacion del último i se principió su ejecucion, con tan buen éxito, que su excelente resultado importa un triunfo para las fortificaciones de Talcahuano.

Mucho tiempo hacia que se deseaba por el Gobierno i la opinion pública que se hiciera algo práctico, i que se encaminaran definitivamente estos urjentes trabajos.

Al presente los cañones de 28 centímetros de Punta Larga están al pié de la caleta del «Manzano» en cuya quebrada se hace en 4 zig-zag el plano inclinado que deberá servir para subirlos.

Este trabajo está por terminarse.

En el fuerte «Punta-Parra» se lleva a efecto igualmente la construccion del ferrocarril que servirá para conducir los cañones de 28 centímetros, que ya esperan tambien al pié i en las inmediaciones de la construccion; este trabajo está mas atrasado i andando mui lijero se podrá terminar, con buen tiempo, en dos meses mas.

Otra de las cuestiones mui importantes que se ha resuelto satisfactoriamente durante la administracion del jeneral Martínez, es todo lo referente a las espropiaciones para todos los fuertes que deben construirse.

Todo el terreno espropiado cuesta al Fisco la módica suma de 19.311 pesos 26 centavos, encontrándose distribuido en la siguiente forma:

Fuerte del Morro, 14,170 metros cuadrados; Punta Amarilla, 4 hectáreas: Punta Túmbes, 8 hectáreas; Punta Larga,

Digitized by Google

47 hectáreas; Oficina de fortificaciones, 950 metros cuadrados; San Vicente, 10 hectáreas; Punta Lirquen, 8 hectáreas; Punta Parras, 40.7 hectáreas; camino de acceso a Punta Parra, 1 hectárea; caleta Matanzas, 8 hectáreas; todo lo cual arroja la cifra de 1.282,120 metros cuadrados.

Este espléndido resultado, conseguido mediante el concurso de la honorable Comision espropiadora i la buena voluntad del señor del Campo, Intendente de la provincia, importa para los intereses fiscales uno de los triunfos mas positivos, pues es conocido que muchos interesados tenian esperanza de obtener pingües beneficios en este negocio a costa del Erario Nacional.

Los trabajos continúan a cargo del mayor Herrera, con actividad, i parece que al fin será un hecho real la defensa de nuestro apostadero naval.

La obra mas atrasada es la construccion del camino al fuerte Punta Parra, i seria mui conveniente que se impulsara por todos los medios que tenga el Ministerio de US. a su alcance.

COMANDANCIAS DE ARMAS

Merece, señor Ministro, observacion aparte la cuestion de las comandancias jenerales i particulares de armas, autoridades que obran independientemente de la direccion de la Zona, aun cuando tienen mando i jurisdiccion sobre las fuerzas que dependen de esta Comandancia.

La confusion de funciones del órden civil i militar en manos de unos mismos funcionarios, produce, como es natural i lójico. entorpecimientos perjudiciales a la marcha correcta i espedita del servicio militar, que necesita la unidad armónica en todas sus dependencias

La intromision de autoridades que no tienen otro vínculo, con esta Comandancia, que el de su buena voluntad, acarrea dificultades siempre funestas al órden militar.

Para que la direccion de la Zona pueda ejercerse con la efectividad i aciertos debidos, se necesita que el mando se haga sin obstáculo alguno en todo el territorio que abarca su jurisdiccion, que no dependa del favor o buena disposicion de otras autoridades, que no tengan que contemplar

Digitized by Google

frecuentemente situaciones molestas orijinadas por intervencion estraña en asuntos que son de la competencia de esta Comandancia.

Las breves consideraciones precedentes i otras que surjen de la consideracion de esta materia, aconsejan, como medida de buen servicio, estender el mando militar de esta Comandancia a toda la comarca que comprende la Zona, haciendo que las Comandancias de Armas sean intermediarias, i sus ajentes naturales i lejítimos.

La mejora se puede obtener sin hacer innovaciones de trascendencia, ya que es facultativo del Gobierno separar, cuando así lo estime conveniente, el mando de las armas de la autoridad civil administrativa.

Bastaria, señor Ministro, que se nombrara en los cantones militares—con escepcion del correspondiente a esta provincia—Comandantes de Armas a los primeros jefes de cuerpos subordinados a esta Comandancia, sin perjuicio de que ayuden i ausilien a las autoridades civiles en todo aquello que signifique mantenimiento del órden público.

El caso no seria una novedad si se tiene presente que los jefes de Zona son Comandantes Jenerales de Armas en la provincia donde residen, con hartas ventajas para el servicio militar i el buen servicio público, que tienen mejores garantías en manos de los funcionarios que saben manejar mejor los asuntos de su incumbencia.

Si US. consiguiera que en su Ministerio se dictara esta medida, se habria adelantado mucho en el órden militar.

Muchas cosas que se hacen en condiciones deficientes, mejorarian i nuestras instituciones militares, ganarian en beneficios positivos:—Organizacion, movilizacion, maniobras, Guardia Nacional, i en una palabra, todos los servicios del Ejército irian colocándose en una condicion mejor i de mas espectativa.

El servicio de la Guardia Nacional como igualmente todos los asuntos que se relacionan con el Ejército, se perfeccionarian i se levantarian a la altura que corresponde al progreso de la milicia entre nosotros.

Digitized by Google

GASTOS

La oficina de la Comandancia de Armas tuvo para gastos de escritorio el año pasado 300 pesos, que se invirtieron totalmente; la lei de presupuestos de este año no ha consultado ni un solo centavo para éstos gastos a pesar de haber aumentado las exijencias del servicio con motivo del acuartelamiento de la Guardia Nacional.

Ademas de la deficiencia apuntada, que es comun a todas las Comandancias de Armas de la Zona, como lo he hecho presente a US. en otras ocasiones, se hace sentir la necesidad, de que esta Comandancia disponga de una cierta suma para el pago de las cuentas que orijina la publicacion de avisos de distinta índole i naturaleza.

Al presente se recaba del Ministerio el pago de estas cuentas, i con este motivo el abono sufre los retardos de una larga tramitacion.

PASAJES I FLETES

El movimiento de pasajes i fletes ocurridos en la Zona de mi dependencia ha sido atendido durante el año próximo pasado, por medio de ciertas sumas que se puso a disposicion de los comandantes de Armas i de la Zona.

Habiéndose agotado estas cantidades, los gobernadores no han tenido como atender el servicio i han debido recurrir a esta Comandancia, quien se ha visto en la necesidad de espedir las órdenes del caso.

Con este motivo ha sufrido algun entorpecimiento el traslado de los guardias nacionales i otras comisiones del del servicio, pero felizmente se allana la dificultad por la remision de órdenes en blanco, autorizadas por ésta oficina i en seguida puestas en ejecucion por los comandantes de Armas.

Ojalá que US. viera modo de ver cómo se puede resolver este negocio de un modo satisfactorio para los intereses del servicio.

Digitized by Google

SERVICIO

Casi la jeneralidad de las Comandancias de Armas de la Zona carecen de personal militar que atienda el servicio de su ramo, con cuyo motivo andan las cosas mal servidas i se da lugar a reclamos constantes de los gobernadores, los cuales dicen que el secretario no puede ocuparse de estas funciones.

Debo decir a US. que realmente con el servicio de la Guardia Nacional, han aumentado estas atenciones i se hace necesario que un oficial se ocupe de todo el servicio.

Esto parece indispensable miéntras las gobernaciones entiendan en todo el servicio que se deriva de la Guardia Nacional.

Claro es que si esta lei se cumpliera por los cuerpos que guarnecen los cantones militares, el servicio se simplifica i marcha en mejores condiciones.

Termino esta esposicion, señor Ministro, haciendo votos por que las ideas de reforma que se anotan, sean de la aceptacion de US., llamado a resolver lo mas conveniente a los intereses bien entendidos del Ejército.

Dios guarde a US.

FIDEL URRUTIA V

Al señor Ministro de Guerra.

Digitized by Google

Digitized by Google

Comandancia Jeneral de Armas de Bio-Bio

Los Anjeles, 26 de abril de 1898.

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento a lo ordenado por US. en circular de 18 de marzo del presente año, tengo el honor de dar cuenta a US. de la marcha habida en esta Comandancia Jeneral de Armas durante el año próximo pasado.

GUARDIA NACIONAL

Las inscripciones en el año 1897 se llevaron a efectos sin ningun tropiezo, dando el siguiente resultado: Guardia Nacional Activa, 113; id. Pasiva, 133; i Sedentaria, 22.

OFICINA

Durante el año próximo pasado ha tenido esta oficina el siguiente movimiento: oficios 100, decretos 78 i telegramas 85.

JEFES, OFICIALES E INDIVIDUOS DE TROPA RETIRADOS QUE SE PAGAN POR LA TESORERÍA FISCAL DE ESTA CIUDAD, CON ESPECIFICACION DE LA PENSION ANUAL QUE DISFRUTAN.

Teniente-coronel, don Alejandro Baquedano..	$	3,330 00
» don Aníbal Garreton.....		2,700 00

Digitized by Google

Sarjento-mayor,	don Bernardo Necochea....	$ 4,530 00
»	don Enrique Padilla.....	2,160 00
»	don Francisco Carvallo Oyaneder.....	753 24
»	don Claro José Rios.....	585 84
Capitan,	don Manuel E. Larrañaga.....	627 96
»	don Orlando Lagos.....	314 04
Teniente,	don Hermenejildo Araya.....	355 68
Subteniente,	don Raimundo García.....	422 40
»	don Juan de Dios Torres.....	450 00
»	don Santiago Díaz Villar.....	158 40
Sarjento 1.°	José Dolores Ortega.....	450 00
»	» Bernardo Rebolledo.....	18 00
»	2.° Manuel L. Jorquera.....	444 00
»	» José T. Valenzuela	444 00
»	» José Meza.....	444 00
»	» José Antonio Astudillo.....	296 00
»	» Laureano Martínez.....	296 00
»	» Juan B. Candia.....	24 00
»	» Benigno Venégas.....	264 00
»	» Ramon Espinosa.....	576 00
Cabo	1.° Eujenio Mendoza.....	248 00
»	» Manuel Vázquez	248 00
»	» Rosa Barra.....	114 00
»	» Juan A. Poblete.....	114 00
»	» Benito Godoi.....	18 00
»	» Francisco Fuentes.....	342 00
»	» Juan Concha.....	18 00
»	2.° Fermin Donoso.....	232 00
»	» Juan Triviño.....	348 00
»	» José M. Oliva.....	18 00
Soldado	José M Díaz.....	300 00
»	Tomas Esparra.....	300 00
»	Delfin Jara.....	300 00
»	Francisco López.....	300 00
»	Andres Reinoso.....	300 00
»	José Santos Sandoval.....	300 00
»	Juan P. Inostroza.....	300 00
»	Tránsito Inostroza.....	200 00

Digitized by Google

Soldado	Amador Riquelme.....	$ 200 00
»	Antonio Sepúlveda.....	200 00
»	Domingo Valenzuela.....	200 00
»	Bartolomé Sobarzo.....	200 00
»	Pablo Acuña.....	84 00
»	David Rojas.....	84 00
»	José B. Pérez.....	84 00
»	Juan González.....	102 00
»	Manuel Aguayo.....	18 00
»	José G. Alvarado.....	18 00
»	Francisco Concha.....	18 00
»	Claudio Valdebenito.....	36 00

Antes de terminar me es mui sensible tener que participar a US. el fallecimiento del teniente-coronel graduado de Ejército, don Francisco Zúñiga, servidor en la campaña al Perú en los años 1838 i 1839; subteniente don Arturo Lamadrid; i soldado José Becerra, servidor de la Independencia.

Dios guarde a US.

LUIS W. FUENZALIDA.

Al señor Ministro de Guerra.

Digitized by Google

Digitized by Google

Comandancia Jeneral de Armas de Arauco

Lebu, 22 de abril de 1898.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de elevar a conocimiento de US. la Memoria de esta Comandancia Jeneral de Armas, correspondiente al año 1897.

El movimiento habido en esta oficina ha sido el siguiente:

Oficios	48
Decretos	27
Telegramas	35
Total	110

MUEBLES I ÚTILES

No existen. La oficina funciona anexa a las de la Intendencia. Se hace indispensable dotarla de un departamento propio donde pueda arreglarse el archivo i principalmente los rejistros i demas documentos que se relacionan con la Guardia Nacional que, por ahora, no es posible mantener ordenado.

ARCHIVO

Los documentos que lo forman datan del año 1865 i se encuentran, en su mayor parte, sueltos i sin alegajar.

Digitized by Google

BIBLIOTECA MILITAR

Tan solo existen uno que otro folleto i ejemplares de prospectos de admision de alumnos en la Escuela Militar i de Clases.

Como la Seccion Técnica del Estado Mayor Jeneral imprime continuamente obras de importancia, el infrascrito veria con agrado que US. se dignara ordenar que por la referida Seccion se me remitan las obras que se hayan publicado durante el año próximo pasado.

Conveniente i de gran utilidad seria dotar a esta Comandancia Jeneral de Armas, de un plano correspondiente a la Zona Militar a que esta provincia pertenece, para lo cual solicito de US. un ejemplar.

GUARNICION

El departamento de Arauco ha sido el único de la provincia en donde ha existido guarnicion durante el año próximo pasado, la que ha sido cubierta por un piquete del Rejimiento núm. 7 de Caballería.

PROVISION

Existe un contrato para toda la provincia, con don Domingo Concha, cuya duracion es hasta el 31 de marzo de 1900.

INVÁLIDOS

Por la Tesorería Fiscal de esta ciudad se paga, únicamente, al cabo 2.°, con primer premio de constancia, Eujenio Rodríguez.

PROPIEDADES FISCALES

En esta provincia no existe propiedad alguna de dominio fiscal, dependiente del Ministerio de Guerra.

Es cuanto puedo comunicar a US. para darle conocimiento del estado de los servicios militares que dependen de esta Comandancia Jeneral de Armas.

Dios guarde a US.

LUIS CÁRLOS BOLADOS C.

Al señor Ministro de Guerra.

Digitized by Google

Comandancia Jeneral de Armas de Cautin

Temuco, 30 de abril de 1898.

SEÑOR MINISTRO:

En contestacion a la nota-circular de US. núm. 13, de 16 de marzo del corriente año, tengo el honor de remitir a US. la Memoria de esta Comandancia Jeneral de Armas correspondiente al año próximo pasado.

SERVICIO DE GUARNICION

El Batallon de Infantería núm. 6, en Lautaro, i el Rejimiento de Caballería núm. 4, en ésta, con un destacamento de 25 hombres a cargo de un oficial en Nueva Imperial, han cubierto durante el año la guarnicion de esta provincia.

CUARTELES

Los de Temuco i Lautaro han recibido reparaciones que les adoptan a las necesidades del servicio. Los de Nueva Imperial, Carahue, Galvarino, Cholchol i Bajo-Imperial no han recibido las reparaciones que necesitan i se hallan en mal estado, a escepcion del primero nombrado.

FUERTES

El de Llaima i Cunco, que son los que conserva esta provincia, no han recibido reparaciones desde años atras, i a consecuencia de esto se hallan en mui mal estado.

Digitized by Google

CUERPO DE INVÁLIDOS I PREMIOS DE CONSTANCIA

Anexo núm. 1.

JEFES I OFICIALES RETIRADOS CON GOCE DE PENSION

Anexo núm. 2.

PÉNSIONES DE MONTEPÍO

Anexo núm. 3.

CLUBS DE TIRO AL BLANCO

El de Nueva Imperial ha permanecido en receso durante el año por falta de armamento, municiones i recursos pecuniarios. El de esta ciudad, de nueva creacion, aun no ha funcionado.

CONDUCTA DE LA TROPA

La observada por los cuerpos que guarnecen esta provincia ha sido satisfactoria.

RANCHO

La provision suministrada por un contratista, ha sido satisfactoria.

HOSPITAL

No hai hospital militar; pero los enfermos son atendidos convenientemente en las enfermerías de los cuarteles.

MOVIMIENTO DE ESTA OFICINA

En el curso del año a que se refiere esta Memoria hubo el siguiente movimiento:

Notas emitidas	316
Decretos	164
Pasaportes i licencias	57
Telegramas	196
Providencias recaidas en sumarios i procesos	55
Ordenes jenerales de la plaza	25

Digitized by Google

DOCUMENTACION

Inadecuada. No se hará su renovacion por falta de subvencion para gastos de escritorio.

ÚTILES I MOBILIARIO

Anexo núm. 4.

BIBLIOTECA

No hai. Se hace sentir la necesidad de algunas obras de consulta i de algunos mapas.

GUARDIA NACIONAL

Anexo núm. 5.

Con lo espuesto creo dejar cumplido lo ordenado por US. en la circular de mi referencia.

Dios guarde a US.

ZENON VICUÑA.

Al señor Ministro de Guerra.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 1

Nómina de los individuos que forman el Cuerpo de Inválidos

Clases		Nombres	Invalidez	Premios de constancia
Sarjento	1.°	José del Cármen Acuña..	.....	Segundos
»	»	José M. Ibarra.....	Inválido	Cuartos
»	»	Nicolas 2.° Jamen.....	.....	Segundos
»	»	J. Adrian Quiros	Inválido	Cuartos
»	»	J. Manuel Lagos.....	.....	Primero
»	»	Patricio Saavedra.....	Inválido	Cuartos
»	»	Juan Vega.....	Id.	Terceros
»	2.°	José del R. Aranelo.....	Id.	.....
»	»	José Luis Baeza.....	Id.	Cuartos
»	»	José de la C. Briceño....	Id.	Segundos
»	»	Pedro Gallegos.....	Id.	Cuartos
»	»	Samuel Guzman.....	Id.	Primero
»	»	Hipólito Manrîquez.....	Id.	Cuartos
»	»	J. Manuel Rivera.....	Id.	Cuartos
»	»	Hilario Soto.....	Id.	Cuartos
»	»	Claudio Vázquez.....	Id.	.....
»	»	Juan Antonio Velázquez.	Id.	Cuartos
»	»	José María Zurita.....	.....	Primero
Cabo	1.°	José Labraña....	Inválido	Cuartos
»	»	José Miguel Oliva.....	.....	Primero
»	»	Jenaro Parada.....	.....	Primero
»	»	Gregorio Riquelme.....	.....	Primero
»	2.°	Tránsito Gómez.....	.....	Primero
»	»	José Anjel Saldaña.....	.....	Primero
Soldado		Juan Francisco Acuña...	Inválido	.....
»		Avelino Búrgos.....	Id.	.....
»		José del C. Hernández..	Id.	.....
»		Mateo Cárdenas.....	.....	Primero
»		Amador Castillo.....	.....	Segundos
»		J. Pascual Figueroa.....	.....	Segundos
»		Juan Illesca.....	.....	Primero
»		José del C. Jiménez.....	Inválido	.....

Digitized by Google

Clases	Nombres	Invalidez	Premios de constancia
Soldado	Froilan Muñoz.....	Id.	.....
»	Tránsito Inostroza	Id.	.....
»	Juan Félix Niño.....	.....	Segundos
»	Juan de D. Quilodran....	.....	Primero
»	Francisco Valdebenito..	.....	Primero
»	Nicolas Venégas.	.....	Primero
Sarj. de mar	Ramon Olave.....	.....	.....

Temuco, 30 de abril de 1898.

F. M. Caldera,
Ayudante.

V.° B.°—Vicuña.

ANEXO NÚM. 2

Nómina de los señores jefes i oficiales a quienes se les paga pension de retiro por la Tesorería Fiscal de esta ciudad.

Teniente-coronel— Don Gregorio Silva
Capitan — » Juan Ortega
» — » Daniel Rebolledo
» — » Ramon Olave
» — » Quiterio Rivera
» — » Eduardo Salas
Teniente — » José A. Chávez
» — » Camilo Güiñez
» — » Luis Mesa

Temuco, 30 de abril de 1898.

F. M. Caldera,
Ayudante.

V.° B.°—Vicuña.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 3

Nómina de las personas agraciadas, con goce de montepío

Señora Nieves Guzman
» Benita Bustamante
» Gregoria Pérez
» Catalina Urra
» Cantalicia Candia
» María Antonia Pino

Temuco, 30 de abril de 1898.

F. M. Caldera,
Ayudante.

V.° B.°—Vicuña.

ANEXO NÚM. 4

Inventario de los muebles i útiles que posee la Comandancia Jeneral de Armas

Una mesa
Una carpeta
Seis sillas de Viena
Una id. de tornillo
Dos estantes
Dos armerillos para libros
Un alfombrado
Una escupidera
Un busto de yeso
Una campanilla de bronce
Un timbre de goma
Un tintero
Una botella de mesa para agua

Temuco, 30 de abril de 1898.

F. M. Caldera,
Ayudante.

V.° B.°—Vicuña.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 5

Resúmen final de los ciudadanos inscritos en los rejistros de la Guardia Nacional en el año de 1897

Activa A.....	12
Id. B.....	10
Pasiva	26
Sedentaria A.....	17
Id. B.....	14
Total	79

Temuco, 30 de abril de 1898.

F. M. Caldera,
Ayudante.

V.° B °—Vicuña.

Digitized by Google

Digitized by Google

Comandancia Jeneral de Armas de Llanquihue

Puerto Montt, 25 de abril de 1898.

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir a US. la Memoria de Guerra correspondiente al año de 1897, i que US. se ha servido pedirme por separado.

En esta Memoria encontrará ademas US. los datos por inscripciones de la Guardia Nacional i establecimientos de los clubs de tiro que se han producido i pertenecen al año actual de 1898.

Se consignan estos últimos, por cuanto estima la Comandancia que ellos tienen particular interes i podrán ser aprovechados con positiva e inmediata utilidad.

GUARDIA NACIONAL

Las inscripciones de la Guardia Nacional en el departamento de Llanquihue, se han producido en esta forma:

1896

Guardia activa:

De 18 años.....	228
De 19 años.....	106
De 20 años.....	186
De 21 años.....	51
Total.....	571

Digitized by Google

Guardia pasiva	1,096
Guardia sedentaria	1,339

1897

Guardia activa:

De 18 años	5
De 19 años	3
Total	8
Guardia pasiva	3
Guardia sedentaria	2

1898

Guardia activa:

De 18 años	46
De 19 años	22
De 20 años	12
De 21 años	5
Total	85
Guardia pasiva	31
Guardia sedentaria	10

El Club de Tiro de Puerto Montt necesita de ocho rifles Mauser, las municiones consiguientes i 400 pesos para el establecimiento de un polígono, segun lo hice presente a US. en nota número 49 de 18 del corriente.

La Comandancia Jeneral de Armas de esta provincia carece de un ayudante, i aunque ese Ministerio habia designado un oficial para desempeñar este servicio, comunicaciones posteriores me han hecho saber que él fué destinado a otra plaza.

Me limito, pues, a reiterar a US. la urjencia que existe del empleado aludido.

El señor Comandante de Armas del departamento de Osorno me remite los datos siguientes:

Digitized by Google

SERVICIO DE PLAZA

Este ha sido cubierto por el segundo escuadron del Rejimiento número 7 de Caballería, encontrándose en Collipulli su plana mayor.

Con motivo del asesinato del juez letrado de este departamento, don Abelardo Contreras, ingresaron a la cárcel algunos reos, para cuya mejor custodia i seguridad esta Comandancia ordenó se reforzara la guardia de dicho establecimiento con una especial de la tropa compuesta de un sarjento, dos cabos i ocho soldados, el dia 11 de junio, servicio que en diversas ocasiones se ha aumentado hasta doce soldados. La tropa tambien se ha ocupado en la época a que aludo en otras comisiones, como ser: patrullas nocturnas dentro de la poblacion a pié i a caballo, servicio que duró hasta fines de setiembre; custodia de reos comunes en el hospital; continuamente en la aprehension de individuos acusados de diversos crímenes, en cooperacion de la policía de esta ciudad i, desde el 16 de agosto hasta el 27 de diciembre, mantúvose un destacamento compuesto de un cabo i dos soldados en la subdelegacion de Cancura. Ademas de estas comisiones se ha enviado fuerzas al departamento de Union, cuya presencia ha servido para suprimir serios desórdenes en los primeros dias de diciembre.

En el mes de julio esta Comandancia dispuso que se recibieran en el cuartel, en calidad de reos incomunicados, a tres individuos acusados de autores o cómplices en el asesinato del señor juez Contreras, los que fueron trasladados despues de algun tiempo a la cárcel.

El siguiente es el resúmen de las altas i bajas producidas en el Escuadron durante el año:

ALTAS

Voluntarios	18
Desertores aprehendidos	3
Pasados de otra seccion del Rejimiento	83
Total	104

Digitized by Google

BAJAS

Licenciados por ineptos	1
Id. por cumplidos	18
Id. por inutilidad física	16
Id. por no convenir al servicio	2
Pasado a otra seccion del Rejimiento	29
Espulsados por incorrejibles	5
Desertores	18
Fallecidos	2
Total	91

Fuerza efectiva en 31 de diciembre de 1897:

Capitan	1
Tenientes	2
Alférez	1
Sarjentos 1.os	2
Sarjentos 2.os	5
Cabos 1.os	2
Cabos 2.os	8
Soldados	81
Total	98

Han cumplido el tiempo de su entero en dicho año:

Sarjento 1.º	1
Sarjentos 2.os	2

De alta durante el año:

Teniente	1

De baja durante el año:

Alférez	1

CUARTEL

En la Memoria correspondiente al año 1896 se hizo presente las pésimas condiciones hijiénicas de este edificio i hasta la fecha nada se ha hecho para subsanar estos graves

Digitized by Google

defectos. La estrechez de este local hace que, en los dias de lluvia, tan frecuentes en esta rejion, se imposibilite por completo la instruccion práctica a que debe dedicarse la tropa, teniendo que concretarse a recibir enseñanzas técnicas en la cuadra.

Los vecinos de la localidad han cedido al Fisco un hermoso terreno cuyo valor no bajará de diez mil pesos con la condicion de utilizarlo para la construccion de un cuartel definitivo. Ademas de esta donacion se ha recojido una suscricion, entre los mismos vecinos, que asciende a diez mil pesos para ayudar a la construccion de dicho edificio.

A pesar de las numerosas jestiones hechas por el infrascrito i tendentes a que se dé principio al trabajo, nada se ha podido hacer, debido principalmente a que el Estado Mayor Jeneral ha estimado que debe exijirse a los donantes, ademas de los diez mil pesos en dinero i la cesion del terreno, la construccion de pesebreras que pueden valorizarse en mas o ménos cinco mil pesos. Esta exijencia ha encontrado resistencia de parte de los vecinos i es de temer que sea causa que fracase el apoyo ofrecido con respecto al dinero.

ESTADO SANITARIO DE LA TROPA

No obstante las pésimas condiciones hijiénicas en que ésta tiene que vivir, su estado sanitario es satisfactorio.

En el mes de agosto se estableció una enfermería en el cuartel, i gracias a esta medida se ha podido evitar los abusos a que indudablemente se prestaba la costumbre de pasar al hospital por enfermedades que, en muchos casos, eran supuestas o intencionales.

DISCIPLINA

Tengo la satisfaccion de manifestar a US. que la conducta del capitan don Luis Vargas, jefe del Escuadron, i de los demas oficiales ha sido, a mi juicio, buena, i han cumplido con los deberes de su cargo.

Digitized by Google

La moralidad i disciplina de la tropa es bastante satisfactoria en jeneral, lo que es mucho decir tratándose de un destacamento separado de su Rejimiento durante largo tiempo, i que se ocupa principalmente en comisiones bien ajenas al papel que está llamado a desempeñar el soldado de línea, como ser: guardias de cárcel i otros servicios que corresponden a las policías de seguridad.

CABALLADA

El número de caballos que posee el Escuadron de guarnicion en esta plaza es de setenta i siete, ganado que se mantiene durante todo el año a talaje, con escepcion de cuatro o cinco que se cuidan en el patio del cuartel para el servicio mas urjente.

A pesar de encontrarse esta guarnicion a firme en esta plaza desde hace mas de tres años, hasta la fecha no se han construido pesebreras, ni siquiera galpones provisionales, de lo que resulta que durante el invierno la caballada se aniquila completamente, tanto por la escasez de pasto cuanto por la falta de abrigo tan necesario e indispensable en este lugar donde llueve la mayor parte del año.

El infrascrito como tambien sus antecesores, han hecho presente en repetidas ocasiones la necesidad imperiosa de construir pesebreras, sin que hasta la fecha se haya tomado medida alguna al respecto.

Poco mas o ménos, la mitad de estos caballos pertenecieron al Rejimiento número 4 de Caballería, los cuales en el *año 1895*, ya estaban destinados para ser rematados en San Fernando por inútiles.

Una comision compuesta de oficiales alemanes visitó esta guarnicion a principios del año próximo pasado con el objeto de inspeccionar el ganado. A pesar de encontrarse éste en buen estado de gordura, manifestaron al jefe de la guarnicion que era inútil para el servicio militar, tanto por su edad como por otros defectos, agregando que informarian al Estado Mayor Jeneral sobre la conveniencia de proceder al remate de treinta i tantos caballos, lo que hasta hoi no se ha efectuado, i con-

Digitized by Google

tinúa este gravámen al Fisco manteniéndose ganado inútil para el servicio. La situacion anormal en que se encuentra esta guarnicion compuesta de caballería con 50 por ciento de caballos inservibles, sin pesebreras, hace que se les pueda calificar con toda propiedad de «caballería desmontada».

En resúmen, si se desea mantener esta guarnicion, es indispensable que se proceda a la construccion inmediata de pesebreras i un cambio del local que actualmente sirve de cuartel. Sin estas medidas la instruccion de la tropa se hace imposible i desaparece lo responsabilidad que pueda caber al infrascrito como al jefe de la guarnicion en asunto tan delicado.

MILITARES RETIRADOS

Se encuentran en este departamento los siguientes:

Coronel graduado, don Juan Leon García
Sarjento-mayor, don Arturo Herrera.
Id. graduado, don Juan Pablo Rojas.
Capitan, don José Donato Calderon.
Carbonero de la Armada. Vicente Díaz.

CLUB DE TIRO AL BLANCO

No existe ninguno en este departamento.

GUARDIA NACIONAL

En el año 1896 se inscribieron los siguientes ciudadanos:

Activa	1,239
Pasiva	2,186
Sedentaria	2,179
Total	5,604

Digitized by Google

En 1897 se inscribieron 39 ciudadanos, como sigue:

Activa	22
Pasiva	15
Sedentaria	2
Total	39

En 1898 se inscribieron 24 ciudadanos, en esta forma:

Activa	22
Pasiva	1
Sedentaria	1
Total	24

Lo cual arroja en los tres años, los siguientes resúmenes:

Activa	1,283
Pasiva	2,202
Sedentaria	2,182
Total	5,667

Se estima en 200 los que, teniendo 18 años, han dejado de inscribirse. Se toman las medidas del caso a fin de aplicar las penas correspondientes a los contraventores.

Con nota número 45 de 31 de marzo próximo pasado, elevé a US. los estatutos del Club de Tiro al Blanco fundado en Calbuco, para su aprobacion i la concesion de personería jurídica. En ella pedia, ademas, para esa institucion un auxilio de dinero, armas i municiones.

Los datos de este departamento, correspondientes a las inscripciones de la Guardia Nacional, aun no han sido remitidos a esta Comandancia, no obstante de haberse pedido con la debida oportunidad.

Para que esta Memoria no sufra retardo, se omiten esos datos, que los enviaré por telégrafo apénas se reciban en esta oficina.

Digitized by Google

APÉNDICE

En esta plaza existe el sarjento-mayor graduado de ejército, don Clodomiro Pérez, retirado absolutamente.

Con esta fecha i en nota número 51 incluyo a US. una solicitud de los vecinos de puerto Octai, subdelegacion 6.ª de Llanquihue, en la que solicitan armas i municiones para el funcionamiento de un club de tiro al blanco que han fundado en esa localidad, i que cuenta con mas de cincuenta socios inscritos.

Dios guarde a US.

H. CÁMUS.

Al señor Ministro de Guerra.

Digitized by Google

MEMORIA

DEL

INTENDENTE I COMISARIO JENERAL

DEL EJÉRCITO

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

DEL

INTENDENTE I COMISARIO JENERAL DEL EJÉRCITO

Santiago, 1.° de noviembre de 1898.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de elevar a US. la Memoria de la Intendencia i Comisaría Jeneral del Ejército, correspondiente al período de tiempo comprendido entre el 1.° de abril de 1897 i 30 de octubre del año en curso.

I

INTENDENCIA JENERAL

Los servicios de la Intendencia Jeneral han revestido, en la última época, una importancia escepcional, con el natural desarrollo de sus operaciones, para la correcta atencion de un numeroso ejército de línea i la movilizacion de los diversos continjentes de la Guardia Nacional que en los últimos ocho meses ha llegado a mas de ochenta mil hombres.

Digitized by Google

V. S. comprenderá que en estas condiciones, las naturales labores de la Intendencia Jeneral han demandado mayor suma de atencion por parte del infrascrito i personal a su servicio, congratulándome con poder asegurar a V. S. que en ningun caso el servicio se ha resentido, contribuyendo poderosamente a ello la constante buena voluntad manifestada por V. S. para atender rápidamente cuanto a la mejor i mas espedita atencion del Ejército se refiera i la constancia desplegada por el escaso personal de esta oficina.

Cúmpleme, asimismo, manifestar a V. S. la continuada buena voluntad que en sus relaciones con otras oficinas superiores del Ejército ha encontrado el infrascrito para la espedicion de las numerosas i complicadas labores de su cargo.

Si a las atenciones de carácter administrativo i suministros en todas sus fases, se agrega la documentacion rápida i escrupulosa de casi todo el Presupuesto de Guerra de la República i parte del de Marina, cuyos gastos son hechos por esta oficina, podrá V. S. comprender cuánto significa esta nueva labor en los últimos tiempos de zozobras i preparativos en los que se han llevado sin interrupcion los libros de contabilidad de valores i especies, de aprobaciones e imputaciones, de asignaciones, títulos, licencias, deudores corrientes, depósitos, sueldos, gastos, etc.

Se puede asegurar que desde el movimiento estraordinario que exijió la preparacion del pais para la guerra de 1879, nunca la Intendencia del Ejército se habia encontrado ni con mayores responsabilidades ni con mayor suma de trabajo.

Felizmente V. S. ha podido comprobar con el infrascrito a cuánto asciende esta incansable labor de ocho meses en que por medio de notas confidenciales, en íntimo consorcio de ideas con V. S., se ha atendido a la preparacion del pais en circunstancias solemnes que reclamaban una atencion tan grave como escepcional.

Digitized by Google

Separadamente a esta Memoria recibirá V. S. los anexos correspondientes a aquellos servicios i que por el carácter de reserva con que se han llevado a cabo no tienen cabida en estas líneas.

Los grandes sacrificios impuestos al Erario Nacional con el objeto de llevar a cabo esa preparacion, deben estimarse ampliamente compensados, si se considera que en un espacio de tiempo relativamente corto ha podido hacerse un acopio de elementos de guerra suficiente para atender las exijencias de un numeroso ejército en campaña, elementos todos confeccionados dentro del pais, con obreros nacionales, en talleres perfectamente dotados, i que nos colocan en situacion de atender en todo caso con rapidez i economía al abastecimiento de las fuerzas militares, cualquiera que sea su número, que necesidades supremas obliguen a llamar bajo las armas.

Debo tambien manifestar a V. S. que me es grato aprovechar esta ocasion para dejar constancia del laudable empeño i de los esfuerzos de mi antecesor, señor Cárlos Bories, para atender al servicio de aprovisionamiento, a pesar de los muchos inconvenientes que tuvo que salvar en su realizacion

II

ZONAS.—DELEGADOS

Dividido el territorio militar de la República en cuatro zonas, con el propósito de atender mas convenientemente a las operaciones i estudios encomendados al Ejército, el Ministerio de V. S. espidió el decreto núm. 254, de 28 de febrero, en que se nombraba un delegado de la Intendencia Jeneral para el servicio de cada Zona, i se establecian las múltiples tareas encomendadas a esos empleados.

E ta Intendencia Jeneral, por su parte, comprendiendo

Digitized by Google

que los delegados debian procurar en el Ejército la mas correcta i espedita administracion económica, se preocupó de impartirles las instrucciones mas detalladas posibles, aun aquellas a que debian sujetarse en el desempeño de sus obligaciones, dándoles, ademas, toda la amplitud necesaria, dentro de las mismas facultades de esta oficina, para que el servicio se hiciera siempre en las mejores condiciones de espedicion.

I a este respecto, puedo decir a V. S. que tanto en lo concerniente a la provision i abastecimiento como en lo relacionado con el servicio de Comisaría, los delegados de la Intendencia Jeneral en las diferentes zonas militares han cumplido satisfactoriamente con su deber, i, a pesar de haberse encontrado completamente solos en el desempeño de múltiples ocupaciones que requieren el concurso de varios empleados, ellos han multiplicado sus esfuerzos para subsanar la falta de personal que creo de mi deber dejar anotada.

Hasta el momento los delegados están privados de los servicios de empleados que les son de absoluta necesidad i ojalá que V. S., penetrado de esta circunstancia, se sirviera tener a bien ordenar el despacho del correspondiente decreto de organizacion del personal de las delegaciones de la Intendencia Jeneral, obra de reconocida urjencia i que sin duda V. S., como el infrascrito, considera indispensable para el correcto servicio del Ejército.

Tanto la division del pais en cuatro zonas militares, como la designacion de delegados de Intendencia para servir sus respectivas necesidades, han dado en la práctica excelentes resultados i han permitido a esta oficina servir en mejores condiciones al Ejército desde Iquique a Punta Arenas, considerable estension de territorio en que las comunicaciones se hacen tardías i difíciles; pero que ha podido ser atendida convenientemente en épocas de gran movimiento, de numeroso continjente de guardias nacionales i sin aumentar el personal de las oficinas de la Intendencia Jeneral, agobiada bajo el peso de tan considerables obligaciones.

Digitized by Google

III

JUNTA ECONÓMICA MILITAR

Por decreto de V. S. de 28 de febrero quedó creada la Junta Económica Militar.

Esta Junta forma parte de esta Intendencia Jeneral i tiene a su cargo la inspeccion técnica i pericial de todos los artículos que ya por medio de propuestas, o ya adquiridos de otra manera, se destinan al uso del Ejército, i desde su constitucion hasta la fecha ha tenido por base para sus informes los modelos descritos minuciosamente por los reglamentos de 17 de enero de 1893, para el equipo de montar, i de 16 de setiembre de 1896 para el uniforme, equipo, vestuario i demas materiales usados para el Ejército.

Cree esta Intendencia que a la referida Junta le es ademas indispensable la formacion de un muestrario completo de artículos de todo jénero de uso en el Ejército, decretado ya por V. S.; pero que aun no ha sido posible llevar a la práctica por inconvenientes conocidos de ese Ministerio i que, indudablemente, podrán ser subsanados en breve; pues así las tareas de la Junta, en su mision de ayudar eficazmente a esta Intendencia, en la seleccion de los artículos tan variados como importantes que requiere el Ejército, serán mas eficaces i de mayor importancia.

Se complace el infrascrito en aprovechar esta ocasion para dejar constancia del celo e intelijencia con que han coadyuvado a la accion de la Intendencia Jeneral los miembros de la junta económica, el coronel don Ricardo Jara Ugarte i el teniente-coronel don Roberto Souper.

IV

SUMINISTROS EN JENERAL

Los suministros de artículos para el Ejército se hacen a esta Intendencia Jeneral por medio de contratos deducidos de la aceptacion de propuestas públicas, conforme a la lei.

Digitized by Google

En escepcionales circunstancias se procede por administracion a la adquisicion de algunos elementos, i para ello siempre se ha recabado de V. S. la correspondiente autorizacion.

Como V. S. sabe, no en todos los casos es conveniente al servicio económico del Estado el sistema de las propuestas públicas que provoca en el comercio, ademas, en algunos casos, perturbaciones que pueden entorpecer las mas sérias operaciones.

Debe, a juicio del infrascrito, procederse en estas materias con alguna libertad de criterio, dejándose a la resolucion del mismo Ministerio los casos en que sea necesario proceder fuera del sistema de propuestas.

Respecto a las últimamente aceptadas para el suministro de algunos artículos, ha resultado que los contratistas favorecidos en una época del réjimen del circulante en oro, con el cambio fijo de 18 peniques, se encuentran hoi agobiados con el recargo que ha sufrido la mercadería con motivo del circulante en papel i cambio que ha bajado a cerca de doce peniques.

Han hecho esos contratistas algunas presentaciones con el objeto de que se les aumente el pago por racion que estipularon en aquella época, o que se les rescinda el contrato i no se les haga efectiva la multa en que por abandonar la provision puedan incurrir.

Materia es esta, que el elevado criterio de V. S. i con pleno conocimiento de causa, podrá resolver oportunamente.

V

INDUSTRIA NACIONAL

Constante preocupacion de esta Intendencia Jeneral ha sido propender por todos los medios adecuados al caso i dentro de sus atribuciones, al incremento de la industria nacional, con el fin de prepararnos para toda emerjencia futura abasteciéndonos nosotros mismos.

Fuera de las conveniencias económicas que la proteccion a la industria nacional puede envolver, cree el infras-

Digitized by Google

crito que es obra de prevision llegar a contar dentro de nosotros mismos con todos los elementos de abastecimientos que son necesarios a un numeroso ejército en campaña.

La tarea emprendida no ha sido infructuosa, se ha llegado a conseguir de los talleres nacionales una diversidad de artículos bien preparados, han quedado aptos para esta clase de trabajos miles de obreros, se ha dado trabajo útil i lucrativo a otras tantas mujeres i queda el pais con talleres establecidos i con operarios listos para servir a las necesidades del Ejército en sus mayores exijencias i en un corto espacio de tiempo.

Durante el período de la movilizacion se ha dado trabajo en los diversos talleres encargados de la confeccion de elementos i artículos militares a no ménos de catorce mil obreros, esto, sin contar los talleres ausiliares establecidos fuera de la capital i que por corresponder a una iniciativa privada, se escapan al conocimiento de esta oficina.

VI

VÍVERES I RACIONAMIENTO

La provision de víveres para rancho a las fuerzas del Ejército i de la Guardia Nacional se ha efectuado con toda regularidad conforme a las prescripciones del reglamento de 31 de diciembre de 1895.

Las contratos de provision fueron renovados en su totalidad en 1897 i adjudicados por el término de tres años, a contar desde el 1.° de abril del año citado hasta el 31 de marzo de 1890.

En las provincias de Coquimbo, O'Higgins, Valdivia i Chiloé no se presentaron en la época del concurso interesados en tomar la provision; pero en el año en curso, con motivo del llamamiento a la Guardia Nacional se pidieron nuevamente propuestas, habiéndose entónces establecido el servicio en buenas condiciones.

Con motivo de haberse organizado un cuadro de instruccion en el territorio de Magallanes, se ha contratado tam-

Digitized by Google

bien la provision de víveres para rancho en Punta Arenas por el término de un año que puede prorrogarse en caso necesario.

En los mui señalados casos en que los proveedores han motivado reclamaciones, ya sea por la mala calidad de los víveres, o por no efectuar el servicio en las horas reglamentarias, esta Intendencia Jeneral ha atendido prontamente las observaciones de los jefes de cuerpos.

Se ha llegado a conseguir que este servicio marche con toda regularidad i que nuestras tropas disfruten en la actualidad de una alimentacion sana i abundante.

Por lo demas, el servicio ha sido espedito i se ha atendido a la movilizacion de los ochenta mil milicianos llamados a recibir su instruccion militar, creando nuevos abastecimientos de víveres i forrajes en numerosos puntos i adquiriendo los útiles i materiales necesarios para la confeccion del rancho i demas necesidades.

La racion única establecida por decreto de 29 de marzo de 1892 fué modificada por disposicion de ese Ministerio de 17 de enero de 1895, que establece el racionamiento clasificándolo en raciones de verano i de invierno.

Esta Intendencia ha velado siempre por que el soldado encuentre, en el racionamiento que se le ofrece, la satisfaccion de sus necesidades, i al efecto vijila a los contratistas que han de entregar los artículos de consumo para que sean de la mejor calidad posible.

VII

FORRAJES

El servicio de forrajes ha merecido una atencion especial de parte de esta oficina.

Los suministradores de los artículos de forraje son vijilados en las operaciones de entrega, i con la ayuda eficaz de la Junta Económica i los jefes de cuerpo, se ha conseguido hacer la provision en las mejores condiciones.

Digitized by Google

En enero del presente año, época de las cosechas, la mas favorable para la contratacion de las especies forrajeras, se solicitó la autorizacion de ese Ministerio para pedir propuestas públicas por las cantidades calculadas para el consumo del año.

En marzo, obtenida ya la autorizacion respectiva, se pidió propuestas para la provision de ochenta mil quintales métricos de pasto i cuarenta mil de cebada, por medio del *Diario Oficial*, en conformidad a la disposicion suprema que señalaba esa publicacion para tal objeto.

Conocidas las necesidades de Ejército i con la espectativa de que otras instituciones i empresas deberian adquirir tambien gruesas partidas de forrajes, se monopolizó el artículo, alzándose los precios i pretendiéndose imponerlos a la Intendencia.

Abiertas las propuestas, alguna de las cuales fijaban precios excesivos, que se duplicaban en caso de guerra i que no se ajustaban a las especificaciones previamente señaladas i despues de estudiar la situacion del mercado, hubo de adoptarse, con autorizacion de ese Ministerio, el temperamento de contratar pequeñas partidas para la satisfaccion de las necesidades del momento.

Con posterioridad i por decreto de ese Ministerio, se autorizó la inversion de toda la suma consultada en el presupuesto para la adquisicion de forraje, debiendo comprarse, ademas, todo el que fuera necesario para el abastecimiento estraordinario.

Fueron rechazadas, entónces, todas las propuestas presentadas i se procedió a la adquisicion del forraje que se necesitaba para la dotacion efectiva del ganado del Ejército i para responder a las eventualidades que pudieran ocurrir.

Los cálculos formados para esta adquisicion i para su distribucion en las zonas resultaron en armonía con las necesidades que se dejaron sentir.

Entre las medidas tomadas para la ejecucion del servicio, sin las cuales habria sido mui difícil la provision durante los períodos de acuartelamiento de los guardias nacionales, figuran las siguientes:

Establecimiento del centro del servicio encargado a los

Digitized by Google

almacenes jenerales de forraje, ubicados en el galpon fiscal de la Quinta Normal.

La entrega inmediata de las especies contratadas impuesta a los proveedores, con el objeto de prevenir en las circunstancias estraordinarias del presente año toda contingencia en el servicio.

Establecimiento de centros de provision calculando las necesidades respectivas de cada localidad, en Iquique, Antofagasta, Caldera, Valparaiso, Talcahuano, Concepcion, Roblería i Angol.

En la cuarta zona no se ha tomado en cuenta el abastecimiento de las provincias australes, las que no pueden ser abastecidas sino con un fuerte recargo por fletes marítimos, terrestres i fluviales.

Para subsanar estos inconvenientes, se ha autorizado, siempre que los precios han sido favorables, la adquisicion de pequeñas partidas de forraje en Osorno i otras localidades.

Con la adopcion de estas medidas se ha conseguido normalizar el servicio de abastecimiento i asegurar su ordinaria i correcta ejecucion.

En cuanto a la distribucion del servicio en las zonas, las delegaciones de la Intendencia Jeneral deberán facilitar los datos relativos a la produccion de sustancias forrajeras, atender i vijilar directamente la provision i fiscalizar los consumos en la forma mas espedita para el servicio i mas correcta para la administracion.

Para alcanzar una organizacion definitiva del servicio de forrajes se ha elevado ya a la consideracion de V. S. un proyecto de reglamento en cuya elaboracion se han consultado las esperiencias obtenidas en la práctica i todos los requisitos tendentes a hacer mas espedita su aplicacion.

VIII

VESTUARIO I EQUIPO

El servicio de vestuario i equipo ha debido preocupar preferentemente al infrascrito en los momentos en que, lla-

Digitized by Google

mados los contingentes de la Guardia Nacional, se hacia necesario hacer ese suministro con la mayor rapidez.

En todos los casos se tomaron, de acuerdo con V. S. i el Estado Mayor Jeneral, todas las medidas necesarias para que este abastecimiento por ningun concepto pudiera perturbar la movilizacion de los conscriptos llamados bajo las armas.

Las prendas de vestuario i equipo eran entregadas por la Intendencia Jeneral a medida que las necesidades del servicio lo exijian i se ordenaba su confeccion rápida i en buenas condiciones, segun las órdenes sucesivas impartidas por el Ministerio de V. S.

Se ha llegado a obtener de la fabricacion nacional los elementos necesarios con este objeto en buenas condiciones, sin alterar las que se refieren a las prendas de vestir i exijiéndose una mejor fabricacion i calidad en el calzado, segun modificaciones aconsejadas por la esperiencia adquirida, previo informe del Estado Mayor i de acuerdo con V. S.

Esta Intendencia presta un cuidado escrupuloso i dedica la mayor contraccion al mejoramiento del calzado militar.

Las especificaciones dadas a este respecto a los contratistas contienen todas las reformas i modificaciones que se juzga conveniente introducir en vista de lo esperimentado en el servicio.

A este respecto debo ademas hacer presente a V. S. que como las demas prendas de vestir i artículos necesarios al Ejército, el calzado se adquiere por medio de propuestas públicas ante la presencia de la Junta Económica Militar que dedica a este suministro una atencion especialísima.

Abiertas las propuestas, la Junta Económica procede a su estudio con toda escrupulosidad para los efectos del informe con que han de ser elevadas a la resolucion de V. S.

Esa Junta que se compone de jefes superiores del Ejército, está en situacion de poder apreciar debidamente cuanto a este servicio se refiere por sus necesidades i deficiencias notadas en la práctica i es en armonía con sus estudios que es aceptada la que ofrece mayores ventajas como precio i calidad.

Digitized by Google

Ademas, la misma Junta, escrupulosamente interviene en la recepcion de todas i cada una de las piezas que han de ser entregadas despues al uso del Ejército.

Si alguna falta ha podido notarse en esta materia, es de esperar que con el procedimiento adoptado, ella desaparezca a la mayor brevedad, contribuyendo a ello la necesidad observada ya por V. S. de hacer mayores sacrificios a este respecto acordando un mayor precio en esta importante prenda de vestir del soldado, con el fin de obtener un positivo mejoramiento en su calidad.

El uso de la alpargata es otra de las materias que el infrascrito ha estudiado con la mayor detencion.

Estando habituado el soldado a la bota con tacon alto de 3 o 2 1/2 centímetros, el empleo de la alpargata actual sin tacon, lo obliga a cargar todo el peso del cuerpo sobre el talon, produciéndose en pocas horas hinchazones i lesiones graves que martirizan al soldado.

En las marchas de campaña la tropa se ve obligada a atravesar pantanos, arroyos, etc., i si se quiere evitar que se mojen los piés, se ordenará el cambio de la alpargata por la bota, lo que es sumamente difícil cuando el pié está caliente i sudoroso, orijinando, ademas, una pérdida de tiempo considerable.

Hai que contar asimismo con que la alpargata no preserva de la tierra, lo que es mui mortificante i obliga á un cambio frecuente de calcetines.

A muchas otras observaciones se presta la alpargata actualmente usada en nuestro Ejército.

Se han hecho estudios i practicado esperiencias considerables para llegar a la adopcion de un modelo que satisfaga todas las necesidades exijidas; pero, a pesar de ello, no se ha podido llegar aun al tipo definitivo que deberá implantarse.

El infrascrito estima que, prosiguiendo en dichos trabajos, podrá obtenerse pronto un sistema adecuado i económico i subsanarse un gran inconveniente, dadas las grandes ventajas que reporta a la tropa un calzado lijero i fresco, tanto para descansar de las marchas como para el servicio interno del cuartel.

Digitized by Google

IX

ARTÍCULOS PARA OFICIALES

Me es satisfactorio dejar constancia del buen resultado obtenido con motivo de las adquisiciones de artículos militares para oficiales hechas en Europa a principios del año pasado. Se ha obtenido así una mercadería de buena clase, i por su precio i condiciones de venta a los jefes i oficiales del Ejército, les han reportado una gran economía.

No ha creido conveniente esta oficina proceder a hacer nuevos encargos de artículos militares, por encontrarse en elaboracion en el Estado Mayor Jeneral un nuevo proyecto de uniformes para oficiales jenerales, jefes i oficiales del Ejército, i como se conocen de antemano algunas modificaciones sustanciales que habrán de introducirse, hemos creido preferible aguardar la aprobacion suprema del nuevo Reglamento, ántes de proceder, agotada como se encuentra ya la existencia de la primera adquisicion.

Tan pronto como reciba la aprobacion de V. S. el Reglamento indicado i conforme a las instrucciones que he recibido de V. S., se procederá a encargar a Europa, por conducto de nuestra Comision Militar en Paris, todos aquellos artículos que forman el nuevo uniforme, teniendo ya a la vista algunos catálogos i muestras de la Sociedad Económica de Berlin, que siendo la que abastece de todos sus artículos a la mayoría de los jefes i oficiales del Imperio, i teniendo muchos puntos de analojía aquellos uniformes con el que probablemente se adoptará para nuestros oficiales, i mui principalmente por lo reducido de los precios que ofrece, parece que podria ser aceptada como nuestra mas adecuada proveedora de artículos militares.

X

ADQUISICIONES

He tenido el honor de manifestar a V. S. las ideas de esta Intendencia Jeneral respecto al acopio de elementos

Digitized by Google

para una movilizacion de la Guardia Nacional o un aumento del Ejército regular.

Como medida de prudencia, segun he tenido el honor de manifestarlo a V. S., estima el infrascrito que seria conveniente mantener en almacenes, en reserva, una existencia de forraje, raciones de campaña, vestuario, equipo, artículos de campamento, materiales de trasporte, etc. etc., calculados para las necesidades estraordinarias.

Para obtener estos fines, será menester que la provision se divida, calculando ademas el número del Ejército de línea i Guardia Nacional que ha de ser llamada al servicio, en una forma adecuada i que las existencias de almacenes se mantengan conforme a un plan determinado i divididos en depósitos fijos i depósitos eventuales.

Tomando como punto de partida la dotacion ordinaria del Ejército en diez mil hombres, seria necesario efectuar cada año la adquisicion de los efectos i materiales destinados al servicio del siguiente año, para cuyo objeto se formarian los cálculos correspondientes en virtud del plazo i duracion reglamentaria de las diversas piezas de equipo i vestuario.

Como reserva de guerra el mínimum de existencia podria ser calculado para una movilizacion de quince mil hombres. Así tendríamos una existencia descompuesta en esta forma:

Reserva para quince mil completos.

Para el año i para el siguiente, segun la duracion asignada por el reglamento, para otros quince mil hombres, diez mil de los cuales estarian en servicio.

En cuanto a lo que corresponderia a la Guardia Nacional, el Supremo Gobierno fijaria el número con relacion a los milicianos que se llamaria al servicio.

En vista de ese dato, se prepararia con un año de anticipacion lo necesario para cada contingente, calculando las cantidades en atencion al consumo i duracion reglamentaria del vestuario, equipo, etc.

A este respecto V. S., con pleno conocimiento, es el llamado a resolver lo que crea mas conveniente, segun las necesidades del futuro.

Por lo demas, la Intendencia Jeneral se encuentra en el

Digitized by Google

dia convenientemente dotada de una cantidad suficiente de albardones, modelo adoptado últimamente de acuerdo con el Estado Mayor i V. S., el cual empieza a probar sus buenas condiciones en las maniobras que tienen lugar en estos momentos en el cajon de Maipo.

De la misma manera, la Intendencia Jeneral se encuentra hoi en posesion de un abastecimiento bastante considerable, de magníficos carros de trasporte, como el artículo anterior fabricados en el pais, de construccion adecuada para terrenos accidentados i que están llamados a prestar en toda ocasion utilísimos servicios.

XI

ALMACENES

El servicio de almacenes se ha efectuado con toda regularidad, aun en medio de las pesadas tareas impuestas durante el período de movilizacion de la Guardia Nacional.

El artículo 3.° del decreto orgánico de las oficinas de la Intendencia Jeneral, que define el servicio de provision i abastecimiento, divide en forma jeneral los almacenes de la siguiente manera:

Almacenes centrales.

Almacenes de Zona.

Almacenes de equipo i uniforme para jefes i oficiales.

Para dar cumplimiento a esta prescripcion, el infrascrito ha creido prudente dividirlos, en órden al buen servicio i a las especies con que se relaciona la provision, en dos categorías:

Jenerales i locales.

Almacenes jenerales de forraje que han de servir mas tarde de base a los almacenes de subsistencia, en la verdadera acepcion de la palabra.

Almacenes locales en cada una de las cabeceras de zonas militares, que presenten mayores ventajas como centros de provision i den mayores facilidades para el trasporte i distribucion de las especies.

Digitized by Google

Hasta ahora han podido instalarse i prestan servicios efectivos:

Los almacenes de vestuario i equipo, i los almacenes de forraje de la tercera Zona.

Los almacenes jenerales de forraje, instalados en un local cedido por el Ministerio de Industria i Obras Públicas, en la calle de Matucana de esta ciudad, han proporcionado una evidente estabilidad en el servicio.

En el curso del presente año se espera que queden definitivamente establecidos i en situacion de prestar importantes servicios los almacenes de las delegaciones, siempre contando para ello con la constante buena voluntad manifestada i probada por V. S. en todo lo que se refiere a mejorar los servicios de esta Intendencia Jeneral.

XII

BAGAJES

Aunque el servicio de bagajes no siempre ha sido considerado como anexo a los de Intendencia Militar, sobre todo en tiempo de paz, creemos que por la estrecha relacion que guardan entre sí, por la espedicion absoluta que debe dominar en todo lo que se relacione con las atenciones de un ejército en campaña, merece llamar la atencion de esta Intendencia Jeneral, a fin de dedicarle una parte de sus esfuerzos, a objeto de propender a su organizacion en condiciones que no sean mui onerosas para el Erario Nacional, i que permita, a semejanza de la actual organizacion del elemento de guerra de nuestro Ejército, mantener en todo momento pequeños cuadros que sirvan de base a un mayor desarrollo en épocas anormales.

En las ocasiones en que ha sido necesario improvisar elementos i personal adecuados para el servicio de bagajes, ya se haya tratado de movilizacion de unidades militares para hacer ejercicios de campaña; o bien, solamente, de cambios de guarnicion, han podido observarse las deficiencias que presenta i el crecido gasto que demanda este servicio, circunstancias ambas mui dignas de consideracion,

Digitized by Google

tanto mas, si tomamos en cuenta que con los mismos fondos que con este mismo objeto se invierten anualmente i en detalle por los diversos cuerpos, podria obtenerse un servicio mas en armonía con las exijencias de un ejército bien organizado para las necesidades presentes i del porvenir.

Los pequeños cuadros de bagajes a que me refiero i que podrian prestar sus servicios al lado del Ejército distribuidos en las cuatro zonas militares, atenderian desde luego a la movilizacion de esas tropas, cambio de guarniciones, etc., etc., i al mismo tiempo se ocuparian en tiempo de paz, de la formacion de una estadística minuciosa de los elementos de movilizacion con que en un momento dado podria contarse para la movilizacion de un Ejército dentro del territorio militar a que pertenecen.

De esta manera, con esos datos, comunicados periódicamente por los cuerpos de bagajes, la Intendencia Jeneral sabria en todo tiempo a qué atenerse respecto a los recursos propios de cada zona, i toda operacion de movilizacion por rápida que se impusiera, podria ser pronta i eficazmente atendida.

Este punto es materia de especial atencion para el infrascrito i próximamente espero poder someter a la aprobacion de US. un reglamento sobre esta materia.

Desde luego, me permito anticipar a US. la idea de establecer en cada Zona Militar o en las delegaciones de esta Intendencia Jeneral, un cuadro de bagajes, servido por un capataz i algunos arrieros que prestarian sus servicios en los almacenes de la Intendencia o cuerpos de la guanicion, miéntras se lo permitieran las tareas propias de sus funciones.

Las mulas necesarias que por ahora podrian fijarse a cada servicio serian suministradas por la Seccion de Remonta del Estado Mayor Jeneral.

Si en el próximo presupuesto se consultaran con este objeto unos diez mil pesos, se obtendria una positiva economía i se habrian echado las bases de un servicio de indispensable aplicacion i reconocida utilidad.

Digitized by Google

XIII

VESTUARIO I EQUIPO CON CARGO A LA TROPA

El servicio de reposicion de prendas de vestuario i equipo con cargo a los individuos del Ejército, se ejecuta por esta Intendencia Jeneral en las mejores condiciones de regularidad posible, i cree el infrascrito que ya se hace necesario proceder eficazmente a regularizar algunas prácticas defectuosas anotadas por la esperiencia a este respecto.

Las prendas que pierde la tropa, ya sea por estravío o deterioro voluntario i que deben ser repuestas con cargo a los individuos, son cargadas en ajuste i su valor enterado en tesorería en esta Intendencia.

Los boletos de depósito son remitidos con el oficio de estilo, del cuerpo a la Zona, de ésta al Estado Mayor Jeneral, de donde se elevan a ese Ministerio que piden jeneralmente informe a la Intendencia Jeneral ántes de impartir la órden correspondiente.

Se produce una larga tramitacion, la misma que requieren en la actualidad los asuntos de alta como de pequeña importancia, mas molesta cuando se trata de pequeñas cantidades, de escasos valores, en la mayoría de los casos.

Podria, a juicio de esta Intendencia Jeneral, implantarse un procedimiento mas sencillo i espedito, aliviando el trabajo de muchas oficinas que en realidad no tienen para qué intervenir en la fiscalizacion de negocios que no les afectan.

A este respecto se hacen los estudios necesarios consultando la mayor espedicion i seguridad para los intereses fiscales, al mismo tiempo que se atenderá a la mejor manera de verificar este servicio.

Cree esta Intendencia Jeneral que puede avanzar desde luego la conveniencia de que los jefes de cuerpo o secciones podrian enviar directamente a esta oficina cada mes, una relacion de las prendas que hubiera necesidad de reponer acompañando el valor correspondiente, las que serian remitidas por los almacenes a la mayor brevedad.

A fines de año se controlaria el valor de las especies su-

Digitized by Google

ministradas con el depositado en caja, en que pasaria a rentas jenerales de la Nacion.

Este sencillo procedimiento concluiria con la costosa tramitacion actual i podria ser implantado con ventaja.

Todo lo precedente será materia, como digo a V. S., de un estudio especial que ha de proceder al respectivo proyecto en una forma conveniente i con todas las instrucciones necesarias para no ocasionar entorpecimientos de ningun jénero.

XIV

REORGANIZACION DE LA INTENDENCIA JENERAL

Como V. S. sabe, la Intendencia i Comisaría Jeneral fueron reorganizadas por decreto supremo número 254, de 28 de febrero del presente año.

El decreto de mi referencia no ha podido ser puesto en vigor en todas sus partes por circunstancias del todo ajenas a la voluntad i a los propósitos del infrascrito.

Las principales bases de la reorganizacion decretada fueron las siguientes:

1.ª Division i definicion de los dos servicios que corren a cargo de esta Intendencia: I. Provision i abastecimiento; II. Comisaría i contabilidad de valores.

2.ª Descentralizacion de los servicios estableciendo para ello delegaciones en cada una de las zonas militares en que se halla dividido el territorio de la República.

3.ª Creacion de un cuerpo especial de empleados a quienes está confiada esclusivamente la administracion económica del Ejército.

4.ª Determinacion precisa de las funciones de tesorería del Ejército i de oficina encargada de la hacienda militar, con la base de supresion de la Caja de la Intendencia Jeneral.

5.ª Creacion de una Junta Económica Militar cuyas funciones técnicas i periciales se relacionan con la adquisicion de toda clase de efectos para el uso del Ejército, que asesorando al Intendente Jeneral dictaminara sobre la calidad de las especies que se entreguen en almacenes i que infor-

Digitized by Google

mara respecto a las materias sometidas a su dictámen i que se refieran a las necesidades del Ejército.

Despues de decretada la reorganizacion en esa forma, por decreto número 253, se nombró, a propuesta del infrascrito i con la base del antiguo personal, la nueva planta de empleados de la oficina.

Diversas consideraciones han impedido despues la implantacion de la reforma en toda su estension o con el alcance que sus autores tuvieron en perspectiva al elaborar el plan primitivo.

La division i definicion de los dos ramos que comprende la Intendencia están claramente especificados en dicho decreto; pero falta en él la determinacion de atribuciones concretas i detalladas que pongan al Intendente Jeneral en aptitud de hacer efectivos aquellos servicios.

El decreto espresa que corresponde a la Intendencia la provision i abastecimiento del Ejército i de la Guardia Nacional, en guarnicion, en marcha o en campaña i la contratacion de rancho, forraje, vestuario, equipo i demas especies que sean necesarias; pero, entretanto, se omiten las reglas en virtud de las cuales deberá efectuarse esta serie de operaciones i no se confiere especialmente al Intendente Jeneral la autorizacion o facultad de subvenir directamente a las necesidades de la fuerza armada.

Ha quedado, pues, subsistente la antigua tramitacion.

En cuanto a algunas deficiencias del decreto a que me refiero, cree el infrascrito que como en todos los principales ejércitos del mundo, la administracion económica debe comprender tambien entre nosotros los siguientes ramos:

1.° El servicio de subsistencia que comprende víveres, forrajes, luz i lumbre, material de estos ramos, etc.

2.° El servicio de equipo que se relaciona con la distribucion i consumo del vestuario, uniformes, útiles i elementos de guarnicion o de campaña.

3.° La remonta i conservacion del ganado del Ejército.

4.° La conservacion de cuarteles, mobiliarios i la custodia de los bienes nacionales pertenecientes al ramo de Guerra.

5.° El servicio de tesorería i Hacienda Militar.

Digitized by Google

6.º Eventualmente, los demas servicios que en una campaña no pueden ser desempeñados por el elemento militar.

Los trasportes i trenes de equipajes militares, los correos, servicio de policía i telégrafos en campaña, los talleres dependientes del departamento de Guerra i otros servicios que están en otros paises bajo la supervijilancia i direccion de la Intendencia Jeneral.

XV

SERVICIO DE TESORERÍA EN LA INTENDENCIA JENERAL

El decreto supremo de reorganizacion de las oficinas de la Intendencia Jeneral, en sus disposiciones, suprimió el servicio de Caja de esta oficina, medida que hasta ahora no ha podido ser llevada a la práctica.

A fin de determinar precisamente las referidas funciones de tesorería i de oficina encargada de la Hacienda Militar, con la base de la indicada supresion de la Caja, que deben corresponder a la Intendencia Jeneral, tuve a bien proponer al señor Ministro de Hacienda, de acuerdo con las disposiciones orgánicas del decreto de 28 de febrero, un proyecto concebido en los siguientes términos:

«Visto lo dispuesto por decreto núm. 254, seccion 1.ª, de 28 de febrero último, del Ministerio de Guerra que reorganiza la Intendencia i Comisaría Jeneral del Ejército;

Considerando: que para procurar la unidad de los servicios de Hacienda, establecida por las leyes de 20 de enero de 1883 i 1888, ha sido suprimida la Caja de la Intendencia i Comisaría Jeneral, debiendo, en consecuencia, efectuarse en lo sucesivo por las tesorerías fiscales, el pago de la provision i abastecimiento i de los sueldos i haberes del personal del Ejército, de la Guardia Nacional i de las diversas secciones dependientes del Ministerio de Guerra;

Que la provision i el ajuste del Ejército i de la Guardia Nacional requieren trámites que procuren al servicio de hacienda pública, la fiscalizacion i la contabilidad necesarias i que permitan, al mismo tiempo, rapidez i espedicion en aquel servicio especial;

Que la Intendencia i Comisaría Jeneral debe remitir

Digitized by Google

cuenta de la inversion de los fondos consignados en el presupuesto de Guerra i de los gastos de Marina que se ordene pagar en Santiago, en conformidad a las leyes vijentes, i que, en consecuencia, corresponde especialmente a dicha oficina desempeñar en el ramo de Guerra las funciones que las leyes i disposiciones administrativas encomiendan, en jeneral, a las direcciones del Tesoro i de Contabilidad,

He acordado i decreto:

Art. 1.° La Tesorería Fiscal de Santiago pagará con cargo a la Intendencia Jeneral del Ejército todos los boletines que jire esta oficina, para la atencion de los servicios que le están encomendados.

En los referidos boletines, que deberán ser firmados por el jefe de la seccion respectiva, intervenidos por el sub-Intendente, o, en su ausencia, por el jefe de seccion, i visados por el Intendente o, en su ausencia, por el sub-Intendente, deberá espresarse el nombre de la persona en favor de quien se estiende el jiro, el monto de éste, en cifras i letras i la naturaleza del pago.

Art. 2.° Los pagos con imputacion a gastos variables o autorizados que deban hacerse en los respectivos departamentos, en virtud de decretos supremos, i los que correspondan a gastos fijos por sueldos, pensiones o montepíos, se efectuarán por las tesorerías fiscales en la forma prescrita en la lei de 20 de enero de 1883 i en el decreto del Ministerio de Hacienda de 2 de julio del mismo año.

Art. 3.° Los pagos quincenales que deban hacer las tesorerías fiscales por el consumo de rancho del Ejército i de la Guardia Nacional, se harán en la forma actualmente establecida, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 23 del decreto núm. 2,130, seccion 1.ª, de 31 de diciembre de 1895, espedido por el Ministerio de Guerra, i con las instrucciones que imparta a este respecto, la Intendencia Jeneral del Ejército.

Art. 4.° Las tesorerías fiscales pagarán, con cargo a la Intendencia Jeneral del Ejército, los jiros que esta oficina les envíe en la forma establecida en el inciso 2.° del artícula 1.° i que se refieran al importe de las adquisiciones para

Digitized by Google

las cuales haya sido autorizada la Intendencia Jeneral, debiendo las tesorerías fiscales dar cuenta de estos pagos a las direcciones del Tesoro i de Contabilidad.

Art. 5.° Las tesorerías fiscales pagarán, con cargo a la Intendencia Jeneral, los jiros que espida esta oficina i que se refieran a gastos impostergables, siempre que no excedan de la suma de *cinco mil pesos*, como igualmente los que efectúen los delegados de las zonas, con el visto-bueno del jefe militar respectivo, en igualdad de condiciones i que no excedan de *dos mil pesos*.

En ambos casos las tesorerías fiscales deberán dar cuenta de estos pagos a las direcciones del Tesoro i de Contabilidad.»

Aceptadas en todas sus partes las medidas propuestas que serian materia de un decreto especial dictado de acuerdo entre ambos Ministerios, se subsanarian muchas dificultades, se haria el servicio mas espedito i con mas acertada fiscalizacion i se facilitaria mucho mas las facultades necesarias a un servicio tan importante como el de Intendencia Jeneral.

XVI

ANEXOS

Cree el infrascrito haber dejado espuestas, aunque mui someramente las variadas labores encomendadas a la Intendencia Jeneral, multiplicadas en una época en que han debido ser atendidos sus variados servicios de una manera especial.

No he creido prudente entrar en mayores detalles por cuanto la mayor parte de las operaciones efectuadas en el curso de esta Memoria se refieren a órdenes confidenciales impartidas por ese Ministerio i que revistiendo ese carácter no pueden ser dadas a la publicidad.

XVII

COMISARÍA JENERAL

Corren a cargo de esta oficina las operaciones necesarias para la correcta contabilidad de las sumas que forman

Digitized by Google

la mayor parte del presupuesto de Guerra de la Nacion i algunos de Marina que se verifican en la capital.

Para el mas correcto funcionamiento de esas tareas, el personal está dividido en diversas secciones.

Liquidacion i ajustes

Los contadores de los cuerpos i secciones que componen la guarnicion de esta capital, deben presentar, a fines de cada mes, los ajustes correspondientes a los jefes i oficiales i a mediados del mes siguiente i despues de pasada la revista de comisario, los de la tropa por el mes anterior.

Actualmente la Seccion de Liquidacion examina mensualmente los ajustes de los siguientes cuerpos, establecimientos i oficinas:

Estado Mayor Jeneral: de jefes i oficiales i de ordenanzas;

Segunda zona militar;

Academia de Guerra;

Escuela Militar: de jefes i oficiales, alumnos e individuos de tropa;

Escuela de Clases: de jefes i oficiales, alumnos, individuos de tropa i aspirantes a clases de la Guardia Nacional;

Instituto Militar de Aplicacion: de jefes i oficiales, individuos de tropa i de la Guardia Nacional;

Ministerio de Guerra;

Ministerio de Marina;

Oficina Hidrográfica;

Edecanes de S. E. i del Congreso;

Direccion de Sanidad Militar;

Parque i Maestranza del Ejército;

Intendencia Jeneral del Ejército;

Rejimiento número 1 de Artillería: jefes i oficiales de Ejército, oficiales de reserva o aspirantes de la Guardia Nacional e individuos de tropa;

Rejimiento número 3 de Artillería: id., id.

Batallon número 1 de Infantería: id., id.

Batallon número 3 de Infantería: id., id.

Digitized by Google

Rejimiento número 2 de Caballería: jefes i oficiales de Ejército, oficiales de reserva o áspirantes de la Guardia Nacional e individuos de tropa;

Escuadron Escolta: id., id.

Compañía de Injenieros Santiago: id., id.

Ajusta, ademas, individualmente, a todos los jefes i oficiales que se encuentran es disponibilidad, como igualmente a todos los reincorporados o llamados al servicio, hasta el momento en que son destinados a los cuerpos de otras guarniciones.

Cuentas diversas

Atiende esta seccion al exámen de todas las planillas que se refieren al servicio del rancho suministrado a la guarnicion, como asimismo a las que tratan de forraje, talaje, vestuario, equipo i en jeneral, de todas las especies adquiridas por la Intendencia Jeneral, en virtud de contratos o autorizaciones especiales, para el servicio jeneral del Ejercito.

Igual operacion practica respecto a las demas planillas o cuentas que le son presentadas por los contadores respecto al rancho en dinero que corresponde a los individuos de tropa de los cuerpos o secciones que tienen derecho a ese abono; a las cuentas de gastos por fletes o conducciones de artículos militares; a las subvenciones acordadas a los cuerpos o secciones para la atencion de gastos especiales, etc., etc.

Paga asimismo, mensualmente i formando partidas por separado, los cánones de arrendamiento de oficinas i cuarteles con arreglo a los contratos i decretos de imputacion correspondientes.

Lleva especialmente un libro titulado «Autorizaciones Especiales» en el cual rejistra, en cuenta por separado, todas las cantidades que el Gobierno autoriza invertir al Estado Mayor Jeneral, al jefe de la 2.ª Zona, al inspector de la Guardia Nacional, al director de sanidad militar, a la Intendencia Jeneral del Ejército, al director del Parque i Maestranza, al de la Escuela de Clases, etc., etc., para la atencion de diversas necesidades del servicio.

Digitized by Google

Cantidades ordenadas por decretos supremos

Esta seccion cumple los decretos supremos dictados por los Ministerios de Guerra i de Marina, i en los cuales se ordena a la Intendencia Jeneral pagar cualquiera cantidad de dinero formando al efecto la liquidacion correspon diente.

Asignaciones o mesadas

De las de los jefes i oficiales del Ejército i Armada que deben ser cumplidas por la Intendencia Jeneral, forma una nómina mensual, despues de estar debidamente justificado el descuento que de ellas han hecho a los imponentes las oficinas qne los atienden con sus haberes

Por lo que respecta a las de los individuos de tropa, el pago se hace en virtud de las listas mensuales que presentan los contadores de los cuerpos del Ejército, i que envían los tesoreros fiscales respectivos con el V.° B.° correspondiente, en conformidad a lo dispuesto en el decreto supremo número 2,835, seccion 1.ª, de 20 de junio de 1892.

Paga, asimismo, gran número de mesadas impuestas por los tripulantes de los buques de nuestra Armada, en vista de los avisos dados mensualmente por la comisaría de marina i de guerra, i de las papeletas que presentan los interesados para justificar sus derechos.

De todas estas operaciones, la mesa da aviso oportuno de los cargos a las oficinas que corresponde, como igualmente envía las listas de las mesadas que imponen en otras ciudades los individuos de tropa de los cuerpos i secciones de la guarnicion,

Artículos militares

Se refiere a la venta al contado i a plazo de los artículos militares que la Intendencia Jeneral del Ejército proporciona con cargo a los jefes i oficiales del Ejército, i únicamente al contado a los de la Guardia Nacional.

Anticipo a oficiales de reserva de la Guardia Nacional

En cumplimiento de la nota número 201, seccion 2.ª, de

Digitized by Google

15 de marzo último, por la cual se dispone que a todos los oficiales de reserva que fueren destinados al servicio de algun cuerpo, se les atendiera por la oficina de mi cargo, con un anticipo de 80 pesos, equivalente a un mes de sueldo que deberia ser descontado por terceras partes, esta oficina ha procedido a proporcionar a dichos oficiales la referida suma de dinero, previa la fianza de supervivencia que a todos se les ha exijido i que jeneralmente la han dado entre ellos los beneficiados con esos anticipos.

Cargos de pagos hechos por las tesorerías fiscales

Corre tambien a cargo de esta mesa el exámen i rejistro en los libros principales de esta Intendencia Jeneral, de los numerosos legajos de papeles que diariamente le envían las oficinas pagadoras de la República, i que se refieren a los pagos que éstas hacen con arreglo a los contratos vijentes, del rancho que se proporciona al Ejército i Guardia Nacional; a los gastos de conduccion, de vestuario, equipo, forraje, etc., i, en una palabra, de todos aquellos pagos que les ordena atender esta Intendencia Jeneral, en virtud de sus atribuciones.

Imputaciones i aprobaciones

La misma mesa lleva un libro de Imputaciones, en que ha abierto tantas cuentas como ítem de gastos variables figuran en el Presupuesto de Guerra, i a las cuales ha abonado las cantidades que en ellos se consultan para la inversion de este año i aplica las que se decretan para ser cumplidas en toda la República, en conformidad a las trascripciones que le comunica el Ministerio del cargo de US.

Forma igualmente relaciones detalladas i por separado, segun la naturaleza de los gastos, de todos los pagos que se rejistran en los libros principales, para los efectos de solicitar, por conducto de US. la aprobacion suprema correspondiente.

Informes

Está destinada al servicio del despacho de solicitudes i

Digitized by Google

espedientes de todo jénero que llegan en informe a la oficina, i es atendida por dos empleados.

La labor de esta mesa es considerable dado el número de espedientes que debe estudiar i resolver.

Aparte de las solicitudes de anticipos, de cobro de viáticos, de imposicion de mesadas, que si se quiere, son de rápido estudio, pero que requieren ciertas tramitaciones, llegan diariamente a esta mesa voluminosos legajos de cuentas en que se cobran fletes i pasajes por mar i ferrocarriles i diversidad de artículos proporcionados para el servicio del Ejército i de la Guardia Nacional; documentos que acreditan inversiones hechas por todas las tesorerías fiscales i que requieren aprobacion e imputacion supremas; reclamaciones referentes a sueldos a que se creen con derecho los peticionarios, a mesadas que se dice descontadas a los imponentes i no pagadas a los interesados, a pensiones de premios de constancia no cubiertas por las oficinas pagadoras, a diferencias de pensiones adeudadas por diferentes motivos, a rehabilitaciones de revista, a particiones de montepío, etc., etc.

En una palabra, a la excesiva cantidad de documentos que es preciso atender, se agrega la diversidad de asuntos por resolver de un modo rápido, legal i concluyente.

Pensiones

Corren a cargo de esta mesa todas las liquidaciones que se refieren al pago de pensiones de retiro, de montepío, de gracia, de jubilacion, de invalidez i de premios de constancia, salvo, respecto de estos últimos, los de los individuos que sirven en los cuerpos o secciones del Ejército.

Forma mensualmente cinco grandes nóminas en que están consultadas todas las pensiones que deben ser pagadas por la oficina i en que constan detalladamente todas las circunstancias que a ellas se refieren, como asimismo una nómina de las pensiones de las viudas de los individuos de tropa que son atendidas, despues de pagado el cuerpo de Inválidos, en el cuartel de éstos.

Digitized by Google

Inspeccion de cuentas de contadores

De los dos inspectores que hai para este servicio, uno de ellos se encuentra jeneralmente en las diversas comisiones a que dan lugar la remocion de contadores de un cuerpo a otro, sea dentro de la guarnicion o fuera de ella, i las visitas de inspeccion que continuamente se practica a estos empleados.

Cuentas de especies

Un empleado especial atiende al exámen de las cuentas de rancho que deben rendir los contadores, en cumplimiento de los artículos 31, 32, 34 i 35 del Reglamento de Contadores.

Cuentas de inversion

Las que se envían trimestralmente a la Direccion de Contabilidad, son formadas por un contador mayor i un ausiliar, siendo a veces necesario aumentar éstos a dos para proceder con urjencia a dejar una copia de ellas en la oficina.

Estas cuentas son mui voluminosas, como que en ellas se detallan minuciosamente los nombres de todos los jefes i oficiales que se ajustan de sus haberes por la Intendencia Jeneral, como asimismo todos los pensionistas por retiro, montepío, jubilacion, invalidez i premios de constancia; e igualmente todos los gastos que se efectúan en la guarnicion o fuera de ella, por rancho, forraje, vestuario, equipo, conducciones, etc., en virtud de decretos supremos, contratos o autorizaciones especiales.

Se han rendido estas cuentas, oportunamente, hasta fines de marzo del presente año, faltando por rendir la correspondiente al segundo trimestre, ya fenecido, i esta demora proviene de que gran parte del escaso personal encargado de este trabajo fué ocupado estraordinariamente en el reparto de vestuario i equipo que se ha enviado en el curso de este año a las distintas zonas.

Digitized by Google

Depósitos judiciales

Este servicio, que hace pocos años era de escaso movimiento, ha tomado de algun tiempo a esta parte un incremento verdaderamente notable.

No solamente se ordenan hoi dia retenciones judiciales sobre los sueldos de los empleados militares i los de los jefes i oficiales de toda graduacion, sino tambien sobre las cantidades que muchas personas deben percibir de la Intendencia Jeneral en razon de sus contratos o de los artículos que suministran para el servicio del Ejército.

Libros principales i ausiliares

La contabilidad de la oficina, en cuanto a los libros principales, o sean de Diario i el Mayor, está a cargo de un empleado, que no puede dar abasto para mantenerla al dia, por el excesivo número de documentos que debe rejistrar en ellos. Actualmente lo ausilian dos empleados en sus tareas.

Mensualmente se forma un balance de dichos libros, en tres ejemplares, de los cuales se remiten uno al Tribunal de Cuentas, i otro a la Direccion de Contabilidad.

Salvo pequeños detalles, que serán subsanados próximamente, los libros principales de la contabilidad de la oficin se encuentran al dia.

Servicio de contadores

El servicio de contadores de Ejército marcha bien, pues rinden periódicamente a esta oficina sus cuentas de valores i de especies, en conformidad a las prescripciones del Reglamento respectivo i de las circulares que se les ha enviado en obsequio del buen servicio.

Para darles mas facilidades en el cumplimiento de sus deberes, esta Intendencia Jeneral hizo una nueva edicion (pues ya estaba agotada la primera) del espresado Reglamento, i agregó a él, ademas de los diversos formularios que les sirven de norma en sus trabajos, las circulares de

Digitized by Google

esta Intendencia Jeneral, que se refieren a esplicaciones del mismo Reglamento; las disposiciones vijentes relativas a los servicios de rancho en crudo i en dinero, a forraje, a artículos militares con o sin cargo, a armamento i a otras especies; varias disposiciones del Reglamento del servicio interno de los cuerpos, i, por último, las leyes vijentes sobre sueldos i gratificaciones del Ejército i Armada.

A fin de disminuir en cuanto fuere posible la responsabilidad que pesa sobre los contadores, sin perturbar por ello el buen servicio de los cuerpos i secciones cuya contabilidad tienen a su cargo, considero conveniente que dichos empleados no estrajeran de las oficinas pagadoras otras cantidades que las siguientes:

A) Para el pago de los sueldos i gratificaciones de los jefes i oficiales, con arreglo al ajuste mensual que deben presentar el 1.° de cada mes i correspondiente al mes vencido;

B) Para el pago de los sueldos i gratificaciones de los individuos de tropa, en conformidad al ajuste mensual que deben presentar despues de pasada la revista de comisario del mes siguiente a aquel a que corresponden sus haberes;

C) Para el pago de iguales emolumentos de los individuos que se licencien del servicio ántes de la fecha señalada en el párrafo anterior;

D) Para el pago de la racion en dinero que corresponda a los individuos de tropa que tengan derecho a ella; i

E) Para el pago de los gastos menudos i urjentes, para cuya atencion se señalaria una cantidad mensual i determinada.

Las cantidades de los párrafos *A*, *B*, *C* i *D*, que por cualquier motivo no pagaren los contadores, deberán éstos reintegrarlas sin tardanza en las oficinas pagadoras, dejándolos en depósito a la órden de los interesados.

Las cantidades que se destinarian para ser invertidas en el curso del año en luz i lumbre, aseo i policía, conservacion del armamento, gratificacion de músicos, gastos de enfermería i demas que se decretaren para atender otros servicios determinados, los aplicarian las oficinas pagadoras al Presupuesto de Guerra, por mensualidades anti-

Digitized by Google

cipadas o en la forma en que se dispusiera su inversion, al formarse mensualmente el ajuste de los jefes i oficiales del cuerpo o seccion del Ejército al cual correspondieran esas asignaciones, i el importe de ellas las dejarian en depósito los jefes de esas oficinas en cuentas especiales correspondientes a cada uno de esos cuerpos o secciones, para los fines que se indican en el párrafo siguiente.

Los contadores pagarán todas las cuentas de los gastos que se orijinaran en el servicio por medio de jiros hechos a la oficina pagadora, en donde existieran depositados los fondos con que deben ser atendidos esos servicios, cuidando siempre de espresar en esos jiros la naturaleza del gasto, para que la oficina pagadora pudiera darle la imputacion correspondiente, i no excederse de la cantidad de que se dispone. Estos jiros serian visados por el jefe del cuerpo o seccion del Ejército correspondiente e intervenidos por el jefe del detall.

Los contadores se formarian cargo de todas las cantidades que jiraran por la causa ya espresada, sirviéndoles de abono las cuentas orijinales i canceladas que conservarian en su poder, i que remitirian a la Intendencia Jeneral mensualmente, como está ordenado i con arreglo a las instrucciones que deberia darles esta oficina.

Los jefes de las oficinas pagadoras de la República, que atendieran al servicio de cuerpos o secciones del Ejército, deberian pasar mensualmente, el dia 30 de cada mes, i por separado, a la Intendencia Jeneral del Ejército, las tres relaciones que en seguida se espresan:

A) Relacion que contuviera el detalle de las cantidades entregadas a los contadores para la atencion de los servicios detallados en las letras A, B, C, D i E;

B) Relacion de los jiros hechos por estos empleados para la atencion de los demas servicios, con espresion del saldo que queda disponible de cada asignacion; i

C) Relacion de las cantidades que los contadores reintegren en las oficinas pagadoras por cualquier motivo, indicando éste.

Con motivo del llamamiento de la Guardia Nacional, se dispuso que los contadores primeros de los cuerpos i sec-

Digitized by Google

ciones del Ejército fueran ausiliados por contadores terceros de la Guardia Nacional, disposicion que ha sido mui acertada, porque era materialmente imposible que aquellos empleados pudieran desempeñar solos las muchas i pesadas tareas que les corresponde, sobre todo en las circunstancias actuales, en que el personal que deben atender se ha aumentado en proporciones mui considerables.

Mui ventajoso hubiera sido, para el buen servicio económico, si tambien se hubiera dotado con uno de estos contadores terceros a cada uno de los diversos cuadros de instruccion de la Guardia Nacional que hoi existen en muchas ciudades de la República en donde no hai cuerpos del Ejército, como lo solicité de V. S. en notas número 3,790 de 11 de julio i número 4,088 de 22 del mismo del presente año; pues, la carencia de estos empleados especiales, encargados únicamente de la percepcion i pago de los sueldos, de los pedimentos i rendicion de cuentas del rancho i, por último, de la recepcion de bultos con equipaje, su conduccion i su reparto, ha dado orijen a muchas dificultades con los tesoreros fiscales, con los proveedores i con los jefes de los referidos cuadros.

Vajilla para oficiales

Los artículos 100 a 111 del Reglamento de Equipo i Uniforme para el Ejército, aprobado por decreto número 1,412, seccion 1.ª, de 16 de setiembre de 1896, tratan de los servicios de mesas, dormitorios i cocina en los cuarteles, para el uso de los jefes i oficiales del Ejército.

Ya que recientemente se ha procedido a hacer entrega a los cuerpos de los utensilios de que se componen dichos servicios, me ha parecido conveniente hacer algunas reflexiones respecto a la forma en que debe ser reintegrado al Fisco del valor de esos servicios.

El artículo 104 dispone que «el importe total del servicio será reintegrado en comisaría mensualmente por la oficialidad de cada cuerpo, por partes proporcionales con relacion al 20 por ciento anual de su valor, para lo cual el contador

Digitized by Google

hará dicho descuento en los ajustes en la forma de estilo».

De la lectura de este artículo, se desprende que la oficialidad de un cuerpo deberá pagar, por partes iguales, en cinco años, o sea en sesenta mensualidades, el importe total del servicio que se les haya proporcionado. Así, si uno de éstos importara 3,000 pesos, deberian pagar aquéllos 50 pesos mensuales. Si el número de oficiales de cada cuerpo fuera uno mismo todos los meses, fácil seria señalar la parte proporcional que á cada uno de ellos corresponderia pagar; pero esto no sucede sino raras veces; pues, se presentan diversas circunstancias que lo impiden, como ser: que la dotacion no está completa; que algunos se encuentran ausentes con licencia o en el desempeño de comisiones; que otros, destinados al servicio del cuerpo, demoran en presentarse a éste etc., etc.

Dada esta situacion, ¿deberian pagar el importe del servicio, a prorrata, únicamente los oficiales que hubieran permanecido en el cuartel i aprovechando de ese servicio durante el curso del mes? ¿Deberian pagarlo por fracciones de mas, o sea segun los dias que lo aprovecharon? Deberia, segun esto, modificarse continuamente la parte mensual de pago que a cada uno corresponderia, pero sin variar el monto mensual de pago que deberia hacer el cuerpo de oficiales? O bien ¿deberán contribuir a ese pago todos los oficiales de la dotacion del cuerpo, aunque se hallen ausentes, en comision o con licencia?

A este respecto, la oficina de mi cargo no sabria dar a los contadores las instrucciones precisas que estuvieran mas en armonía con la justicia i con el espíritu de las disposiciones de que he hecho mérito.

Ahora por lo que hace a la contabilidad jeneral de este servicio, considero que habria conveniencia en que ella se llevara única i esclusivamente por la oficina de mi cargo, aun cuando los cuerpos a que se les proporcionara aquellos elementos se encontraran en otras guarniciones, para evitar las dificultades i errores en que puedan incurrir las oficinas pagadoras que los atienden.

Digitized by Google

El artículo 110 del mismo reglamento dispone que «los cuerpos del Ejército que se movilicen llevarán consigo la quincallería, lencería i artículos de cocina, i entregarán en el cuartel, bajo inventario, al comandante de armas o a la persona que éste designe i bajo su responsabilidad personal, la loza i cristales».

Esta es otra disposicion que tambien se presta a dudas, respecto a la cuantía del descuento que deba hacerse a los oficiales, una vez presentado el caso de que en él se trata, puesto que no seria justo que se continuara descontándoles de sus haberes el pago de un servicio que no lo aprovechaban por completo; así como tampoco seria posible descontarles el valor equivalente a las piezas que llevara consigo el cuerpo, dejando sin cobrarse una parte del total que se hubiera establecido que correspondia pagar a éste; pues, con este sistema, no cabria una contabilidad ordenada.

Respecto de estos puntos i otros de menor importancia, referentes a este mismo asunto, me permitiré elevar a la consideracion de V. S., para su superior resolucion, un proyecto que defina con mayor claridad estas dificultades.

Por lo que hace a la reposicion de las piezas perdidas de estos servicios, no hai nada que observar; pues, deberia procederse en la misma forma que hoi se emplea respecto de las prendas perdidas de vestuario, equipo o armamento.

Dios guarde a US.

D. DE TORO H.

Al señor Ministro de Guerra.

Digitized by Google

Digitized by Google

ESCALAFON DEL EJÉRCITO

Digitized by Google

ESTADO MAYOR

ESCALAFON del Ejército por antigüedad, con demostracion de la guerra, medallas, heridas: tiempo servido, abonos, edad i les en la fecha.

Jenerales

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO Dias	Meses	Años	FECHA DE LA REINCORPORAC. Dias	Meses	Años	Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
1	Don Adolfo Holley	12	Novbre	1891	...	.....	.....	6	8	3	2	1
2	„ Emilio Körner	9	Abril.	1895	...	.....	.....	1	2	1	...	...
3	„ Joaquin Cortés	27	Octbre.	1897	...	.....	.....	3	2	3	3	2
4	„ José Manuel 2.º Novoa	27	„	„	...	.....	.....	4	4	6	2	...

Jenerales

1	Don Manuel Búlnes P.	21	Junio	1894	...	.....	.....	3	3	1	2	...
2	„ Arístides Martínez	21	„	„	...	.....	.....	3	3	9	2	1
3	„ Fernando Lopetegui	21	Agosto	1896	...	.....	.....	4	4	3	2	...
4	„ Wenceslao Búlnes	27	Octbre.	1897	...	.....	.....	3	4	2	2	1
5	„ Salvador Vergara	27	„	„	...	.....	.....	1	5	2	...	...
6	„ José M. Ortúzar	27	„	„	...	.....	.....	4	6	7	2	1

Digitized by Google

JENERAL

última fecha del empleo i grado, campañas, batallas, acciones de destinos que tiene cada uno de los señores jenerales, jefes i oficia-

de División

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
1	49	10	2	11	9	17	61	7	19	64	Vocal de la Comision Calificadora de Servicios
2	7	7	19	...	...	...	7	7	19	51	Jefe del Estado Mayor Jeneral
3	48	2	7	10	...	...	58	2	7	6..	Inspector Jeneral de la Guardia Nacional
4	43	9	29	2	...	...	45	9	29	58	Director Jeneral del Parque i Maestranza

de Brigada

1	24	4	2	4	11	13	29	3	15	56	Junta Consultiva de Guerra
2	33	6	25	...	...	...	33	6	25	56	Inspector J. de la Direc. de Fortificaciones
3	34	5	8	...	...	...	34	5	8	54	Jefe de la 2.ª Zona Militar
4	42	4	3	3	9	27	46	2	...	65	Comision Calificadora de Servicios
5	6	2	6	...	...	...	6	2	6	36	Jefe de la 4.ª Zona Militar
6	18	8	15	10	...	...	28	8	15	45	Secretario del Estado Mayor Jeneral

Digitized by Google

Coro

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO Días	Meses	Años	FECHA DE LA REINCORPORAC. Días	Meses	Años	Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
1	Don Jorje Boonen Rivera	14	Novbre	1891	...	.....	.....	4	6	2	2	...
2	" Florencio Baeza	14	"	"	...	.....	.....	4	5	1	2	...
3	" Vicente Palacios B.	14	"	"	...	.....	.....	3	4	1	2	...
4	" José Ignacio López	14	"	"	...	.....	.....	4	10	7	2	...
5	" José Antonio Echeverría	14	"	"	...	.....	.....	3	8	2	2	...
6	" Roberto Silva Renard	14	"	"	...	.....	.....	3	5	1	2	...
7	" Roberto Goñi S.	14	"	"	...	.....	.....	4	1	9	2	...
8	" Patricio Larrain A.	14	"	"	...	.....	.....	3	5	1	2	...
9	" Fidel Urrutia V.	30	"	"	...	.....	.....	3	3	...	2	...
10	" José de la C. Salvo	14	Agosto.	1894	...	.....	.....	4	2	4	2	...
11	" Pedro J. Quintavalla	14	"	"	...	.....	.....	5	4	4	2	...
12	" Belisario Campos	10	Diebre.	1896	...	.....	.....	4	3	2	1	...
13	" Elías Yáñez	10	"	"	...	.....	.....	3	5	1	2	...
14	" José Antonio Soto Salas.	15	Enero.	1898	...	.....	.....	3	3	2	2	...
15	" Abel P. Ilabaca	15	"	"	...	.....	.....	4	5	4	3	...
16	" Ricardo Jara Ugarte	15	"	"	...	.....	.....	4	6	6	2	2
17	" Sofanor Parra	15	"	"	...	.....	.....	4	5	7	3	...

Tenientes

1	Don Pablo A. Silva Prado	1.°	Marzo.	1888	...	.....	.....	2	4	1	2	...
2	" Alberto Gormaz	19	Junio.	"	...	.....	.....	2	3	1	2	...
3	" Roberto Souper	26	"	1891	...	.....	.....	2	2	...	1	...
4	" César Monte S.	27	"	"	...	.....	.....	4	5	3	2	...
5	" Vicente del Solar	27	"	"	...	.....	.....	4	5	3	2	...
6	" Sinforoso Ledesma	30	"	"	...	.....	.....	3	4	1	1	...
7	" Pedro María Rivas	18	Julio.	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
8	" Martin 2.° Escobar	25	"	"	...	.....	.....	1	5	2	...	...
9	" Juan de D. Vial G.	8	Agosto.	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
10	" Cárlos Rojas A.	10	"	"	...	.....	.....	3	5	1	2	...
11	" Pedro Elías Pertia	12	"	"	...	.....	.....	3	6	3	2	2
12	" Evaristo Gatica	15	"	"	...	.....	.....	3	4	1	1	...
13	" Aristides Pinto C.	15	"	"	...	.....	.....	2	3	1	1	1
14	" Tulio Padilla	28	"	"	...	.....	.....	3	4	...	2	...
15	" Indalicio Anabalon P.	29	Octbre.	"	...	.....	.....	3	7	6	1	...
16	" Pedro José Pérez	29	"	"	...	.....	.....	4	5	2	2	...
17	" José María Bari	29	"	"	...	.....	.....	2	4	...	1	1
18	" Guillermo Armstrong	29	"	"	...	.....	.....	3	6	3	2	...
19	" Manuel L. Olmedo	17	Diebre.	"	...	.....	.....	4	6	2	2	2
20	" Amadeo Vergara	17	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
21	" Juan R. Aguirre	17	"	"	...	.....	.....	3	3	1	1	...

Digitized by Google

neles

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
1	18	3	13	...	2	14	18	5	27	38	Seccion de Instruccion del Estado M. Jeneral
2	18	3	11	4	1	26	22	5	7	46	Jefe de la Sec. Técnica del Estado M. Jeneral
3	19	2	5	...	2	22	19	4	27	41	Adicto Militar a la Legacion en Suiza
4	18	9	26	5	11	18	23	9	14	41	Comision Revisora de Armamento
5	16	4	26	2	1	12	18	6	8	51	Jefe de la Guardia T. de Aconcagua i Santiago
6	18	8	23	...	...	...	18	8	23	42	Jefe de la 1.ª Zona Militar
7	18	9	29	...	...	...	18	9	29	39	En comision en Europa
8	6	9	15	...	...	...	6	9	15	47	Ministro de Guerra i Marina
9	25	4	3	5	1	7	30	5	10	50	Jefe de la 3.ª Zona Militar
10	37	2	27	2	...	...	39	2	27	53	Jefe de la Sec. Administracion del Estado M. J.
11	33	2	7	...	...	...	33	2	7	50	Edecan de S. E. el Presidente de la República
12	31	10	...	...	...	...	31	10	...	48	Comandante del Rej. núm. 7 de Caballería
13	27	10	10	...	...	...	27	10	10	45	Comandante del Batallon núm. 4 de Infantería
14	26	5	11	...	...	...	26	5	11	47	Jefe del Estado Mayor de la 3.ª Zona Militar
15	23	8	6	...	...	...	23	8	6	43	Comandante del Rej. núm. 1 de Caballería
16	18	8	29	13	9	23	32	6	22	47	Comandante del Batallon núm. 1 de Infantería
17	22	8	19	...	...	...	22	8	19	46	Comandante del Rej. núm. 2 de Caballería

coroneles

1	32	5	20	...	...	...	32	5	20	47	Edecan del Congreso
2	14	...	...	...	...	...	14	...	...	44	Adicto a la Legacion en Alemania
3	15	7	7	1	10	...	17	5	7	48	Cuerpo de Inválidos de Santiago
4	19	3	22	...	...	...	19	3	22	36	En comision en Europa
5	19	2	22	...	...	...	19	3	22	37	Jefe del Estado Mayor de la 2.ª Zona
6	16	8	...	...	...	...	16	8	...	42	Comandante del Batallon núm. 5 de Infantería
7	6	5	13	...	...	...	6	5	13	55	Secretario de la Comision Califc. de Servicios
8	6	11	22	10	...	...	16	11	22	39	Jefe del Estado Mayor de la 1.ª Zona
9	6	8	14	...	...	...	6	8	14	53	Director de la Escuela Militar de Tiro
10	18	4	11	...	...	...	18	4	11	37	Jefe del Estado Mayor de la 4.ª Zona
11	8	9	6	21	4	11	30	1	17	40	Comandante del Batallon núm. 2 de Infantería
12	19	9	25	...	...	...	19	9	25	36	Comandante del Batallon núm. 6 de Infantería
13	10	1	2	11	9	15	21	11	14	38	Comandante del Batallon núm. 8 de Infantería
14	16	4	26	1	10	15	18	3	11	38	Comandante del Rej. núm. 6 de Caballería
15	17	9	25	...	...	...	17	9	25	32	Comandante del Batallon núm. 7 de Infantería
16	14	6	10	...	...	...	14	6	10	38	Comandante del Rej. núm. 4 de Caballería
17	14	11	29	...	...	...	14	11	29	36	Comandante del Rej. de Artillería de Costa
18	17	2	12	...	...	...	17	2	12	37	Director de la Seccion de Maestranza
19	18	9	...	10	...	...	28	9	...	39	Edecan del Congreso
20	15	1	7	...	...	...	15	1	7	40	En comision en Europa
21	17	4	20	...	10	15	18	...	11	36	Comandante del Batallon núm. 3 de Infantería

Digitized by Google

Tenientes

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
22	Don Eduardo Gormaz	17	Diebre.	1891	...	.....	.....	1	2	1	...	2
23	" Alvaro Besa	17	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
24	" Aurelio Berguño	17	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
25	" Mariano Necochea	17	"	"	...	.....	.....	1	5	2	...	1
26	" Alfredo Cruz Vergara	17	"	"	...	.....	.....	3	5	2	2	...
27	" Aníbal Godoi	2	Novbre	1894	...	.....	.....	4	2	...	2	...
28	" Julio Mourgues	2	"	"	...	.....	.....	3	2	1	2	...
29	" Anibal Wilson	2	"	"	...	.....	.....	2	3	...	2	...
30	" Alejandro Binimélis	3	Setbre.	1895	...	.....	.....	2	3	...	2	...
31	" Luis Altamirano	8	Octbre.	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
32	" Virjinio Sanhueza	13	Abril..	1896	...	.....	.....	3	3	3	2	...
33	" Arturo Marin	8	Enero..	1897	...	.....	.....	3	3	1	2	...
34	" Eduardo Ramírez W	8	Febrero	"	...	.....	.....	2	1	3	...	...
35	" Zenon Villarreal	29	Diebre.	"	...	.....	.....	3	2	...	2	...
36	" Aaron Maluenda	21	Enero..	1898	...	.....	.....	3	4	3	2	...
37	" Nicolas Yávar	21	"	"	...	.....	.....	3	3	2	2	1
38	" Manuel Moore	21	"	"	...	.....	.....	2	4	1	1	...
39	" Víctor Rojas A	21	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
40	" Joaquin Larrain A	28	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
41	" Emilio Mujica C	11	Febrero	"	...	.....	.....	2	2	1	1	...
42	" Cárlos Hurtado	11	"	"	...	.....	.....	2	2	1	...	...
43	" Vicente Montauban	28	"	"	...	.....	.....	2	3	3	2	...
44	" Enrique Munizaga	28	"	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...

Sarjentos

1	Don Gregorio Salgado	18	Julio...	1890	...	.....	.....	2	3	...	2	...
2	" Alejandro Gacitúa	18	"	"	...	.....	.....	3	4	3	2	...
3	" Agustin J. Prieto	18	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
4	" David Rodríguez del R.	18	"	"	...	.....	.....	2	2	2	2	...
5	" Vitalicio Luis López	18	"	"	...	.....	.....	1	1	...	1	...
6	" José A. Rodríguez	1.°	Agosto	"	...	.....	.....	3	3	3	2	...
7	" Julio B. Sanhueza	21	Enero..	1891	...	.....	.....	1	2	1	...	...
8	" Félix E. Oliveros	17	Febrero	"	...	.....	.....	1	2	3	...	...
9	" Juan E. Chacon	7	Marzo.	"	...	.....	.....	1	1	2	...	1
10	" Alberto Jeanneret	22	Mayo. .	"	...	.....	.....	2	7	1	1	...
11	" Luis Walker M	23	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
12	" Manuel A. Garin	11	Julio. .	"	...	.....	.....	2	4	1	1	...
13	" José María Barahona	19	"	"	...	.....	.....	2	4	2	1	...
14	" Tobías Barros M	28	"	"	...	.....	.....	2	2	1	...	...
15	" Gonzalo Muñoz H	10	Agosto	"	...	.....	.....	1	5	1	...	...

Digitized by Google

coroneles

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
22	6	8	21	10	...	...	16	8	24	41	Batallon núm. 8 de Infantería
23	6	9	16	...	...	...	6	9	16	43	Comandancia Jeneral de Armas de Valparaiso
24	16	9	28	...	...	...	16	9	28	34	Comandante del Rej. núm. 2 de Artillería
25	6	11	23	...	...	...	6	11	23	31	Comandante del Rej. núm. 5 de Caballería
26	6	7	26	...	...	...	6	7	26	51	Ministerio de Marina
27	24	4	9	...	...	...	24	4	9	45	Edecan del Congreso
28	16	4	26	1	10	15	18	3	11	46	En comision en Europa
29	23	6	22	...	...	...	23	6	22	14	Disponible
30	17	11	10	...	...	...	17	11	10	39	Jefe de la Guardia Territorial de Coquimbo
31	2	2	21	...	...	...	2	2	21	30	Comandante del Rej. núm. 3 de Artillería
32	18	7	12	...	...	...	18	7	12	43	Comandante del Rej. núm. 4 de Artillería
33	16	8	2	1	10	15	18	6	17	34	Comandante del Batallon núm. 9 de Infantería
34	17	9	19	...	...	...	17	9	19	35	Rejimiento núm. 2 de Artillería
35	17	10	10	...	...	...	17	10	10	37	Comandante del Batallon núm. 10 de Infant.
36	18	9	...	...	...	...	18	9	...	44	Edecan del Congreso
37	17	3	20	...	10	17	18	2	7	36	Seccion Romonta
38	17	1	18	..	...	..	17	1	18	36	Guardia Territorial de Punta Arenas
39	14	8	1	...	...	...	14	8	1	30	Comandante del Rej. núm. 3 de Caballería
40	6	9	15	...	...	...	6	9	15	33	Comandante del Escuadron Escolta
41	18	9	29	...	...	...	18	9	29	34	Rejimiento de Artillería de Costa
42	16	10	13	...	...	...	16	10	13	34	Comandante del Rej. núm. 5 de Artillería
43	19	5	11	...	...	...	19	5	11	43	Disponible
44	16	4	17	...	...	...	16	4	17	48	Disponible

mayores

1	12	9	10	...	...	...	12	9	10	40	Ayudante de la Comand. J. de A. de Tarapacá
2	19	4	2	...	...	...	19	4	2	36	Batallon núm. 6 de Infantería
3	16	7	28	...	...	...	16	7	28	35	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
4	18	1	1	...	...	...	18	1	1	36	Parque Jeneral i Maestranza
5	16	2	27	...	...	...	16	2	27	34	Rejimiento núm. 1 de Artillería
6	17	1	6	...	...	...	17	1	6	40	Estado Mayor Jeneral (Sec. Administracion)
7	6	11	10	...	...	...	6	11	10	36	Batallon núm. 9 de Infantería
8	9	...	19	10	...	...	19	...	19	35	Rejimiento de Artillería de Costa
9	6	11	22	10	...	...	16	11	22	39	Batallon núm. 2 de Infantería
10	6	11	5	...	...	...	6	11	5	40	Batallon núm. 7 de Infantería
11	6	7	8	...	...	...	6	7	8	37	Edecan del Presidente de la República
12	6	9	17	...	...	...	6	9	17	49	Ayudante de la Com. J. de A. de Valparaiso
13	6	11	27	...	...	...	6	11	27	58	Guardia Territorial de Linares
14	17	8	26	...	...	...	17	8	26	31	Rejimiento núm. 4 de Artillería
15	12	5	9	...	...	...	12	5	9	33	Rejimiento de Artillería de Costa

Digitized by Google

Sarjentos

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
16	Don Roberto Dávila B.	10	Agosto	1891				1	5	1		
17	" Nicolas Gómez	12	"	"				3	6	2	2	
18	" Cárlos Carmona	29	Octbre	"				1	5	2		1
19	" Luis A. Brieba	29	"	"				1	3	1		
20	" Simon P. Carvajal	29	"	"				2	7	2	1	1
21	" Adolfo Castro H.	29	"	"				1	5	4		
22	" Ramon Valdivia	29	"	"				1	4	1		2
23	" Luis Contreras	29	"	"				1	5	3		
24	" Alfredo Vial Solar	29	"	"				1	2	1		2
25	" Luis A. Serrano	29	"	"				1	3	4		
26	" Cárlos Valdivieso T.	29	"	"				3	4	1	1	
27	" Eleuterio 2.° Viedma	29	"	"				2	4	1	1	
28	" Eduardo Bezanilla	29	"	"				1	2	1		
29	" Dativo del Canto	29	"	"				1	2	1		
30	" José C. Larrain	29	"	"				3	4	1	1	1
31	" Jerman Fuenzalida	26	Novbre	"				1				
32	" Amador 2.° Montt	26	"	"				1	2		1	
33	" César Leon Luco	26	"	"				1	2		1	2
34	" Ismael Guzman	17	Dicbre.	"				5	6	6	2	
35	" Francisco Lezaeta R.	17	"	"				1	2	1		
36	" Vicente Ramírez O.	17	"	"				1	2	1		
37	" Galvarino Alvarez R.	17	"	"				1	2	1		
38	" Pedro Morandé V.	17	"	"				1	2	1		
39	" Enrique Subercaseaux	17	"	"				1	2	1		1
40	" Francisco Vial	17	"	"				1	2	1		
41	" Cárlos A. Silva V.	17	"	"				2	2	1		
42	" Manuel A. Vergara	17	"	"				1	2	1		
43	" Enrique Philippi	17	"	"				2	2	1		
44	" Eleodoro Cabrera	17	"	"				1	2	1		1
45	" Alberto Herrera G.	6	Enero.	1893				3	2		1	
46	" Antonio D. Hurtado	20	Mayo.	"				2	2	2	3	
47	" Lorenzo Campos	11	Agosto.	"				1				
48	" Alejandro Villalobos	20	"	"				2	2		1	
49	" Arístides Villalobos	2	Novbre	1894				2	2		1	
50	" Santiago O'Ryan	29	"	"				1	2		1	
51	" Jorje Barceló Lira	8	Mayo.	1895				1	2	1		
52	" Arturo Rojas A.	27	Agosto	"				3	2		1	
53	" Agustin Echavarría	26	Dicbre.	"				1				
54	" Luis A. Plaza	13	Abril	1896				1	2		1	
55	" Pedro P. Toro	20	Enero.	1897				2	3		2	
56	" José Antonio Monreal	8	Febrer.	"				4	3	4	2	1
57	" Jerman Ostornol	7	Abril.	"				1	4	2		
58	" Emilio Dueñas G.	26	Julio.	"				2	3		2	
59	" Gustavo Walker M.	7	Agosto	"				1	2	1		

Digitized by Google

rnayores

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
16	6	10	22	...	...	...	6	10	22	37	Estado Mayor Jeneral (Seccion Estadística)
17	12	1	5	..	...	...	12	1	5	36	Inspector de la Academia de Guerra
18	6	11	19	...	...	...	6	11	19	30	Batallon núm. 4 de Infantería
19	6	11	12	...	...	...	6	11	12	28	Batallon núm. 3 de Infantería
20	6	10	22	10	...	...	16	10	22	40	Batallon núm. 6 de Infantería
21	14	8	28	...	...	...	14	8	28	30	Rejimiento núm. 4 de Artillería
22	6	11	20	...	...	...	6	11	20	29	En comision en Europa
23	13	8	29	...	...	...	13	8	29	29	Ayudante jeneral del Estado Mayor Jeneral
24	6	9	15	...	...	...	6	9	15	38	Batallon núm. 1 de Infantería
25	6	11	12	...	...	...	6	11	12	26	Rejimiento núm. 6 de Caballería
26	8	3	26	...	...	...	8	3	26	42	Rejimiento núm. 3 de Caballería
27	6	9	18	...	...	...	6	9	18	37	Parque Jeneral i Maestranza
28	6	8	8	...	...	...	6	8	8	32	Ministerio de Guerra
29	13	9	12	...	...	...	13	9	12	31	Rejimiento núm. 2 de Artillería
30	9	7	4	...	...	...	9	7	4	40	Ayudante de S. E. el Presidente de la Repúb.
31	17	8	29	...	...	...	17	8	29	35	Rejimiento núm. 2 de Caballería
32	17	2	14	...	...	...	17	2	14	33	Cuerpo de Inválidos de Valparaiso
33	17	3	...	...	...	...	17	3	...	31	Seccion Administracion del Estado Mayor J.
34	21	...	4	...	...	...	21	...	4	37	Jefe de la Seccion de Infantería del E. M. J.
35	14	8	29	...	...	...	14	8	29	35	Disponible
36	14	7	9	...	...	...	14	7	9	31	3.ª Zona Militar
37	6	9	14	...	...	...	6	9	14	37	4.ª Zona Militar
38	6	9	14	...	...	...	6	9	14	30	Edecan de S. E. el Presidente de la República
39	6	7	18	...	...	...	6	7	18	30	Rejimiento núm. 2 de Caballería
40	14	6	4	...	...	...	14	6	4	31	Rejimiento núm. 4 de Caballería
41	13	1	12	...	...	..	13	1	12	33	Rejimiento núm. 7 de Caballería
42	9	...	...	...	...	...	9	...	...	27	Rejimiento núm. 1 de Caballería
43	6	6	22	...	...	...	6	6	22	39	Batallon núm. 3 de Infantería
44	6	7	29	10	...	...	16	7	29	35	Batallon núm. 8 de Infantería
45	17	9	11	...	...	...	17	9	11	37	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
46	16	6	10	10	...	...	26	6	10	40	Rejimiento de Artillería de Costa
47	13	7	14	...	...	...	13	7	14	40	Guardia Territorial de O'Higgins i Colchagua
48	14	1	3	...	...	...	14	1	3	38	Secretario de la Sec. de Estadística del E. M. J.
49	16	3	2	...	8	12	17	1	14	40	Seccion Remonta
50	16	7	20	...	...	...	16	7	20	36	Rejimiento núm. 6 de Caballería
51	3	3	26	...	...	...	3	3	26	29	Director de la Escuela Militar
52	15	2	1	...	...	..	15	2	1	33	Rejimiento núm. 5 de Caballería
53	14	11	12	...	...	...	14	11	12	35	En comision en Europa
54	17	4	3	...	...	...	17	4	3	39	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
55	16	11	23	...	...	...	16	11	23	42	Batallon núm. 2 de Infantería
56	19	...	10	...	...	...	19	...	10	39	Batallon núm. 5 de Infantería
57	6	11	13	...	...	...	6	11	13	28	3.ª Zona Militar
58	18	5	24	...	...	...	18	5	24	39	Disponible
59	6	6	25	...	...	...	6	6	25	30	Ministro de Relaciones Esteriores

Digitized by Google

Sarjentos

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
60	Don José M. Latorre	11	Febrero	1898	...	...	...	2	...	1	...	...
61	„ Eduardo Gutiérrez	11	„	„	...	...	...	2	2	1	1	...
62	„ Julio Yenzen	11	„	„	...	...	...	1	...	...	...	...
63	„ Emilio 2.º Sotomayor	11	„	„	...	...	...	...	...	...	...	...
64	„ Marcos A. Iturriaga	11	„	„	...	...	...	1	...	...	...	...
65	„ Ricardo Jérvis	11	„	„	...	...	...	1	2	2	...	...
66	„ Ramon M. Cambiazo	11	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
67	„ Mariano Navarrete	11	„	„	...	...	...	1	4	2	...	...
68	„ Francisco Flores	11	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
69	„ Luis A. Cabrera	11	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
70	„ Florencio Barros	11	„	„	...	...	...	2	4	1	1	...
71	„ Luis Vial Infante	11	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
72	„ Manuel Larrain B.	11	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
73	„ Cárlos Valenzuela D.	11	„	„	...	...	...	2	...	...	...	...
74	„ Alejandro Godomar	11	„	„	...	...	...	2	...	...	...	...
75	„ Guillermo Arroyo	11	„	„	...	...	...	1	2	...	1	...
76	„ Federico Videla	11	„	„	...	...	...	3	3	3	2	...
77	„ Natalí Arredondo	11	„	„	...	...	...	2	3	...	2	...
78	„ Salvador Urrutia	28	„	„	...	...	...	4	3	7	2	1
79	„ Juan A. Maldonado	28	„	„	...	...	...	2	3	1	2	...
80	„ Enrique Tagle C.	28	„	„	...	...	...	2	3	3	2	1
81	„ Eduardo Guerrero	28	„	„	...	...	...	2	4	3	2	...
82	„ Honorindo Arredondo	28	„	„	...	...	...	3	3	...	2	1
83	„ Luis E. Ortiz O.	28	„	„	...	...	...	2	2	3	1	...
84	„ Luis V. Gana	28	„	„	...	...	...	4	4	5	2	...
85	„ Eduardo Fernández V.	28	„	„	...	...	...	2	...	1	...	...
86	„ Pedro Fierro L.	28	„	„	...	...	...	2	4	3	2	...
87	„ Orestes Vera	28	„	„	...	...	...	3	4	2	2	1
88	„ Francisco J. Herreros	28	„	„	...	...	...	3	2	...	1	...
89	„ Agustin Almarza	28	„	„	...	...	...	2	4	3	2	...
90	„ Guillermo Chaparro	28	„	„	...	...	...	3	3	3	2	...
91	„ Arturo Salcedo	28	„	„	...	...	...	3	2	3	2	1

Capi

1	Don Ismael Maldonado	9	Agosto	1889	...	...	...	2	...	...	...	...
2	„ Romilio Pamplona	14	Setbre.	„	...	...	...	1	1	...	1	...
3	„ Pedro N. Vidal V.	8	Enero..	1890	...	...	...	2	2	2	2	...
4	„ Cárlos Leon Leon	59	Julio...	„	...	...	...	1	...	...	...	...
5	„ Eliodoro Bravo	8	Enero .	1891	...	...	...	...	...	...	...	...
6	„ Aníbal Mesa	4	Mayo..	„	...	...	...	2	5	1	1	...

Digitized by Google

mayores

NÚMERO DE ORDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
60	29	...	27	5	1	16	34	2	10	52	Jefe de la Guardia del Senado
61	20	5	10	...	...	...	20	5	10	37	Rejimiento núm. 5 de Artillería
62	16	3	3	...	...	...	16	3	3	34	Rejimiento núm. 1 de Artillería
63	16	3	3	...	...	...	16	3	3	33	Rejimiento núm. 5 de Artillería
64	16	10	13	...	...	...	16	10	13	35	Rejimiento núm. 5 de Caballería
65	6	9	28	...	..	...	6	9	28	33	Rejimiento núm. 3 de Caballería
66	6	7	5	...	...	...	6	7	5	34	Disponible
67	6	11	17	...	...	...	6	11	17	30	Batallon núm. 7 de Infantería
68	6	1	27	...	...	...	6	1	27	32	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
69	14	3	26	...	...	...	14	3	26	35	Disponible
70	7	4	1	...	...	...	7	4	1	40	Disponible
71	6	8	...	...	...	...	6	8	...	26	Rejimiento núm. 3 de Artillería
72	12	9	16	...	...	...	12	9	16	26	Rejimiento núm. 3 de Artillería
73	14	7	22	...	...	...	14	7	22	38	Batallon núm. 10 de Infantería
74	9	11	11	2	9	2	12	8	13	40	Batallon núm. 10 de Infantería
75	13	10	10	...	...	...	13	10	10	40	Academia de Guerra
76	17	10	28	...	...	...	17	10	28	37	Rejimiento de Artillería de Costa
77	11	6	13	1	6	14	13	...	27	37	2.ª Zona Militar
78	16	...	11	10	...	...	26	...	11	39	Disponible
79	11	8	14	...	..	...	11	8	14	39	Disponible
80	11	8	29	10	...	...	21	8	29	47	Disponible
81	14	9	12	...	...	...	14	9	12	39	Disponible
82	13	7	20	11	9	9	22	4	29	41	Disponible
83	20	7	4	...	...	...	20	7	4	41	Disponible
84	17	9	15	...	...	...	17	9	15	43	Disponible
85	13	8	24	...	...	...	13	8	24	41	Disponible
86	9	7	28	1	11	2	11	7	...	34	4.ª Zona Militar
87	11	9	..	10	...	...	21	9	...	42	Disponible
88	11	9	...	...	...	...	11	9	...	45	Parque Jeneral i Maestranza
89	14	9	11	...	...	...	14	9	11	40	Disponible
90	11	6	10	...	...	...	11	6	10	39	Batallon núm. 9 de Infantería
91	8	4	16	11	11	2	20	3	18	35	Disponible

tanes

1	15	7	22	...	...	...	15	7	22	35	Seccion Administracion del Estado Mayor J.
2	12	5	4	...	4	...	12	9	4	36	Disponible
3	18	8	6	...	...	...	18	8	6	40	Ministerio de Marina
4	16	7	28	...	...	...	16	7	28	33	Escuela de Tiro
5	15	9	11	...	...	...	15	9	11	31	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
6	6	11	4	...	...	...	6	11	4	34	Batallon núm. 8 de Infantería

Digitized by Google

Capi

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
7	Don José Antonio Martínez	9	Mayo.	1891	...	...	...	1	2	1	...	...
8	" Jerman Flores	11	"	"	...	...	...	2	2	1	...	...
9	" Ventura Anríquez Z.	25	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
10	" Luis Alvarez	30	"	"	...	...	...	1	3	1	...	...
11	" Alberto Mujica	1°	Junio.	"	...	...	...	1	2	1	...	...
12	" Nemesio Labarca	4	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
13	" Enrique Quiroga	10	"	"	...	...	...	1	4	1	...	...
14	" Marcial Toro	22	"	"	...	...	...	1	3	1	...	...
15	" Edmundo Arcillon	11	Julio	"	...	...	...	4	6	6	2	...
16	" Claro 2.° Luna	11	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
17	" Pedro López Díaz	11	"	"	...	...	...	5	9	9	2	2
18	" Benjamin G. Bravo	11	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
19	" Roberto Oliva	11	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
20	" Ramon Elisco Sir	11	"	"	...	...	...	2	2	1	...	...
21	" Jorje Lorca Prieto	11	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
22	" Guillermo Rahausen	11	"	"	...	...	...	4	5	3	2	2
23	" Aurelio Rojas	11	"	"	...	...	...	4	6	4	2	...
24	" José Ampuero	13	"	"	...	...	...	2	2	2	...	...
25	" Manuel A. Délano	13	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
26	" Manuel A. Franke	17	"	"	...	...	...	2	4	1	1	...
27	" Belisario García M.	17	"	"	...	...	...	2	2	1	...	...
28	" Calisto Mandiola	20	"	"	...	...	...	1	2	1	...	1
29	" Gumecindo Ipinza	21	"	"	...	...	...	3	3	3	2	1
30	" Alejandro Toro L.	21	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
31	" Vidal Pizarro	22	"	"	...	...	...	1	3	1	...	...
32	" Ramiro Silva	22	"	"	...	...	...	1	3	1	...	...
33	" Luis Rojas Sotomayor	30	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
34	" Guillermo Baudrant	9	Agosto.	"	...	...	...	1	4	2	...	...
35	" Pío Puelma B.	10	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
36	" Cárlos Briónes Luco	12	"	"	...	...	...	1	2	1	...	1
37	" Francisco Caldera M.	20	"	"	...	...	...	4	2	...	1	1
38	" Luis A. Montt C.	21	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
39	" Julio A. Brownel	23	"	"	...	...	...	1	1	1	...	...
40	" Eulojio Célis Olea	24	"	"	...	...	...	3	3	...	2	...
41	" Francisco A. Solis de O.	9	Setbre.	"	...	...	...	1	1	...	...	...
42	" Guillermo Dublé	29	Octbre.	"	...	...	...	1	2	1	...	...
43	" Jorje Larenas	29	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
44	" Pedro P. Dartnell	29	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
45	" Cárlos Hinojosa	29	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
46	" Pedro A. Díaz	29	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
47	" Tomas Ponce	29	"	"	...	...	...	2	4	1	...	1
48	" Anjel Errázuriz O.	29	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
49	" Nemesio Muñoz	29	"	"	...	...	...	1	2	3	...	2
50	" Félix R. Videla	29	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...

Digitized by Google

tanes

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
7	6	7	22	...	...	...	6	7	22	43	Comandancia J. de Armas de Atacama
8	16	7	2	...	...	...	16	7	2	31	Comandancia Jeneral de Armas de Maule
9	6	7	6	...	...	...	6	7	6	37	Rejimiento núm. 5 de Caballería
10	6	10	10	...	...	...	6	10	10	32	Rejimiento núm. 4 de Caballería
11	5	7	...	...	...	...	5	7	...	31	Batallon núm. 4 de Infantería
12	6	5	28	...	...	...	6	5	28	36	Rejimiento núm. 5 de Caballería
13	6	11	7	...	...	...	6	11	7	27	Rejimiento núm. 1 de Artillería
14	6	11	10	...	...	...	6	11	10	25	3.ª Zona Militar
15	10	6	2	...	...	...	10	6	2	38	Estado Mayor Jeneral (Seccion Administracion)
16	6	10	22	...	...	...	6	10	22	32	Batallon Escuela de Clases
17	28	7	26	10	...	...	38	7	26	45	Disponible
18	8	9	4	...	...	...	8	9	4	27	Rejimiento de Artillería de Costa
19	6	9	9	...	...	...	6	9	9	26	Batallon núm. 3 de Infantería
20	12	8	1	...	...	...	12	8	1	38	Rejimiento núm. 6 de Caballería
21	10	1	...	...	...	...	10	1	...	27	Ayudante de la Escuela Naval
22	9	3	12	10	...	...	19	3	12	36	1.ª Zona Militar
23	9	6	23	...	...	...	9	6	23	38	Batallon núm. 6 de Infantería
24	16	1	29	...	...	...	16	1	29	33	Batallon núm. 6 de Infantería
25	11	9	4	...	...	...	11	9	4	30	En comision especial en el Parque Jral. i Maest.
26	6	7	21	...	...	...	6	7	21	35	Rejimiento núm. 3 de Caballería
27	6	9	16	...	...	...	6	9	16	37	Comision Revisora de Armamento
28	6	8	15	10	...	...	16	8	15	34	Parque Jeneral i Maestranza
29	9	1	22	10	...	...	19	1	22	42	Batallon núm. 7 de Infantería
30	6	7	5	...	...	...	6	7	5	27	Injenieros Militares
31	6	11	11	...	...	...	6	11	11	30	Comandancia Jeneral de Armas de Bio-Bio
32	9	2	1	...	...	...	9	2	1	32	Comandancia Jeneral de Armas de Arauco
33	10	3	18	...	...	...	10	3	18	33	Academia de Guerra
34	6	10	29	...	...	...	6	10	29	28	Parque Jeneral i Maestranza
35	6	7	15	...	...	...	6	7	15	32	Legacion en Alemania e Italia
36	11	10	20	...	...	...	11	10	20	32	En comision en Europa
37	10	10	20	10	...	...	20	10	20	47	Comandancia Jeneral de Armas de Cautin
38	6	5	20	...	...	...	6	5	20	32	Batallon núm. 5 de Infantería
39	6	4	7	...	...	...	6	4	7	29	Rejimiento de Artillería de Costa
40	6	4	7	...	...	...	6	4	7	38	Disponible
41	9	11	6	...	...	...	9	11	6	32	Estado Mayor Jeneral (Seccion Estadística)
42	12	9	18	...	...	...	12	9	18	27	Instructor Técnico de las compañías de Inj. M.
43	6	11	5	...	...	...	6	11	5	25	En comision en Europa
44	12	8	16	...	...	...	12	8	16	26	En comision en Europa
45	11	9	23	...	...	...	11	9	23	23	Compañía Injenieros Militares (Santiago)
46	8	11	21	...	...	...	8	11	21	33	Agregado al Ministerio de Guerra
47	10	9	14	...	...	...	10	9	14	31	Comision Revisora de Armamento
48	6	6	5	...	...	...	6	6	5	25	Academia de Guerra
49	6	9	14	...	...	...	6	9	14	33	Seccion Remonta
50	6	5	21	...	...	...	6	5	21	33	2.ª Zona Militar

Digitized by Google

Capi

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
51	" Enrique Guzman	29	Octbre	1891	...	.....	.....	1	2	1	...	1
52	" José A. Aguirre	29	"	"	...	.....	.....	2	4	1	1	...
53	" Alfajar Várgas	29	"	"	...	.....	.....	3	4	6	2	1
54	" Luis Mackay B.	29	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
55	" Enrique Atria	29	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
56	" Félix Valdes C.	29	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
57	" Vicente Silva	29	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
58	" Elías Duo Cueva	30	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
59	" Luis V. Montt S.	30	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	1
60	" Roberto Cueva	2	Novbre	"	...	.....	.....	1	2	1	...	1
61	" Enrique Ortiz W.	2	"	"	...	.....	.....	1	1	...	...	1
62	" René Munizaga V.	2	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
63	" Luis Várgas	2	"	"	...	.....	.....	1	1	...	...	...
64	" Meliton Linares	26	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
65	" Eduardo Mizon	26	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
66	" Cárlos Márquez	17	Dicbre.	"	...	.....	.....	1	4	3	...	...
67	" Eduardo Mancilla	17	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
68	" Manuel Burgoa	17	"	"	...	.....	.....	1	1	1	...	1
69	" Benjamin Gutiérrez	17	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
70	" Santiago Ortúzar	17	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	1
71	" Florentino Hernández	22	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
72	" Isidoro Cuadrado	25	Marzo	1892	...	.....	.....	1	2	1	...	...
73	" Adrian Ortiz Lois	10	Abril. .	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
74	" Ramon Tirapegui	20	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
75	" Alberto Gutiérrez	2	Junio..	"	...	.....	.....	1	...	1	...	...
76	" Luis Aro	7	Julio...	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
77	" Pedro Hernan Trizanos	14	"	"	...	.....	.....	2	5	6	2	...
78	" Juan de D. Caamaño	22	Octbre.	"	...	.....	.....	3	3	2	2	...
79	" Diego A. Encina	24	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
80	" Julio C. Retamales	28	"	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
81	" Arturo Leon	9	Novbre	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
82	" Moises Ilabaca	13	Mayo..	1893	...	.....	.....	1	...	...	...	...
83	" Darío González	5	Julio...	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
84	" Yerdecídes Harbin	26	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
85	" Julio Navarrete	24	Agosto	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
86	" Alejandro Velasco	19	Octbre.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
87	" Pedro P. Muñoz	20	Dicbre.	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
88	" Agustin Muñoz de la F.	25	Abril. .	1894	...	.....	.....	1	4	3	...	3
89	" Epifanio Robyns	10	Julio...	"	...	.....	.....	2	5	2	...	...
90	" Alejandro Cifuentes	18	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
91	" Arturo Moreira	18	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
92	" Fabio Barros	18	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
93	" Aníbal Gacitúa	6	Agosto.	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
94	" José del C. Gamboa	20	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...

Digitized by Google

tanes

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
51	7	10	3	10	...	...	17	10	3	32	2.ª Zona Militar
52	7	1	18	...	...	...	7	1	18	36	Escuela Militar
53	20	...	20	...	...	...	20	...	20	41	Comandancia Jeneral de Armas de Curicó
54	6	7	8	...	...	...	6	7	8	27	Comandancia Jeneral de Armas de Valparaiso
55	6	9	11	...	...	...	6	9	11	24	Batallon núm. 7 de Infantería
56	15	5	...	...	...	...	15	5	...	31	Comandancia de Armas de los Andes
57	12	6	21	...	...	...	12	6	21	28	Batallon núm. 2 de Infantería
58	6	6	29	...	...	...	6	6	29	35	1.ª Zona Militar
59	6	7	7	...	...	...	6	7	7	32	Comandancia Jeneral de Armas de Valdivia
60	6	8	8	...	...	...	6	8	8	26	Ministerio de Guerra
61	7	4	17	...	...	...	7	4	17	26	Academia de Guerra
62	6	6	2	...	...	...	6	6	2	33	3.ª Zona Militar
63	6	4	4	...	...	...	6	4	4	34	Rejimiento núm. 7 de Caballería
64	6	1	5	...	...	...	6	1	5	36	Batallon núm. 8 de Infantería
65	6	8	14	...	...	...	6	8	14	31	Parque Jeneral i Maestranza
66	6	1	27	...	...	...	6	1	27	30	Rejimiento núm. 3 de Caballería
67	9	8	25	...	...	...	9	8	25	30	Comandancia Jeneral de Armas de Santiago
68	6	8	29	10	...	...	16	8	29	32	Comandancia Jeneral de Armas de Antofagasta
69	12	10	3	...	...	...	12	10	3	28	Ayudante de la Plana Mayor del Estado M. J.
70	6	7	18	...	...	...	6	7	18	30	Ayudante de la Inspeccion Jeneral de la G. N.
71	6	7	22	...	...	...	6	7	22	50	Cuerpo de Inválidos de Valparaiso
72	5	11	27	...	...	...	5	11	27	37	Comandancia Jeneral de Armas de Santiago
73	6	4	7	...	...	...	6	4	7	31	Academia de Guerra
74	6	...	29	...	...	...	6	...	29	29	Rejimiento núm. 1 de Artillería
75	13	9	7	...	2	28	14	...	5	33	Disponible
76	14	1	26	1	9	27	15	11	23	44	Rejimiento núm. 6 de Caballería
77	14	8	15	...	...	...	14	8	15	40	Ministerio de Relaciones Esteriores
78	14	7	25	...	...	...	14	7	25	39	Disponible
79	11	11	12	...	...	...	11	11	12	41	Ayudante de la Inspeccion de la Guardia N.
80	13	1	23	...	...	...	13	1	23	38	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
81	14	...	11	...	...	...	14	...	11	29	Rejimiento núm. 5 de Caballería
82	8	9	11	...	2	19	9	...	...	33	Disponible
83	13	5	...	...	...	...	13	5	...	41	Estado Mayor Jeneral (Sec. Administracion)
84	13	11	23	...	...	...	13	11	23	43	Comandancia Jeneral de Armas de O'Higgins
85	13	9	11	...	...	...	13	9	11	28	Parque Jeneral i Maestranza
86	16	10	5	...	...	...	16	10	5	31	Rejimiento núm. 2 de Artillería
87	14	3	28	...	...	...	14	3	28	38	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
88	3	8	8	...	...	...	3	8	8	33	Comandancia Jeneral de Armas de Talca
89	4	1	14	...	...	...	4	1	14	32	Rejimiento núm. 3 de Artillería
90	14	9	...	...	...	...	14	9	...	30	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
91	15	8	10	...	...	...	15	8	10	29	Batallon núm. 8 de Infantería
92	6	7	15	...	...	...	6	7	15	26	Rejimiento núm. 1 de Caballería
93	7	10	6	...	...	...	7	10	6	24	1.ª Zona Militar
94	6	7	16	...	...	...	6	7	16	34	Batallon núm. 4 de Infantería

Digitized by Google

Capi

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
95	Don Cárlos Correa I.	31	Agosto	1894	...	...	...	1	...	...	...	...
96	„ Enrique Garin	3	Setbre.	„	...	...	...	1	2	1	...	...
97	„ Mizael Concha	3	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
98	„ Juan E. Ortiz	10	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
99	„ Luis Larrain	24	Octbre.	„	...	...	...	1	...	...	...	...
100	„ José María Herrera	14	Novbre	„	...	...	...	2	5	3	1	...
101	„ Narciso Rodríguez	14	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
102	„ Ramon Luis Cifuentes	22	„	„	...	...	...	...	...	...	...	...
103	„ Ramon Cañas P.	22	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
104	„ Félix Vivanco P.	19	Febrero	1895	...	...	...	3	4	4	2	...
105	„ Cárlos R. Irarrázaval	11	Marzo.	„	...	...	...	1	2	1	...	...
106	„ Antonio María Torres	11	„	„	...	...	...	2	3	2	2	...
107	„ Rafael 2.° Naranjo	15	„	„	...	...	...	1	...	...	...	...
108	„ Francisco A. Silva	15	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
109	„ Cárlos A. Castro	15	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
110	„ Eusebio Canales	15	„	„	...	...	...	1	...	...	...	...
111	„ Ricardo Irarrázaba'	15	„	„	...	...	...	1	2	1	...	1
112	„ Cárlos Piderik	15	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
113	„ Moises Anabalon	15	„	„	...	...	...	...	...	...	...	...
114	„ Aurelio Maluenda	10	Abril.	„	...	...	...	2	4	1	1	...
115	„ Justino 'Zelaya	10	„	„	...	...	...	2	2	...	1	1
116	„ Maximiliano Benavente	10	„	„	...	...	...	1	2	1	...	1
117	„ Jorje Garreton	3	Mayo.	„	...	...	...	1	2	1	...	...
118	„ Arturo Barrios	3	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
119	„ Fernando 2.° Soto	3	„	„	...	...	...	1	2	1	...	1
120	„ Ramon Guerrero	3	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
121	„ Cárlos Harns	3	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
122	„ Francisco Canales	3	„	„	...	...	...	1	1	...	...	1
123	„ Julio Cañas I.	7	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
124	„ Cárlos Fuenzalida	16	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
125	„ Manuel Alvarado	20	Junio.	„	...	...	...	1	2	1	...	...
126	„ Jorje Leiva	4	Julio.	„	...	...	...	1	2	1	...	...
127	„ Juan Mac-Lean	18	„	„	...	...	...	...	...	...	...	...
128	„ Cipriano Fuentealba	23	Agosto	„	...	...	...	2	1	...	...	...
129	„ Tadeo Contreras	24	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
130	„ Juan I. García V.	26	„	„	...	...	...	2	3	1	2	...
131	„ Rafael Bari	26	„	„	...	...	...	1	2	...	1	...
132	„ Rufino 2.° Matta	29	„	„	...	...	...	1	2	1	...	...
133	„ José Antonio 2.° Díaz	6	Setbre.	„	...	...	...	3	4	1	1	...
134	„ José María Humeres	7	Novbre	„	...	...	...	1	2	...	1	...
135	„ Eliecer Parada	29	„	„	...	...	...	...	...	...	...	...
136	„ Alberto Beachemin	5	Diebre.	„	...	...	...	1	...	...	...	...
137	„ Cárlos Luis Araos	15	Enero.	1896	...	...	...	...	...	...	...	...
138	„ José Domingo Pulido	15	„	„	...	...	...	1	2	4	...	...

Digitized by Google

tanes

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
95	6	4	6	...	...	...	6	4	6	24	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
96	6	7	18	...	...	...	6	7	18	29	Rejimiento núm. 2 de Artillería
97	6	6	25	...	...	...	6	6	25	31	Batallon núm. 9 de Infantería
98	6	5	10	...	...	...	6	5	10	28	Estado Mayor Jeneral
99	6	5	20	...	...	...	6	5	20	23	Rejimiento núm. 4 de Caballería
100	24	8	18	...	...	...	24	8	18	50	Comandancia Jeneral de Armas de Colchagua
101	6	6	28	...	...	...	6	6	28	31	Rejimiento núm. 2 de Caballería
102	14	8	17	...	...	...	14	8	17	31	Rejimiento núm. 1 de Artillería
103	6	4	21	...	...	...	6	4	21	30	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
104	15	8	5	...	...	...	15	8	5	39	Cuerpo de Inválidos de Santiago
105	3	1	11	...	...	...	3	1	11	30	Rejimiento núm. 2 de Caballería
106	9	6	25	...	...	...	9	6	25	43	Disponible
107	6	7	24	...	...	...	6	7	24	27	Batallon núm. 6 de Infantería
108	6	8	29	...	...	...	6	8	29	32	Batallon núm. 8 de Infantería
109	6	8	8	...	...	...	6	8	8	28	Batallon núm. 5 de Infantería
110	6	6	19	...	...	...	6	6	19	31	Ayudante en Comision en el Estado Mayor J.
111	6	4	20	10	...	...	16	4	20	26	Batallon núm. 3 de Infantería
112	6	7	19	...	...	...	6	7	19	29	Rejimiento núm. 2 de Artillería
113	8	7	1	...	...	...	8	7	1	31	Estado Mayor Jeneral (Seccion Estadística)
114	8	8	23	...	...	...	8	8	23	44	Comandancia Jeneral de Armas de Linárcs
115	12	11	16	10	...	...	22	11	16	33	Batallon num. 10 de Infantería
116	6	8	8	...	...	...	6	8	8	28	Batallon núm. 3 de Infantería
117	6	6	22	...	...	...	6	6	22	24	Injenieros Militares
118	6	5	3	...	...	...	6	5	3	32	Injenieros Militares
119	6	9	4	...	...	...	6	9	4	27	Batallon núm. 9 de Infantería
120	6	7	20	...	...	...	6	7	20	41	Batallon núm. 2 de Infantería
121	6	7	5	...	...	...	6	7	5	26	Rejimiento núm. 4 de Artillería
122	6	5	1	10	...	...	16	5	1	34	Batallon núm. 2 de Infantería
123	6	4	25	...	...	...	6	4	25	26	Rejimiento núm. 7 de Caballería
124	6	6	25	...	...	...	6	6	25	28	Estado Mayor Jeneral (Seccion Estadística)
125	6	8	...	...	...	...	6	8	...	26	Batallon núm. 1 de Infantería
126	5	11	17	...	...	...	5	11	17	26	Rejimiento núm. 1 de Caballería
127	2	5	13	...	...	...	2	5	13	33	Batallon núm. 1 de Infantería
128	3	4	6	...	...	...	3	4	6	38	Disponible
129	6	5	5	...	...	...	6	5	5	28	Batallon núm. 4 de Infantería
130	13	10	16	...	...	...	13	10	16	36	Seccion Remonta
131	12	6	1	...	...	...	12	6	1	35	Rejimiento núm. 4 de Artillería
132	6	9	10	...	...	...	6	9	10	28	Ayudante de la Guardia Territ. de Aconcagua
133	5	6	14	...	...	...	5	6	14	35	Disponible
134	12	4	20	...	...	...	12	4	20	33	Rejimiento núm. 4 de Artillería
135	12	1	5	...	...	...	12	1	5	29	Rejimiento núm. 1 de Caballería
136	10	9	5	3	2	29	13	...	4	38	Disponible
137	16	9	27	...	...	...	16	9	27	35	Rejimiento núm. 2 de Artillería
138	14	1	3	...	...	...	14	11	3	29	Rejimiento de Artillería de Costa

Digitized by Google

Capi

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
139	Don Belisario Aravena	15	Enero..	1896	...	.....	.....	...	...	...	...	...
140	" Luis F. Fitau	7	Febrero	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
141	" Francisco Carvacho	31	Marzo..	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
142	" Manuel Requena	15	Abril. .	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
143	" Juan C. Araya	18	Julio...	"	...	.....	.....	2	2	...	1	1
144	" Dosiderio García V	9	Agosto.	"	...	.....	.....	2	2	2	2	...
145	" Alberto Garrido	12	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
146	" Rafael Toledo T	19	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
147	" José A. Maffet	31	"	"	...	.....	.....	1	1	...	...	...
148	" Arturo Yávar	31	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
149	" Luis A. B. Cambiazo	14	Setbre.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
150	" Nicéforo Stuardo	7	Octbre.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
151	" José Luis Avendaño	29	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
152	" Ramon 2.° Cepeda	2	Novbre	"	...	.....	.....	1	2	1	...	1
153	" José R. Oñate	9	Dicbre.	"	...	.....	.....	2	2	2	1	...
154	" Alejandro Ocaranza	22	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
155	" Julio Molina G	22	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	1
156	" Ricardo E. Conde	20	Enero..	1897	...	.....	.....	1	2	1	...	...
157	" Florencio Navarrete	10	Febrero	"	...	.....	.....	1	2	1	...	1
158	" Federico García G	26	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
159	" Aniceto Reyes	26	"	"	...	.....	.....	2	1	1	1	1
160	" Francisco A. Calvo	12	Marzo..	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
161	" Enrique Chandler	12	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
162	" Miguel 2.° Rodríguez	7	Abril. .	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
163	" Jorje Concha	30	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
164	" Aníbal Arredondo	15	Mayo..	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
165	" Santiago Castro B	31	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
166	" Federico Bravo	31	"	"	...	.....	.....	1	2	2	...	1
167	" Alberto Morales M	7	Julio...	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
168	" Luis Truffy	26	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
169	" Alamiro Pérez de A	26	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
170	" Cárlos Bravo	14	Agosto.	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
171	" Eujenio Guzman	17	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
172	" Tomas Schrebler	19	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
173	" Juan P. Bennett	31	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
174	" Luis A. Vázquez	31	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
175	" Neftalí Bravo	31	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
176	" Manuel E. Díaz	31	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
177	" Eduardo Medina	31	"	"	...	.....	.....	1	...	1	...	...
178	" Benjamin Sanhueza	15	Setbre.	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
179	" Francisco Fuenzalida	27	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
180	" Ricardo Prieto M	28	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	1
181	" Lorenzo J. Silva	8	Novbre	"	...	.....	.....	1	2	1	...	1
182	" José Luis Aravena	22	"	"	...	.....	.....	1	1	1	...	...

Digitized by Google

tanes

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
139	13	9	15	...	...	...	13	9	15	29	Rejimiento de Artillería de Costa
140	6	7	27	...	...	...	6	7	27	28	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
141	7	...	20	...	...	...	7	...	20	29	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
142	6	7	23	...	...	...	6	7	23	24	Batallon núm. 9 de Infantería
143	11	7	23	...	...	...	11	7	23	32	Batallon núm. 2 de Infantería
144	12	11	6	...	...	...	12	11	6	38	4.ª Zona Militar
145	3	4	17	...	...	...	3	4	17	29	Rejimiento núm. 4 de Caballería
146	10	5	8	...	...	...	10	5	8	26	Escuadron Escolta
147	6	10	15	...	...	...	6	10	15	36	Jefe de la Guardia de la Cámara de Diputados
148	14	5	17	...	...	...	14	5	17	36	Rejimiento núm. 2 de Caballería
149	6	7	5	...	...	...	6	7	5	32	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
150	14	8	29	...	...	...	14	8	29	33	Direccion de Fortificaciones
151	6	11	20	...	...	...	6	11	20	26	Comandancia Jeneral de Armas de Coquimbo
152	6	7	4	10	...	...	16	7	4	24	Batallon núm. 4 de Infantería
153	11	1	3	...	...	...	11	1	3	33	Rejimiento núm. 7 de Caballería
154	6	6	18	...	...	...	6	6	18	24	Batallon núm. 9 de Infantería
155	6	6	4	10	...	...	16	6	4	27	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
156	6	7	23	...	...	...	6	7	23	28	Batallon núm. 6 de Infantería
157	5	8	25	10	...	...	15	8	25	27	Academia de Guerra
158	7	10	27	...	...	...	7	10	27	40	Comandancia Jeneral de Armas de Tacna
159	17	3	27	...	...	...	17	3	27	39	Batallon núm. 5 de Infantería
160	11	9	21	...	...	...	11	9	21	30	Rejimiento núm. 3 de Artillería
161	11	8	12	...	...	...	11	8	12	27	Academia de Guerra
162	14	9	...	...	...	...	14	9	...	31	Batallon núm. 10 de Infantería
163	9	1	17	...	...	...	9	1	17	32	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
164	11	10	13	...	...	...	11	10	13	36	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
165	13	9	11	...	...	...	13	9	11	27	En comision en Europa
166	5	...	29	10	...	...	15	...	29	27	Academia de Guerra
167	12	3	...	...	...	...	12	3	...	34	Batallon núm. 5 de Infantería
168	6	4	5	...	...	...	6	4	5	29	Batallon núm. 10 de Infantería
169	12	1	22	...	...	...	12	1	22	30	Batallon Escuela de Clases
170	6	9	24	...	...	...	6	9	24	23	Rejimiento núm. 4 de Caballería
171	6	9	9	...	...	...	6	9	9	26	Rejimiento núm. 6 de Caballería
172	5	2	19	...	...	...	5	2	19	32	Disponible
173	8	11	16	...	...	...	8	11	16	31	Rejimiento núm 1 de Artillería
174	14	8	1	...	...	...	14	8	1	32	Direccion de Fortificaciones
175	8	8	20	...	...	...	8	8	20	37	Direccion de Fortificaciones
176	4	7	23	...	...	...	4	7	23	25	Academia de Guerra
177	6	8	13	...	...	...	6	8	13	26	Rejimiento de Artillería de Costa
178	6	6	8	...	...	...	6	6	8	26	Batallon núm. 10 de Infantería
179	6	4	4	...	...	...	6	4	4	25	Rejimiento núm. 7 de Caballería
180	6	5	2	10	...	...	16	5	2	32	Ayudante de la Inspeccion Jeneral de la G. N.
181	6	5	26	...	...	...	6	5	26	29	Batallon Escuela de Clases
182	6	4	10	...	...	...	6	4	10	24	Rejimiento núm. 6 de Caballería

Digitized by Google

Capi

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
183	Don Daniel del Pozo	3	Dicbre.	1897								
184	" José Tomas Morales	10	Febrer°	1898				1	1			
185	" Ernesto Medina	10	"	"				1				
186	" Marco A. Cuadra	10	"	"								
187	" Nicolas Vial P.	10	"	"								
188	" Manuel 2.° Moyano	10	"	"				1	2	1		
189	" Daniel Fernández	10	"	"				1	2	1		
190	" Basilio Maturana	10	"	"				1	2	1		
191	" Maximiliano A. Robledo	10	"	"				1	2	1		
192	" Enrique Monreal	10	"	"								
193	" Guillermo Barrera	10	"	"				1	2	1		
194	" Rómulo Cambiazo	10	"	"				1	2	1		
195	" Fabian Martinez	10	"	"				1	2	1		
196	" Juan B. Rojas	10	"	"				1	2	1		
197	" Lizandro Latorre	10	"	"				1	2	1		
198	" Víctor Alarcon	10	"	"				1	2	1		
199	" Cochrane Salvo	10	"	"								
200	" Juan Toro	10	"	"				1	2		1	
201	" Guillermo Leyton	10	"	"				1	2	1		
202	" Guillermo Aspillaga	10	"	"								
203	" Alberto Lara	10	"	"				1	1			
204	" Alberto Sepúlveda	10	"	"				1	1			
205	" Alejandro Ossandon	10	"	"								
206	" Aurelio Carvallo	10	"	"				1	2	1		
207	" Luis Basso	10	"	"				1	2	1		
208	" Juan R. Quiros	10	"	"				2				
209	" Ignacio Gana O.	10	"	"								
210	" Florencio Infante	10	"	"								
211	" Víctor M. Jiménez	28	"	"								
212	" Benjamin Villarreal	28	"	"				2	3	3	2	
213	" Manuel R. Escobar	28	"	"				2	4	2	2	1
214	" Fenelon González	28	"	"				2	2	3	2	
215	" Alvaro Alvarado	28	"	"				2	4	6	2	
216	" Aníbal Fuenzalida	28	"	"				3	2	1	2	
217	" Enrique Gándara	28	"	"				2	2	3	1	
218	" Cárlos Acevedo	28	"	"				3		2		
219	" Enrique Prieto Z.	28	"	"				1	2		1	
220	" José L. Cea	28	"	"				2	2	1	1	
221	" Miguel Urrutia I.	28	"	"				1				
222	" Cárlos A. Escala	28	"	"				3	2		1	
223	" Florencio Beauchemin	28	"	"				2		1		
224	" Miguel Manterola	28	"	"								
225	" Miguel Illánes	18	Marzo	"				1	1			1

Digitized by Google

tanes

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
183	10	...	6	...	...	...	10	...	6	35	Comandancia J. de Armas de Ñuble
184	5	6	18	...	...	...	5	6	18	32	Rejimiento núm. 3 de Caballería
185	14	5	18	...	...	...	14	5	18	32	Rejimiento núm. 3 de Artillería
186	11	11	12	...	...	...	11	11	12	31	Disponible
187	10	2	14	...	...	...	10	2	14	32	Rejimiento Artillería de Costa
188	4	3	22	...	...	...	4	3	22	23	Disponible
189	6	5	24	...	...	...	6	5	24	29	Disponible
190	7	10	6	...	...	...	7	10	6	25	Rejimiento núm. 3 de Artillería
191	3	7	14	...	...	...	3	7	14	26	Batallon núm. 5 de Infantería
192	8	...	6	...	...	...	8	...	6	28	Guardia Territorial de O'Higgins i Colchagua
193	6	7	21	...	...	...	6	7	21	25	Cuadro de Instruccion de Linares
194	6	7	14	...	...	...	6	7	14	28	Disponible
195	6	5	20	...	...	...	6	5	20	26	Cuadro de Instruccion de Punta Arenas
196	6	1	3	...	...	...	6	1	3	28	Disponible
197	9	8	9	...	...	...	9	8	9	33	Disponible
198	12	9	19	...	...	...	12	9	19	32	Disponible
199	8	9	4	...	...	...	8	9	4	22	Academia de Guerra
200	14	7	21	...	...	...	14	7	21	40	Disponible
201	6	4	22	...	...	...	6	4	22	26	Rejimiento núm. 2 de Caballería
202	7	3	4	...	...	...	7	3	4	28	Rejimiento núm. 3 de Caballería
203	6	4	6	...	...	...	6	4	6	27	Batallon núm. 7 de Infantería
204	6	4	6	...	...	...	6	4	6	27	Batallon núm. 1 de Infantería
205	6	3	3	...	...	...	6	3	3	28	Batallon núm. 3 de Infantería
206	6	4	25	...	...	...	6	4	25	25	Batallon núm. 1 de Infantería
207	6	6	6	...	...	...	6	6	6	26	Rejimiento núm. 4 de Artillería
208	12	9	21	...	...	...	12	9	21	33	Academia de Guerra
209	7	4	3	...	...	...	7	4	3	37	Ayudante de la Comand. J. de A. de Malleco
210	9	10	5	...	...	...	9	10	5	38	Ayudante de la Guardia Territ. de Coquimbo
211	12	3	19	...	...	...	12	3	19	33	Rejimiento de Artillería de Costa
212	11	9	...	...	...	...	11	9	...	39	Ayudante en com. de la Sec. de Ad. del E. M. J.
213	11	7	2	10	...	...	21	7	2	35	Ayudante de campo de la 4.ª Zona Militar
214	11	9	...	...	...	...	11	9	...	41	Disponible
215	11	7	12	..	...	...	11	7	12	40	Disponible
216	11	3	4	...	...	...	11	3	4	42	Disponible
217	12	7	2	...	...	...	12	7	2	35	Disponible
218	10	3	21	...	...	...	10	3	21	36	Disponible
219	9	7	28	...	9	12	10	5	10	37	Disponible
220	11	2	23	...	...	...	11	2	23	36	Disponible
221	9	12	15	...	2	29	10	2	14	39	Disponible
222	9	3	21	...	7	1	9	10	22	32	Disponible
223	8	8	20	1	9	19	10	6	9	33	Ayudante de la Plana Mayor del Estado M. J.
224	8	7	27	...	5	12	9	1	9	35	Disponible
225	6	7	13	...	...	...	6	7	13	26	Disponible

Digitized by Google

Tenien

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
1	Don Enrique Muñoz G.	22	Dicbre.	1882								
2	" César Plaza	6	Agosto.	1886				1	1			
3	" Javier Torres	23	Julio...	1891				2	5	3		
4	" C. S. Hermann Darre.	30	Agosto.	"				2	2	2	1	
5	" José M. Aldunate B.	17	Dicbre.	"				1	2	1		
6	" Julio Larrañaga	17	"	"								
7	" Edgardo Rogers	29	"	1893				1	2	1		
8	" Emilio Fierro C.	10	Abril...	"				1	2	1		
9	" Florentino Herrera	21	Julio...	"				1				
10	" Jorje García V.	22	Febrero	1894								
11	" Eulojio A. Silva	22	"	"								
12	" Manuel A. Illánes	28	"	"				1	2	1		
13	" Julio Guerrero V.	28	Abril...	"				1	2	1		
14	" Víctor Torres A.	21	Mayo..	"				1	2	1		1
15	" Luis Bustamante	31	"	"				4	7	5	2	
16	" Ricardo Rojas	3	Setbre.	"				1	1	3	1	1
17	" Rafael Puelma	3	"	"				1	2	1		
18	" Reinaldo Moreno	3	"	"				1	2	1		
19	" Teófilo Chaparro	3	"	"				1	2	3		
20	" Estanislao G. Huidobro.	3	"	"				1	2	1		
21	" Armando Aguilar	3	"	"				1	1			
22	" Roberto Penros	20	Octbre.	"								
23	" Adolfo Miranda	27	"	"								
24	" Vital Poblete	31	"	"				2	3		1	
25	" Juan A. López	21	Novbre	"				1	2	2	1	
26	" Joaquin Oyarzun	12	Dicbre.	"				2				
27	" Eduardo Díaz	20	"	"				2				
28	" Julio Rodríguez	7	Enero..	1895				1	2	1		
29	" Luis Alberto Páez	11	"	"								
30	" Alberto Gutiérrez	15	Marzo.	"								
31	" Ignacio Caviedes	15	"	"				1	2	1		
32	" Ramon Santibáñez	15	"	"								
33	" Benicio E. Carrasco	15	"	"				1	1			
34	" Luciano E. Julio	15	"	"				1	2	1		
35	" Juan Arturo Silva	23	"	"								
36	" Anjel C. Pacheco	4	Abril...	"				2		2		
37	" José Ortiz Zárate	8	"	"				1	2	1		
38	" Agustin Herreros	21	Mayo..	"				1	2	1		
39	" Arturo Ahumada	19	"	"								
40	" Hijinio Espíndola	4	Junio..	"				1				
41	" Cárlos Carvajal	20	"	"								
42	" Emilio Sepúlveda	21	"	"				1				
43	" Rafael González	21	"	"				1	2		1	
44	" Ambrosio Acosta	21	"	"								

Digitized by Google

tes

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
1	15	11	27	...	...	...	15	11	27	36	Comandancia de Armas de Constitucion
2	5	6	5	...	...	...	5	6	5	35	Disponible
3	18	6	14	...	...	...	18	6	14	36	Batallon núm. 8 de Infantería
4	7	...	28	...	...	...	7	...	28	40	Rejimiento núm. 7 de Caballería
5	6	5	9	...	...	...	6	5	9	25	Disponible
6	3	...	22	10	...	...	13	...	22	24	Disponible
7	6	4	6	...	...	...	6	4	6	28	En comision en Europa
8	4	10	3	...	...	...	4	10	3	29	Rejimiento núm. 2 de Artillería
9	13	2	21	...	...	...	13	2	21	35	Rejimiento Artillería de Costa
10	7	7	21	...	...	...	7	7	21	27	Batallon núm. 6 de Infantería
11	8	6	13	...	...	...	8	6	13	40	Ayudante del Cuerpo de Inválidos de Santiago
12	3	11	1	...	...	...	3	11	1	31	Batallon núm. 2 de Infantería
13	4	...	14	...	...	...	4	...	14	26	Rejimiento núm. 3 de Caballería
14	4	1	4	...	...	...	4	1	4	39	Batallon núm. 6 de Infantería
15	12	11	2	...	...	...	12	11	2	44	Batallon núm. 4 de Infantería
16	10	4	16	...	...	...	10	4	16	38	Disponible
17	7	9	16	...	...	...	7	9	16	25	Rejimiento Artillería de Costa
18	6	5	20	...	...	...	6	5	20	31	Batallon núm. 2 de Infantería
19	11	2	1	...	...	...	11	2	1	30	Batallon núm. 4 de Infantería
20	6	4	17	...	...	...	6	4	17	26	Rejimiento núm. 5 de Artillería
21	6	4	4	...	...	...	6	4	4	29	Rejimiento núm. 3 de Caballería
22	6	4	4	...	...	...	6	4	4	29	Batallon núm. 7 de Infantería
23	6	4	3	...	...	...	6	4	3	26	Batallon núm. 7 de Infantería
24	11	2	...	...	...	...	11	2	...	34	Rejimiento núm. 1 de Artillería
25	18	7	11	...	...	...	18	7	11	39	Batallon núm. 5 de Infantería
26	9	2	1	1	4	7	10	6	8	33	Escuela Militar
27	12	10	24	...	...	...	12	10	24	33	Batallon núm. 3 de Infantería
28	6	5	1	...	...	...	6	5	1	23	Batallon núm. 1 de Infantería
29	10	9	...	...	...	...	10	9	...	28	Rejimiento Artillería de Costa
30	6	3	3	...	...	...	6	3	3	25	Batallon Escuela de Clases
31	6	4	25	...	...	...	6	4	25	24	Academia de Guerra
32	8	8	27	...	...	...	8	8	27	24	Disponible
33	6	4	9	...	...	...	6	4	9	28	Batallon núm. 2 de Infantería
34	5	11	19	...	...	...	5	11	19	26	Batallon núm. 2 de Infantería
35	10	1	15	...	...	...	10	1	15	31	Escuela de Tiro
36	9	11	26	2	2	18	12	2	14	33	Estado Mayor J. (Seccion Administracion)
37	3	4	11	...	...	...	3	4	11	26	Rejimiento núm. 4 de Artillería
38	3	1	18	...	...	...	3	1	18	27	Rejimiento núm. 6 de Caballería
39	9	...	28	...	...	...	9	...	28	23	Escuela Militar
40	6	3	22	...	...	...	6	3	22	23	Batallon núm. 6 de Infantería
41	11	8	22	...	...	...	11	8	22	25	Ministerio de Relaciones Esteriores
42	6	4	13	...	...	...	6	4	13	25	Rejimiento núm. 5 de Caballería
43	15	1	28	...	...	...	15	1	28	35	Rejimiento núm. 2 de Caballería
44	11	11	1	...	...	...	11	11	1	25	Rejimiento núm. 7 de Caballería

Digitized by Google

Tenien

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
45	Don Eujenio Vidaurre	21	Junio	1895	...	...	...	...	...	...	...	...
46	" Luis A. Contreras	21	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
47	" Manuel Aranеda	21	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
48	" Abraham Sánchez	19	Julio	"	...	...	...	3	4	2	1	...
49	" Luis Cordero	24	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
50	" Enrique Rodríguez	2	Agosto	"	...	...	...	1	...	...	...	...
51	" Cárlos Fernández	3	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
52	" Albino Ossa	3	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
53	" Cárlos Oyarzun	5	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
54	" Samuel Contador	5	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
55	" Juan José García	13	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
56	" Pedro Félix Cérda	8	Novbre	"	...	...	...	1	1	...	...	...
57	" Gabriel Barría	12	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
58	" Maximiliano de la Fuente	14	Dicbre.	"	...	...	...	1	1	...	...	...
59	" Adolfo Vandorse	15	Enero	1896	...	...	...	...	...	...	...	...
60	" Luis Silva	15	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
61	" José Domingo Márquez	15	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
62	" Guillermo Pickering	15	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
63	" Luis Larrain L.	13	Abril	"	...	...	...	...	...	...	...	...
64	" Florentino de la Guarda	2	Mayo	"	...	...	...	1	...	1	...	...
65	" Isaac Carrasco	7	Julio	"	...	...	...	...	...	...	...	...
66	" Luis Rivera	7	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
67	" Ricardo Carvajal	18	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
68	" José M. Bustamante	27	"	"	...	...	...	1	2	1	...	1
69	" Antonio Ossa	27	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
70	" Luis A. Cortés	19	Agosto	"	...	...	...	...	...	...	...	...
71	" Víctor Mac-Lean	31	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
72	" Pedro Muñoz	31	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
73	" Francisco Díaz	1 °	Octbre.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
74	" Félix Peralta	1 °	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
75	" Luis Paredes	12	Novbre	"	...	...	...	...	...	...	...	...
76	" Fabio Galdames	22	Dicbre.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
77	" Luis Maldonado	22	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
78	" Aníbal Riquelme	22	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
79	" Francisco Martínez	20	Enero	1897	...	...	...	...	...	...	...	...
80	" Francisco Lagrese	29	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
81	" David Monárdes	10	Febrero	"	...	...	...	...	...	...	...	...
82	" Nicanor Peña	22	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
83	" José Villalobos	22	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
84	" Cárlos Díaz	26	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
85	" Jerman Contreras	26	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
86	" Delfín Carvallo	30	Marzo	"	...	...	...	...	...	...	...	...
87	" Pedro P. Espinosa	8	Abril	"	...	...	...	...	...	...	...	...
88	" Rojelio del Pozo	30	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...

Digitized by Google

tes

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
45	9	...	24	...	...	...	9	...	24	25	Rejimiento núm. 1 de Caballería
46	6	2	16	...	...	...	6	2	16	26	Rejimiento núm. 5 de Caballería
47	10	9	10	...	...	...	10	9	10	28	Rejimiento núm. 7 de Caballería
48	6	10	10	...	...	...	6	10	10	22	Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional
49	7	1	20	...	...	...	7	1	20	26	Rejimiento núm. 1 de Caballería
50	11	6	13	...	...	...	11	6	13	35	Batallon núm. 1 de Infantería
51	6	2	16	...	...	...	6	2	16	24	Ayudante de la Escuela Militar
52	5	10	8	...	...	...	5	10	8	27	Rejimiento núm. 5 de Caballería
53	9	9	1	...	...	...	9	9	1	24	Rejimiento núm. 3 de Caballería
54	6	1	22	...	...	...	6	1	22	26	Rejimiento núm. 7 de Caballería
55	10	1	5	...	...	...	10	1	5	29	Batallon núm. 3 de Infantería
56	6	4	3	...	...	...	6	4	3	31	Batallon núm. 1 de Infantería
57	11	6	18	...	...	...	11	6	18	25	Batallon núm. 9 de Infantería
58	6	8	27	...	...	...	6	8	27	29	Rejimiento núm. 2 de Caballería
59	11	8	2	...	...	...	11	8	2	25	Rejimiento núm. 5 de Artillería
60	9	9	10	...	...	...	9	9	10	25	Academia de Guerra
61	9	7	25	...	...	...	9	7	25	26	Rejimiento núm. 1 de Artillería
62	8	5	28	...	...	...	8	5	28	26	Rejimiento núm. 4 de Artillería
63	6	1	18	...	...	...	6	1	18	24	Escuela Militar
64	6	9	2	...	...	...	6	9	2	24	Batallon núm. 2 de Infantería
65	9	...	9	...	...	...	9	...	9	26	Batallon núm. 2 de Infantería
66	9	10	2	...	...	...	9	10	2	25	Batallon núm. 1 de Infantería
67	6	11	29	...	...	...	6	11	29	25	Batallon núm. 4 de Infantería
68	6	5	15	...	...	...	6	5	15	28	Rejimiento núm. 5 de Caballería
69	6	2	16	...	...	...	6	2	16	26	Rejimiento núm. 5 de Caballería
70	9	...	5	...	...	...	9	...	5	25	Academia de Guerra
71	5	9	29	...	...	...	5	9	29	24	En comision en Europa
72	5	9	16	...	...	...	5	9	16	21	Rejimiento núm. 4 de Caballería
73	5	9	16	...	...	...	5	9	16	20	Injenieros Militares
74	5	9	29	...	...	...	5	9	29	26	Rejimiento núm. 4 de Artillería
75	5	9	29	...	...	...	5	9	29	24	Injenieros Militares
76	5	9	16	...	...	...	5	9	16	27	Academia de Guerra
77	5	9	29	...	...	...	5	9	29	25	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
78	5	9	16	...	...	...	5	9	16	25	Rejimiento núm. 1 de Caballería
79	5	9	16	...	...	...	5	9	16	28	Academia de Guerra
80	8	2	17	...	...	...	8	2	17	24	En comision en Europa
81	5	9	16	...	...	...	5	9	16	26	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
82	10	4	11	...	...	...	10	4	11	28	Rejimiento núm. 2 de Artillería
83	5	9	16	...	...	...	5	9	16	24	Rejimiento núm. 7 de Caballería
84	5	9	29	...	...	...	5	9	29	26	Batallon núm. 8 de Infantería
85	5	8	...	...	...	...	5	8	...	21	Batallon núm. 4 de Infantería
86	5	9	16	...	...	...	5	9	16	23	Escuela Militar
87	9	8	7	...	...	...	9	8	7	27	Batallon núm. 3 de Infantería
88	5	2	19	...	...	...	5	2	19	25	Batallon núm. 8 de Infantería

Digitized by Google

Tenien

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
89	Don José N. Chopitea	30	Abril	1897								
90	" Arturo Oyarzun	3	Mayo.	"								
91	" Cárlos Marin	20	"	"								
92	" Primitivo Conlledo	21	"	"								
93	" Julio Wilson	31	"	"								
94	" Diego Contardo	31	"	"								
95	" Cárlos López N	7	Julio	"								
96	" Santiago Richard	26	"	"								
97	" Manuel Quiroga	26	"	"								
98	" Julio Sotomayor	17	Agosto.	"								
99	" Manuel Fuentealba	17	"	"								
100	" Orozimbo Barbosa	15	Setbre.	"								
101	" Tomas Medina	15	"	"								
102	" Manuel Carrasco	15	"	"								
103	" Guillermo Portales	15	"	"								
104	" Emilio Labbé	15	"	"								
105	" David Campusano	27	"	"								
106	" Quintiliano Barboza	27	"	"								
107	" Ricardo Guzman	4	Octbre.	"								
108	" Alejandro Souza	4	"	"								
109	" Indalicio Téllez	22	Novbre	"								
110	" Nicolas Almarza	8	Diebre.	"				1				
111	" Alfredo Ewing	24	"	"								
112	" Adriano Bravo	10	Febrero	1898								
113	" Manuel E. Lazo	10	"	"								
114	" Víctor Rivera	10	"	"								
115	" Segundo Oyarzun	10	"	"								
116	" Víctor Reyes	10	"	"								
117	" Enrique Coke	10	"	"								
118	" Antonio Ramírez	10	"	"								
119	" Arturo Salinas	10	"	"				2	2	1	1	
120	" Aníbal Jordan	10	"	"								
121	" Pedro Charpin	10	"	"								
122	" Alfredo Herreros	10	"	"								
123	" Agustin Errázuriz	10	"	"								
124	" Ernesto Harris C	10	"	"				1	2	1		
125	" Luis R. Jiménez	10	"	"								
126	" Alberto García L	10	"	"								
127	" Enrique Soto M	10	"	"								
128	" Héctor Manterola	10	"	"								
129	" Roberto Concha	10	"	"								
130	" Agustin A. García	10	"	"				1	2		1	
131	" Rafael Quintana	10	"	"								
132	" Luis Saavedra	28	"	"								

Digitized by Google

tes

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
89	4	9	...	...	...	...	4	9	...	30	Academia de Guerra
90	5	9	16	...	...	...	5	9	16	24	Rejimiento núm. 2 de Artillería
91	5	9	16	...	...	...	5	9	16	21	Rejimiento núm. 6 de Caballería
92	4	4	13	...	...	...	4	4	13	26	Escuela Militar
93	5	5	5	...	...	...	5	5	5	27	Batallon núm. 6 de Infantería
94	7	3	25	...	...	...	7	3	25	30	Batallon núm. 8 de Infantería
95	4	2	29	...	...	...	4	2	29	28	Injenieros Militares
96	4	4	8	...	...	...	4	4	8	26	Batallon núm. 2 de Infantería
97	4	2	14	...	...	...	4	2	14	27	Batallon núm. 9 de Infantería
98	4	1	20	...	...	...	4	1	20	24	Batallon núm. 1 de Infantería
99	4	9	...	...	...	...	4	9	...	28	Rejimiento núm. 4 de Caballería
100	5	9	16	...	...	...	5	9	16	23	Academia de Guerra
101	11	1	29	...	...	...	11	1	29	30	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
102	4	9	...	...	...	...	4	9	...	23	Academia de Guerra
103	4	9	...	...	...	...	4	9	...	23	Batallon núm. 2 de Infantería
104	4	7	18	...	...	...	4	7	18	23	Rejimiento núm. 4 de Caballería
105	4	4	3	...	...	...	4	4	3	30	Rejimiento Artillería de Costa
106	3	8	23	...	...	...	3	8	23	25	Batallon núm. 6 de Infantería
107	12	...	11	...	...	...	12	...	11	27	Rejimiento Artillería de Costa
108	4	7	29	...	...	...	4	7	29	23	Batallon núm. 6 de Infantería
109	3	8	3	...	...	...	3	8	3	21	Batallon núm. 8 de Infantería
110	4	5	23	...	...	...	4	5	23	34	Batallon núm. 3 de Infantería
111	3	9	6	...	...	...	3	9	6	25	Batallon núm. 8 de Infantería
112	5	2	4	...	...	...	5	2	4	27	Rejimiento núm. 4 de Artillería
113	4	8	26	...	...	...	4	8	26	26	Rejimiento núm. 2 de Artillería
114	4	8	17	...	...	...	4	8	17	25	Rejimiento núm. 3 de Artillería
115	4	9	...	...	...	...	4	9	...	23	Batallon Escuela de Clases
116	4	8	17	...	...	...	4	8	17	26	Rejimiento núm. 3 de Artillería
117	3	6	16	...	...	...	3	6	16	22	Rejimiento núm. 3 de Artillería
118	3	8	1	...	...	...	3	8	1	25	Disponible
119	13	8	11	...	...	...	13	8	11	33	Batallon núm. 3 de Infantería
120	9	9	23	...	...	...	9	9	23	28	Rejimiento núm. 2 de Caballería
121	3	8	10	...	...	...	3	8	10	21	Rejimiento núm. 1 de Artillería
122	3	5	17	...	...	...	3	5	17	29	Rejimiento núm. 1 de Caballería
123	2	11	17	...	...	...	2	11	17	25	Guardia Territorial de Punta Arenas
124	3	...	14	...	...	...	3	...	14	28	Batallon núm. 5 de Infantería
125	9	9	12	...	...	...	9	9	12	27	Rejimiento núm. 1 de Artillería
126	6	4	1	...	...	...	6	4	1	26	Rejimiento núm. 1 de Caballería
127	10	5	13	...	...	...	10	5	13	29	Rejimiento núm. 3 de Artillería
128	9	9	27	...	...	...	9	9	27	26	Batallon núm. 5 de Infantería
129	9	2	15	...	...	...	9	2	15	27	Rejimiento Artillería de Costa
130	5	8	26	...	...	...	5	8	26	39	Seccion Romonta del Estado Mayor Jeneral
131	5	11	28	...	...	...	5	11	28	28	Batallon núm. 7 de Infantería
132	7	10	27	...	...	...	7	10	27	27	Disponible

Digitized by Google

Tenien

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
133	Don Laureano L. de Guevara	28	Febrer.	1898	...	.....	.....	2	3	2	2	...
134	" Francisco F. Rojas.....	28	"	"	...	.....	.....	1	2	2	1	...
135	" Luis E. Quintavalla.....	28	"	"	...	.....	.....	1	...	3	...	...
136	" Roberto Buzeta.....	28	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
137	" Cárlos Vives B.....	28	"	"	...	.....	.....	1	2	...	...	...
138	" Juan R. Latapiatt.....	28	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
139	" Alejandro Ramírez.....	28	"	"	...	.....	.....	2	3	...	2	...
140	" Felipe 2.° Geisse.....	28	"	"	...	.....	.....	2	2	3	2	...
141	" Víctor A. Arce.....	28	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
142	" Ricardo Herrera.....	28	"	"	...	.....	.....	...	...	..	...	...
143	" Filidor Martínez.....	28	"	"	...	.....	.....	2	2	2	1	...
144	" Manuel Fco. Muñoz B...	28	"	"	...	.....	.....	2	2	1	2	...
145	" Ernesto Adriazola.....	28	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
146	" José A. Riveros.....	28	"	"	...	.....	.....	2	3	4	2	...
147	" José Mauricio Contreras	28	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
148	" Pedro J. González.....	28	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
149	" Demetrio Venégas.....	28	"	"	...	.....	.....	4	3	4	2	...
150	" Emilio Gana O.....	28	"	"	...	.....	.....	3	...	1	...	...
151	" Pedro J. Miranda.....	28	"	"	...	.....	.....	3	...	5	...	...
152	" Ricardo Saavedra.....	28	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
153	" Maximiliano Varas.....	28	"	"	...	.....	.....	...	...	..	...	...
154	" Cárlos Almarza.....	28	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
155	" Pedro E. Perry.....	28	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
156	" Arturo Fuentealba.....	28	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
157	" Salustio Valdés.....	28	"	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
158	" Belisario Vergara H.....	28	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
159	" Julio A. Frías.....	28	"	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
160	" Pedro J. Ossandon.....	28	"	"	...	.....	.....	1	1	...	...	...
161	" Leonardo A. Dodds.....	28	"	"	...	.....	.....	1	...	1	...	...
162	" Franklin Sands.....	28	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
163	" Enrique W. Dessauer....	28	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
164	" Cárlos C. Courbis.....	28	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
165	" Guillermo Adriazola.....	18	Marzo.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
166	" Wenceslao Castro Z.....	18	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...

Sub

1	Don Maximiliano Menesos....	20	Julio...	1895	...	.....	.....	2	2	1	1	...
2	" Herman Chapuseaux....	13	Agosto.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
3	" Aureliano Sanz.....	13	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
4	" Pablo Montenegro.....	13	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...

Digitized by Google

tes

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
133	5	10	16	...	...	...	5	10	16	38	Rejimiento núm. 3 de Artillería
134	8	2	1	2	...	19	10	2	20	31	Disponible
135	7	6	29	...	...	...	7	6	29	40	Disponible
136	2	10	5	...	...	...	2	10	5	30	Disponible
137	2	5	15	...	...	...	2	5	15	31	Rejimiento núm. 1 de Artillería
138	3	8	25	...	...	...	3	8	25	36	Disponible
139	3	5	29	...	...	...	3	5	29	35	Disponible
140	2	6	21	...	...	...	2	6	21	35	Disponible
141	8	5	4	...	...	...	8	5	4	32	Disponible
142	17	9	25	...	...	...	17	9	25	36	Disponible
143	13	9	18	...	...	...	13	9	18	37	Disponible
144	11	8	8	...	...	...	11	8	8	38	Disponible
145	10	4	5	...	...	...	10	4	5	33	Batallon núm. 5 de Infantería
146	12	1	20	...	...	...	12	1	20	36	Disponible
147	10	1	15	...	...	...	10	1	15	35	Disponible
148	6	10	17	...	..	...	6	10	17	31	Disponible
149	9	5	17	...	...	...	9	5	17	40	Disponible
150	8	10	18	1	3	13	10	2	1	38	Disponible
151	8	11	6	1	3	...	10	2	6	37	Batallon núm. 5 de Infantería
152	9	2	29	...	3	9	9	6	8	38	Disponible
153	7	11	22	...	...	...	7	11	22	32	Disponible
154	5	6	25	...	...	...	5	6	25	30	Disponible
155	7	10	12	1	...	2	8	10	14	36	Batallon núm. 5 de Infantería
156	7	2	27	2	11	23	10	2	20	34	Disponible
157	5	4	11	3	4	23	8	9	4	33	Disponible
158	4	4	1	...	...	...	4	4	1	36	Disponible
159	4	...	27	...	...	...	4	...	27	35	Disponible
160	1	9	...	...	...	...	1	9	...	32	Rejimiento núm. 1 de Artillería
161	...	7	16	...	...	...	...	7	16	30	Disponible
162	3	2	7	...	...	...	3	2	7	24	Batallon núm. 5 de Infantería
163	...	...	...	...	...	...	...	...	...	26	Disponible
164	...	...	...	...	...	...	...	...	...	32	Disponible
165	4	9	...	...	...	...	4	9	...	26	Disponible
166	3	2	10	...	...	...	3	2	10	25	Disponible

tenientes

1	15	1	16	...	...	...	15	1	16	32	Rejimiento núm. 8 de Caballería
2	2	4	18	...	...	...	2	4	18	21	Rejimiento núm. 7 de Caballería
3	2	4	18	...	...	...	2	4	18	21	Rejimiento Artillería de Costa
4	2	4	18	...	...	...	2	4	18	23	Batallon núm. 5 de Infantería

Digitized by Google

Sub

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
5	Don Ismael Gómez	13	Agosto	1895								
6	" Alfredo Markmann	13	"	"								
7	" Maximiliano Jofré	13	"	"								
8	" Leopoldo Villarreal	13	"	"								
9	" José R. Rojas	13	"	"								
10	" José M. Fredes	13	"	"								
11	" José V. Lastarria	13	"	"								
12	" Aníbal Parada	13	"	"								
13	" Diego Guillen	13	"	"								
14	" Enrique Camino	13	"	"								
15	" Isaac del Valle	13	"	"								
16	" Emilio Salinas	13	"	"								
17	" Pedro Garreton	13	"	"								
18	" Ernesto Bouquet	19	"	"								
19	" Maximiano Sapiain	20	"	"								
20	" Alejandro Morales	30	"	"								
21	" Manuel E. Vélis	3	Setbre.	"								
22	" Eduardo Ruiz C.	4	"	"								
23	" Joaquin Gandarillas	29	Novbre	"								
24	" José A. Dejeas	30	Diebre.	"				1	2	1		
25	" Ramon Moya	10	Marzo.	1896								
26	" Enrique Bravo	10	"	"								
27	" Wáshington Montero	10	"	"								
28	" Waldo Díaz	10	"	"								
29	" Luis S. Merino	10	"	"								
30	" Fermin Alfaro	10	"	"								
31	" Alberto Bravo	10	"	"								
32	" Luis A. Bravo	10	"	"								
33	" Ramon Jara	10	"	"								
34	" Galvarino Andrade	10	"	"								
35	" Heriberto Castro	10	"	"								
36	" Enrique Reyes	10	"	"								
37	" Luis Aranas	10	"	"								
38	" Diego San Cristóbal	10	"	"								
39	" Samuel Contador C.	10	"	"								
40	" Arturo Bello	10	"	"								
41	" Cárlos Lira	10	"	"								
42	" Cárlos Soto	10	"	"								
43	" José A. Jara	10	"	"								
44	" Julio Franzani	10	"	"								
45	" Pedro Montalva	10	"	"								
46	" Alberto Urrutia	10	"	"								
47	" Alfredo Bello	10	"	"								
48	" Ricardo Villarreal	10	"	"								

Digitized by Google

tenientes

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
5	2	4	18	...	...	...	2	4	18	21	Rejimiento núm. 3 de Artillería
6	2	4	18	...	...	...	2	4	18	22	Rejimiento núm. 4 de Artillería
7	2	4	18	...	...	...	2	4	18	24	Cuadro de Instruc. de la G. N. de Punta Arenas
8	2	4	18	...	...	...	2	4	18	23	Rejimiento núm. 2 de Artillería
9	2	4	18	...	...	...	2	4	18	20	Rejimiento núm. 5 de Caballería
10	2	4	18	...	...	...	2	4	18	22	Rejimiento núm. 2 de Artillería
11	2	4	18	...	...	...	2	4	18	21	Rejimiento de Artillería de Costa
12	2	4	18	...	...	...	2	4	18	24	Rejimiento núm. 2 de Caballería
13	2	4	18	...	...	...	2	4	18	23	Rejimiento núm. 2 de Artillería
14	2	4	18	...	...	...	2	4	18	23	Rejimiento núm. 4 de Caballería
15	2	4	18	...	...	...	2	4	18	25	Rejimiento núm. 5 de Caballería
16	2	4	18	...	...	...	2	4	18	24	Cuadro de Instruc. de la G. N. de Punta Arenas
17	2	4	18	...	...	...	2	4	18	24	Rejimiento núm. 2 de Caballería
18	2	4	12	...	...	...	2	4	12	27	Rejimiento núm. 2 de Caballería
19	2	4	11	...	...	...	2	4	11	27	Rejimiento núm. 5 de Caballería
20	2	4	1	...	...	...	2	4	1	29	Estado Mayor Jeneral (Seccion Remonta)
21	2	3	28	...	...	...	2	3	28	24	Rejimiento núm. 1 de Caballería
22	2	3	27	...	...	...	2	3	27	26	Rejimiento núm. 6 de Caballería
23	10	6	17	...	...	...	10	6	17	30	Batallon núm. 9 de Infantería
24	6	8	4	...	...	...	6	8	4	23	Batallon núm. 6 de Infantería
25	2	9	28	...	...	...	2	9	28	21	Rejimiento núm. 5 de Caballería
26	2	3	24	...	...	...	2	3	24	19	Rejimiento núm. 5 de Artillería
27	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Batallon Escuela de Clases
28	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Batallon núm. 9 de Infantería
29	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Compañía Injenieros Militares (Atacama)
30	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Injenieros Militares
31	2	3	24	...	...	...	2	3	24	19	Rejimiento núm. 2 de Artillería
32	2	3	24	...	...	...	2	3	24	23	Batallon Escuela de Clases
33	2	3	24	...	...	...	2	3	24	25	Injenieros Militares
34	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Batallon núm. 3 de Infantería
35	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Rejimiento núm. 3 de Artillería
36	2	3	24	...	...	...	2	3	24	24	Rejimiento núm. 5 de Caballería
37	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Injenieros Militares
38	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Rejimiento núm. 1 de Artillería
39	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Batallon núm. 4 de Infantería
40	2	8	29	...	...	...	2	8	29	19	Rejimiento núm. 2 de Artillería
41	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Rejimiento núm. 3 de Artillería
42	2	3	24	...	...	...	2	3	24	19	Rejimiento núm. 3 de Artillería
43	2	3	24	...	...	...	2	3	24	23	Batallon núm. 9 de Infantería
44	2	3	24	...	...	...	2	3	24	23	Batallon núm. 5 de Infantería
45	2	3	24	...	...	...	2	3	24	24	Batallon núm. 7 de Infantería
46	2	3	24	...	...	...	2	3	24	20	Escuadron Escolta
47	2	3	24	...	...	...	2	3	24	20	Rejimiento núm. 5 de Artillería
48	2	9	28	...	...	...	2	9	28	22	Rejimiento núm. 3 de Artillería

Digitized by Google

Sub

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPRACO.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
49	Don Bartolomé Blanche	10	Marzo	1896	...	...	...	...	...	...	...	...
50	" Oscar Castro	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
51	" Ernesto Escala	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
52	" Alfonso Zañartu	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
53	" Ramon Camino	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
54	" Arturo Fuenzalida	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
55	" Máximo de la Cerda	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
56	" Guillermo Basterrica	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
57	" Gregorio Oyaneder	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
58	" Ramon Acevedo	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
59	" Ramiro Valeuzuela	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
60	" Cárlos Jiménez	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
61	" Emiliano Leon C	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
62	" Carlos Larrañaga	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
63	" Ramon Urzúa	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
64	" Julio Salinas	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
65	" Eduardo Benavente	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
66	" Ricardo Olea	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
67	" Alejo Letelier	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
68	" Horacio Basterrica	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
69	" Alfredo Martínez	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
70	" Cárlos Ugarte	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
71	" Lupercio Soriano	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
72	" Aurelio Valenzuela	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
73	" Erasmo Concha	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
74	" Belarmino Fuenzalida	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
75	" Liborio Mesa	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
76	" Julio Rojas	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
77	" Robustiano Hidalgo	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
78	" Julio Echeverría	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
79	" David Balharry	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
80	" Anatolio Sáez	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
81	" Aníbal Baltra	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
82	" Abraham Bórquez	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
83	" Armando Díaz	17	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
84	" Víctor Figueroa	10	"	1897	...	...	...	...	...	...	...	...
85	" Ramon Garai	11	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
86	" Vicente Villalobos	12	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
87	" Ernesto Grez	13	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
88	" Guillermo Davis	14	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
89	" Luis C. Arias	15	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
90	" Enrique Urrutia	16	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
91	" Gumecindo Honorato	17	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
92	" Pablo Varas	18	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...

Digitized by Google

tenientes

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
49	2	9	23	...	...	...	2	9	23	18	Escuadron Escolta
50	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Rejimiento núm. 2 de Caballería
51	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Rejimiento núm. 5 de Artillería
52	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Rejimiento núm. 4 de Artillería
53	2	3	24	...	...	...	2	3	24	25	Rejimiento núm. 4 de Caballería
54	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Rejimiento núm. 6 de Caballería
55	2	3	24	...	...	...	2	3	24	23	Rejimiento Artillería de Costa
56	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Batallon núm. 6 de Infantería
57	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Batallon Escuela de Clases
58	2	3	24	...	...	...	2	3	24	20	Batallon núm. 3 de Infantería
59	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Batallon núm. 4 de Infantería
60	2	3	24	...	...	...	2	3	24	23	Rejimiento núm. 2 de Caballería
61	2	3	24	...	...	...	2	3	24	25	Rejimiento Artillería de Costa
62	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Batallon núm. 9 de Infantería
63	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Rejimiento núm. 1 de Caballería
64	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Batallon Escuela de Clases
65	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Batallon núm. 6 de Infantería
66	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Batallon núm. 9 de Infantería
67	2	3	24	...	...	...	2	3	24	23	Rejimiento núm. 2 de Caballería
68	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Rejimiento Artillería de Costa
69	2	3	21	...	...	...	2	3	24	25	Batallon núm. 4 de Infantería
70	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Rejimiento núm. 2 de Caballería
71	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Batallon núm. 1 de Infantería
72	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Rejimiento núm. 4 de Artillería
73	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Rejimiento núm. 3 de Artillería
74	2	3	24	...	...	...	2	3	24	20	Batallon núm. 3 de Infantería
75	2	3	24	...	...	...	2	3	24	23	Batallon núm. 8 de Infantería
76	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Batallon núm. 1 de Infantería
77	2	3	24	...	...	..	2	3	24	23	Batallon núm. 9 de Infantería
78	2	3	24	...	...	...	2	3	24	23	Rejimiento núm. 1 de Artillería
79	2	3	24	...	..	...	2	3	24	21	Batallon núm. 4 de Infantería
80	2	3	24	...	...	...	2	3	24	20	Batallon núm. 4 de Infantería
81	2	3	24	...	...	...	2	3	24	20	Batallon núm. 10 de Infantería
82	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Batallon núm. 7 de Infantería
83	1	9	14	...	...	...	1	9	14	22	Injenieros Militares
84	...	9	21	...	...	...	...	9	21	21	Rejimiento núm. 1 de Artillería
85	...	9	20	...	..	...	...	9	20	20	Rejimiento núm. 3 de Artillería
86	...	9	19	...	...	...	...	9	19	21	Escuadron Escolta
87	...	9	18	...	...	...	...	9	18	22	Rejimiento núm. 1 de Caballería
88	...	9	17	...	...	...	...	9	17	21	Injenieros Militares
89	...	9	16	...	...	...	...	9	16	20	Rejimiento núm. 7 de Caballería
90	..	9	15	...	...	...	...	9	15	21	Rejimiento núm. 5 de Artillería
91	...	9	14	...	...	...	...	9	14	21	Batallon Escuela de Clases
92	...	9	13	...	...	...	...	9	13	23	Rejimiento núm. 3 de Caballería

Digitized by Google

Sub

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
93	Don Adrian Cuadra	19	Marzo.	1897								
94	„ Eulojio Rojas	20	„	„								
95	„ Nemesio Valenzuela	21	„	„								
96	„ Félix Urcullo	1.°	Abril.	„								
97	„ Agustin Moreno	2	„	„								
98	„ Matías Díaz	6	„	„								
99	„ Eudoro Zuleta	7	„	„								
100	„ Francisco Munita	27	„	„								
101	„ Luis Flores	30	„	„								
102	„ Bolívar Vergara	30	„	„								
103	„ Albino del Fierro	4	Mayo.	„								
104	„ Manuel Fernández	19	„	„								
105	„ Luis Palacios	20	„	„								
106	„ Arturo Munita	28	„	„								
107	„ Enrique Robles	4	Junio.	„								
108	„ Jerman Concha	4	„	„								
109	„ Alberto Prado	25	„	„								
110	„ Cárlos Salcedo	26	Julio.	„								
111	„ Pedro Muñoz	14	Agosto	„								
112	„ Francisco Lanas	14	„	„								
113	„ Alberto Reyes Bravo	27	Setbre.	„								
114	„ Ambrosio Carmona	9	Octbre.	„								
115	„ Luis Mesa	9	„	„								
116	„ Bernardo Gómez	9	„	„								
117	„ Luis Otero	20	„	„								
118	„ Humberto Bandera	10	Febrero	1898								
119	„ Arturo Puga	10	„	„								
120	„ Cárlos Alamos	10	„	„								
121	„ Rodolfo Mosser	10	„	„								
122	„ Leopoldo Reyes	10	„	„								
123	„ Mariano García	10	„	„								
124	„ Ismael Carrasco	10	„	„								
125	„ Luis Várgas	10	„	„								
126	„ Narciso González	10	„	„								
127	„ Ambrosio Viaux	10	„	„								
128	„ Juan B. Negrete	10	„	„								
129	„ Jorje Cash	10	„	„								
130	„ Salvador Hernáez	10	„	„								
131	„ Octavio Muñoz	10	„	„								
132	„ Alberto Miqueles	10	„	„								
133	„ Cárlos Ibáñez	10	„	„								
134	„ Floridor Concha	10	„	„								
135	„ Gustavo Walker	10	„	„								
136	„ Roberto Wegmann	10	„	„								

Digitized by Google

tenientes

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
93	...	9	12	...	...	...	...	9	12	22	Rejimiento núm. 1 de Artillería
94	...	9	11	...	...	...	...	9	11	20	Rejimiento núm. 2 de Artillería
95	...	9	10	...	...	...	...	9	10	20	Batallon núm. 1 de Infantería
96	...	9	...	...	...	...	...	9	...	19	Batallon Escuela de Clases
97	...	8	28	...	...	...	...	8	28	19	Rejimiento de Artillería de Costa
98	...	8	24	...	...	...	...	8	24	20	Batallon núm. 6 de Infantería
99	...	8	23	...	...	...	...	8	23	23	Rejimiento núm. 4 de Artillería
100	...	8	3	...	...	...	...	8	3	22	Batallon núm. 9 de Infantería
101	...	8	...	...	...	...	...	8	...	21	Batallon núm. 4 de Infantería
102	...	8	...	...	...	...	...	8	...	21	Rejimiento núm. 1 de Caballería
103	...	7	26	...	...	...	...	7	26	22	Batallon núm. 7 de Infantería
104	...	7	11	...	...	...	...	7	11	22	Rejimiento núm. 2 de Caballería
105	...	7	10	...	...	...	...	7	10	23	Batallon núm. 5 de Infantería
106	...	7	2	...	...	...	...	7	2	21	Rejimiento núm. 6 de Caballería
107	...	6	26	...	...	...	...	6	26	21	Batallon núm. 2 de Infantería
108	...	6	21	...	...	...	...	6	21	22	Batallon núm. 3 de Infantería
109	...	6	5	...	...	...	...	6	5	20	Rejimiento núm. 6 de Caballería
110	...	5	4	...	...	...	...	5	4	21	Batallon núm. 8 de Infantería
111	...	4	16	...	...	...	...	4	16	21	Rejimiento núm. 3 de Caballería
112	...	4	16	...	...	...	...	4	16	21	Rejimiento núm. 4 de Caballería
113	...	3	4	...	...	...	...	3	4	23	Rejimiento núm. 7 de Caballería
114	...	2	21	...	...	...	...	2	21	22	Rejimiento núm. 3 de Caballería
115	...	2	21	...	...	...	...	2	21	23	Rejimiento núm. 3 de Caballería
116	...	2	21	...	...	...	...	2	21	21	Batallon núm. 7 de Infantería
117	...	2	10	...	...	...	...	2	10	23	Batallon núm. 7 de Infantería
118	...	...	...	...	...	...	...	...	...	18	Rejimiento núm. 1 de Artillería
119	...	...	...	...	...	...	...	...	...	18	Rejimiento núm. 3 de Artillería
120	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Rejimiento núm. 2 de Caballería
121	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Batallon Artillería de Costa
122	...	...	...	...	...	...	...	...	...	22	Batallon Artillería de Costa
123	...	...	...	...	...	...	...	...	...	23	Rejimiento núm. 2 de Artillería
124	...	...	...	...	...	...	...	...	...	17	Rejimiento núm. 1 de Artillería
125	...	...	...	...	...	...	...	...	...	22	Batallon núm. 8 de Infantería
126	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Rejimiento núm. 1 de Caballería
127	...	...	...	...	...	...	...	...	...	24	Rejimiento núm. 3 de Artillería
128	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Batallon núm. 2 de Infantería
129	...	...	...	...	...	...	...	...	...	17	Rejimiento núm. 5 de Caballería
130	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Escuadron Escolta
131	...	...	...	...	...	...	...	...	...	17	Batallon núm. 4 de Infantería
132	...	...	...	...	...	...	...	...	...	23	Rejimiento núm. 7 de Caballería
133	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Rejimiento núm. 2 de Caballería
134	...	...	...	...	...	...	...	...	...	22	Batallon núm. 10 de Infantería
135	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Rejimiento núm. 5 de Artillería
136	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Batallon Escuela de Clases

Digitized by Google

Sub

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
137	Don Ricardo Schmitz	10	Febrero	1898	...	...	...	...	...	...	...	...
138	" Pedro Bustamante	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
139	" Guillermo Villalon	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
140	" Armando Llanos	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
141	" Cárlos Grasset	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
142	" Jorje Ramírez	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
143	" Ludovino Belanger	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
144	" Francisco de la Maza	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
145	" Julio Concha	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
146	" Manuel Troncoso	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
147	" Juan E. Alarcon	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
148	" Rafael González	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
149	" Absalon González	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
150	" Benjamin Donoso	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
151	" Hernan Sanhueza	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
152	" Pedro Jiménez	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
153	" Luis González	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
154	" Santiago Urzúa	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
155	" Alvaro Quinteros	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
156	" Arturo Montesino	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
157	" Daniel Cámus	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
158	" Enrique Cámus	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
159	" Enrique González	11	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
160	" Julio Diaz Olea	28	"	"	...	...	...	2	2	...	1	...
161	" Florencio Mesa	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
162	" César Pinto	28	"	"	...	...	...	1	...	...	...	...
163	" José María 2.º Soto	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
164	" José Dolores Rios	28	"	"	...	...	...	2	4	4	2	...
165	" Adolfo Labbé	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
166	" Nicolas Acuña	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
167	" Gustavo Santander	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
168	" Cárlos Good	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
169	" Juan A. Duran	28	"	"	...	...	...	1	...	...	...	...
170	" Manuel Quezada C.	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
171	" Luis Girard M.	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
172	" Emilio Frederick	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
173	" Alberto Blanco	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
174	" Miguel Hernández	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
175	" Arturo Rojas	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
176	" Horacio Urrea	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
177	" Francisco Lopehandía	5	Marzo.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
178	" Jenaro Muñoz	11	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
179	" Rojelio Aguirre G.	18	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...

Digitized by Google

tenientes

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
137	...	...	...	...	...	...	...	...	...	18	Rejimiento Artillería de Costa
138	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Batallon núm. 9 de Infantería
139	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Compañía de Injenieros Santiago
140	...	...	...	...	...	...	...	...	...	18	Escuadron Escolta
141	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Rejimiento Artillería de Costa
142	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Batallon Escuela de Clases
143	...	...	...	...	...	...	...	...	...	18	Rejimiento núm. 1 de Caballería
144	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Rejimiento núm. 5 de Artillería
145	...	...	...	...	...	...	...	...	...	21	Batallon núm. 7 de Infantería
146	...	...	...	...	...	...	...	...	...	22	Batallon núm. 5 de Infantería
147	...	...	...	...	...	...	...	...	...	23	Rejimiento núm. 6 de Caballería
148	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Rejimiento núm. 7 de Caballería
149	...	...	...	...	...	...	...	...	...	22	Rejimiento núm. 4 de Artillería
150	...	...	...	...	...	...	...	...	...	21	Batallon núm. 10 de Infantería
151	...	...	...	...	...	...	...	...	...	21	Batallon núm. 5 de Infantería
152	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Rejimiento núm. 3 de Caballería
153	...	...	...	...	...	...	...	...	...	21	Rejimiento núm. 4 de Caballería
154	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Rejimiento núm. 6 de Caballería
155	...	...	...	...	...	...	...	...	...	23	Rejimiento núm. 4 de Caballería
156	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Batallon núm. 1 de Infantería
157	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Batallon núm. 3 de Infantería
158	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Batallon núm. 6 de Infantería
159	...	...	...	...	...	...	...	...	...	23	Batallon núm. 10 de Infantería
160	10	1	17	...	...	...	10	1	17	35	Disponible
161	3	2	22	...	...	...	3	2	22	23	Cuadro de Instruccion de Punta Arenas
162	3	6	18	...	...	...	3	6	18	36	Disponible
163	...	10	12	...	...	...	...	10	12	24	Disponible
164	5	4	...	...	...	...	5	4	...	33	Disponible
165	1	...	...	...	...	...	1	...	...	25	Disponible
166	4	2	24	...	...	...	4	2	24	28	Disponible
167	2	9	10	...	...	...	2	9	10	19	Rejimiento núm. 1 de Artillería
168	7	7	...	...	...	...	7	7	...	28	Rejimiento núm. 3 de Artillería
169	4	3	17	3	7	...	7	10	17	32	Disponible
170	2	10	6	...	...	...	2	10	6	32	Disponible
171	1	7	20	...	...	...	1	7	20	29	Disponible
172	1	1	10	...	...	...	1	1	10	30	Disponible
173	...	5	21	...	...	...	...	5	21	29	Rejimiento núm. 3 de Artillería
174	...	5	12	...	...	...	...	5	12	26	Disponible
175	4	11	13	...	...	...	4	11	13	36	Cuadro de Instruccion de Punta Arenas
176	...	...	...	...	...	...	...	...	...	26	Disponible
177	...	...	...	...	...	...	...	...	...	24	Disponible
178	3	4	26	...	...	...	3	4	26	26	Disponible
179	...	...	...	...	...	...	...	...	...	24	Disponible

Digitized by Google

RESUMEN JENERAL

	Jenerales de División	Jenerales de Brigada	Coroneles	Tenientes-coroneles	Sarjentos mayores	Capitanes	Tenientes	Subtenientes
Dotacion de jefes i oficiales segun lei de 2 de febrero de 1892 i 22 de enero de 1898.....	4	6	18	44	91	225	279	248
Existencia en la fecha	4	6	17	44	91	225	166	179
Faltan para completar la dotacion.	....	....	1	....	....	....	113	69

NOTA.—Los servicios de los señores jefes i oficiales que figuran en el presente Escalafon han sido totalizados hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado.—A causa de las reincorporaciones i ascensos ocurridos en los meses corridos del presente año, se ordenó hacer figurar a los agraciados en este Escalafon hasta el 18 del mes en curso.

Seccion de Administracion.—Santiago, 29 de marzo de 1898.

V.° B.°
J. DE LA C. SALVO,
Jefe de la Seccion.

J. A. RODRIGUEZ G.,
Jefe de Oficina.

Digitized by Google

ESCALAFON POR ARMAS

Digitized by Google

ESTADO MAYOR

ESCALAFON del Ejército por armas, con demostracion de la guerra, medallas, heridas: tiempo servido, abonos, edad i les en la fecha.

Injenieros

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
	JENERAL DE BRIGADA											
1	Don Arístides Martínez	21	Junio	1894	...	...	...	3	3	9	2	1
	TENIENTES CORONELES											
1	Don Amadeo Vergara	17	Dicbre.	1891	...	...	...	1	2	1	...	...
2	" Alfredo Cruz Vergara	17	"	"	...	...	...	3	5	2	2	...
3	" Enrique Munizaga	28	Febrero	1898	...	...	...	3	3	2	2	...
	SARJENTOS MAYORES											
1	Don Dativo del Canto	29	Octbre.	1891	...	...	...	1	2	1	...	...
2	" Vicente Ramírez O.	17	Dicbre	"	...	...	...	1	2	1	...	...
3	" José A. Monreal	8	Febrero	1897	...	...	...	4	3	4	2	1
4	" Ramon M. Cambiazo	11	"	1898	...	...	...	1	2	1	...	...
	CAPITANES											
1	Don Alejandro Toro L.	21	Julio	1891	...	...	...	1	2	1	...	...
2	" Cárlos Briónes Luco	11	Agosto	"	...	...	...	1	2	1	...	1
3	" Guillermo Dublé	29	Octbre.	"	...	...	...	1	2	1	...	...
4	" Pedro P. Dartnell	29	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
5	" Cárlos Hinojosa	29	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
6	" Jorje Garreton	3	Mayo	1895	...	...	...	1	2	1	...	...
7	" Arturo Barrios	3	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
8	" Luis A. B. Cambiazo	14	Setbre.	1896	...	...	...	1	...	...	...	...
9	" Florencio Navarrete	10	Febrero	1897	...	...	...	1	2	1	...	1
10	" Rómulo Cambiazo	10	"	1898	...	...	...	1	2	1	...	...
	TENIENTES											
1	Don Cárlos Carvajal	20	Junio	1895	...	...	...	...	...	...	...	...
2	" Francisco Díaz	1.°	Octbre.	1896	...	...	...	...	...	...	...	...

Digitized by Google

JENERAL

última fecha del empleo i grado, campañas, batallas, acciones de destino que tiene cada uno de los señores jenerales, jefes i oficia-

Militares

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
1	33	6	25	...	...	...	33	6	25	56	Inspector J. de la Direc. de Fortificaciones
1	15	1	7	...	...	...	15	1	7	40	En comision en Europa
2	6	7	26	...	...	...	6	7	26	51	Ministerio de Marina
3	16	4	17	...	...	...	16	4	17	48	Disponible
1	13	9	12	...	...	...	13	9	12	31	Rejimiento núm. 2 de Artillería
2	14	7	9	...	...	...	14	7	9	31	3.ª Zona Militar
3	19	...	10	...	...	...	19	...	10	39	Batallon núm. 5 de Infantería
4	6	7	5	...	...	...	6	7	5	34	Disponible
1	6	7	5	..	...	...	6	7	5	27	Injenieros Militares
2	11	10	20	...	...	...	11	10	20	32	En comision en Europa
3	12	9	18	...	...	...	12	9	18	27	Instruct. técnico de las compañías de injes. m.
4	12	8	16	...	...	...	12	8	16	26	En comision en Europa
5	11	9	23	...	...	...	11	9	23	23	Compañía de Injenieros «Santiago»
6	6	6	22	...	...	...	6	6	22	24	Injenieros Militares
7	6	5	3	...	...	...	6	5	3	32	Injenieros Militares
8	6	7	5	...	...	...	6	7	5	32	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
9	5	8	25	10	...	...	15	8	25	27	Academia de Guerra
10	6	7	14	...	...	...	6	7	14	28	Disponible
1	11	8	22	...	...	...	11	8	22	25	Ministerio de Relaciones Esteriores
2	5	9	16	...	...	...	5	9	16	20	Injenieros Militares

Digitized by Google

Injenieros

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
3	Don Luis Paredes	12	Novbre	1896	...	...	...	...	...	...	...	...
4	" Luis Maldonado	22	iebre.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
5	" Cárlos López N	7	Junio.	1897	...	...	...	...	...	...	...	...
6	" Manuel Carrasco	15	Setbre.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
	SUBTENIENTES											
1	Don Emilio Salinas	13	Agosto	1895	...	...	...	...	...	...	...	...
2	" Luis S. Merino	10	Marzo	1896	...	...	...	...	...	...	...	...
3	" Fermin Alfaro	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
4	" Ramon Jara	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
5	" Luis Arenas	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
6	" Armando Diaz	17	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
7	" Ramon Garai	11	"	1897	...	...	...	...	...	...	...	...
8	" Guillermo Davies	14	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
9	" Guillermo Villalon	10	Febrero	1898	...	...	...	...	...	...	...	...
10	" Francisco Lopehandía	5	Marzo.	"	...	...	...	...	...	...	...	...

Arti

	JENERALES DE DIVISION											
1	Don Emilio Körner	9	Abril	1895	...	...	...	1	2	1	...	...
2	" José Manuel 2.° Novoa	27	Octbre.	1897	...	...	...	4	4	6	2	...
	JENERAL DE BRIGADA											
1	Don José M. Ortúzar	27	Octbre.	1897	...	...	...	4	6	7	2	1
	CORONELES											
1	Don Roberto Silva R	14	Novbre	1891	...	...	...	3	5	1	2	...
2	" Roberto Goni S	14	"	"	...	...	...	4	4	6	2	...
3	" José de la C. Salvo	14	Agosto	1891	...	...	...	4	2	4	2	...
	TENIENTES CORONELES											
1	Don Pablo A. Silva P	1°	Marzo.	1888	...	...	...	2	4	1	2	...
2	" Alberto Gormaz	19	Junio.	"	...	...	...	2	3	1	2	...
3	" José María Bari	29	Octbre.	1891	...	...	...	2	4	...	1	1
4	" Guillermo Armstrong	29	"	"	...	...	...	3	6	3	3	...

Digitized by Google

Militares

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
3	5	9	29	...	...	...	5	9	29	24	Injenieros Militares
4	5	9	29	...	...	...	5	9	29	25	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
5	4	2	29	...	...	...	4	2	29	28	Injenieros Militares Compañía «Arauco»
6	4	9	...	...	...	...	4	9	...	23	Academia de Guerra
1	2	4	18	...	...	...	2	4	18	24	Cuadro de Instruccion de Punta Arenas
2	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Injenieros Militares (Atacama)
3	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Injenieros Militares
4	2	3	24	...	...	...	2	3	24	24	Injenieros Militares
5	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Injenieros Militares
6	1	9	14	...	...	...	1	9	14	22	Injenieros Militares
7	...	9	20	...	...	...	...	9	20	20	Rejimiento núm. 3 de Artillería
8	...	9	17	...	...	...	...	9	17	21	Injenieros Militares
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Injenieros Militares (Santiago)
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	24	Disponible

llería

1	7	7	19	...	...	...	7	7	19	51	Jefe del Estado Mayor Jeneral
2	43	9	29	2	...	...	45	9	29	58	Director Jeneral del Parque i Maestranza
1	18	8	15	10	...	...	28	8	15	45	Secretario del Estado Mayor Jeneral
1	18	8	23	...	...	...	18	8	23	42	Jefe de la 1.ª Zona Militar
2	18	9	29	...	...	...	18	9	29	39	En comision en Europa
3	37	2	27	2	...	...	39	2	27	53	Jefe de la Sec. Administracion del E. M. J.
1	32	5	20	...	...	...	32	5	20	47	Edecan del Congreso
2	14	...	...	...	...	...	14	...	...	44	Adicto a la Legacion en Alemania
3	14	11	29	...	...	...	14	11	29	36	Comandante del Rej. de Artillería de Costa
4	17	2	12	...	...	...	17	2	12	37	Direct. de la Sec. Maest. de la Dir. J. del Par.

Digitized by Google

Arti

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
5	Don Aurelio Berguño	17	Dicbre.	1891	...	...	...	1	2	1	...	...
6	" Aníbal Wilson	2	Novbre	1894	...	...	...	2	3	...	2	...
7	" Luis Altamirano	8	Octbre.	1895	...	...	...	1	2	1	...	...
8	" Virjinio Sanhueza	13	Abril. .	1896	...	...	...	3	3	3	2	...
9	" Eduardo Ramírez W	8	Febrero	897	...	...	...	2	4	3	...	...
10	" Emilio Mujica	11	"	1898	...	...	...	2	2	1	1	...
11	" Cárlos Hurtado	11	"	"	...	...	...	2	2	1	...	...
	SARJENTOS MAYORES											
1	Don David Rodríguez	18	Julio	1890	...	...	...	2	2	2	2	...
2	" Vitalicio L. López	18	"	"	...	...	...	1	1	...	1	...
3	" Félix E. Oliveros	17	Febrero	1891	...	...	...	1	2	3	...	1
4	" Tobías Barros M	23	Julio	"	...	...	...	2	2	1	...	...
5	" Gonzalo Muñoz H	10	Agosto	"	...	...	...	1	5	1	...	...
6	" Adolfo Castro H	29	Octbre.	"	...	...	...	1	5	4	...	...
7	" Luis Contreras	29	"	"	...	...	...	1	5	3	...	...
8	" Francisco Lezaeta R	17	Dicbre.	"	...	...	...	1	2	1	...	...
9	" Pedro Morandé Vicuña	17	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
10	" Alberto Herrera G	6	Enero	1893	...	...	...	3	2	...	1	...
11	" Antonio D. Hurtado	20	Mayo	"	...	...	...	2	2	2	3	...
12	" Luis A. Plaza	13	Abril	1896	...	...	...	1	2	...	1	...
13	" Eduardo Gutiérrez	11	Febrero	1898	...	...	...	2	2	1	1	...
14	" Julio Yentzen	11	"	"	...	...	...	1	...	...	...	...
15	" Emilio 2.° Sotomayor	11	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
16	" Luis Vial I	11	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
17	" Manuel Larrain B	11	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
18	" Federico Videla	11	"	"	...	...	...	3	3	3	2	...
19	" Eduardo Fernández V	28	"	"	...	...	...	2	...	1	...	...
	CAPITANES											
1	Don Pedro N. Vidal	8	Enero	1890	...	...	...	2	2	2	2	...
2	" Jerman Flores	11	Mayo	1891	...	...	...	2	2	1	...	...
3	" Enrique Quiroga	10	Junio	"	...	...	...	1	4	1	...	...
4	" Benjamin G. Bravo	11	Julio	"	...	...	...	1	2	1	...	...
5	" Manuel A. Délano	13	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
6	" Julio A. Brownell	23	Agosto.	"	...	...	...	1	1	1	...	...
7	" Jorje Larenas	29	Octbre.	"	...	...	...	1	2	1	...	...
8	" Anjel Errázuriz O	29	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
9	" Enrique Guzman	29	"	"	...	...	...	1	2	1	...	1
10	" José A. Aguirre	29	"	"	...	...	...	2	4	1	1	...
11	" Luis Mackay	29	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
12	" Eduardo Mancilla	17	Dicbre.	"	...	...	...	1	2	1	...	...

Digitized by Google

llería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
5	16	9	28	...	...	...	16	9	28	34	Comandante del Rej. núm. 2 de Artillería
6	23	6	22	...	...	...	23	6	22	44	Disponible
7	2	2	21	...	...	...	2	2	21	30	Comandante del Rej. núm. 3 de Artillería
8	18	7	12	...	...	...	18	7	12	43	Comandante del Rej. núm. 4 de Artillería
9	17	9	19	...	...	...	17	9	19	35	Rejimiento núm. 2 de Artillería
10	18	9	29	...	...	...	18	9	29	34	Rejimiento Artillería de Costa
11	16	10	13	...	...	...	16	10	13	34	Comandante del Rej. núm. 5 de Artillería
1	18	1	1	...	...	...	18	1	1	36	Parque Jeneral i Maestranza
2	16	2	27	...	...	...	16	2	27	34	Rejimiento núm. 1 de Artillería
3	9	...	19	10	...	...	19	...	19	35	Rejimiento de Artillería de Costa
4	17	8	26	...	...	...	17	8	26	31	Rejimiento núm. 4 de Artillería
5	12	5	9	...	...	...	12	5	9	33	Rejimiento de Artillería de Costa
6	14	8	28	...	...	...	14	8	28	30	Rejimiento núm. 4 de Artillería
7	13	8	29	...	...	...	13	8	29	29	Ayudante Jeneral del Estado Mayor Jeneral
8	14	8	29	...	...	...	14	8	29	35	Disponible
9	6	9	14	...	...	...	6	9	14	30	Edecan de S. E. el Presidente de la República
10	17	9	11	...	...	...	17	9	1	37	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
11	16	6	10	10	...	...	26	6	10	40	Rejimiento de Artillería de Costa
12	17	4	3	...	...	...	17	4	3	39	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
13	20	5	10	...	...	...	20	5	10	34	Rejimiento núm. 5 de Artillería
14	16	3	3	...	...	...	16	3	3	34	Rejimiento núm. 1 de Artillería
15	16	3	3	...	...	...	16	3	3	33	Rejimiento núm. 5 de Artillería
16	6	8	...	...	...	...	6	8	...	26	Rejimiento núm. 3 de Artillería
17	12	9	16	...	...	...	12	9	16	26	Rejimiento núm. 3 de Artillería
18	17	10	28	...	...	...	17	10	28	37	Rejimiento Artillería de Costa
19	13	8	24	...	...	...	13	8	24	41	Disponible
1	18	8	6	...	...	...	18	8	6	40	Ministerio de Marina
2	16	7	20	...	...	...	16	7	20	31	Comandancia Jeneral de Armas del Maule
3	6	11	7	...	...	...	6	11	7	27	Rejimiento núm. 1 de Artillería
4	8	9	4	...	...	...	8	9	4	27	Rejimiento Artillería de Costa
5	11	9	4	...	...	..	11	9	4	30	En comision especial en el Parque J. i Maest.
6	6	4	7	...	...	...	6	4	7	29	Rejimiento de Artillería de Costa
7	6	11	5	...	...	...	6	11	5	25	En comision en Europa
8	6	6	5	...	...	...	6	6	5	25	Academia de Guerra
9	7	10	3	10	...	...	17	10	3	32	2.ª Zona Militar
10	7	1	18	...	...	..	7	1	18	36	Escuela Militar
11	6	7	8	...	...	...	6	7	8	27	Comandancia Jeneral de Armas de Valparaiso
12	9	8	25	...	...	...	9	8	25	30	Comandancia Jeneral de Armas de Santiago

Digitized by Google

Arti

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
13	Don Ramon Tirapegui	20	Abril	1892	...	...	...	1	2	1	...	...
14	" Julio C. Retamales	28	Octbre.	"	...	...	...	1	2	...	1	...
15	" Julio Navarrete	24	Agosto.	1893	...	...	...	...	...	...	...	...
16	" Alejandro Velasco	19	Octbre.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
17	" Epifanio Robyns	10	Julio	1894	...	...	...	2	5	2	...	...
18	" Aníbal Gacitúa	6	Agosto.	"	...	...	...	1	...	...	...	...
19	" Enrique Gariu S.	3	Setbre.	"	...	...	...	1	2	1	...	...
20	" José M. Herrera	14	Novbre	"	...	...	...	2	5	3	1	...
21	" Ramon L. Cifuentes	22	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
22	" Ramon Cañas P.	22	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
23	" Cárlos Piderit	15	Marzo.	1895	...	...	...	1	2	1	...	...
24	" Cárlos Harms	3	Mayo.	"	...	...	...	1	2	1	...	...
25	" Rafael Bari	26	Agosto	"	...	...	...	1	2	...	1	...
26	" José M. Humeres	7	Novbre	"	...	...	...	1	2	..	1	...
27	" Alberto Beauchemin	5	Diebre.	"	...	...	...	1	...	...	...	...
28	" Cárlos Luis Araos	15	Enero.	1896	...	...	...	...	...	...	...	...
29	" José D. Pulido	15	"	"	...	...	...	1	2	4	...	...
30	" Belisario Aravena	15	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
31	" Luis F. Fitau	7	Febrer.	"	...	...	...	1	2	1	...	...
32	" Nicéfero Stuardo	7	Octbre.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
33	" Francisco A. Calvo	12	Marzo.	1897	...	...	...	...	...	...	...	...
34	" Enrique Chandler	12	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
35	" Tomas Schebler	19	Agosto	"	...	...	...	1	2	1	...	...
36	" Juan P. Bennett	31	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
37	" Luis A. Vázquez	31	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
38	" Neftalí Bravo	31	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
39	" Eduardo Medina	31	"	"	...	...	...	1	...	1	...	...
40	" Ernesto Medina	10	Febrer.	1898	...	...	...	1	...	...	...	...
41	" Nicolas Vial P.	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
42	" Daniel Fernandez	10	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
43	" Basilio Maturana	10	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
44	" Cochrane Salvo	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
45	" Luis Basso	10	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
46	" Víctor M. Jiménez	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
47	" Aníbal Fuenzalida	28	"	"	...	...	...	3	2	1	2	...
48	" Enrique Gándara	28	"	"	...	...	...	2	2	3	1	...
49	" Miguel Illánes	18	Marzo.	"	...	...	...	1	1	...	1	...
	TENIENTES											
1	Don Emilio Fierro C.	10	Abril	1893	...	...	...	1	2	1	...	...
2	" Florentino Herrera	21	Junio.	"	...	...	...	1	...	...	...	...
3	" Rafael Puelma	3	Setbre.	1894	...	...	.....	1	2	1	...	...
4	" Estanislao García H.	3	"	"	...	...	.....	1	2	1	...	...

Digitized by Google

llería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
13	6	...	29	...	...	...	6	...	29	29	Rejimiento núm. 1 de Artillería
14	13	1	23	...	...	...	13	1	23	38	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
15	13	9	11	...	...	...	13	9	11	28	Parque Jeneral i Maestranza
16	16	10	5	...	...	...	16	10	5	31	Rejimiento núm. 2 de Artillería
17	4	1	14	...	...	...	4	1	14	32	Rejimiento núm. 3 de Artillería
18	7	10	6	...	...	...	7	10	6	24	1.ª Zona Militar
19	6	7	18	...	...	...	6	7	18	29	Rejimiento núm. 2 de Artillería
20	24	8	18	...	...	...	24	8	18	50	Comandancia Jeneral de Armas de Colchagua
21	14	8	17	...	...	...	14	8	17	31	Rejimiento núm. 1 de Artillería
22	6	4	21	...	...	...	6	4	21	30	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
23	6	7	19	...	...	...	6	7	19	29	Rejimiento núm. 2 de Artillería
24	6	7	5	...	...	...	6	7	5	26	Rejimiento núm. 4 de Artillería
25	12	6	1	...	...	...	12	6	1	35	Rejimiento núm. 4 de Artillería
26	12	4	20	...	...	...	12	4	20	36	Rejimiento núm. 4 de Artillería
27	9	9	5	3	2	29	13	...	4	38	Disponible
28	16	9	27	...	...	...	16	9	27	35	Rejimiento núm. 2 de Artillería
29	14	11	3	...	...	...	14	11	3	29	Rejimiento Artillería de Costa
30	13	9	15	...	...	...	13	9	15	29	Rejimiento Artillería de Costa
31	6	7	27	...	...	...	6	7	27	28	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
32	14	8	29	...	...	...	14	8	29	33	Direccion de Fortificaciones
33	11	9	21	...	...	...	11	9	21	30	Rejimiento núm. 3 de Artillería
34	11	8	12	...	...	...	11	8	12	27	Academia de Guerra
35	5	2	19	...	...	...	5	2	19	32	Disponible
36	8	11	16	...	...	...	8	11	16	31	Rejimiento núm. 1 de Artillería
37	14	8	1	...	...	...	14	8	1	32	Direccion de Fortificaciones
38	8	8	20	...	...	...	8	8	20	37	Direccion de Fortificaciones
39	6	8	13	...	...	...	6	8	13	26	Rejimiento Artillería de Costa
40	14	5	18	...	...	...	14	5	18	32	Rejimiento núm. 3 de Artillería
41	10	2	14	...	...	...	10	2	14	32	Rejimiento de Artillería de Costa
42	6	5	24	...	...	...	6	5	24	29	Disponible
43	7	10	16	...	...	...	7	10	16	25	Rejimiento núm. 3 de Artillería
44	8	9	4	...	...	...	8	9	4	22	Academia de Guerra
45	6	6	6	...	...	...	6	6	6	26	Rejimiento núm. 4 de Artillería
46	12	3	19	...	...	...	12	3	19	33	Rejimiento Artillería de Costa
47	11	3	4	...	...	...	11	3	4	42	Disponible
48	12	7	2	...	...	...	12	7	2	35	Disponible
49	6	7	13	...	...	...	6	7	13	26	Disponible
1	4	10	3	...	...	...	4	10	3	29	Rejimiento núm. 2 de Artillería
2	13	2	21	...	...	...	13	2	21	35	Rejimiento Artillería de Costa
3	7	9	16	...	...	...	7	9	13	25	Rejimiento Artillería de Costa
4	6	4	17	...	...	...	6	4	17	26	Rejimiento núm. 5 de Artillería

Digitized by Google

Arti

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
5	Don Vital Poblete	31	Octbre.	1894	...	...	...	2	3	...	1	...
6	" Luis A. Páez	11	Enero..	1895	...	...	...	...	...	...	...	...
7	" José Ortiz Zárate	8	Abril. .	"	...	...	...	1	2	1	...	...
8	" Adolfo Vandorse	15	Enero..	1896	...	...	...	...	...	...	...	...
9	" Luis Silva	15	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
10	" José D. Márquez	15	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
11	" Guillermo Pickering	15	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
12	" Félix Peralta	1°	Octbre.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
13	" Francisco Lagreze	29	Enero .	1897	...	...	...	...	...	...	...	...
14	" Nicanor Peña	22	Febrero	"	...	...	...	...	...	...	...	...
15	" Delfin Carvallo	30	Marzo .	"	...	...	...	...	...	...	...	...
16	" Arturo Oyarzun	3	Mayo..	"	...	...	...	...	...	...	...	...
17	" Orozimbo Barbosa	15	Setbre.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
18	" Tomas Medina	15	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
19	" David Campusano	27	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
20	" Ricardo Guzman	4	Octbre.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
21	" Adriano Bravo	10	Febrer.	1898	...	...	...	...	...	...	...	...
22	" Manuel E. Lazo	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
23	" Víctor Rivera	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
24	" Segundo Oyarzun	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
25	" Víctor Reyes	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
26	" Enrique Coke	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
27	" Pedro Charpin	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
28	" Luis R. Jiménez	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
29	" Enrique Soto M.	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
30	" Roberto Concha	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
31	" Luis Saavedra	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
32	" Laureano L. de Guevara	28	"	"	...	...	...	2	3	2	2	...
33	" Cárlos Vives Bravo	28	"	"	...	...	...	1	2	...	...	...
34	" Manuel Francisco Muñoz	28	"	"	...	...	...	2	2	1	2	...
35	" Julio A. Frias	28	"	"	...	...	...	1	2	...	1	...
36	" Guillermo Adriazola	18	Marzo .	"	...	...	...	...	...	...	...	...
37	" Wenceslao Castro Z.	18	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
	ALFÉRECES											
1	Don Aureliano Sanz	13	Agosto	1895	...	...	...	...	...	...	...	...
2	" Ismael Gómez	13	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
3	" Alfredo Makmann	13	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
4	" Maximiliano Jofré	13	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
5	" Leopoldo Villarreal	13	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
6	" José María Fredes	13	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
7	" José V. Lastarria	13	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
8	" Diego Guillen	13	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...

Digitized by Google

llería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
5	11	2	...	...	...	...	11	2	...	34	Rejimiento núm. 1 de Artillería
6	10	9	...	..	...	...	10	9	...	28	Rejimiento Artillería de Costa
7	3	4	11	..	...	...	3	4	11	26	Rejimiento núm. 4 de Artillería
8	11	8	2	...	...	...	11	8	2	25	Rejimiento núm. 5 de Artillería
9	9	9	10	...	...	...	9	9	10	25	Academia de Guerra
10	9	7	25	...	...	...	9	7	25	26	Rejimiento núm. 1 de Artillería
11	8	5	28	...	...	...	8	5	28	26	Rejimiento núm. 4 de Artillería
12	5	9	29	...	...	...	5	9	29	26	Rejimiento núm. 4 de Artillería
13	8	2	17	...	...	...	8	2	17	24	En comision en Europa
14	10	4	11	...	...	...	10	4	11	28	Rejimiento núm. 2 de Artillería
15	5	9	16	...	...	...	5	9	16	23	Escuela Militar
16	5	9	16	...	...	...	5	9	16	24	Rejimiento núm. 2 de Artillería
17	5	9	16	...	...	...	5	9	6	23	Academia de Guerra
18	11	1	29	...	...	...	11	1	29	30	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
19	4	4	3	...	...	...	4	4	3	30	Rejimiento Artillería de Costa
20	12	...	11	...	...	...	12	...	11	27	Rejimiento Artillería de Costa
21	5	2	4	...	...	...	5	2	4	27	Rejimiento núm. 4 de Artillería
22	4	8	26	..	...	...	4	8	26	26	Rejimiento núm. 2 de Artillería
23	4	8	17	...	...	...	4	8	17	25	Rejimiento núm. 3 de Artillería
24	4	9	...	...	...	...	4	9	...	28	Ayudante de la Escuela de Clases
25	4	8	17	...	...	...	4	8	17	26	Rejimiento núm. 3 de Artillería
26	3	6	16	...	...	...	3	6	16	22	Rejimiento núm. 3 de Artillería
27	3	8	10	...	...	...	3	8	10	21	Rejimiento núm. 1 de Artillería
28	9	9	12	...	...	...	9	9	12	27	Rejimiento núm. 1 de Artillería
29	10	5	13	...	...	...	10	5	13	29	Rejimiento núm. 3 de Artillería
30	9	2	15	...	...	...	9	2	15	27	Rejimiento Artillería de Costa
31	7	10	27	...	...	...	7	10	27	27	Disponible
32	5	10	16	...	...	...	5	10	16	38	Rejimiento núm. 3 de Artillería
33	2	5	15	...	...	...	2	5	15	31	Rejimiento núm. 1 de Artillería
34	11	8	8	...	...	...	11	8	8	38	Disponible
35	4	...	27	...	...	...	4	...	27	35	Rejimiento núm. 1 de Artillería
36	4	9	...	...	...	...	4	9	...	26	Disponible
37	3	2	10	...	...	...	3	2	10	25	Disponible
1	2	4	18	...	...	...	2	4	18	21	Rejimiento Artillería de Costa
2	2	4	18	...	...	...	2	4	18	21	Rejimiento núm. 3 de Artillería
3	2	4	18	...	...	...	2	4	18	22	Rejimiento núm. 4 de Artillería
4	2	4	18	...	...	...	2	4	18	24	Cuadro de Inst. de guardias nac. de P. Arenas
5	2	4	18	...	...	...	2	4	18	23	Rejimiento núm. 2 de Artillería
6	2	4	18	...	...	...	2	4	18	22	Rejimiento núm. 2 de Artillería
7	2	4	18	...	...	...	2	4	18	21	Rejimiento Artillería de Costa
8	2	4	18	...	...	...	2	4	18	23	Rejimiento núm. 2 de Artillería

Digitized by Google

Arti

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
9	Don Enrique Bravo	10	Marzo..	1896	...	.....	.....	...	...	...	...	...
10	" Alberto Bravo	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
11	" Heriberto Castro	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
12	" Diego San Cristóbal	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
13	" Arturo Bello	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
14	" Cárlos Lira	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
15	" Cárlos Soto	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
16	" Alfredo Bello	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
17	" Ricardo Villarroal	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
18	" Ernesto Escala	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
19	" Alfonso Zañartu	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
20	" Máximo de la Cerda	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
21	" Emiliano Leon C.	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
22	" Horacio Basterrica	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
23	" Aurelio Valenzuela	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
24	" Erasmo Concha	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
25	" Julio Echeverría	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
26	" Víctor Figueroa	10	"	1897	...	.....	.....	...	...	...	...	...
27	" Enrique Urrutia	16	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
28	" Adrian Cuadra	19	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
29	" Eulojio Rojas	20	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
30	" Agustin Moreno	2	Abril...	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
31	" Eudoro Zuleta	7	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
32	" Humberto Bandoras	10	Febrero	1898	...	.....	.....	...	...	...	...	...
33	" Arturo Puga	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
34	" Rodolfo Mosser	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
35	" Leopoldo Reyes	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
36	" Mariano García	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
37	" Ismael Carrasco	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
38	" Ambrosio Viaux	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
39	" Gustavo Walker	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
40	" Ricardo Schmitz	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
41	" Cárlos Grasset	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
42	" Francisco de la Maza	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
43	" Absalon González	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
44	" Julio Diaz Olea	28	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
45	" José M. 2.° Soto	28	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
46	" Gustavo Santander	28	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
47	" Cárlos Wood D.	28	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
48	" Manuel Quezada C.	28	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
49	" Alberto Blanco	28	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
50	" Rojelio Aguirre G.	18	Marzo.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...

Digitized by Google

llería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
9	2	3	24	...	...	...	2	3	24	19	Rejimiento núm. 5 de Artillería
10	2	3	24	...	...	...	2	3	24	19	Rejimiento núm. 2 de Artillería
11	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Rejimiento núm. 3 de Artillería
12	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Rejimiento núm. 1 de Artillería
13	2	8	29	...	...	...	2	8	29	19	Rejimiento núm. 2 de Artillería
14	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Rejimiento núm. 3 de Artillería
15	2	3	24	...	...	...	2	3	24	19	Rejimiento núm. 3 de artillería
16	2	3	24	...	...	...	2	3	24	20	Rejimiento núm. 5 de Artillería
17	2	9	28	...	...	...	2	9	28	22	Rejimiento núm. 3 de Artillería
18	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Rejimiento núm. 5 de Artillería
19	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Rejimiento núm. 4 de Artillería
20	2	3	24	...	...	...	2	3	24	23	Rejimiento de Artillería de Costa
21	2	3	24	...	...	...	2	3	24	25	Rejimiento de Artillería de Costa
22	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Rejimiento de Artillería de Costa
23	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Rejimiento núm. 4 de Artillería
24	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Rejimiento núm. 3 de Artillería
25	2	3	24	...	...	...	2	3	24	23	Rejimiento núm. 1 de Artillería
26	...	9	21	...	...	...	...	9	21	21	Rejimiento núm. 1 de Artillería
27	...	9	15	...	...	...	...	9	15	21	Rejimiento núm. 5 de Artillería
28	...	9	12	...	...	...	...	9	12	22	Rejimiento núm. 1 de Artillería
29	...	9	11	...	...	...	...	9	11	20	Rejimiento núm. 2 de Artillería
30	...	2	28	...	...	...	...	8	28	19	Rejimiento Artillería de Costa
31	...	2	23	...	...	...	...	8	23	23	Rejimiento núm. 4 de Art llería
32	...	...	...	...	...	...	...	...	...	18	Rejimiento núm. 1 de Artillería
33	...	...	...	...	...	...	...	...	...	18	Rejimiento núm. 3 de Artillería
34	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Rejimiento de Artillería de Costa
35	...	...	...	...	...	...	...	...	...	22	Rejimiento de Artillería de Costa
36	...	...	...	...	...	...	...	...	...	23	Rejimiento núm. 2 de Artillería
37	...	...	...	...	...	...	...	...	...	17	Rejimiento núm. 1 de Artillería
38	...	...	...	...	...	...	...	...	...	24	Rejimiento núm. 3 de Artillería
39	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Rejimiento núm. 5 de Artillería
40	...	...	...	...	...	...	...	...	...	8	Rejimiento de Artillería de Costa
41	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Rejimiento de Artillería de Costa
42	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Rejimiento núm. 5 de Artillería
43	...	...	...	...	...	...	...	...	...	22	Rejimiento núm. 4 de Artillería
44	10	1	17	...	...	...	10	1	17	35	Disponible
45	...	10	12	...	...	...	...	10	12	24	Disponible
46	2	9	10	...	...	...	2	9	10	19	Rejimiento núm. 1 de Artillería
47	7	7	...	...	...	...	7	7	...	28	Rejimiento núm. 3 de Artillería
48	2	10	6	...	...	...	2	10	6	32	Disponible
49	...	5	21	...	...	...	...	5	21	29	Rejimiento núm. 3 de Artillería
50	...	...	...	...	...	...	...	...	..	24	Disponible

Digitized by Google

Infan

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
	JENERALES DE DIVISI N											
1	Don Adolfo Holley	12	Novbre	1891	...	...	...	6	8	3	2	1
2	" Joaquin Cortés	27	Octbre.	1897	...	...	...	3	2	3	3	2
	JENERALES DE BRIGADA											
1	Don Fernando Lopetegui	24	Agosto	1896	...	...	...	4	4	3	2	...
2	" Salvador Vergara	27	Octbre.	1897	...	...	...	1	5	2	...	...
	CORONELES											
1	Don Jorje Boonen R	14	Novbre	1891	...	...	...	4	6	2	2	...
2	" Florencio Baeza	14	"	"	...	...	...	4	5	1	2	...
3	" Vicente Palacios B	14	"	"	...	...	...	3	4	1	2	...
4	" José Ignacio López	14	"	"	...	...	...	4	10	7	2	...
5	" José Antonio Echeverría	14	"	"	...	...	...	3	8	2	2	...
6	" Patricio Larrain A	14	"	"	...	...	...	3	5	1	2	...
7	" Fidel Urrutia V	30	"	"	...	...	...	3	3	...	2	...
8	" Pedro J. Quintavalla	14	Agosto	1894	...	...	...	5	4	4	2	...
9	" Elías Yáñez	10	Dicbre.	1896	...	...	...	3	5	1	2	...
10	" Ricardo Jara Ugarte	15	Enero	1898	...	...	...	4	6	6	2	2
	TENIENTES CORONELES											
1	Don Roberto Souper	26	Julio	1891	...	...	...	2	2	...	1	...
2	" Sinforoso Ledesma	30	"	"	...	...	...	3	4	1	1	...
3	" Pedro M. Rivas	18	Julio	"	...	...	...	2	...	...	...	...
4	" Cárlos Rojas A	10	Agosto.	"	...	...	...	3	5	1	2	...
5	" Pedro E. Beytía	12	"	"	...	...	...	3	6	3	2	...
6	" Evaristo Gatica	15	"	"	...	...	...	3	4	1	1	...
7	" Arístides Pinto C	15	"	"	...	...	...	2	3	1	1	1
8	" Indalicio Anabalon U	29	Octbre.	"	...	...	...	3	7	6	1	...
9	" Manuel L. Olmedo	17	Dicbre.	"	...	...	...	4	6	2	2	2
10	" Juan R. Aguirre	17	"	"	...	...	...	3	3	1	1	...
11	" Eduardo Gormaz	17	"	"	...	...	...	1	2	1	...	2
12	" Alvaro Besa	17	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
13	" Julio Mourgues	2	Novbre	1894	...	...	...	3	2	1	2	...
14	" Alejandro Binimelis	3	Setbre.	1895	...	...	...	2	3	...	2	...
15	" Arturo Marin	8	Enero	1897	...	...	...	3	3	1	2	...
16	" Zenon Villarreal	29	Dicbre.	"	...	...	...	3	2	...	2	...
17	" Aaron Maluenda	21	Enero	1898	...	...	...	3	4	3	2	...
18	" Manuel Moore	21	"	"	...	...	...	2	4	1	1	...

Digitized by Google

tería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
1	49	10	2	11	9	17	61	7	19	64	Vocal de la Comision Calificadora de Servicios
2	48	2	7	10	...	...	58	2	7	65	Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional
1	34	5	8	...	...	...	34	5	8	54	Jefe de la 2.ª Zona Militar
2	6	2	6	...	...	...	6	2	6	36	Jefe de la 4.ª Zona Militar
1	18	3	13	...	2	14	18	5	27	38	Estado Mayor Jeneral (Seccion de Instruccion)
2	18	3	11	4	1	26	22	5	7	46	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
3	19	2	5	...	2	22	19	4	27	41	Adicto Militar a la Legacion en Suiza
4	18	9	26	5	11	19	23	9	14	41	Comision Revisora de Armamento
5	16	4	26	2	1	12	18	6	8	51	Jefe de la Guardia T. de Aconcagua i Santiago
6	6	9	15	...	...	...	6	9	15	47	Ministro de Guerra i Marina
7	25	4	3	5	1	7	30	5	10	50	Jefe de la 3.ª Zona Militar
8	33	2	7	...	...	...	33	2	7	50	Edecan de S. E. el Presidente de la República
9	27	10	10	...	...	...	27	10	10	45	Comandante del Batallon núm. 4 de Infantería
10	18	8	29	13	9	23	32	6	22	47	Comandante del Batallon núm. 1 de Infantería
1	15	7	7	1	10	...	17	5	7	48	Cuerpo de Inválidos de Santiago
2	16	8	...	...	...	...	16	8	...	42	Comandante del Batallon núm. 5 de Infantería
3	6	5	13	...	...	...	6	5	13	55	Secretario de la Comision Calific. de Servicios
4	18	4	11	...	...	...	18	4	11	37	Jefe del Estado Mayor de la 4.ª Zona Militar
5	8	9	6	21	4	11	30	1	17	40	Comandante del Batallon núm. 2 de Infantería
6	19	9	25	...	...	...	19	9	25	36	Comandante del Batallon núm. 6 de Infantería
7	10	1	2	11	9	15	21	11	14	38	Comandante del Batallon núm. 8 de Infantería
8	17	9	25	...	...	...	17	9	25	35	Comandante del Batallon núm. 7 de Infantería
9	18	9	...	10	...	...	28	9	...	39	Edecan del Congreso
10	17	4	20	...	10	15	18	3	11	36	Comandante del Batallon núm. 3 de Infantería
11	6	8	24	10	...	...	16	8	24	41	Batallon núm. 8 de Infantería
12	6	9	16	...	...	...	6	9	16	43	Comandancia Jeneral de Armas de Valparaiso
13	16	4	26	1	10	15	18	3	11	46	En comision en Europa
14	17	11	10	...	...	...	17	11	10	39	Jefe de la Guardia Territorial de Coquimbo
15	16	8	2	1	10	15	18	6	17	34	Comandante del Batallon núm. 9 de Infantería
16	17	10	10	...	...	...	17	10	10	37	Comandante del Batallon núm. 10 de Infantería
17	18	9	...	...	...	...	18	9	...	45	Edecan del Congreso
18	17	1	18	...	...	...	17	1	18	37	Guardia Territorial de Punta Arenas

Digitized by Google

Infan

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
	SARJENTOS MAYORES											
1	Don Gregorio Salgado	18	Julio	1890	...	...	...	2	3	...	2	...
2	" Alejandro Gacitúa	18	"	"	...	...	...	3	4	3	2	...
3	" Agustin J. Prieto	18	"	"	...	...	...	1	...	...	...	...
4	" José Agustin Rodríguez	1°	Agosto.	"	...	...	...	3	3	3	2	...
5	" Julio B. Sanhueza	21	Enero.	1891	...	...	...	1	2	1	...	...
6	" Juan E. Chacon	7	Marzo.	"	...	...	...	1	1	2	...	1
7	" Alberto Jeaneret	22	Mayo.	"	...	...	...	2	7	1	1	...
8	" Manuel A. Garin	11	Julio	"	...	...	...	2	4	1	1	...
9	" José María Barahona	19	"	"	...	...	...	2	4	2	1	...
10	" Cárlos Carmona	29	Octbre.	"	...	...	...	1	5	2	...	1
11	" Luis A. Brieba	29	"	"	...	...	...	1	3	4	...	...
12	" Simon P. Carvajal	29	"	"	...	...	...	2	7	2	1	1
13	" Ramon Valdivia	29	"	"	...	...	...	1	4	1	...	2
14	" Alfredo Vial Solar	29	"	"	...	...	...	1	2	1	...	2
15	" Eleuterio 2.° Viedma	29	"	"	...	...	...	2	4	1	1	...
16	" José C. Larrain	29	"	"	...	...	...	3	4	1	1	1
17	" Amador 2.° Montt	26	Novbre	"	...	...	...	1	2	...	1	...
18	" César Leon Luco	26	"	"	...	...	...	1	2	...	1	2
19	" Ismael Guzman	17	Dicbre.	"	...	...	...	5	6	6	2	...
20	" Galvarino Alvarez R.	17	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
21	" Enrique Phillips	17	"	"	...	...	...	2	2	1	...	...
22	" Eleodoro Cabrera	17	"	"	...	...	...	1	2	1	...	1
23	" Alejandro Villalobos	20	Agosto.	1893	...	...	...	2	2	...	1	...
24	" Jorje Barceló Lira	8	Mayo.	1895	...	...	...	1	2	1	...	...
25	" Pedro P. Toro	20	Enero.	1897	...	...	...	2	3	...	2	...
26	" Jerman Ostornol	7	Abril	"	...	...	...	1	4	2	...	...
27	" Emilio Dueñas G	26	Julio	"	...	...	...	2	3	...	2	...
28	" Gustavo Walker M	7	Agosto.	"	...	...	...	1	2	1	...	...
29	" José M. Latorre	11	Febrer.	1898	...	...	...	2	...	1	...	...
30	" Mariano Navarrete	11	"	"	...	...	...	1	4	2	...	...
31	" Cárlos Valenzuela D	11	"	"	...	...	...	2	...	...	...	...
32	" Alejandro Godomar	11	"	"	...	...	...	2	...	...	...	...
33	" Guillermo Arroyo	11	"	"	...	...	...	1	2	...	1	...
34	" Neftalí Arredondo	11	"	"	...	...	...	2	3	...	2	...
35	" Salvador Urrutia I	28	"	"	...	...	...	4	3	7	2	1
36	" Juan A. Maldonado	28	"	"	...	...	...	2	3	1	2	...
37	" Enrique Tagle C	28	"	"	...	...	...	2	3	3	2	1
38	" Eduardo Guerrero	28	"	"	...	...	...	2	4	3	2	...
39	" Honorindo Arredondo	28	"	"	...	...	...	3	3	...	2	1
40	" Luis E. Ortiz O	28	"	"	...	...	...	2	2	3	1	...
41	" Luis V. Gana	28	"	"	...	...	...	4	4	5	2	...
42	" Pedro Fierro L	28	"	"	...	...	...	2	4	3	2	...

Digitized by Google

tería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
1	12	9	10	...	...	...	12	9	10	40	Ayudante de la Comand. J. de A. de Tarapacá
2	19	4	2	...	...	...	19	4	2	36	Batallon núm. 6 de Infantería
3	16	7	28	...	...	...	16	7	28	35	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
4	17	1	6	...	...	...	17	1	6	40	Estado Mayor Jeneral (Seccion Administracion)
5	6	11	10	...	...	...	6	11	10	36	Batallon núm. 9 de Infantería
6	6	11	22	10	...	...	16	11	22	39	Batallon núm. 2 de Infantería
7	6	11	5	...	...	...	6	11	5	40	Batallon núm. 7 de Infantería
8	6	9	17	...	...	...	6	9	17	49	Ayudante de la Comand. J. de A. de Valp.
9	6	11	27	...	...	...	6	11	27	58	Guardia Territorial de Linares
10	6	11	19	...	...	...	6	11	19	30	Batallon núm. 4 de Infantería
11	6	11	12	...	...	...	6	11	12	28	Batallon núm. 3 de Infantería
12	6	10	22	10	...	...	16	10	22	40	Batallon núm. 6 de Infantería
13	6	11	20	...	...	...	6	11	20	29	En comision en Europa
14	6	9	15	...	...	...	6	9	15	38	Batallon núm. 1 de Infantería
15	6	9	18	...	...	...	6	9	18	37	Parque Jeneral i Maestranza
16	9	7	4	...	...	...	9	7	4	40	Edecan de S. E. el Presidente de la República
17	17	2	14	...	...	...	17	2	14	33	Cuerpo de Inválidos de Valparaiso
18	17	3	...	...	...	...	17	3	...	31	Estado Mayor Jeneral (Seccion Administracion)
19	21	...	4	...	...	...	21	...	4	37	Jefe de la Seccion de Infantería del E. M. J.
20	6	9	14	...	...	...	6	9	14	37	4.ª Zona Militar
21	6	6	22	...	...	...	6	6	22	39	Batallon núm. 3 de Infantería
22	6	7	29	10	...	...	16	7	29	35	Batallon núm. 8 de Infantería
23	14	2	3	...	...	...	14	2	3	36	Secretario de la Sec. de Estadística del E. M. J.
24	3	3	26	...	...	...	3	3	26	29	Director de la Escuela Militar
25	16	11	23	...	...	...	16	11	23	42	Batallon núm. 2 de Infantería
26	6	11	13	...	...	...	6	11	13	28	3.ª Zona Militar
27	18	5	24	...	...	...	18	5	24	39	Disponible
28	6	6	25	...	...	...	6	6	25	30	Ministerio de Relaciones Esteriores
29	29	...	27	5	1	16	34	2	10	52	Jefe de la Guardia del Senado
30	6	11	17	...	...	...	6	11	17	30	Batallon núm. 7 de Infantería
31	14	7	22	...	...	...	14	7	22	38	Batallon num. 10 de Infantería
32	9	11	11	2	9	2	12	9	13	40	Batallon núm. 10 de Infantería
33	13	10	10	...	...	...	13	10	10	40	Academia de Guerra
34	11	6	13	1	6	14	13	...	27	37	2.ª Zona Militar
35	16	...	11	10	...	...	26	...	11	39	Disponible
36	11	8	14	...	...	...	11	8	14	39	Disponible
37	11	8	29	10	...	...	21	8	29	47	Disponible
38	14	9	12	...	...	...	14	9	12	39	Disponible
39	10	7	20	11	9	9	22	4	29	41	Disponible
40	20	7	4	...	...	...	20	7	4	41	Batallon núm. 5 de Infantería
41	17	9	15	...	...	...	17	9	15	43	Disponible
42	9	7	28	1	11	2	11	7	...	34	4.ª Zona Militar

Digitized by Google

Infan

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
43	" Orestes Vera R.	28	Febrero	1898	...	.....	.....	3	4	2	2	1
44	" Guillermo Chaparro	28	"	"	...	.....	.....	3	3	3	2	...
45	" Arturo Salcedo	28	"	"	...	.....	.....	3	2	3	2	1
	CAPITANES											
1	Don Ismael Maldonado	9	Agosto	1889	...	.....	.....	2	...	...	...	...
2	" Romilio Pamplona	14	Setbre.	"	...	.....	.....	1	1	...	1	...
3	" Cárlos Leon Leon	29	Julio..	1890	...	.....	.....	1	...	...	...	...
4	" Eleodoro Bravo	8	Enero..	1891	...	.....	.....	...	...	...	...	...
5	" Aníbal Mesa	4	Mayo..	"	...	.....	.....	2	5	1	1	...
6	" José Antonio Martínez	9	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
7	" Alberto Mujica	1	Junio..	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
8	" Marcial Toro	22	"	"	...	.....	.....	1	3	1	...	...
9	" Claro 2.° Luna	11	Julio. .	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
10	" Pedro López Díaz	11	"	"	...	.....	.....	5	9	9	2	2
11	" Roberto Oliva	11	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
12	" Jorje Lorca P.	11	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
13	" Guillermo Rahausen	11	"	"	...	.....	.....	4	5	3	2	2
14	" Aurelio Rojas	11	"	"	...	.....	.....	4	6	4	2	...
15	" José Ampuero	13	"	"	...	.....	.....	2	2	2	...	...
16	" Calisto Mandiola	20	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	1
17	" Gumecindo Ipinza	21	"	"	...	.....	.....	3	5	3	2	1
18	" Ramiro Silva	22	"	"	...	.....	.....	1	3	1	...	...
19	" Luis Rojas S.	30	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
20	" Guillermo Boudran	9	Agosto.	"	...	.....	.....	1	4	2	...	...
21	" Francisco Caldera	20	"	"	...	.....	.....	4	2	...	1	1
22	" Luis A. Montt C.	21	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
23	" Francisco A. Solis de O.	9	Setbre.	"	...	.....	.....	1	1	...	...	...
24	" Tomas Ponce	29	Octbre.	"	...	.....	.....	2	4	1	...	1
25	" Félix R. Videla	29	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
26	" Arfajal Vargas	29	"	"	...	.....	.....	3	4	6	2	1
27	" Enrique Atria	29	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
28	" Vicente Silva	29	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
29	" Luis V. Montt	30	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	1
30	" Meliton Linares C.	26	Novbre	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
31	" Eduardo Mizon	26	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
32	" Manuel Burgos	17	Dicbre.	"	...	.....	.....	1	1	1	...	1
33	" Juan de D. Caamaño	22	Octbre.	1892	...	.....	.....	3	3	2	2	...
34	" Darío González	5	Julio...	1893	...	.....	.....	1	...	...	...	...
35	" Yerdecides Harbin	26	"	"	...	.....	.....	2	2	...	1	...
36	" Pedro P. Muñoz	20	Dicbre.	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
37	" Agustin Muñoz de la F.	25	Abril. .	1894	...	.....	.....	1	4	3	...	3
38	" Alejandro Cifuentes	18	Julio. .	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...

Digitized by Google

tería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
43	11	9	...	10	...	...	21	9	...	42	Disponible
44	11	6	10	...	...	...	11	6	10	39	Batallon núm. 9 de Infantería
45	8	4	16	11	11	2	20	3	18	35	Disponible
1	15	7	22	...	...	...	15	7	22	35	Estado Mayor Jeneral (Sec. de Administracion)
2	12	5	4	...	4	...	12	9	4	36	Disponible
3	16	7	28	...	...	...	16	7	28	33	Escuela de Tiro
4	15	9	11	...	...	...	15	9	11	31	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
5	6	11	4	...	...	...	6	11	4	34	Batallon núm. 8 de Infantería
6	6	7	22	...	...	...	6	7	22	43	Comandancia Jeneral de Armas de Atacama
7	5	7	...	...	...	...	5	7	...	31	Batallon núm. 4 de Infantería
8	6	11	10	...	...	...	6	11	10	25	3.ª Zona Militar
9	6	10	22	...	...	...	6	10	22	32	Batallon Escuela de Clases
10	28	7	26	10	...	...	38	7	26	45	Disponible
11	6	9	9	...	...	...	6	9	9	26	Batallon núm. 3 de Infantería
12	10	1	...	...	...	...	10	1	...	27	Ayudante de la Escuela Naval
13	9	3	12	10	...	...	19	3	12	36	1.ª Zona Militar
14	9	6	23	...	...	...	9	6	23	38	Batallon núm. 6 de Infantería
15	16	1	29	...	...	...	16	1	29	33	Batallon núm. 6 de Infantería
16	6	8	15	10	...	...	16	8	15	34	Parque Jeneral i Maestranza
17	9	1	22	10	...	...	19	1	22	42	Batallon núm. 7 de Infantería
18	9	2	1	...	...	...	9	2	1	32	Comandancia Jeneral de Armas de Arauco
19	10	3	18	...	...	...	10	3	18	33	Academia de Guerra
20	6	10	29	...	...	...	6	10	29	28	Parque Jeneral i Maestranza
21	10	10	20	10	...	...	20	10	20	47	Comandancia Jeneral de Armas de Cautin
22	6	5	20	...	...	...	6	5	20	32	Ayudante del cuadro de inst. de Punta Arenas
23	9	11	6	...	...	...	9	11	6	32	Estado Mayor Jeneral (Seccion Estadística)
24	10	9	14	...	...	...	10	9	14	31	Comision Revisora de Armamento
25	6	5	21	...	...	...	6	5	21	33	2.ª Zona Militar
26	20	...	20	...	...	...	20	...	20	41	Comandancia Jeneral de Armas de Curicó
27	6	9	11	...	...	...	6	9	11	24	Batallon núm. 7 de Infantería
28	12	6	21	...	...	...	12	6	21	28	Batallon núm. 2 de Infantería
29	6	7	7	...	...	...	6	7	7	32	Comandancia Jeneral de Armas de Valdivia
30	6	1	5	...	...	...	6	1	5	33	Batallon núm. 8 de Infantería
31	6	8	14	...	...	...	6	8	14	31	Parque Jeneral i Maestranza
32	6	8	29	10	...	...	16	8	29	32	Comandancia Jeneral de Armas de Antofagasta
33	14	7	25	...	...	...	14	7	25	39	Comandancia Jeneral de Armas de Aconcagua
34	13	5	...	...	...	...	13	5	...	41	Estado Mayor Jeneral (Seccion Administracion)
35	13	11	23	...	...	...	13	11	23	43	Comandancia Jeneral de Armas de O'Higgins
36	14	3	28	...	...	...	14	3	28	38	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
37	3	8	8	...	...	...	3	8	8	33	Comandancia Jeneral de Armas de Talca
38	14	9	...	...	...	...	14	9	...	30	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)

Digitized by Google

Infan

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPRACO.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
39	Don Arturo Moreira	18	Julio	1894				1				
40	" José del C. Gamboa	20	Agosto.	"				1	2	1		
41	" Mizael Concha	3	Setbre.	"				1	2	1		
42	" Juan E. Ortiz	10	"	"				1	2	1		
43	" Félix Vivanco P.	19	Febrero	1895				3	4	4	2	
44	" Antonio M. Torres	11	Marzo.	"				2	3	2	2	
45	" Rafael 2.° Naranjo	15	"	"				1				
46	" Francisco A. Silva	15	"	"				1	2	1		
47	" Cárlos A. Castro	15	"	"				1	2	1		
48	" José E. Canales	15	"	"				1				
49	" Ricardo Irarrázaval	15	"	"				1	2	1		1
50	" Moises Anabalon	15	"	"								
51	" Justino Zelaya	10	Abril.	"				2	2		1	1
52	" Maximiliano Benavente	10	"	"				1	2	1		1
53	" Fernando 2.° Soto	3	Mayo.	"				1	2			1
54	" Ramon Guerrero	3	"	"				1	2	1		
55	" Francisco Canales	3	"	"				1	1			1
56	" Manuel Alvarado	20	Junio.	"				1	2	1		
57	" Juan Mac-Lean	18	Julio	"								
58	" Tadeo Contreras	24	Agosto	"				1	2	1		
59	" José Antonio 2.° Díaz	6	Setbre	"				3	4	1	1	
60	" Francisco Carvacho	31	Marzo.	1896				1	2	1		
61	" Manuel Requena	15	Abril.	"				1	2	1		
62	" Juan C. Araya	18	Julio	"				2	2		1	1
63	" Ramon 2.° Cepeda	2	Novbre	"				1	2	1		1
64	" Alejandro Ocaranza	22	Diebre.	"				1				
65	" Julio Molina G	22	"	"				1	2	1		1
66	" Ricardo E. Conde	20	"	1897				1	2	1		
67	" Federico García G.	26	Febrer	"				2	2		1	
68	" Aniceto Reyes	26	"	"				2	1	1	1	1
69	" Miguel 2.° Rodríguez	7	Abril.	"								
70	" Jorje Concha	30	"	"								
71	" Aníbal Arredondo	15	Mayo.	"				2	2		1	
72	" Santiago Castro B.	31	"	"								
73	" Federico Bravo	31	"	"				1	2	2		1
74	" Alberto Morales M	7	Julio	"				1	2		1	
75	" Luis Truffy	26	"	"								
76	" Alamiro Pérez de A	26	"	"								
77	" Manuel E. Díaz	31	Agosto	"				1	2	1		
78	" Benjamin Sanhueza	15	Setbre.	"				1	2	1		
79	" Ricardo Prieto M	28	"	"				1	2	1		1
80	" Lorenzo J. Silva	8	Novbre	"				1	2	1		1
81	" Daniel del Pozo	3	Diebre.	"								
82	" Marco A. Cuadra	10	Febrer.	1898								

Digitized by Google

tería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
33	15	8	10	...	...	...	15	8	10	29	Batallon núm. 8 de Infantería
40	6	7	16	...	...	...	6	7	16	34	Batallon núm. 4 de Infantería
41	6	6	25	...	...	...	6	6	25	31	Batallon núm. 9 de Infantería
42	6	5	10	...	...	...	6	5	10	28	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
43	15	8	5	...	...	...	15	8	5	39	Cuerpo de Inválidos de Santiago
44	9	6	25	...	...	...	9	6	25	43	Disponible
45	6	7	24	...	...	...	6	7	24	27	Batallon núm. 6 de Infantería
46	6	8	29	...	...	...	6	8	29	32	Batallon núm. 8 de Infantería
47	6	8	8	...	...	...	6	8	8	28	Batallon núm. 5 de Infantería
48	6	6	19	...	..	...	6	6	19	31	Ayudante en com. de la Sec. de Ad. del E. M. J.
49	6	4	20	10	...	...	16	4	20	26	Batallon núm. 3 de Infantería
50	8	7	1	...	...	...	8	7	1	31	Estado Mayor Jeneral (Seccion Estadística)
51	12	11	16	10	...	...	22	11	16	33	Batallon núm. 10 de Infantería
52	6	8	8	...	...	..	6	8	8	28	Batallon núm. 3 de Infantería
53	6	9	4	...	...	...	6	9	4	27	Batallon núm. 9 de Infantería
54	6	7	20	...	...	...	6	7	20	41	Batallon núm. 2 de Infantería
55	6	5	1	10	...	...	16	5	1	34	Batallon núm. 2 de Infantería
56	6	8	...	...	...	...	6	8	...	26	Batallon núm. 1 de Infantería
57	2	5	13	...	...	...	2	5	13	33	Batallon núm. 1 de Infantería
58	6	5	5	...	...	..	6	5	5	28	Batallon núm. 4 de Infantería
59	5	6	14	...	...	...	5	6	14	35	Disponible
60	7	...	20	...	...	...	7	...	20	29	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
61	6	7	23	...	...	...	6	7	23	24	Batallon núm. 9 de Infantería
62	11	7	23	...	...	...	11	7	23	32	Batallon núm. 2 de Infantería
63	6	7	4	10	...	...	16	7	4	24	Batallon núm. 4 de Infantería
64	6	6	18	...	...	...	6	6	18	24	Batallon núm. 9 de Infantería
65	6	6	4	10	...	...	16	6	4	27	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
66	6	7	23	...	...	...	6	7	23	28	Batallon núm. 6 de Infantería
67	7	10	27	...	...	...	7	10	27	40	Comandancia Jeneral de Armas de Tacna
68	17	3	27	...	...	...	17	3	27	39	Batallon núm. 5 de Infantería
69	14	9	...	...	...	...	14	9	...	31	Batallon núm. 10 de Infantería
70	9	1	17	...	...	...	9	1	17	32	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
71	11	10	13	...	...	...	11	10	13	36	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
72	13	9	11	...	...	...	13	9	11	27	En comision en Europa
73	5	...	29	10	...	...	15	...	29	27	Academia de Guerra
74	12	3	...	...	...	...	12	3	...	34	Batallon núm. 5 de Infantería
75	6	4	5	...	...	...	6	4	5	29	Batallon núm. 10 de Infantería
76	12	1	22	...	...	...	12	1	22	30	Batallon Escuela de Clases
77	4	7	23	...	...	...	4	7	23	25	Academia de Guerra
78	6	6	8	...	...	...	6	6	8	26	Batallon núm. 10 de Infantería
79	6	5	2	10	...	...	16	5	2	32	Ayudante de la Inspeccion Jeneral de la G. N.
80	6	5	26	...	...	...	6	5	26	29	Batallon Escuela de Clases
81	10	...	6	...	...	...	10	...	6	35	Comandancia Jeneral de Armas del Ñuble
82	11	11	12	...	...	...	11	11	12	31	Disponible

Digitized by Google

Infan

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
83	Don Maximiliano Robledo	10	Febrero	1895				1	2	1		
84	„ Enrique Monreal	10	„	„								
85	„ Guillermo Barrera	10	„	„				1	2	1		
86	„ Fabian Martínez	10	„	„				1	2	1		
87	„ Juan B. Rojas	10	„	„				1	2	1		
88	„ Lisandro Latorre	10	„	„				1	2	1		
89	„ Alberto Lara	10	„	„				1	1			
90	„ Alberto Sepúlveda	10	„	„				1	1			
91	„ Alejandro Ossandon	10	„	„								
92	„ Aurelio Carvallo	10	„	„				1	2	1		
93	„ Juan R. Quiroz	10	„	„				2				
94	„ Florencio Infante	10	„	„								
95	„ Benjamin Villarreal	28	„	„				2	4	3	2	
96	„ Manuel R. Escobar	28	„	„				2	3	2	2	1
97	„ Fenelon González	28	„	„				2	2	3	2	
98	„ Cárlos Acevedo	28	„	„				3		2		
99	„ Enrique Prieto Z	28	„	„				1	2		1	
100	„ José Luis Cea	28	„	„				2	2	1	1	
101	„ Mignel Urrutia I	28	„	„				1				
102	„ Cárlos A. Escala	28	„	„				3	2		1	
103	„ Florencio Beauchemin	28	„	„				2		1		
104	„ Miguel Manterola	28	„	„								
	TENIENTES											
1	Don Javier Torres	23	Julio.	1891				2	5	3		
2	„ José M. Aldunate B	17	Dicbre.	„				1	2	1		
3	„ Julio Larrañaga	17	„	„				1	1			1
4	„ Jorje García V	22	Febrer.	1894								
5	„ Manuel A. Illánes	28	„	„				1	2	1		
6	„ Víctor Torres A	21	Mayo.	„				1	2	1		1
7	„ Luis Bustamante	31	„	„				4	7	5	2	
8	„ Ricardo Rojas	3	Setbre.	„				1	1	3	1	1
9	„ Reinaldo Moreno	3	„	„				1	2	1		
10	„ Teófilo Chaparro	3	„	„				1	2	3		
11	„ Roberto Penros	20	Octbre.	„								
12	„ Adolfo Miranda	27	„	„								
13	„ Juan A. López	21	Novbre	„				1	2	2	1	
14	„ Joaquin Oyarzún	12	Dicbre.	„				2				
15	„ Eduardo Díaz C	20	„	„				2				
16	„ Julio Rodríguez	7	Enero.	1895				1	2	1		
17	„ Alberto Gutiérrez	15	Marzo.	„								
18	„ Ignacio Caviedes	15	„	„				1	2	1		
19	„ Ramon Santibáñez	15	„	„								

Digitized by Google

tería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
83	3	7	14	...	...	...	3	7	14	26	Batallon núm. 5 de Infantería
84	8	...	6	...	...	...	8	...	6	28	Guardia Territorial de O'Higgins i Colchagua
85	6	7	21	...	...	...	6	7	21	25	Guardia Territorial de Lináres
86	6	5	20	...	...	...	6	5	20	26	Cuadro de Instruc. de la G. N. de Punta Arenas
87	6	1	3	...	...	...	6	1	3	28	Disponible
88	9	8	9	...	..	...	9	8	9	33	Disponible
89	6	4	6	...	...	...	6	4	6	27	Batallon núm. 7 de Infantería
90	6	4	6	...	...	...	6	4	6	27	Batallon núm. 1 de Infantería
91	6	3	3	...	...	...	6	3	3	28	Batallon núm. 3 de Infantería
92	6	4	25	...	...	...	6	4	25	25	Batallon núm. 1 de Infantería
93	12	9	21	...	...	...	12	9	21	33	Academia de Guerra
94	9	10	5	...	...	...	9	10	5	33	Guardia Territorial de Coquimbo
95	11	9	...	...	...	...	11	9	...	39	E. M. J. Ayud. en comision de la Sec. Adminis.
96	11	7	2	10	...	...	21	7	2	35	Ayudante de campo del jefe de la 4.ª Zona
97	11	9	...	...	...	...	11	9	...	41	Disponible
98	10	3	21	...	...	...	10	3	21	36	Disponible
99	9	7	28	...	9	12	10	5	10	37	Disponible
100	11	2	23	...	...	...	11	2	23	36	Disponible
101	9	11	15	...	2	29	10	2	14	39	Disponible
102	9	3	21	...	7	1	9	10	22	32	Disponible
103	8	8	20	1	9	19	10	6	9	33	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
104	8	7	27	...	5	12	9	1	9	35	Disponible
1	18	6	14	...	...	...	18	6	14	36	Batallon núm. 8 de Infantería
2	6	5	9	...	...	...	6	5	9	25	Comandancia de Armas de Victoria
3	3	...	22	10	...	...	13	...	22	24	Disponible
4	7	7	21	...	...	...	7	7	21	27	Batallon núm. 6 de Infantería
5	3	11	1	...	...	...	3	11	1	31	Batallon núm. 2 de Infantería
6	4	1	4	...	...	...	4	1	4	39	Batallon núm. 6 de Infantería
7	12	11	2	...	...	...	12	11	2	44	Batallon núm. 4 de Infantería
8	10	4	16	...	...	...	10	4	16	38	Disponible
9	6	5	20	...	...	...	6	5	20	31	Batallon núm. 2 de Infantería
10	11	2	1	...	...	...	11	2	1	30	Batallon núm. 4 de Infantería
11	6	4	4	...	...	...	6	4	4	29	Batallon núm. 7 de Infantería
12	6	4	3	...	...	...	6	4	3	26	Batallon núm. 7 de Infantería
13	18	7	11	...	...	...	18	7	11	39	Batallon núm. 5 de Infantería
14	9	2	1	1	4	7	10	6	8	33	Escuela Militar
15	12	10	24	...	...	...	12	10	24	33	Batallon núm. 3 de Infantería
16	6	5	1	...	...	...	6	5	1	23	Batallon núm. 1 de Infantería
17	6	3	3	...	...	...	6	3	3	25	Batallon Escuela de Clases
18	6	4	25	...	...	...	6	4	25	24	Academia de Guerra
19	8	8	27	...	...	...	8	8	27	24	Disponible

Digitized by Google

Infan

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
20	Don Benicio E. Carrasco	15	Marzo	1895	...	...	...	1	1	...	...	...
21	" Luciano E. Julio	15	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
22	" Juan A. Silva	23	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
23	" Anjel C. Pacheco	4	Abril.	"	...	...	...	2	...	2	...	...
24	" Arturo Alumada	29	Mayo.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
25	" Hijinio Espíndola	4	Junio.	"	...	...	...	1	...	...	...	...
26	" Abraham Sánchez	19	Julio.	"	...	...	...	3	4	2	1	...
27	" Enrique Rodríguez	2	Agosto	"	...	...	...	1	...	...	...	...
28	" Juan José García	13	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
29	" Pedro F. Cerda	8	Novbre	"	...	...	...	1	1	...	...	...
30	" Gabriel Barría	12	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
31	" Luis Larrain L.	13	Abril.	1896	...	...	...	...	...	...	...	...
32	" Florentino de la Guarda	2	Mayo.	"	...	...	...	1	...	1	...	...
33	" Isaías Carrasco	7	Julio.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
34	" Luis Rivera	7	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
35	" Ricardo Carvajal	18	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
36	" Fabio Galdame	22	Dicbre.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
37	" Francisco Martínez	20	Enero.	1897	...	...	...	...	.	...	...	...
38	" David Monarde	10	Febrer.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
39	" Cárlos Díaz	26	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
40	" Jerman Contreras	26	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
41	" Pedro P. Espinosa	8	Abril.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
42	" Rojelio del Pozo	30	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
43	" José N. Chopitea	30	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
44	" Primitivo Conlledo	21	Mayo.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
45	" Julio Wilson	31	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
46	" Diego Contador	31	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
47	" Santiago Rochard	26	Julio.	"	...	...	...	...	.	...	...	...
48	" Manuel Quiroga	26	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
49	" Julio Sotomayor	17	Agosto.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
50	" Guillermo Portales	15	Setbre.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
51	" Quintiliano Barbosa	27	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
52	" Alejandro Souza	4	Octbre.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
53	" Indalicio Telles C.	22	Novbre	"	...	...	...	...	...	...	...	...
54	" Nicolas Almarza	3	Dicbre.	"	...	...	...	1	...	...	...	...
55	" Alfredo Ewing	24	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
56	" Antonio Ramírez	10	Febrer.	1898	...	...	...	...	...	...	...	...
57	" Arturo Salinas	10	"	"	...	...	...	2	2	1	1	...
58	" Ernesto Harris C.	10	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
59	" Héctor Manterola	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
60	" Agustin A. García	10	"	"	...	...	...	1	2	...	1	...
61	" Rafael Quintana	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
62	" Francisco F. Rojas	28	"	"	...	...	...	1	2	2	1	...
63	" Luis F. Quintavalla	28	"	"	...	...	...	1	...	3	...	...

Digitized by Google

tería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
20	6	4	9	...	...	...	6	4	9	28	Batallon núm. 2 de Infantería
21	5	11	19	...	...	...	5	11	19	26	Batallon núm. 2 de Infantería
22	10	1	15	...	...	...	10	1	15	31	Escuela de Tiro
23	9	11	26	2	2	18	12	2	14	33	Estado Mayor J. (Seccion Administracion)
24	9	...	28	...	...	...	9	...	28	23	Escuela Militar
25	6	3	22	...	...	...	6	3	22	23	Batallon núm. 6 de Infantería
26	6	10	10	...	...	...	6	10	10	34	Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional
27	11	6	13	...	...	...	11	6	13	35	Batallon núm. 1 de Infantería
28	10	1	5	...	...	...	10	1	5	29	Batallon núm. 3 de Infantería
29	6	4	3	...	...	...	6	4	3	31	Batallon núm. 1 de Infantería
30	11	6	18	...	...	...	11	6	18	25	Batallon núm. 9 de Infantería
31	6	1	18	...	...	...	6	1	18	24	Escuela Militar
32	6	9	2	...	...	...	6	9	2	24	Batallon núm. 2 de Infantería
33	9	...	9	...	...	...	9	...	9	26	Batallon núm. 2 de Infantería
34	9	10	2	...	...	...	9	10	2	25	Batallon núm. 1 de Infantería
35	6	11	29	...	...	...	6	11	29	25	Batallon núm. 4 de Infantería
36	5	9	16	...	...	...	5	9	16	27	Academia de Guerra
37	5	9	16	...	...	...	5	9	16	28	Academia de Guerra
38	5	9	13	...	...	...	5	9	16	26	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
39	5	9	29	...	...	...	5	9	29	26	Batallon núm. 8 de Infantería
40	5	8	...	...	...	...	5	8	...	21	Batallon núm. 4 de Infantería
41	9	8	7	...	...	...	9	8	7	27	Batallon núm. 3 de Infantería
42	5	2	19	...	...	...	5	2	19	25	Batallon núm. 8 de Infantería
43	4	9	...	...	...	...	4	9	...	30	Academia de Guerra
44	4	4	13	...	...	...	4	4	13	26	Escuela Militar
45	5	5	5	...	...	...	5	5	5	27	Batallon núm. 6 de Infantería
46	7	3	25	...	...	...	7	3	25	30	Batallon núm. 8 de Infantería
47	4	4	8	...	...	...	4	4	8	26	Batallon núm. 2 de Infantería
48	4	2	14	...	...	...	4	2	14	27	Batallon núm. 9 de Infantería
49	4	1	20	...	...	...	4	1	20	24	Batallon núm. 1 de Infantería
50	4	9	...	...	...	...	4	9	...	23	Batallon núm. 2 de Infantería
51	3	8	23	...	...	...	3	8	23	25	Batallon núm. 6 de Infantería
52	4	7	29	...	...	...	4	7	29	23	Batallon núm. 6 de Infantería
53	3	8	3	...	...	...	3	8	3	21	Batallon núm. 8 de Infantería
54	4	5	23	...	...	...	4	5	23	34	Batallon núm. 8 de Infantería
55	3	9	6	...	...	...	3	9	6	25	Batallon núm. 8 de Infantería
56	3	8	1	...	...	...	3	8	1	25	Batallon núm. 1 de Infantería
57	13	8	11	...	...	...	13	8	11	33	Batallon núm. 8 de Infantería
58	3	...	14	...	...	...	3	...	14	28	Batallon núm. 5 de Infantería
59	9	9	27	...	...	...	9	9	27	26	Batallon núm. 5 de Infantería
60	7	11	5	...	...	...	7	11	5	39	Estado Mayor Jeneral (Seccion Remonta)
61	5	11	28	...	...	...	5	11	28	28	Batallon núm. 7 de Infantería
62	8	2	1	2	...	19	10	2	20	35	Disponible
63	7	6	29	...	...	...	7	6	29	40	Disponible

Digitized by Google

Infan

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
64	Don Juan R. Latapiatt	28	Febrer.	1898				1				
65	" Alejandro Ramírez	28	"	"				2	3		2	
66	" Felipe 2.° Geisc	28	"	"				2	2	3	2	
67	" Víctor A. Arce	28	"	"				1				
68	" Ricardo Herrera	28	"	"								
69	" Ernesto Adriazola	28	"	"				1				
70	" José M. Contreras	28	"	"				1				
71	" Pedro J. González	28	"	"								
72	" Demetrio Venegas	28	"	"				4	3	4	2	
73	" Emilio Gana O	28	"	"				3		1		
74	" Pedro J. Miranda	28	"	"				3		5		
75	" Ricardo Saavedra	28	"	"				1				
76	" Maximiliano Varas	28	"	"								
77	" Pedro E. Perry	28	"	"				1				
78	" Arturo Fuentealba	28	"	"				1				
79	" Salustio Valdes	28	"	"				1				
80	" Belisario Vergara H	28	"	"								
81	" Pedro J. Ossandon	28	"	"				1	1			
82	" Leonardo A. Doodd	28	"	"				1		1		
83	" Franklin Sands	28	"	"				1	2	1		
84	" Enrique von Desauer	28	"	"								
85	" Cárlos C. Courbis	28	"	"								
	SUBTENIENTES											
1	Don Pablo Montenegro	13	Agosto	1895								
2	" Joaquin Gandarillas	29	Novbre	"								
3	" José Antonio Dejeas	30	Dicbre.	"				1	2	1		
4	" Wáshington Montero	10	Marzo.	1896								
5	" Waldo Díaz	10	"	"								
6	" Luis A. Bravo	10	"	"								
7	" Galvarino Andrade	10	"	"								
8	" Samuel Contador C	10	"	"								
9	" José A. Jara	10	"	"								
10	" Julio Franzani	10	"	"								
11	" Pedro Montalba	10	"	"								
12	" Guillermo Basterrica	10	"	"								
13	" Gregorio Oyanedel	10	"	"								
14	" Ramon Acevedo	10	"	"								
15	" Ramiro Valenzuela	10	"	"								
16	" Cárlos Larrañaga	10	"	"								
17	" Julio Salinas	10	"	"								
18	" Eduardo Benavente	10	"	"								
19	" Ricardo Olea	10	"	"								

Digitized by Google

tería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
64	3	8	25	...	...	...	3	8	25	36	Batallon núm. 1 de Infantería
65	3	5	29	...	...	...	3	5	29	35	Batallon núm. 10 de Infantería
66	2	6	21	...	...	...	2	6	21	35	Disponible
67	8	5	4	...	...	...	8	5	4	32	Batallon núm. 2 de Infantería
68	17	10	25	...	...	...	17	10	25	37	Batallon núm. 3 de Infantería
69	10	4	5	...	...	...	10	4	5	33	Batallon núm. 5 de Infantería
70	10	1	15	...	...	...	10	1	15	35	Disponible
71	6	10	17	...	...	...	6	10	17	31	Batallon núm. 6 de Infantería
72	9	5	17	...	...	...	9	5	17	40	Batallon núm. 3 de Infantería
73	8	10	18	1	3	13	10	2	1	38	Batallon núm. 10 de Infantería
74	8	11	6	1	3	...	10	2	6	37	Batallon núm. 5 de Infantería
75	9	2	29	...	3	9	9	6	8	38	Batallon núm. 10 de Infantería
76	7	11	22	...	...	...	7	11	22	32	Batallon núm. 3 de Infantería
77	7	10	12	1	...	2	8	10	14	36	Batallon núm. 5 de Infantería
78	7	2	27	2	11	23	10	2	20	34	Batallon núm. 2 de Infantería
79	5	4	11	3	4	23	8	9	4	33	Batallon núm. 1 de Infantería
80	4	4	1	...	...	...	4	4	1	36	Disponible
81	1	9	...	...	...	...	1	9	...	32	Disponible
82	...	7	16	...	...	...	...	7	16	30	Disponible
83	3	2	7	...	...	...	3	2	7	24	Batallon núm. 5 de Infantería
84	...	...	...	...	...	...	...	...	...	26	Disponible
85	...	...	...	...	...	...	...	...	...	32	Disponible
1	2	4	18	...	...	...	2	4	18	23	Batallon núm. 5 de Infantería
2	10	6	17	...	...	...	10	6	17	30	Batallon núm. 9 de Infantería
3	6	8	4	...	...	...	6	8	4	23	Batallon núm. 6 de Infantería
4	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Batallon Escuela de Clases
5	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Batallon núm. 9 de Infantería
6	2	3	24	...	...	...	2	3	24	23	Batallon Escuela de Clases
7	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Batallon núm. 3 de Infantería
8	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Batallon núm. 4 de Infantería
9	2	3	24	...	...	...	2	3	24	24	Batallon núm. 9 de Infantería
10	2	3	24	...	...	...	2	3	24	23	Batallon núm. 5 de Infantería
11	2	3	24	...	...	...	2	3	24	24	Batallon núm. 7 de Infantería
12	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Batallon núm. 6 de Infantería
13	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Batallon Escuela de Clases
14	2	3	24	...	...	...	2	3	24	20	Batallon núm. 3 de Infantería
15	2	3	24	...	...	...	2	3	24	20	Batallon núm. 4 de Infantería
16	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Batallon núm. 9 de Infantería
17	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Batallon Escuela de Clases
18	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Batallon núm. 6 de Infantería
19	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Batallon núm. 9 de Infantería

Digitized by Google

Infan

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
20	Don Alfredo Martínez	10	Marzo	1896	...	...	...	...	...	...	...	...
21	" Lupercio Soriano	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
22	" Belarmino Fuenzalida	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
23	" Liborio Mesa	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
24	" Julio Rojas	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
25	" Robustiano Hidalgo	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
26	" David Balharry	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
27	" Anatolio Sáez	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
28	" Aníbal Baltra	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
29	" Abraham Bórquez	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
30	" Gumecindo Honorato	17	"	1897	...	...	...	...	...	...	...	...
31	" Nemesio Valenzuela	21	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
32	" Félix Urcullo	1.°	Abril	"	...	...	...	...	...	...	...	...
33	" Matías Díaz	6	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
34	" Francisco Munita	27	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
35	" Luis Flores	30	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
36	" Albino del Fierro	4	Mayo	"	...	...	...	...	...	...	...	...
37	" Luis Palacios	20	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
38	" Enrique Robles	4	Junio	"	...	...	...	...	...	...	...	...
39	" Jerman Concha	9	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
40	" Cárlos Salcedo	26	Julio	"	...	...	...	...	...	...	...	...
41	" Ambrosio Carmona	9	Octbre.	"	...	...	...	...	...	...	...	...
42	" Luis Meza	9	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
43	" Bernardo Gómez	9	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
44	" Luis Otero	20	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
45	" Luis Várgas	10	Febrero	1898	...	...	...	...	...	...	...	...
46	" Juan B. Negrete	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
47	" Octavio Muñoz	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
48	" Floridor Concha	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
49	" Roberto Wegmann	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
50	" Pedro Bustamante	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
51	" Jorje Ramírez	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
52	" Julio Concha	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
53	" Manuel Troncoso	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
54	" Benjamin Donoso	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
55	" Hernan Sanhueza	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
56	" Arturo Montesinos	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
57	" Daniel Cámus	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
58	" Enrique Cámus	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
59	" Enrique González	10	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
60	" José D. Rios	28	"	"	...	...	...	2	4	4	2	...
61	" Nicolas Acuña	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
62	" Luis Girard M.	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...
63	" Emilio Frederick	28	"	"	...	...	...	...	...	...	...	...

Digitized by Google

tería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
20	2	3	24	...	...	...	2	3	24	25	Batallon núm. 4 de Infantería
21	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Batallon núm. 1 de Infant ría
22	2	3	24	...	...	...	2	3	24	20	Batallon núm. 3 de Infantería
23	2	3	24	...	...	...	2	3	24	23	Batallon núm. 8 de Infantería
24	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Batallon núm. 1 de Infantería
25	2	3	24	...	...	...	2	3	24	23	Batallon núm. 9 de Infantería
26	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Batallon núm. 4 de Infantería
27	2	3	24	...	...	...	2	3	24	20	Batallon núm. 4 de Infantería
28	2	3	24	...	...	...	2	3	24	20	Batallon núm. 10 de Infantería
29	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Batallon núm. 7 de Infantería
30	...	9	14	...	...	...	...	9	14	21	Batallon Escuela de Clases
31	...	9	10	...	...	...	...	9	10	20	Batallon núm. 1 de Infantería
32	...	9	...	...	...	...	...	9	...	19	Batallon Escuela de Clases
33	...	8	24	...	...	...	...	8	24	20	Batallon núm. 6 de Infantería
34	...	8	3	...	...	...	...	8	3	22	Batallon núm. 9 de Infantería
35	...	8	...	...	...	...	...	8	...	21	Batallon núm. 4 de Infantería
36	...	7	26	...	...	...	...	7	26	22	Batallon núm. 7 de Infantería
37	...	7	10	...	...	...	...	7	10	23	Batallon núm. 5 de Infantería
38	...	6	26	...	...	...	...	6	26	21	Batallon núm. 2 de Infantería
39	...	6	21	...	...	...	...	6	21	22	Batallon núm. 3 de Infantería
40	...	5	4	...	...	...	...	5	4	21	Batallon núm. 8 de Infantería
41	...	2	21	...	...	...	...	2	21	22	Rejimiento núm. 3 de Caballería
42	...	2	21	...	...	...	...	2	21	23	Rejimiento núm. 3 de Caballería
43	...	2	21	...	...	...	...	2	21	21	Batallon núm. 7 de Infantería
44	...	2	10	...	...	...	...	2	10	23	Batallon núm. 7 de Infantería
45	...	...	...	...	...	...	...	...	...	22	Batallon núm. 8 de Infantería
46	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Batallon núm 2 de Infantería
47	...	...	...	...	...	...	...	...	...	17	Batallon núm. 4 de Infantería
48	...	...	...	...	...	...	...	...	...	22	Batallon núm. 10 de Infantería
49	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Batallon Escuela de Clases
50	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Batallon núm. 9 de Infantería
51	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Batallon núm. 4 de Infantería
52	...	...	...	...	...	...	...	...	...	21	Batallon núm. 7 de Infantería
53	...	...	...	...	...	...	...	...	...	22	Batallon núm. 5 de Infantería
54	...	...	...	...	...	...	...	...	...	21	Batallon núm. 10 de Infantería
55	...	...	...	...	...	...	...	...	...	21	Batallon núm. 5 de Infantería
56	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Batallon núm. 1 de Infantería
57	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Batallon núm. 3 de Infantería
58	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Batallon núm. 6 de Infantería
59	...	...	...	...	...	...	...	...	...	23	Batallon núm. 10 de Infantería
60	5	4	...	...	...	...	5	4	...	33	Batallon núm. 10 de Infantería
61	4	2	24	...	...	...	4	2	24	28	Disponible
62	1	7	20	...	...	...	1	7	20	29	Batallon núm. 10 de Infantería
63	1	1	10	...	...	...	1	1	10	30	Batallon núm. 5 de Infantería

Digitized by Google

Infan

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
64	Don Miguel Hernández	28	Febrero	1898	...	.....	.....	...	...	...	...	...
65	" Arturo Rojas	28	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
66	" Horacio Urrea	28	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
67	" Jenaro Muñoz	11	Marzo..	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...

Caba

	J NERAL DE BRIGADA											
1	Don Manuel Búlnes P	21	Junio..	1894	...	.....	.....	3	3	1	2	...
2	" Wenceslao Búlnes	27	Octbre.	1897	...	.....	.....	3	4	2	2	1
	CORONELES											
1	Don Belisario Campos	10	Diebre.	1896	...	.....	.....	4	3	2	1	...
2	" José Antonio Soto Salas.	15	Enero..	1898	...	.....	.....	3	3	2	2	...
3	" Abel P. Ilabaca	15	"	"	...	.....	.....	4	5	4	3	...
4	" Sofanor Parra	15	"	"	...	.....	.....	4	5	7	3	...
	TENIENTES CORONELES											
1	Don César Montt S	27	Junio..	1891	...	.....	.....	4	5	3	2	...
2	" Vicente del Solar	27	"	"	...	.....	.....	4	5	3	2	...
3	" Martin 2.° Escobar	25	Julio...	"	...	.....	.....	1	5	2	...	...
4	" Juan de D. Vial G	8	Agosto	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
5	" Tulio Padilla	28	"	"	...	.....	.....	3	4	...	2	...
6	" Pedro José Pérez	29	Octbre.	"	...	.....	.....	4	5	2	2	...
7	" Mariano Necochea	17	Diebre.	"	...	.....	.....	1	5	2	...	1
8	" Aníbal Godoi	2	Novbre	1894	...	.....	.....	4	2	...	2	...
9	" Nicolas Yávar	21	Enero .	1898	...	.....	.....	3	3	2	2	1
10	" Víctor Rojas A	21	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
11	" Joaquin Larrain	28	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
12	" Vicente Montauban	28	Febrero	"	...	.....	.....	2	3	3	2	...
	SARJENTOS MAYORES											
1	Don Luis Walker M	23	Mayo..	1891	...	.....	.....	1	...	...	...	...
2	" Roberto Dávila B	10	Agosto	"	...	.....	.....	1	5	1	...	...
3	" Nicolas Gómez	12	"	"	...	.....	.....	3	6	2	2	...
4	" Luis A. Serrano	29	Octbre.	"	...	.....	.....	1	3	4	...	...
5	" Cárlos Valdivieso T	29	"	"	...	.....	.....	3	4	1	1	...

Digitized by Google

tería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
64	...	5	12	...	...	...	...	5	12	26	Disponible
65	4	11	13	...	...	...	4	11	13	36	Cuadro de Instr. de la G. N. de Punta Arenas
66	...	...	...	...	...	...	...	...	...	26	Disponible
67	3	4	26	...	...	...	3	4	26	26	Disponible

llería

1	24	4	2	4	11	13	29	3	15	56	Junta Consultiva de Guerra
2	42	4	3	3	9	27	46	2	...	65	Comision Calificadora de Servicios
1	31	10	...	...	...	...	31	10	...	48	Rejimiento núm. 7 de Caballería
2	26	5	11	...	...	...	26	5	11	47	Jefe del Estado Mayor de la 3.ª Zona Militar
3	23	8	6	...	...	...	23	8	6	43	Comandante del Rej. núm. 1 de Caballería
4	22	8	19	...	...	...	22	8	19	46	Comandante del Rej. núm. 2 de Caballería
1	19	3	22	...	...	...	19	3	22	36	En comision en Europa
2	19	3	22	...	...	...	19	3	22	37	Jefe del Estado Mayor de la 2.ª Zona Militar
3	6	11	22	10	...	...	16	11	22	39	Jefe del Estado Mayor de la 1.ª Zona Militar
4	6	8	14	...	...	...	6	8	14	53	Director de la Escuela de Tiro
5	16	4	26	1	10	15	18	3	11	38	Rejimiento núm. 6 de Caballería
6	14	6	10	..	...	...	14	6	10	38	Rejimiento núm. 4 de Caballería
7	6	11	23	...	...	...	6	11	23	31	Rejimiento núm. 5 de Caballería
8	24	4	9	...	...	...	24	4	9	45	Edecan del Congreso
9	17	3	20	...	10	17	18	2	7	37	Estado Mayor Jeneral (Seccion Remonta)
10	14	8	1	...	...	...	14	8	1	30	Rejimiento núm. 3 de Caballería
11	6	9	15	...	...	...	6	9	15	33	Escuadron Escolta
12	19	5	11	...	...	...	19	5	11	43	Disponible
1	6	7	8	...	...	...	6	7	8	37	Edecan de S. E. el Presidente de la República
2	6	10	22	...	...	...	6	10	22	37	Estado Mayor Jeneral (Seccion de Estadística)
3	12	1	5	...	...	...	12	1	5	36	Inspector de la Academia de Guerra
4	6	11	12	...	...	...	6	11	12	26	Rejimiento núm. 6 de Caballería
5	8	3	26	...	...	...	8	3	26	42	Rejimiento núm. 3 de Caballería

Digitized by Google

Caba

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
6	Don Eduardo Bezanilla	29	Octbre.	1891	...	...	...	1	2	1	...	...
7	" Jerman Fuenzalida	26	Novbre	"	...	...	...	1	...	...	...	...
8	" Enrique Subercaseaux	17	Diebre.	"	...	...	...	1	2	1	...	1
9	" Francisco Vial	17	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
10	" Cárlos A. Silva V.	17	"	"	...	...	...	2	2	1	...	...
11	" Manuel A. Vergara	17	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
12	" Lorenzo Campos	11	Agosto	1893	...	...	...	1	...	...	...	...
13	" Arístides Villalobos	2	Novbre	1894	...	...	...	2	2	...	1	...
14	" Santiago O'Ryan	29	"	"	...	...	...	1	2	...	1	...
15	" Arturo Rojas A.	27	Agosto	1895	...	...	...	3	2	...	1	...
16	" Agustin Echavarría	26	Diebre.	"	...	...	...	1	...	...	...	...
17	" Marco A. Iturriaga	11	Febrero	1898	...	...	...	1	...	...	...	...
18	" Ricardo Jervis	11	"	"	...	...	...	1	2	2	...	...
19	" Francisco Flores	11	"	"	...	...	...	1	2	2	...	...
20	" Luis A. Cabrera	11	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
21	" Florencio Barros	11	"	"	...	...	...	2	4	1	1	...
22	" Francisco Herreros	28	"	"	...	...	...	3	2	...	1	...
23	" Agustin Almarza	28	"	"	...	...	...	2	4	3	2	...
	CAPITANES											
1	Don Ventura Anrique	25	Mayo	1891	...	...	...	1	2	1	...	...
2	" Luis Alvarez	30	"	"	...	...	...	1	3	1	...	...
3	" Nemesio Labarca	4	Junio	"	...	...	...	1	2	1	...	...
4	" Edmundo Arcillon	11	Julio	"	...	...	...	4	6	6	2	...
5	" Ramon Eliseo Cir	11	"	"	...	...	...	2	2	1	...	...
6	" Manuel A. Francke	17	"	"	...	...	...	2	4	1	1	...
7	" Belisario García M.	17	"	"	...	...	...	2	2	1	...	...
8	" Vidal Pizarro	22	"	"	...	...	...	1	3	1	...	...
9	" Pio Puelma Besa	10	Agosto	"	...	...	...	1	2	1	...	...
10	" Eulojio Célis Olea	24	"	"	...	...	...	3	3	...	2	...
11	" Pedro Antonio Díaz	29	Octbre.	"	...	...	...	1	2	1	...	...
12	" Nemesio Muñoz	29	"	"	...	...	...	1	2	3	...	2
13	" Félix Valdes C.	29	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
14	" Elías Duo Cuevas	30	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
15	" Roberto Cuevas B.	2	Novbre	"	...	...	...	1	2	1	...	1
16	" Enrique Ortiz W.	2	"	"	...	...	...	1	1	...	...	1
17	" René Munizaga V.	2	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
18	" Luis Várgas	2	"	"	...	...	...	1	1	...	...	...
19	" Cárlos Márquez B.	17	Diebre.	"	...	...	...	1	4	3	...	...
20	" Benjamin Gutiérrez	17	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
21	" Santiago Ortúzar	17	"	"	...	...	...	1	2	1	...	1
22	" Florentino Hernández A.	22	"	"	...	...	...	1	2	1	...	...
23	" Isidoro Cuadrado	25	Marzo	1892	...	...	...	1	2	1	...	...

Digitized by Google

llería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
6	6	8	8	...	...	...	6	8	8	32	Ministerio de Guerra
7	17	8	29	...	...	...	17	8	29	35	Rejimiento núm. 2 de Caballería
8	6	7	18	...	...	...	6	7	18	30	Rejimiento núm. 2 de Caballería
9	14	6	4	...	...	...	14	6	4	31	Rejimiento núm. 4 de Caballería
10	13	1	12	...	...	...	13	1	12	33	Rejimiento núm. 7 de Caballería
11	9	...	...	...	...	...	9	...	...	27	Rejimiento núm. 1 de Caballería
12	13	7	14	...	...	...	13	7	14	40	Jefe de la G. Territ. de O'Higgins i Colchagua
13	16	3	2	...	8	12	17	1	14	40	Estado Mayor Jeneral (Seccion Remonta)
14	16	7	20	...	...	...	16	7	20	36	Rejimiento núm. 6 de Caballería
15	15	2	1	...	...	...	15	2	1	33	Rejimiento núm. 5 de Caballería
16	14	11	12	...	...	...	14	11	12	35	En comision en Europa
17	16	10	13	...	...	...	16	10	13	35	Rejimiento núm. 5 de Caballería
18	6	9	28	...	...	...	6	9	28	33	Rejimiento núm. 3 de Caballería
19	6	1	27	...	...	...	6	1	27	32	Estado Mayor Jeneral (Seccion Técnica)
20	14	3	26	...	...	...	14	3	26	27	Sub-director del Instituto Militar de Aplic.
21	7	4	1	...	...	...	7	4	1	40	Disponible
22	11	9	...	...	...	...	11	9	...	45	Parque Jeneral i Maestranza
23	14	9	11	...	...	...	14	9	11	40	Disponible
1	6	7	6	...	...	...	6	7	6	37	Rejimiento núm. 5 de Caballería
2	6	10	10	...	...	...	6	10	10	32	Rejimiento núm. 4 de Caballería
3	6	5	28	...	...	...	6	5	28	36	Rejimiento núm. 5 de Caballería
4	10	6	2	...	...	...	10	6	2	38	Estado Mayor J. (Seccion Administracion)
5	12	8	1	...	...	...	12	8	1	38	Rejimiento núm. 6 de Caballería
6	6	7	21	...	...	...	6	7	21	35	Rejimiento núm. 3 de Caballería
7	6	9	16	...	...	...	6	9	16	37	Comision Revisora de Armamento
8	6	11	11	...	...	...	6	11	11	30	Comandancia Jeneral de Armas de Bio-Bio
9	6	7	15	...	...	...	6	7	15	32	Legacion en Alemania e Italia
10	6	4	7	...	...	...	6	4	7	38	Disponible
11	8	11	21	...	...	...	8	11	21	28	Agregado al Ministerio de Guerra
12	6	9	14	...	...	...	6	9	14	33	Estado Mayor Jeneral (Seccion Remonta)
13	15	5	...	...	...	...	15	5	...	31	Comandancia de Armas de los Andes
14	6	6	29	...	...	...	6	6	29	35	1.ª Zona Militar
15	6	8	8	...	...	...	6	8	8	26	Ministerio de Guerra (Oficina de Tramitacion)
16	7	4	17	...	...	...	7	4	17	26	Academia de Guerra
17	6	6	2	...	...	...	6	6	2	33	3.ª Zona Militar
18	6	4	4	...	...	...	6	4	4	34	Rejimiento núm. 7 de Caballería
19	6	1	27	...	...	...	6	1	27	30	Rejimiento núm. 3 de Caballería
20	12	10	3	...	...	...	12	10	3	28	Ayudante de la Plana Mayor del Estado M. J.
21	6	7	18	...	...	...	6	7	18	30	Ayudante de la Inspec. Jeneral de la G. N.
22	6	7	22	...	...	...	6	7	22	50	Cuerpo de Inválidos de Valparaiso
23	5	11	27	...	...	...	5	11	27	37	Comandancia Jeneral de Armas de Santiago

Digitized by Google

Caba

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Mes. s	Años					
24	Don Adrian Ortiz Lois	10	Abril. .	1892	...	.....	.....	1	2	1	...	...
25	" Alberto Gutiérrez	2	Junio..	"	...	.....	.....	1	...	1	...	...
26	" Luis Aro	7	Julio. .	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
27	" Pedro Hernan Trizano	14	"	"	...	.....	.....	2	5	6	2	...
28	" Diego A. Encina	24	Octbre.	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
29	" Arturo Leon	9	Novbre	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
30	" Moises Ilabaca	13	Mayo. .	1893	...	.....	.....	1	...	...	...	...
31	" Fabio Barros L	18	Julio...	1894	...	.....	.....	1	2	1	...	...
32	" Cárlos Correa I	31	Agosto.	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
33	" Luis Larrain M	24	Octbre.	"	...	.....	.....	1	...	...	...	...
34	" Narciso Rodríguez	14	Novbre	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
35	" Cárlos R. Irarrázaval	11	Marzo .	1895	...	.....	.....	1	2	1	...	...
36	" Aurelio Maluenda	10	Abril. .	"	...	.....	.....	2	4	1	1	...
37	" Julio Cañas I	7	Mayo. .	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
38	" Cárlos Fuenzalida	16	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
39	" Jorje Leiva	4	Julio...	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
40	" Cipriano Fuentealba	23	Agosto	"	...	.....	.....	2	1	...	...	...
41	" Juan Ignacio García V	26	"	"	...	.....	.....	2	3	1	2	...
42	" Rufino 2.° Matta	29	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
43	" Eliecer Parada	29	Novbre	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
44	" Desiderio García V	6	Agosto	1896	...	.....	.....	2	2	2	2	...
45	" Alberto Garrido	12	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
46	" Rafael Toledo T	19	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
47	" José Agustin Maffet	31	"	"	...	.....	.....	1	1	...	...	...
48	" Arturo Yávar	31	"	"	...	.....	.....	2	...	...	...	...
49	" José Luis Avendaño	29	Octbre.	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
50	" José Roberto Oñate	9	Dicbre.	"	...	.....	.....	2	2	2	1	...
51	" Cárlos Bravo	14	Agosto.	1897	...	.....	.....	1	2	1	...	...
52	" Eujenio Guzman	17	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
53	" Francisco Fuenzalida	27	Setbre.	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
54	" José Luis Aravena	22	Novbre	"	...	.....	.....	1	1	1	...	...
55	" José Tomas Morales	10	Febrero	1898	...	.....	.....	1	1	...	...	...
56	" Manuel 2.° Moyano	10	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
57	" Víctor Alarcon	10	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
58	" Juan Toro	10	"	"	...	.....	.....	1	2	...	1	...
59	" Guillermo Leyton	10	"	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...
60	" Guillermo Aspillaga	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
61	" Ignacio Gana O	10	"	"	...	.....	.....	...	...	...	...	...
62	" Alvaro Alvarado	28	"	"	...	.....	.....	2	4	6	2	...
	TENIENTES											
1	Don Enrique Muñoz G	22	Dicbre.	1882	...	.....	.....	...	..	...	...	...
2	" César Plaza	6	Agosto	1886	...	.....	.....	1	1	...	...	...
3	" C. S. Herman Darre	30	"	1891	...	.....	.....	*2	2	2	1	...
4	" Edgardo Rogers	29	Dicbre.	"	...	.....	.....	1	2	1	...	...

Digitized by Google

llería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
24	6	4	7	...	...	...	6	4	7	31	Academia de Guerra
25	13	9	7	...	2	28	14	...	5	33	Disponible
26	14	1	26	1	9	27	15	11	23	44	Rejimiento núm. 6 de Caballería
27	14	8	15	...	...	...	14	8	15	40	Ministerio de Relaciones Esteriores
28	11	11	12	..	...	...	11	11	12	41	Ayudante de la Inspeccion Jeneral de la G. N.
29	14	...	11	...	..	...	14	...	11	29	Rejimiento núm. 5 de Caballería
30	8	9	11	...	2	19	9	...	...	33	Disponible
31	6	7	15	...	...	...	6	7	15	26	Rejimiento núm. 1 de Caballería
32	6	4	6	...	...	..	6	4	6	24	Estado Mayor Jeneral (Plana Mayor)
33	6	5	20	...	...	...	6	5	20	26	Rejimiento núm. 4 de Caballería
34	6	6	28	...	...	...	6	6	28	31	Rejimiento núm. 2 de Caballería
35	3	1	11	...	...	...	3	1	11	30	Rejimiento Jeneral Baquedano
36	8	8	23	...	...	...	8	8	23	44	Comandancia Jeneral de Armas de Linares
37	6	4	25	...	...	...	6	4	25	26	Estado M. Jeneral (Seccion Administracion)
38	6	6	25	...	...	...	6	6	25	28	Estado Mayor Jeneral (Seccion Estadística)
39	5	11	17	...	...	...	5	11	17	26	Rejimiento núm. 1 de Caballería
40	3	4	6	...	...	...	3	4	6	38	Comandancia Jeneral de Armas de Llanquihue
41	13	10	16	...	...	...	13	10	16	36	Estado Mayor Jeneral (Seccion Remonta)
42	6	9	10	...	...	...	6	9	10	28	Ayudante de la Guardia Territ. de Aconcagua
43	12	1	5	...	...	...	12	1	5	29	Rejimiento núm. 1 de Caballería
44	12	11	6	...	...	...	12	11	6	38	4.ª Zona Militar
45	3	4	17	...	...	...	3	4	17	29	Rejimiento núm. 4 de Caballería
46	10	5	8	...	...	...	10	5	8	26	Escuadron Escolta
47	6	10	15	...	...	...	6	10	15	36	Jefe de la Guardia de la Cámara de Diputados
48	14	5	17	...	...	...	14	5	17	36	Rejimiento Jeneral Baquedano
49	6	11	20	...	...	...	6	11	20	26	Comandancia Jeneral de Armas de Coquimbo
50	11	1	3	...	...	...	11	1	3	33	Rejimiento núm. 7 de Caballería
51	6	9	24	...	...	...	6	9	24	23	Rejimiento núm. 4 de Caballería
52	6	9	9	...	...	...	6	9	9	26	Rejimiento núm. 6 de Caballería
53	6	4	4	...	...	...	6	4	4	25	Rejimiento núm. 7 de Caballería
54	6	4	10	...	...	...	6	4	10	24	Rejimiento núm. 6 de Caballería
55	5	6	18	...	...	...	5	6	18	32	Rejimiento núm. 3 de Caballería
56	4	3	22	...	...	...	4	3	22	23	Disponible
57	12	9	19	...	...	...	12	9	19	32	Disponible
58	14	7	21	...	...	...	14	7	21	40	Disponible
59	6	4	22	...	...	...	6	4	22	26	Rejimiento Jeneral Baquedano
60	7	3	4	...	...	...	7	3	4	28	Rejimiento núm. 3 de Caballería
61	7	4	3	...	...	...	7	4	3	37	Ayudante de la C. J. de Armas de Malleco
62	11	7	12	...	...	...	11	7	12	40	Disponible
1	15	11	27	...	...	...	15	11	27	26	Comandancia de Armas de Constitucion
2	5	6	5	...	...	...	5	6	5	35	Disponible
3	7	...	28	...	...	...	7	...	28	40	Rejimiento núm. 7 de Caballería
4	6	4	16	...	...	...	6	4	16	28	En comision en Europa

Digitized by Google

Caba

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
5	Don Eulojio A. Silva	22	Febrero	1894								
6	" Julio Guerrero V.	28	Abril. .	"				1	2	1		
7	" Armando Aguilar	3	Setbre.	"				1	1			
8	" Agustin Herreros O.	21	Mayo. .	1895				1	2	1		
9	" Emilio Sepúlveda	21	Junio.	"				1				
10	" Rafael González	21	"	"				1	2		1	
11	" Ambrosio Acosta	21	"	"								
12	" Eujenio Vidaurre	21	"	"								
13	" Luis A. Contreras	21	"	"								
14	" Manuel Araneda	21	"	"								
15	" Luis Cordero	24	Julio. .	"								
16	" Cárlos Fernández	3	Agosto	"								
17	" Albino Ossa	3	"	"								
18	" Cárlos Oyarzun	5	"	"								
19	" Samuel Contador	5	"	"								
20	" Maximiliano de la Fuente	14	Diebre	"				1	1			
21	" José María Bustamante	27	Julio...	1896				1	2	1		1
22	" Antonio Ossa	27	"	"								
23	" Luis A. Cortés	19	Agosto	"								
24	" Víctor Mac-Lean	31	"	"								
25	" Pedro Muñoz	31	"	"								
26	" Aníbal Riquelme	22	Diebre.	"								
27	" José Villalobos	22	Febrero	1897								
28	" Cárlos Marin	20	Mayo. .	"								
29	" Manuel Fuentealba	17	Agosto	"								
30	" Emilio Labbé	15	Setbre.	"								
31	" Julio César del Canto	4	Enero.	1898								
32	" Aníbal Jordan	10	Febrero	"								
33	" Alfredo Herreros	10	"	"								
34	" Agustin Errázuriz	10	"	"								
35	" Alberto García L.	10	"	"								
36	" Roberto Buzeta	28	"	"				1	2	1		
37	" Filidor Martínez	28	"	"				2	2	2	1	
38	" José Agustin Riveros	28	"	"				2	3	4	2	
39	" Cárlos Almarza	28	"	"								
	ALFÉRECES											
1	Don Maximiliano Meneses	20	Julio. .	1895				2	2	1	1	
2	" Herman Chapuseaux	13	Agosto	"								
3	" José Rosendo Rojas	13	"	"								
4	" Aníbal Parada	13	"	"								
5	" Enrique Camino	13	"	"								
6	" Isaac del Valle	13	"	"								
7	" Pedro Garreton	13	"	"								
8	" Ernesto Bouquet	19	"	"								

Digitized by Google

llería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
5	8	6	13	...	...	...	8	6	13	40	Ayudante del Cuerpo de Inválidos de Santiago
6	4	...	14	...	...	...	4	...	14	26	Rejimiento núm. 3 de Caballería
7	6	4	4	...	...	...	6	4	4	29	Rejimiento núm. 3 de Caballería
8	3	1	18	...	...	...	3	1	18	27	Rejimiento núm. 6 de Caballería
9	6	4	13	...	...	...	6	4	13	25	Rejimiento núm. 5 de Caballería
10	15	1	28	...	...	...	15	1	28	35	Rejimiento Jeneral Baquedano
11	11	11	1	...	...	...	11	11	1	25	Rejimiento núm. 7 de Caballería
12	9	...	24	...	...	...	9	...	24	25	Rejimiento núm. 1 de Caballería
13	6	2	16	...	...	...	6	2	16	26	Rejimiento núm. 5 de Caballería
14	10	9	10	...	...	...	10	9	10	28	Rejimiento núm. 7 de Caballería
15	7	1	20	...	...	...	7	1	20	26	Rejimiento núm. 1 de Caballería
16	6	2	16	...	...	...	6	2	16	24	Escuela Militar
17	5	10	8	...	...	...	5	10	8	27	Rejimiento núm. 5 de Caballería
18	9	9	1	...	...	...	9	9	1	24	Rejimiento núm. 3 de Caballería
19	6	1	22	...	...	...	6	1	22	26	Rejimiento núm. 7 de Caballería
20	6	8	27	...	...	...	6	8	27	29	Rejimiento Jeneral Baquedano
21	6	5	15	...	...	...	6	5	15	28	Rejimiento núm. 5 de Caballería
22	6	2	16	...	...	...	6	2	16	26	Rejimiento núm. 5 de Caballería
23	9	...	5	...	...	...	9	...	5	25	Academia de Guerra
24	5	9	29	...	...	...	5	9	29	24	En comision en Europa
25	5	9	16	...	...	...	5	9	16	21	Rejimiento núm. 4 de Caballería
26	5	9	16	...	...	...	5	9	16	25	Rejimiento núm. 1 de Caballería
27	5	9	16	...	...	...	5	9	16	24	Rejimiento núm. 7 de Caballería
28	5	9	16	...	...	...	5	9	16	21	Rejimiento núm. 6 de Caballería
29	4	9	...	...	...	...	4	9	...	28	Rejimiento núm. 4 de Caballería
30	4	7	18	...	...	...	4	7	18	23	Rejimiento núm. 4 de Caballería
31	5	...	...	...	...	...	5	...	...	25	Rejimiento Jeneral Baquedano
32	9	9	23	...	...	...	9	9	23	28	Rejimiento núm. 2 de Caballería
33	3	5	17	...	...	...	3	5	17	29	Rejimiento núm. 1 de Caballería
34	2	11	17	...	...	...	2	11	17	25	Guardia Territorial de Punta Arenas
35	6	4	1	...	...	...	6	4	1	26	Rejimiento núm. 1 de Caballería
36	2	10	5	...	...	...	2	10	5	30	Disponible
37	13	9	18	...	...	...	13	9	18	37	Disponible
38	12	1	20	...	...	...	12	1	20	36	Disponible
39	5	6	25	...	...	...	5	6	25	30	Rejimiento núm. 4 de Caballería
1	15	1	16	...	...	...	15	1	16	32	Rejimiento núm. 3 de Caballería
2	2	4	18	...	...	...	2	4	18	21	Rejimiento núm. 7 de Caballería
3	2	4	18	...	...	...	2	4	18	20	Rejimiento núm. 5 de Caballería
4	2	4	18	...	...	...	2	4	18	24	Rejimiento Jeneral Baquedano
5	2	4	18	...	...	...	2	4	18	23	Rejimiento núm. 4 de Caballería
6	2	4	18	...	...	...	2	4	18	25	Rejimiento núm. 5 de Caballería
7	2	4	18	...	...	...	2	4	18	24	Rejimiento Jeneral Baquedano
8	2	4	12	...	...	...	2	4	12	27	Rejimiento Jeneral Baquedano

Digitized by Google

Caba

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			FECHA DE LA REINCORPORAC.			Campañas	Batallas	Acciones de guerra	Medallas	Heridas
		Dias	Meses	Años	Dias	Meses	Años					
9	Don Maximiano Sapiain	20	Agosto	1895								
10	" Alejandro Morales	30	"	"								
11	" Manuel E. Vélis	3	Setbre.	"								
12	" Eduardo Ruiz C.	4	"	"								
13	" Ramon Moya	10	Marzo..	1896								
14	" Enrique Reyes	10	"	"								
15	" Alberto Urrutia	10	"	"								
16	" Bartolomé Blanche	10	"	"								
17	" Oscar Castro	10	"	"								
18	" Ramon Camino	10	"	"								
19	" Arturo Fuenzalida	10	"	"								
20	" Cárlos Jiménez	10	"	"								
21	" Ramon Urzúa	10	"	"								
22	" Alejo Letelier	10	"	"								
23	" Cárlos Ugarte	10	"	"								
24	" Vicente Villalobos	12	"	1897								
25	" Ernesto Groz	13	"	"								
26	" Luis E. Arias	15	"	"								
27	" Pablo Varas	18	"	"								
28	" Bolivar Vergara	30	Abril. .	"								
29	" Manuel Fernández	19	Mayo..	"								
30	" Arturo Munita	28	"	"								
31	" Alberto Prado	25	Junio..	"								
32	" Pedro Muñoz	14	Agosto	"								
33	" Francisco Lana	14	"	"								
34	" Alberto Reyes Bravo	27	Setbre.	"								
35	" Cárlos Alamos	10	Febrero	1898								
36	" Narciso González	10	"	"								
37	" Jorje Cash	10	"	"								
38	" Salvador Hernáez	10	"	"								
39	" Alberto Miqueles	10	"	"								
40	" Cárlos Ibáñez	10	"	"								
41	" Armando Llano	10	"	"								
42	" Ludovino Belanguer	10	"	"								
43	" Juan E. Alarcon	10	"	"								
44	" Rafael González	10	"	"								
45	" Pedro Jiménez	10	"	"								
46	" Luis González	10	"	"								
47	" Santiago Urzúa	10	"	"								
48	" Alvaro Quintero	10	"	"								
49	" Florencio Meza	28	"	"								
50	" César Pinto	28	"	"				1				
51	" Adolfo Lablé	28	"	"								
52	" Juan Agustin Duran	28	"	"				1				

Digitized by Google

llería

NÚMERO DE ÓRDEN	Tiempo servido			ABONOS			TOTAL DE SERVICIOS			Años de edad	DESTINOS
	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias		
9	2	4	11	...	...	...	2	4	11	25	Rejimiento núm. 7 de Caballería
10	2	4	1	...	...	...	2	4	1	29	Estado Mayor Jeneral (Seccion Remonta)
11	2	3	28	...	...	...	2	2	28	24	Rejimiento núm. 1 de Caballería
12	2	3	27	...	...	...	2	3	27	26	Rejimiento núm. 6 de Caballería
13	2	9	28	...	...	...	2	9	28	21	Rejimiento núm. 5 de Caballería
14	2	3	24	...	...	...	2	3	24	24	Rejimiento núm. 5 de Caballería
15	2	3	24	...	...	...	2	3	24	20	Escuadron Escolta
16	2	9	23	...	...	...	2	9	23	18	Escuadron Escolta
17	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Rejimiento Jeneral Baquedano
18	2	3	24	...	...	...	2	3	24	25	Rejimiento núm. 4 de Caballería
19	2	3	24	...	...	...	2	3	24	22	Rejimiento núm. 6 de Caballería
20	2	3	24	...	...	...	2	3	24	23	Rejimiento Jeneral Baquedano
21	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Rejimiento núm. 1 de Caballería
22	2	3	24	...	...	...	2	3	24	21	Rejimiento Jeneral Baquedano
23	2	3	21	...	...	...	2	3	24	21	Rejimiento Jeneral Baquedano
24	...	9	19	...	...	...	...	9	19	21	Escuadron Escolta
25	...	9	18	...	...	...	...	9	18	22	Rejimiento núm. 1 de Caballería
26	...	9	16	...	...	...	...	9	16	20	Rejimiento núm. 7 de Caballería
27	...	9	13	...	...	...	...	9	13	23	Rejimiento núm. 3 de Caballería
28	...	8	...	...	...	...	...	8	...	21	Rejimiento núm. 1 de Caballería
29	...	7	11	...	...	...	...	7	11	22	Rejimiento Jeneral Baquedano
30	...	7	2	...	...	...	...	7	2	21	Rejimiento núm. 6 de Caballería
31	...	6	5	...	...	...	...	6	5	20	Rejimiento núm. 6 de Caballería
32	...	4	16	...	...	...	...	4	16	21	Rejimiento núm. 3 de Caballería
33	...	4	16	...	...	...	...	4	16	21	Rejimiento núm. 4 de Caballería
34	...	3	4	...	...	...	...	3	4	23	Rejimiento núm. 7 de Caballería
35	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Rejimiento Jeneral Baquedano
36	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Rejimiento núm. 5 de Caballería
37	...	...	...	...	...	...	...	...	...	17	Rejimiento núm. 5 de Caballería
38	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Escuadron Escolta
39	...	...	...	...	...	...	...	...	...	23	Rejimiento núm. 7 de Caballería
40	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Rejimiento Jeneral Baquedano
41	...	...	...	...	...	...	...	...	...	18	Escuadron Escolta
42	...	...	...	...	...	...	...	...	...	18	Rejimiento núm. 1 de Caballería
43	...	...	...	...	...	...	...	...	...	23	Rejimiento núm. 6 de Caballería
44	...	...	...	...	...	...	...	...	...	19	Rejimiento núm. 7 de Caballería
45	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Rejimiento núm. 3 de Caballería
46	...	...	...	...	...	...	...	...	...	21	Rejimiento núm. 4 de Caballería
47	...	...	...	...	...	...	...	...	...	20	Rejimiento núm. 6 de Caballería
48	...	...	...	...	...	...	...	...	...	23	Rejimiento núm 4 de Caballería
49	3	2	22	...	...	...	3	2	22	23	Cuadro de Instruc. de la G. N. de Punta Arenas
50	3	6	18	...	...	...	3	6	18	36	Disponible
51	1	...	...	...	...	...	1	...	...	25	Disponible
52	4	3	17	3	7	...	7	10	17	32	Rejimiento núm. 7 de Caballería

Digitized by Google

RESUMEN JENERAL

	Jenerales de División	Jenerales de Brigada	Coroneles	Tenientes-coroneles	Sarjentos mayores	Capitanes	Tenientes	Subtenientes o alféreces
Dotacion de jefes i oficiales, de las cuatro armas, segun lei de 2 de febrero de 1892 i 22 de enero de 1898	4	6	18	44	91	225	279	218
INJENIEROS								
Existencia en la fecha	.....	1	.....	3	4	10	6	10
ARTILLERÍA								
Existencia en la fecha	2	1	3	11	19	49	37	50
INFANTERÍA								
Existencia en la fecha	2	2	10	18	45	104	84	67
CABALLERÍA								
Existencia en la fecha	.....	2	4	12	23	62	39	52
Suma	4	6	17	44	91	225	166	179
Faltan para completar la dotacion	.....	.....	1	.....	.....	.....	113	69
Suma Total	4	6	18	44	91	225	279	248

NOTA.—Los servicios de los señores jefes i oficiales que figuran en el presente Escalafon han sido totalizados hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado.—A causa de las reincorporaciones i ascensos ocurridos en los meses corridos del presente año, se ordenó hacer figurar a los agraciados en este Escalafon hasta el 18 del mes en curso.

Seccion de Administracion.—Santiago, 29 de marzo de 1898.

V.° B.°
J. DE LA C. SALVO,
Jefe de la Seccion.

J. A. RODRÍGUEZ G.,
Jefe de Oficina.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

This book should be returned to
the Library on or before the l
stamped below.
A fine of five cents a day is
by retaining it beyond the
time.
Please return promptly.

Digitized by Google

Digitized by Google